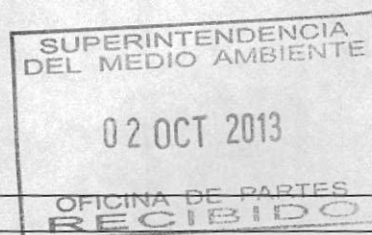


(\* Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

**Sección 1: Individualización denunciante\***

Persona natural	
Persona jurídica	X



**1.1. Persona natural.**

<b>Nombres*</b>				
<b>Apellidos*</b>				
<b>Cédula de Identidad</b>	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
<b>Domicilio*</b>	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

**1.2. Persona Jurídica.**

<b>Razón social o Nombre*</b>	Ilustre Municipalidad de San Fabián	
<b>RUT</b>	<input type="text"/> 69 . <input type="text"/> 140 . <input type="text"/> 700 - <input type="text"/> 4	
<b>Tipo de persona jurídica</b>	<input type="radio"/> Organismo del Estado <b>X</b> <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____	

<b>Domicilio*</b>	Región		Calle	
	Del Bio Bio		21 de Mayo	
	Ciudad	Número	Block/Dpto	Sector
	San Fabián	312		
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	56 42 2419034			
<b>Correo electrónico</b>	informasanfabian @ Sanfabian.cl			

### 1.3. Representante.

<b>Nombres*</b>	Lorena			
<b>Apellidos*</b>	Jardua Campos			
<b>Cédula de Identidad</b>	12 . 548 . 897 - 8			
<b>Domicilio*</b>	Región		Calle	
	Del Bio Bio		21 de Mayo	
	Ciudad	Número		Ciudad
	San Fabián	312		San Fabián
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	56 42 2419034			
<b>Correo electrónico</b>	informasanfabian @ Sanfabian.cl			
<b>Acredita personería vigente del representante</b>				<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

### Sección 2: Apoderado\*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley  Sí  NoX N°19.880)

<b>Nombres*</b>				
<b>Apellidos*</b>				
<b>Cédula de Identidad</b>	. . -			
<b>Domicilio*</b>	Región		Calle	
	Ciudad		Número	Block/Dpto. Sector
<b>Teléfono de</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>





Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

<b>contacto</b>			
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> @ <input type="text"/>		
<b>Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	

### **Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores\***

<b>Persona natural</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Persona jurídica</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

<b>Nombre completo o Razón Social</b>	Enerplus S.A.			
<b>Cédula de Identidad o RUT</b>	<input type="text"/> 76 <input type="text"/> . <input type="text"/> 412 <input type="text"/> . <input type="text"/> 700 <input type="text"/> - <input type="text"/> 5			
<b>Domicilio*</b>	Región Metropolitana		Calle Vitacura	
	Ciudad Santiago	Número 2771	Block/Dpto Piso 14	Sector Las Condes
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	2 680 75 56			
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> jguevaram @ <input type="text"/> enerplus.cl			

## **Sección 4: Antecedentes de la denuncia\***

### **Descripción de los hechos denunciados**

Venimos en este acto a formular denuncia en contra de "Enerplus SA", en atención de la causal contenida en el Artículo 3 letra a) de la Ley 20.417 Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente y por los antecedentes de hecho y de derecho que expondremos a continuación.

El mencionado artículo 3) letra a) de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, señala:

- a) *Fiscalizar el permanente cumplimiento de las normas, condiciones y medidas establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental, sobre la base de las inspecciones, controles, mediciones y análisis que se realicen, de conformidad a lo establecido en esta ley.*

### **I. Los Hechos**

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Central Ñuble de Pasada", fue presentado por CGE Generación S.A., representado por el Señor Javier Guevara Moreno, con fecha 23 de Mayo de 2006, a la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región del Biobío.

Los impactos contemplados en el marco de la evaluación de impacto ambiental corresponden a varias causales del artículo 11 de la Ley 19.300, que en síntesis se refieren a riesgo para la salud de la población, debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones o residuos; Efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire; Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos; Localización próxima a población, recursos y áreas protegidas susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar; Alteración significativa, en términos de magnitud o duración del valor paisajístico o turístico de una zona.

Este proyecto fue calificado favorablemente por Resolución de Calificación Ambiental N° **218 / 2007**, dictada por la COREMA del Bio Bio con fecha 5 de agosto de 2007 y publicada de manera electrónica con fecha 10 de agosto del mismo año. La RCA establece varias medidas de mitigación, compensación y reparación de los impactos informados y evaluados en el procedimiento correspondiente.

Habiendo transcurrido más de 5 años desde la dictación de dicha resolución y existiendo actualmente trabajos destinados a la instalación de la Central Ñuble de Pasada, existe una serie de medidas de mitigación y compensación que aún no se han cumplido, no obstante los plazos que señala la RCA que las establece.

A continuación ofrecemos una tabla que señala la medida comprendida en la



RCA y su incumplimiento por parte del titular del proyecto:

MEDIDAS DE LA RCA	INCUMPLIMIENTO
<p><b>Medida MT8:</b></p> <p>Campaña de Marketing y Promoción de Nuevos Productos Turísticos: Incorporar a las actividades propuestas, el diseño de una estrategia de comercialización de los productos y circuitos turísticos. Seguimiento de las acciones por al menos tres años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En relación al estudio de mercado: El estudio debiera contener; volumen y evolución en los turistas en los últimos 3 años; mercados emisores actuales y potenciales, sus niveles de consumo y compra; gustos y preferencias, frecuencia de viajes, la composición del grupo familiar (edad, sexo, estado civil, nivel de estudios y nivel socioeconómico), organización y frecuencia del viaje, temporada, acompañante, transporte, alojamiento, número de pernoctaciones, actividades realizadas en el destinos, y los niveles de satisfacción servicios e infraestructura que esperan. Trabajando con una muestra representativa para realizar generalizaciones e inferencias y que pueda combinar distintos métodos de encuestaje para contrastarlos.</li> <li>Asistencia técnica para nuevos productos y el diseño de estrategias comunicacionales y de comercialización.</li> </ul> <p>Las acciones anteriores se realizarán <b>en un plazo de 1 año</b> de la fecha de obtención de la R.C.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>C.G.E. Generación financiará las siguientes acciones de difusión:           <ul style="list-style-type: none"> <li>2 fam trip y 2 press trip por 3 años.( 6 en total).</li> <li>Un tríptico anual por 3 años en 2 idiomas (ingles y castellano) incluyendo los costos de distribución y con un tiraje a definir por el Comité Multisectorial Turístico a determinar según resultado estudio de mercado.</li> <li>Publicación semanal en medio de prensa escrita a nivel provincial y/o regional en época estival (meses enero y</li> </ul> </li> </ul>	<p>Existen dos primeras obligaciones,</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio de mercado</li> <li>Asistencia técnica en nuevos productos y estrategias de comercialización</li> </ol> <p><b>Plazo:</b> 1 año desde la fecha de obtención de la RCA (10 de agosto 2007), no ha sido cumplida hasta hoy.</p> <p>Luego del cumplimiento de las dos anteriores obligaciones la RCA establece un plazo de 3 años para realizar tres actividades de difusión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2 fam trip y 2 press trip por 3 años</li> <li>Un tríptico</li> <li>Publicación semanal en un medio de prensa escrita</li> </ol> <p>Por el hecho de no haberse cumplido con la primera medida con plazo de 1 año, esta segunda obligación subsidiaria tampoco ha sido cumplida.</p>

<p>febrero).</p> <p>Estas acciones se realizarán en un período de <b>3 años</b> después de finalizada las acciones referidas al estudio de mercado y a la asistencia técnica antes señaladas</p>	
<p><b>Medida MT9:</b></p> <p>Diseño e implementación de Señalética informativa turística: Implementar en todo el territorio comunal con este tipo de señalética e incorporar dos placas en la Ruta 5 Sur (en dirección norte sur y viceversa) y seis en el camino San Carlos - San Fabián.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La señalética comunal será construida con materiales nativos de la zona y empotrada en una base de hormigón. Su diseño y construcción se encargará a algún artesano local. El diseño deberá contener el Logo Turístico de la comuna y su slogan.</li> <li>• La señalética turística caminera dentro del área de influencia directa tendrá una iconografía relacionada a los atractivos, actividades, productos y servicios turísticos que se pueden ofrecer en las principales localidades y tendrá como objetivo identificar y promocionar los principales recursos de la comuna.</li> </ul> <p>El número de placas a instalar en el área de influencia directa así como la ubicación de todas las placas serán definidas por el Comité Multisectorial de Turismo, que además deberá coordinar todas las acciones a desarrollar en relación con esta medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto de la nueva señalética ubicada en la Ruta 5 Sur y Ruta San Carlos - San Fabián se ajustará a las normas de vialidad.</li> <li>• Toda la señalética será diseñada, construida e instalada con financiamiento de CGE Generación.</li> <li>• <b>Plazo:</b> Se deberá comenzar el proceso <b>no más allá de seis meses de obtenida la R.C.A.</b>, o en su defecto, estar en ejecución durante la primera temporada estival y totalmente concluida al término de la ejecución de los obras.</li> </ul>	<p>La obligación consiste en el diseñar e implementar señalética informativa turística en todo el territorio comunal. La construcción de esta señalética tiene requerimientos especiales como el tipo de materiales con los cuales deben ser construidos.</p> <p>En relación al plazo se establece que se debe comenzar el proceso <b>no más allá de seis meses desde obtenida la RCA</b> (10 de agosto 2007) <b>o en su defecto</b> durante la primera temporada estival y totalmente concluida al término de la ejecución de las obras. Por lo tanto se establece un plazo subsidiario. La medida igualmente estaría incumplida dado que según los antecedentes no habrían comenzado la implementación de la señalética.</p> <p>Hasta la fecha, no existe instalación alguna de la señalética a que hace referencia, por lo que la medida se encuentra incumplida.</p>



<p><b>Medida CO1:</b></p> <p>Patrocinio y auspicio de eventos costumbristas de la Comuna: No hay correspondencia entre los impactos que se quieren lograr con los recursos asignados a su ejecución. Debe re estudiarse el monto comprometido.</p> <p>Se reemplaza la medida por "Co <b>Financiamiento de la producción de dos eventos costumbristas</b> que se realizan en la comuna", según las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la actividad: 15 días antes de su realización en medios de prensa escritos y radiales con cobertura provincial y regional, considerando a lo menos 2 anuncios diarios y una rueda de prensa en la capital regional para dar a conocer la actividad.</li> <li>• Puesta en escena del evento; Instalación de stand de exhibición, escenario, iluminación y amplificación.</li> <li>• Financiamiento de un 70% de una manifestación cultural de relevancia nacional que eleve la categoría del evento.</li> <li>• Plazo: Durante 5 años a contar de la R.C.A.</li> </ul>	<p>La obligación que consta en la RCA es el financiamiento de dos eventos costumbristas aparejados de ciertos requerimientos de publicidad del evento. Los antecedentes entregados dicen que se habrían financiado "solo" dos eventos, con lo cual la habría cumplido el compromiso. Sin embargo de los antecedentes se desprende que el monto comprometido para un evento fue suspendido por no encontrarse la empresa en condiciones para liberar recursos.</p> <p>El plazo para cumplir la medida es de 5 años a contar de la RCA (5 de agosto de 2007), por lo que la medida no fue cumplida en el plazo establecido.</p>
<p><b>Medida CL6:</b></p> <p>Mejoramiento de las Telecomunicaciones Comuna de San Fabián: Falta especificar los plazos y el aporte Financiero que CGE comprometerá para esta medida.</p> <p>El plazo para que esta medida quede operativa será de 1 año a contar de la fecha de la R.C.A</p>	<p>La medida es el mejoramiento de las telecomunicaciones de la comuna de San Fabián. La RCA aquí especifica que faltan los plazos y aportes financieros, por lo que la medida no se encuentra bien delimitada.</p> <p>Se establece un plazo de un año a contar de la RCA para que la medida quede operativa. Se podría desprender de lo anterior que en dicho año se debió determinar el plazo y aporte financiero, lo cual no ha sido realizado.</p>
<p><b>Medida CL7:</b></p> <p>Capacitación a guías locales en uso del Kayac para trabajar el producto turístico kayak y rafting: Se solicita realizar este curso aun cuando sólo exista un interesado y por tanto eliminar la condicionalidad "deberán inscribirse al menos 7 personas".</p>	<p>La medida de capacitación de guías locales en el uso de kayak no se ha cumplido. Se establece expresamente en la RCA que no deben haber más requisitos que personas interesadas. Sin embargo la RCA no establece un plazo para la ejecución de esta medida, pero la existencia 7 de inscritos funciona como condición para la implementación de la medida.</p> <p>Hasta la fecha se han inscrito más de 20 jóvenes y se ha preseleccionado a empresas del rubro esta medida no se implementado.</p>

Sin perjuicio de las medidas anteriormente señaladas, no puede descartarse que los incumplimientos del recaigan sobre otras que no han sido incluidas, pues el listado anterior responde solo a aquellas que llegaron a conocimiento de los dirigentes vecinales de la comuna y a esta Municipalidad, a través de ellos.

En este sentido, es que se solicita encarecidamente a esta Superintendencia que revise exhaustivamente el estado de todas las medidas de mitigación y compensación establecidas en la RCA, puesto que la conducta incumplidora del titular es evidente.

## **II. El derecho:**

El artículo 16 inciso final de la Ley 19.300 señala que un proyecto será aprobado solo si cumple la normativa ambiental y se hace cargo de los impactos evaluados a través de medidas de mitigación, compensación y reparación. Esto quiere decir necesariamente que tales medidas son una condición esencial de la aprobación de un proyecto, lo que supone de forma inevitable que su implementación es obligatoria para efectos de comprender que el proyecto se ajusta a derecho.

*Artículo 16, inciso final.- El Estudio de Impacto Ambiental será aprobado si cumple con la normativa de carácter ambiental y, haciéndose cargo de los efectos, características o circunstancias establecidos en el artículo 11, propone medidas de mitigación, compensación o reparación apropiadas. En caso contrario, será rechazado.*

En el caso que a través de este instrumento se denuncia, el titular ha incumplido sistemáticamente una serie de medidas que estaba obligado a implementar en un plazo definido de forma clara y certera por la RCA.

Por su parte, la ley 20.417, Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente, señala los mecanismos de apertura del procedimiento sancionatorio de acuerdo al tenor siguiente:

*Artículo 47.- El procedimiento administrativo sancionatorio podrá iniciarse de oficio, a petición del órgano sectorial o por denuncia.*

El mismo cuerpo legal establece que las infracciones sobre las cuales le compete ejercer su potestad sancionatoria (y, por supuesto, de forma previa su potestad fiscalizadora del artículo 3 letra a) incluye la infracción a las condiciones establecidas en una RCA, incluyendo las medidas (de mitigación, compensación y reparación):

*Artículo 35.- Corresponderá exclusivamente a la Superintendencia del Medio Ambiente el ejercicio de la*



*potestad sancionadora respecto de las siguientes infracciones:*

*a) El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental.*

**Por tanto,**

En virtud de las atribuciones que le entrega la Ley Órgánica de la Superintendencia del medio Ambiente en su Artículo 3 letra a) a éste órgano,

Solicitamos que se de curso a la denuncia y en definitiva fiscalizar el cumplimiento de las medidas de mitigación incumplidas por Enerplus en su proyecto "Central Ñuble de Pasada" y todas las establecidas en la RCA que califica ambientalmente dicho proyecto, iniciar el procedimiento sancionatorio y, en definitiva, se sancione al titular en atención a la infracciones establecidas en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, en su Artículo 36 número 2 letra e) o número 3, según se determine.

**¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?**

A través de las denuncias que nos hicieron llegar los vecinos de San Fabian afectados por la construcción y operación de la Central Ñuble de Pasada, en el marco del rol de administrador de los bienes nacionales de uso público de la comuna que esta Municipalidad tiene como mandato legal.

**Período o fecha del hecho denunciado**

De 5 de agosto de 2007 a la fecha

**Lugar del hecho denunciado**

Comuna de San Fabián, Región del Bío Bío.

**¿Conoce información geográfica asociada?**

Sí

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

<b>Huso 19 Sur</b>	
<b>Huso 18 Sur</b>	
<b>Huso 12 Sur (Isla de Pascua)</b>	
<b>Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)</b>	
<b>Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)</b>	
<b>Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)</b>	

<b>Coordenada Este</b>	
<b>Coordenada Norte</b>	

**¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?**

Sí

No

El proyecto se encuentra dentro de la Reserva de la Biósfera Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja, a su vez cercano al Santuario de la Naturaleza Los Huemules de Niblinto.

**Sección 5: Documentación de la denuncia\***

**Acreditar Personería Vigente del Representante**

Sí

No

**Poder Artículo 22 Ley N°19.880**

Sí

No

**Documentación Adjunta:**

<b>Nombre del documento</b>
Decreto Alcaldicio de nombramiento N° 480 de fecha 6 de Diciembre de 2012, que acredita representación de la alcaldesa Lorena Jardua Campos.



**Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable**



*[Handwritten signature]*

**Firma**

\_\_\_\_\_



**DECRETO N° 480**

ASUME CARGO DE ALCALDESA DE LA  
COMUNA DE SAN FABIAN PERIODO 2012 -  
2016.  
SAN FABIAN, 06 DE DICIEMBRE DE 2012.

**VISTOS:**

- Los Artículos N° 02, 56 al 59 y 83 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación contenida en el Acta de Escrutinio General y Calificación Elección de Alcaldes Número 52, con fecha 03 de diciembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional del Bío - Bío, que proclama como Alcaldesa de la comuna de San Fabián, por el Período 2012 - 2016 a la Sra. **LORENA ALEJANDRA JARDÚA CAMPOS**, cédula de identidad N° 12.548.897 - 8.
- La Sesión de Instalación del Concejo Municipal de San Fabián, celebrada el día jueves 06 de diciembre de 2012, donde presta Juramento como Alcaldesa de la Comuna la Sra. **LORENA ALEJANDRA JARDÚA CAMPOS**, cédula de identidad N° 12.548.897 - 8.

**DECRETO:**

1.- **ASUMO** el cargo de Alcaldesa de la Comuna de San Fabián, desde el día 06 de diciembre de 2012 y cuya vigencia es hasta el día 06 de diciembre de 2016.

ANOTESE, TRANSCRÍBASE A LAS DIRECCIONES MUNICIPALES, A LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO - BÍO, AL SR. INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BÍO - BÍO Y AL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL BÍO - BÍO, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**VICTOR HUGO VALDEBENITO VILLA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**LORENA JARDUA CAMPOS**  
ALCALDESA

LAJC/VHV/vvv  
DISTRIBUCION

- > SR. INTENDENTE REGION DEL BÍO - BÍO.
- > CONTRALORIA REGION DEL BÍO - BÍO.
- > TRIBUNAL ELECTORAL DEL BÍO - BÍO.



ORD. U.I.P.S. N°: 759

**ANT.:** Formulario presentado ante la Superintendencia del Medio Ambiente con fecha 2 de octubre de 2013.

**MAT.:** Informa sobre denuncias que indica.

Santiago, 10 OCT 2013

**DE :** JEFE DE LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS

**A :** LORENA JARDUA CAMPOS  
ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN.  
CALLE 21 DE MAYO N° 312, SAN FABIÁN.

De mi consideración:

A través de los documentos referidos en el Ant. esta Superintendencia tomó conocimiento de la denuncia formulada por usted, en representación de los vecinos de la comuna de San Fabián, en contra del proyecto "Central Ñuble de Pasada", debido a presunto incumplimientos a la Resolución Exenta N° 218, de 10 de agosto de 2007, de la Comisión Regional del Medio Ambiente del Biobío, que lo calificó favorablemente, del titular Enerplus S.A.

Según da cuenta la denuncia, la Enerplus S.A. no habría ejecutado las acciones a las que lo obliga dicha Resolución de Calificación Ambiental, tendientes a mitigar los efectos que la ejecución del proyecto de generación hidroeléctrica podría traer en el turismo de la zona de San Fabián.

Considerando, en primer término, que el inciso primero del artículo 2° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que esta Superintendencia tiene por objeto coordinar, organizar y ejecutar el seguimiento y fiscalización de las medidas de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y, o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley.

En razón de lo señalado, la Superintendencia del Medio Ambiente ha iniciado una investigación por los hechos denunciados con el objeto de recabar mayor información sobre las presuntas infracciones. Actualmente se encuentra en desarrollo dicha medida, lo que resulta fundamental para que este servicio pueda resolver si corresponde o no la iniciación de un procedimiento de sanción al presunto infractor por los hechos denunciados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Cristóbal Osorio Vargas  
Jefe de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios  
Superintendencia del Medio Ambiente

GBG/

Carta certificada:

- Lorena Jarduá Campos. Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Fabián. Calle 21 de Mayo N° 312, San Fabián.

CC:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
- División de Fiscalización SMA





**REQUIERE INFORMACIÓN QUE INDICA E INSTRUYE LA  
FORMA Y EL MODO DE PRESENTACIÓN DE LOS  
ANTECEDENTES SOLICITADOS A ENERPLUS S.A.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1112**

**Santiago, 10 OCT 2013**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que establece la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, del año 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija la Planta de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 24, de 28 de junio de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente; la Resolución Exenta N° 176, de 22 de febrero de 2013, de la Superintendencia del Medio Ambiente; la Resolución Exenta N° 574, de 2 de octubre de 2012, de la Superintendencia de Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 844, de 14 de diciembre de 2012, de la Superintendencia del Medio Ambiente;

**CONSIDERANDO:**

1° La Superintendencia del Medio Ambiente es el servicio público creado para ejecutar, organizar y coordinar la fiscalización y seguimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental, así como imponer sanciones en caso que se constaten infracciones a éstas;

2° El inciso primero del artículo 2° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, que dispone que esta Superintendencia tiene por objeto coordinar, organizar y ejecutar el seguimiento y fiscalización de las medidas de las Resoluciones de Calificación Ambiental;

3° La letra a) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, que dispone que esta Superintendencia debe fiscalizar permanentemente el cumplimiento de las normas, condiciones y medidas establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental, sobre la base de inspecciones, controles, mediciones y análisis que se realicen, de conformidad a lo establecido en esta ley;

4° La letra d) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, que faculta a esta Superintendencia para exigir, examinar y procesar los datos, muestreos, mediciones y análisis que los sujetos fiscalizados deban proporcionar de acuerdo a las normas, medidas y condiciones definidas en sus respectivas Resoluciones de Calificación Ambiental;

5° La letra e) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, que faculta a esta Superintendencia a requerir, a los sujetos sometidos a su fiscalización, la información y datos que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, concediendo a los requeridos un plazo razonable, considerando

las circunstancias que rodean la producción de dicha información, el volumen de la información, la complejidad de su generación o producción, la ubicación geográfica del proyecto, entre otras consideraciones, que hagan que el plazo concedido sea proporcional al requerimiento de la Superintendencia;

6° La letra f) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, que faculta a esta Superintendencia para establecer normas de carácter general sobre la forma y el modo de presentación de los antecedentes a que se refiere el considerando cuarto y quinto del presente acto administrativo;

7° La letra s) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, que faculta a esta Superintendencia para dictar normas e instrucciones de carácter general en el ejercicio de las atribuciones que le confiere esa Ley;

8° La letra a) del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, que dispone que corresponderá exclusivamente a esta Superintendencia el ejercicio de la potestad sancionadora respecto del incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental;

9° La letra e) del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, que dispone que corresponderá exclusivamente a esta Superintendencia el ejercicio de la potestad sancionadora respecto del incumplimiento de las normas e instrucciones de carácter general que imparta en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley;

10° La letra j) del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, que dispone que corresponderá exclusivamente a esta Superintendencia el ejercicio de la potestad sancionadora respecto del incumplimiento de los requerimientos de información, que en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley, dirija a los sujetos fiscalizados;

11° En virtud de lo expresado en la Resolución Exenta N° 218, de 10 de agosto de 2007, de la Comisión Regional del Medio Ambiente del Biobío, que calificó favorablemente el proyecto "Central Ñuble de Pasada", presentada a evaluación de impacto ambiental por CGE Generación S.A (en adelante, "RCA");

12° Lo dispuesto por la Resolución Exenta N° 154, de 8 de julio de 2011, del Servicio de Evaluación Ambiental del Biobío, que tiene presente el cambio de razón social del titular del proyecto a Enerplus S.A.;

13° La presentación ante esta Superintendencia de denuncias en contra de la ejecución del proyecto, en razón de presuntos incumplimientos a la Resolución Exenta individualizada en el considerando 11° de este acto administrativo;

14° La necesidad de que la Superintendencia del Medio Ambiente cuente con información fidedigna acerca del cumplimiento de las condiciones, medidas y obligaciones establecidas en la RCA que calificó favorablemente el proyecto denunciado;

#### **RESUELVO:**



**REQUERIR INFORMACIÓN QUE SE INDICA E INSTRUIR  
LA FORMA Y EL MODO DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS A ENERPLUS  
S.A.**

**PRIMERO: Información requerida.** Enerplus S.A. deberá informar a esta Superintendencia sobre el estado de cumplimiento de las condiciones, medidas y/o obligaciones impuestas por la RCA indicada en relación a las medidas de mitigación por potencial afectación al turismo en la zona de influencia del proyecto y los sectores de El Caracol y las Veguillas, contempladas en el considerando 3.2., tabla 13, página 44 de la RCA; en particular sobre lo siguiente:

1. **Campaña de marketing y promoción de nuevos productos turísticos.** Respecto a esta medida, la RCA señala que el titular está obligado a, en el plazo de 1 año, efectuar:

- a. Un estudio de mercado, con las características que se indican en la autorización ambiental, y;
- b. Prestar asistencia técnica para nuevos productos y el diseño de estrategias comunicacionales y de comercialización.

2. **Actividades derivadas del cumplimiento de las medidas contempladas en el punto anterior.**

Una vez cumplidas las medidas expresadas, la RCA impone al titular la obligación de financiar, dentro de un período de 3 años desde el cumplimiento de las medidas de estudio de mercado y asistencia técnica descritas, las siguientes actividades:

- a. 2 fam trips y 2 press trips, por tres años (6 en total)
- b. Un tríptico anual, por 3 años, en 2 idiomas (inglés y castellano) incluyendo los costos de distribución y con un tiraje a definir por el Comité Multisectorial Turístico a determinar según resultado estudio de mercado.
- c. La publicación semanal en un medio de prensa escrita a nivel provincial y/o regional en época estival (meses enero y febrero).

3. **Diseño e implementación de señalética informativa turística.** La obligación consiste en instalación, dentro de 6 meses, de este tipo de señalética en todo el terreno comunal y la incorporación de dos placas en la Ruta 5, y seis en el camino San Carlos – San Fabián. Todo, en conformidad a las características y especificaciones determinadas en la RCA.

4. **Diversificación de la oferta eco turística con el diseño y reconstrucción del Proyecto**

**Sendero Interpretativo Los Hualos.** En conformidad a lo establecido en la RCA y en el expediente de evaluación de impacto ambiental.

5. **Co financiamiento de la producción de dos eventos costumbristas que se realicen en la comuna.** Debe realizarse dentro de un plazo de 5 años, desde que se otorga la RCA y contempla:

- a. La difusión de la actividad, con 15 días de anticipación, en conformidad a lo establecido en la RCA.
- b. Puesta en escena del evento, instalación de stand de exhibición, escenario, iluminación y amplificación.
- c. Financiamiento de un 70% de una manifestación cultural de relevancia nacional que eleve la categoría del evento.

6. **Mejoramiento de las telecomunicaciones de la comuna de San Fabián.** La RCA obliga al titular, dentro del plazo de 1 año desde que se otorgue la autorización ambiental, a especificar los plazos y el aporte financiero que se aportarán para cumplir con el objetivo.

7. **Capacitación a guías locales en uso de kayak para trabajar el producto turístico kayak y rafting.** Acorde a lo establecido la RCA que indica que deberá realizarse una vez que se inscriban, al menos, 7 personas.

**SEGUNDO: Forma y modos de entrega de la información requerida.** La información requerida deberá ser entregada por escrito, en conformidad a las tablas adjuntas, en la oficina de partes de esta Superintendencia, ubicada en calle Miraflores N° 178, piso 7, comuna y ciudad de Santiago.

Condición y/o Medida a implementar	Resolución de Calificación Ambiental	Considerando	Estado de implementación de las obras	Medio de Verificación	Observaciones al cumplimiento

**TERCERO: Plazo de entrega de la información requerida.** La información requerida deberá ser remitida directamente a esta Superintendencia, dentro del plazo de 5 días hábiles, contado desde la notificación del presente Requerimiento e Instrucción.

**CUARTO: Asistencia para presentación de Autodenuncias y cumplimiento de las obligaciones que contiene la RCA.** De conformidad a lo dispuesto a la letra u) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente y en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 30, de 20 de agosto de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente que Aprueba Reglamento sobre Programa de Cumplimiento, Autodenuncia y Planes de



Reparación, hacemos presente al titular que esta Superintendencia puede proporcionar asistencia a los sujetos regulados sobre los requisitos y criterios para la presentación de una autodenuncia, así como en la comprensión de las obligaciones que emanan de la RCA. Para lo anterior, deberá enviar un correo electrónico a [crisobal.osorio@sma.gob.cl](mailto:crisobal.osorio@sma.gob.cl) y [paloma.infante@sma.gob.cl](mailto:paloma.infante@sma.gob.cl), con copia a [gerardo.ramirez@sma.gob.cl](mailto:gerardo.ramirez@sma.gob.cl).

**CUMPLIMIENTO.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y DÉSE**

  
**Cristobal Osorio Vargas**  
**Jefe de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios**  
**Superintendencia del Medio Ambiente**

/GRG

Carta Certificada:

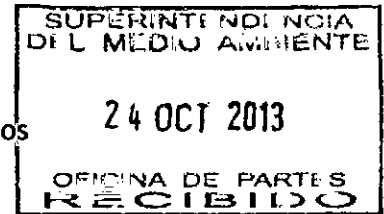
- Javier Guevara Moreno, en representación de Enerplus S.A. Av. Presidente Riesco 5561, piso 15, Las Condes, Santiago.

CC:

- Unidad de Instrucción de procedimiento.
- División de Fiscalización de la SMA.
- Oficina de Partes.

Santiago, 24 de octubre de 2013.

Señor  
Cristóbal Osorio Vargas  
Jefe de la Unidad de Instrucción de procedimientos Sancionatorios  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Miraflores 178, piso 7  
Santiago



Ref.: Presentación Antecedentes Solicitados - Resolución Exenta N° 1112 de 2013.

Distinguido señor:

Conforme a lo instruido mediante la resolución de la referencia, relativa al cumplimiento de las condiciones, medidas y/u obligaciones impuestas por la Resolución Exenta N° 218, de 10 de agosto de 2007, de la Comisión Regional del Medio Ambiente del Biobío, que calificó favorablemente el proyecto "Central Ñuble de Pasada", adjunto se presenta la información consultada por la Superintendencia del Medio Ambiente, en la forma y modo requerida por la misma.

Le saluda atentamente,

ENERPLUS S.A.

Rafael Salas Cox  
Gerente General

Incl.:

- Tablas singularizadas en el Resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N° 1112 con la información requerida en el Resuelvo Primero de la misma.
- Copia del Estudio de Demanda Comuna de San Fabián.
- Copia del Diseño de Nuevos Productos Turísticos Comuna de San Fabián, y su Estrategia Comunicacional y de Comercialización.
- Copia del Informe de Señales Turísticas Camineras Ruta N-31 y comunicaciones con la autoridad vial relativas al mismo.
- Copia de Actas de Reuniones y Comunicaciones con el Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico Comunal de San Fabián relativas al Proyecto Sendero Interpretativo El Hualo.
- Copia de Informes y comunicaciones concernientes a las Fiestas Costumbristas cofinanciadas por Enerplus S.A.
- Copia de los antecedentes que dan cuenta de las acciones desarrolladas por Enerplus S.A. para la instalación de sistemas de comunicaciones.
- Copia de los antecedentes de la licitación y adjudicación del servicio de capacitación a guías locales de Kayak y Rafting y de su comunicación a los participantes.



INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1112 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013

Item	Condición y/o medida a implementar	Resolución de Calificación Ambiental	Considerando	Estado de la Implementación de las obras	Medio de Verificación	Observaciones al cumplimiento	
1	Campaña de marketing y promoción de nuevos productos turísticos	a. Un estudio de mercado	RCA 217/2008	página 46	Proceso terminado. Estudios de mercado realizado por la empresa D15 consultores a partir del año 2009.	<a href="#">Verificadores\1_Campaña de Marketing y promoción de nuevos productos\11SF_040\11.pdf</a>	
		b. Asistencia técnica para nuevos productos y el diseño de estrategias comunicacionales y de comercialización	RCA 217/2008	página 46	Proceso terminado. Diseño de nuevos productos turísticos comuna de San Fabián, y su estrategia comunicacional y de comercialización realizado por la empresa D15 consultores en el año 2010.	<a href="#">Verificadores\1_Campaña de Marketing y promoción de nuevos productos\11SF_040\11.pdf</a>	
7	Actividades derivadas del cumplimiento de las medidas contempladas en el punto anterior	a.- 2 (fam trip y 2 press trip por 3 años, 6 en total).	RCA 217/2008	6.10 (Pág 90)	Proceso no aplica a la fecha.  De acuerdo a lo señalado en el considerando 6.10 de la RCA 217/2008, la Campaña de Marketing y Promoción de Nuevos Productos Turísticos, concretamente en lo que se refiere a las Acciones de difusión propuestas a financiar por CGE Generación 5 A. (fam press, fam trip, edición de tríptica y publicación semanal), se realizará por un periodo de tres años a contar de la fecha de término de la etapa de construcción de las Obras, y no después de finalizadas las etapas a y b como se expresa en la Adenda Nº 3 del EIA del Proyecto Ruble.		Se estima el término de la etapa de construcción del proyecto Ruble para el tercer trimestre del año 2017, de acuerdo a último cronograma de obras presentado a la SMA en el marco de su Inspección realizada el 12 y 13-09-13.
		b. - Un tríptico anual por 3 años en 2 idiomas (inglés y castellano) incluyendo los costos de distribución y con un tiraje a definir por el Comité Multisectorial Turístico a determinar según resultado estudio de mercado.	RCA 217/2008				
		c. - Publicación semanal en medio de prensa escrita a nivel provincial y/o regional en época estival (meses enero y febrero).	RCA 217/2008				
3	Diseño e implementación de Señalética informativa turística:	Implementar en todo el territorio comunal con este tipo de señalética e incorporar dos placas en la Ruta 5 Sur (en dirección norte sur y viceversa) y seis en el camino San Carlos – San Fabián.	RCA 217/2008	página 47	Proceso en ejecución.  Se presentó Informe de señales turísticas a la Dirección Regional de Vialidad - Biobío para su aprobación. Se espera materializar la señalética antes del término de la construcción de las obras.	<a href="#">Verificadores\3_Diseño e implementación de señalética informativa turística</a>	Se deberá comenzar el proceso no más allá de seis meses de obtenida la R.C.A., o en su defecto, estar en ejecución durante la primera temporada estival y totalmente concluida el término de la ejecución de las obras
4	Diversificación de la oferta ecoturística con el diseño y reconstrucción del Proyecto Sendero Interpretativo Los Hualos.		RCA 217/2008	página 50	Proceso en ejecución.  Luego de las consultas a CONAF para implementar el Sendero, dicho servicio señala que no puede abordar la administración del Sendero en el emplazamiento originalmente señalado en la RCA, ya que los terrenos donde se emplaza corresponden a predios de particulares y no existe relación contractual con éstos. Por tal motivo, se decide proponer una ubicación alternativa.  Actualmente se trabaja en el desarrollo de la alternativa de Sendero Los Hualos al interior del Fundo Cerro Alico, propiedad de la Familia Middleton con la cual se han efectuado conversaciones para definir un posible convenio de uso e implementación.	<a href="#">Verificadores\4_Diversificación de la oferta turística con el diseño del Sendero Los Hualos</a>	Se estima su materialización antes del primer trimestre del 2015.
5	Co Financiamiento de la producción de dos eventos costumbristas que se realizan en la comuna, según las siguientes actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la actividad: 15 días antes de su realización en medios de prensa escritos y radiales con cobertura provincial y regional, considerando a lo menos 2 artículos diarios y una rueda de prensa en la capital regional para dar a conocer la actividad</li> <li>• Puesta en escena del evento; instalación de stand de exhibición, escenario, iluminación y amplificación.</li> <li>• Financiamiento de un 70% de una manifestación cultural de relevancia nacional que eleve la categoría del evento.</li> </ul>	RCA 217/2008	página 47	Proceso en ejecución.  A la fecha se han realizado dos eventos costumbristas: Festividad de Verano (Febrero 2009) y Fiesta del Chivo (Mayo 2012).  El 2010 no se concretó ninguna debido a la prioridad que se le otorgó a los trabajos propios de reparación de daños a consecuencia del terremoto.  Actualmente, se espera respuesta del CMT para la realización de una reunión que permita definir el aporte para la Fiesta Costumbrista 2013.	<a href="#">Verificadores\5_Co financiamiento de la producción de dos eventos costumbristas</a>	Se programa realizar fiesta en noviembre de 2013.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1112 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013

Item	Condiciones y/o medida a implementar	Resolución de Calificación Ambiental	Considerando	Estado de la implementación de las obras	Medio de Verificación	Observaciones al cumplimiento
5	Mejoramiento de las Telecomunicaciones Comuna de San Fabián	RCA 217/2008	página 48	<p>Proceso en ejecución.</p> <p>Tal como se señala en la Adenda 2, Anexo 3, página 153 del EIA del Proyecto Ruble, el titular promoverá el mejoramiento de las telecomunicaciones en la comuna de San Fabián, mediante la gestión con las distintas empresas, y financiamiento o provisión de algún ítem necesario, para la instalación de antenas de telefonía celular y la instalación de teléfonos públicos.</p> <p>Luego de varias gestiones con empresas de telecomunicaciones y en función de las consultas realizadas a la SEREMI - Boleo de Transportes y Telecomunicaciones se nos informó que el mejoramiento de las telecomunicaciones celulares en la comuna de San Fabián será desarrollado a través de un programa de Gobierno, incluido dentro de la licitación de la tecnología 4G, el que incluirá las localidades de Paso Ancho y El Caracol, con una cobertura de 15 kilómetros de radio por punto, por lo que asegura también la conexión de las otras localidades del área de influencia de la obra: Las Veguillas y Los Piquinos, mejorando la cobertura en el Sector de Las Guardias.</p> <p>Con respecto a los teléfonos públicos, se instalaron teléfonos públicos con punto Wi-Fi en las localidades de El Caracol y Los Piquinos, y se está a la espera de la definición por parte de la Comundar de Las Veguillas para la ubicación del teléfono asociado a dicho sector.</p>	Verificación al Mejoramiento de las Telecomunicaciones Comuna de San Fabián	
7	Capacitación a guías locales en uso del Kayak para trabajar el producto turístico kayak y rafting.	RCA 217/2008	página 49	<p>Proceso en ejecución.</p> <p>Se realiza el proceso de licitación para la contratación del servicio de capacitación a guías locales de Kayak y Rafting, se adjudica el servicio a la empresa Reyhen Capacitaciones.</p> <p>En la sesión de junio de 2013, Acta Nº 7/2013, el Comité Multisectorial de Turismo se encargó de informar a los participantes que el curso se iniciará en octubre o noviembre de 2013.</p>	Verificación al Mejoramiento de las Guías Locales en uso de Kayak y Rafting	Se espera iniciar servicio en noviembre de 2013.



# Estudio de Demanda Comuna de San Fabian

*Informe final*

*Junio 2009*



DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE



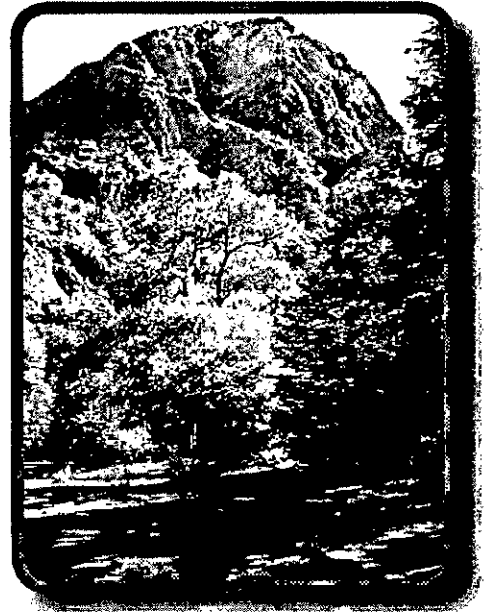
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>	<b>III. RESULTADOS TOTALES ENCUESTA PERFIL DE DEMANDA</b>	<b>20</b>
1.1 PRESENTACIÓN	3	3.1 ENCUESTA DE OPINIÓN SAN FABIÁN	20
1.2 ACTIVIDADES REALIZADAS	4	3.1.1 Sexo, Masculino – Femenino	20
1.2.1 Encuestadores	4	3.1.2 Segmento de Edad	20
1.2.2 Aplicación de Encuestas	4	3.1.3 Nivel de estudios	21
		3.1.4 Lugar de residencia habitual	21
		3.1.5 Lugar antes de llegar acá	22
<b>II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA SAN FABIÁN</b>	<b>6</b>	3.1.6 Tiempo permanencia	22
2.1 CONSIDERACIONES PREVIAS	6	3.1.7 Medio de Transporte	23
2.2 ANÁLISIS ENCUESTA DE OPINIÓN	8	3.1.8 GRUPO DE VIAJE	23
2.2.1 Antecedentes Personales de los Encuestados	8	3.1.9 N° personas que componen el grupo de viaje	24
2.2.2 Antecedentes Turísticos de los Entrevistados	9	3.1.10 Principal Motivo	24
2.2.3 Principales Resultados	16	3.1.11 Alojamiento	25
2.2.4 Conclusiones para el perfil de la demanda en San Fabián	18	3.1.12 Ha venido a San Fabian (5 años)	25
		3.1.13 Actividades a realizar	26
		3.1.14 Lugares visitados o espera visitar	26
		3.1.15 Actividades a llevar a cabo	27
		3.1.16 Recuerdos	27
		3.1.17 Dispuesto a paga por actividad	28
		3.1.18 Gasto diario	28
		3.1.19 Forma de Pago	29
		3.1.20 Informacion de San Fabian	29
		3.1.21 Servicios, actividad o producto no disponible	30
		3.1.22 Volver a la localidad	30



1.1

PRESENTACIÓN

La comuna de San Fabián, se encuentra ubicada a 68 kilómetros al nororiente de la capital de la provincia de Ñuble, Región de Bio Bio, es un pueblo pintoresco que cuenta con 3.646 habitantes. Entre sus áreas de desarrollo destacan fuertemente la agricultura y la industria forestal entre otras, no obstante, en los últimos años se ha experimentado un notorio aumento en la demanda de turistas por esta localidad, los motivos son variados encontrándose desde un simple descanso, vacaciones, trabajo hasta la aventura en distintas categorías y a esto se le suma su connotada semana de la montaña la que año a año ha ido ganando mayor popularidad. El presente estudio de mercado constituye la base para el diseño de nuevos productos turísticos para la zona y para el diseño de una campaña de marketing tendiente a promover esta actividad.



El estudio en cuestión, cuenta con una investigación y análisis de los demandantes y oferentes que constituyen este mercado. Es así, que en una primera instancia se realizara el estudio de la demanda, para la cual se diseño un instrumento de evaluación que permitirá conocer los gustos y preferencias de los turistas que llegan a San Fabián. Las encuestas fueron aplicadas durante la primera y segunda semana de febrero del año en curso, específicamente desde los días jueves a domingo de cada semana, y en el fin de semana de semana santa del mes de abril, con el fin de conocer el comportamiento y perfil de los turistas en épocas diferentes al verano. La muestra necesaria para el estudio se estimó en ciento veinte encuestas (120) en total.

En este apartado se presenta un resumen de las actividades realizadas para la obtención de la información y en capítulos posteriores se realiza un análisis a la demanda propiamente tal.



### 1.2.1 Encuestadores

La empresa a cargo del estudio, cuenta con dos personas en terreno para llevar a cabo la labor de aplicar las ciento veinte (120) encuestas, los nombres de ellas corresponden a:

- Carolina Andrea Aviles Carrasco
- Nataly Johanna Salazar Martínez

Ambas con experiencia en la labor que desempeñan, su primera actividad fue recorrer algunos de los lugares en donde se concentraban más turistas, con el fin de reconocer el territorio y desarrollar un trabajo más eficiente. Durante el desarrollo de la actividad, las encuestadoras contaron con una credencial de identificación con sus respectivos nombres y cédulas de identidad.

### 1.2.2 Aplicación de Encuestas

Para la aplicación de encuestas se realizaron dos campañas en terreno, durante los primeros dos fines de semana mes de febrero, los días jueves a domingo de cada uno de ellos. Entre la temporada estival y la semana santa se realizaron un total de 120 encuestas.

A continuación, se presenta un cuadro que permitirá conocer los lugares y fechas donde las encuestas fueron aplicadas.



**CUADRO N° 1. ACTIVIDADES APLICACIÓN ENCUESTAS**

FECHA	ENCUESTADOR	LUGAR
5 febrero 2009	Carolina Avilés Nataly Salazar	Camping Don Ignacio Avenida Andes Plaza de Armas
6 febrero 2009	Carolina Avilés Nataly Salazar	Camping Las Luciérnagas Camping Jahuel Residencial Villa Luz Plaza de Armas
7 febrero 2009	Carolina Avilés Nataly Salazar	Puente Inglés El Sauce Camping Bullileo Balneario La Balsa
8 febrero 2009	Carolina Avilés Nataly Salazar	Balneario La Balsa
12 febrero 2009	Carolina Avilés Nataly Salazar	Camping Don Matías Balneario La Balsa
13 febrero 2009	Carolina Avilés Nataly Salazar	Restaurante Tío Pin Camping Las Luciérnagas Restaurante Cordillera Camping Don Matías
14 febrero 2009	Carolina Avilés Nataly Salazar	Restaurante Cordillera Sector Las Guardias Camping Don Ignacio Cabañas Las Trincheras Balneario La Balsa Cabañas Vista Hermosa Estadio Municipal
15 febrero 2009	Carolina Avilés Nataly Salazar	Cabañas Vista Hermosa Rancho Criollo
11 abril	Carolina Avilés Nataly Salazar	Avenida Andes

Fuente: Elaboración propia equipo consultor

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA SAN FABIÁN

### 2.1

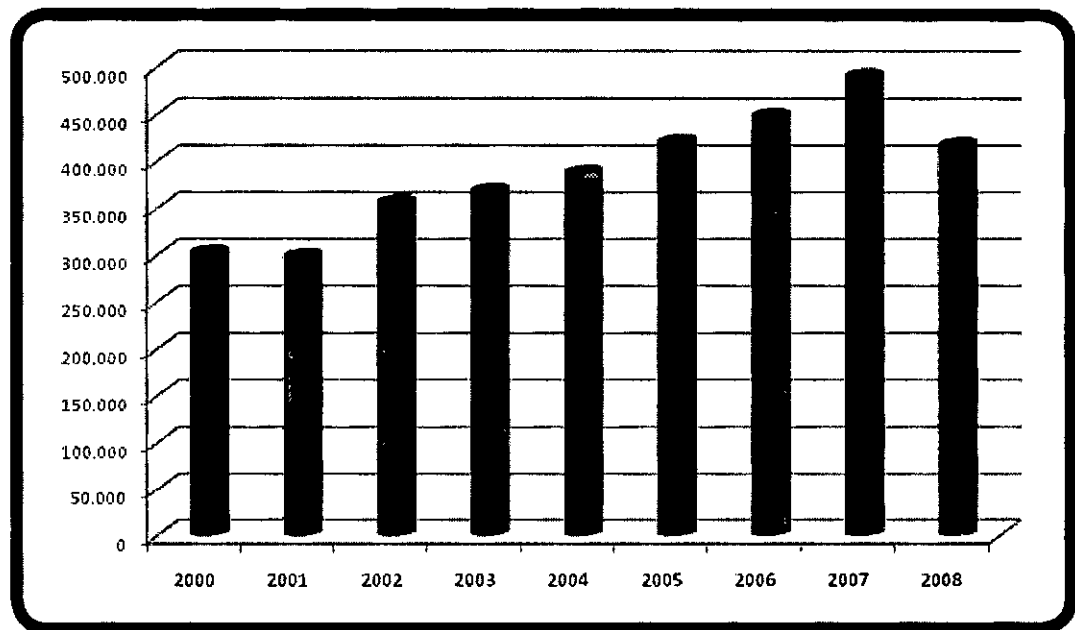
### CONSIDERACIONES PREVIAS

La comuna de San Fabián (al igual que muchas comunas turísticas en Chile), no cuenta con una estadística formal con respecto a la cantidad de gente que llega durante el año con la intención de hacer turismo. Las estadísticas existentes, para la realización de análisis, corresponden a la encuesta nacional que realiza el INN (Instituto Nacional de Estadísticas) todos los años a los establecimientos de alojamiento turístico. Esta encuesta se publica a nivel regional con un desfase de un mes –aproximadamente- y a nivel provincial y comunal con un desfase de aproximadamente un año, además, no todas las comunas aparecen con su información desagregada, es el caso de San Fabián, quien aparece en las estadísticas en el ítem otras comunas, en la que entran 19 en total.

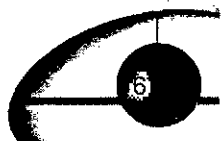
A pesar de lo anterior, es posible destacar el aumento en la llegada de turistas a establecimientos de alojamiento turístico en la Región del Bío Bío, como se muestra en el siguiente gráfico.

#### GRÁFICO N° 1.

#### LLEGADA DE PASAJEROS A ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO



Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Turismo años 2000 a 2007 y cifras mensuales año 2008, INN

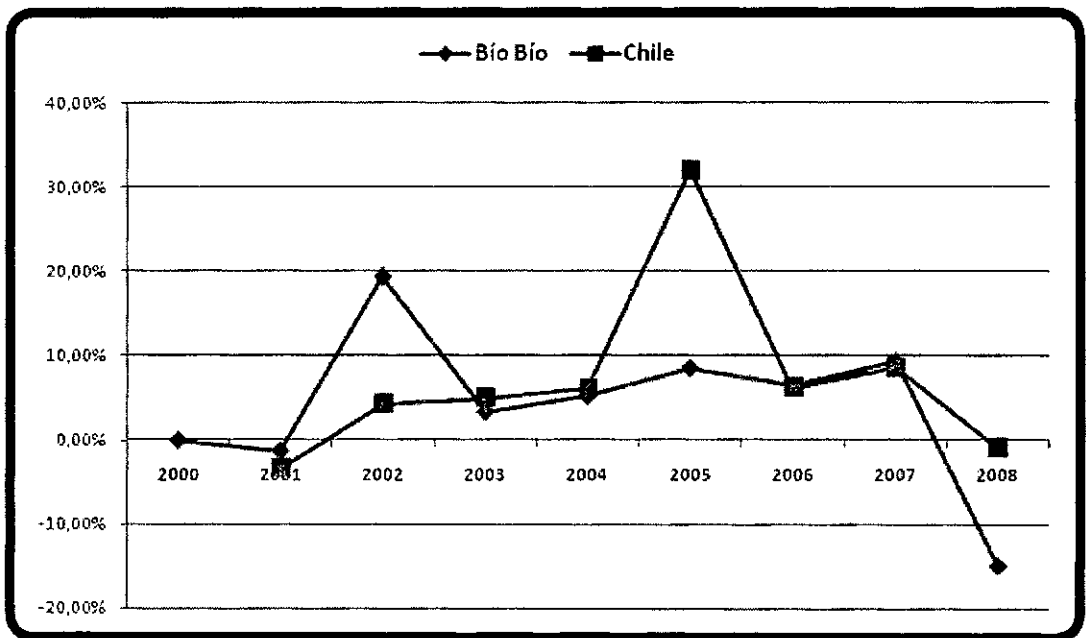




Como se puede apreciar, hubo un aumento sostenido en la llegada de pasajeros durante los años 2001 a 2007, solo el 2008 se presenta una baja, que puede ser atribuida a la crisis económica mundial.

**GRÁFICO N° 2.**

**VARIACIÓN PORCENTUAL LLEGADA DE PASAJEROS A ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO Y EN CHILE**



Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Turismo años 2000 a 2007 y cifras mensuales año 2008, INN

Con respecto a la comparación entre la región y el país, de las variaciones en la llegada de turistas, es posible apreciar que la región creció mucho más que el resto entre los años 2001 y 2002. Asimismo, en el año 2008 la región tuvo una caída mucho más grande que el promedio nacional.

Es necesario destacar el alza que se experimenta entre los años 2004 y 2005 no es comparable con los años anteriores, ya que en ese año se realizó una actualización del Censo con cobertura nacional de Establecimientos de Alojamiento Turístico, incorporando a más prestadores de servicio.

Estas cifras permiten establecer una media regional, lo que lleva a concluir que de no mediar externalidades negativas, los turistas deberían crecer y llegar en mayor cantidad que el resto de los años a la comuna en estudio.

Si bien, no es posible obtener cifras estadísticas y formales que permitan saber cuántos turistas llegan a San Fabián, Sí se tiene la oportunidad de conocer sus características, preferencias, motivaciones, entre muchos otros elementos que llevarán a los actores turísticos, autoridades, empresarios, a generar productos turísticos de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la demanda actual y generar actividades que repercutan en la llegada de nuevos nichos de mercado.

## 2.2

## ANÁLISIS ENCUESTA DE OPINIÓN

A partir de lo visto en los anteriores apartados, en este punto se analizarán las respuestas entregadas por los encuestados durante la temporada estival del 2009, lo que se comparará con una encuesta realizada en el verano del año 2005, con el fin de conocer si los gustos y preferencias de los turistas que llegan a la comuna han cambiado, o se ha producido un progreso en términos, por ejemplo, del nivel de gasto, factor fundamental para generar ingresos por turismo en toda la comunidad, ya sea de manera directa o indirecta.

### 2.2.1 Antecedentes Personales de los Encuestados

El año 2005, la encuesta para determinar el perfil de la demanda que llega a San Fabián se aplicó a 93 personas, siendo 48 hombres, 36 mujeres y 9 personas que no contestaron. En aquella época el segmento que más visito la comuna fluctuaba entre los 20 y 29 años, correspondiendo a un 33% de los encuestados.

Actualmente, se aplicaron 100 encuestas en la misma área de estudio, de ellos, 54 eran hombres y 46 mujeres, declarando tener entre 30 y 44 años, siendo en el segmento mayoritario que visita la comuna hoy en día.

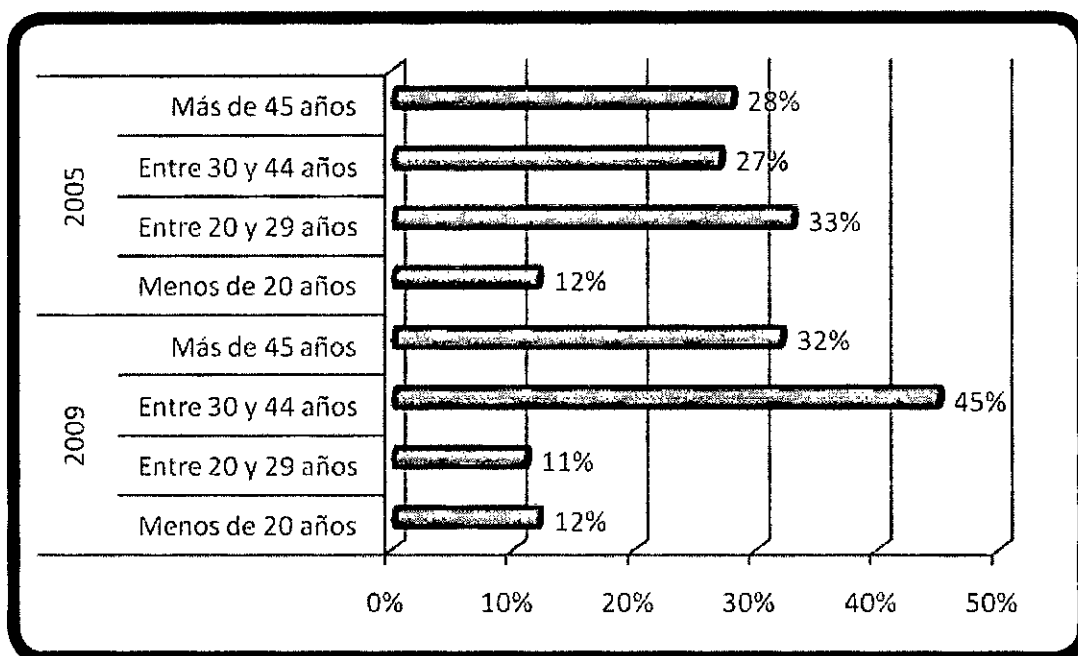
Conforme lo anterior, es posible señalar que los atractivos, productos y servicios en cuatro años han ido variando, se ha pasado de un grupo etario mayoritario entre los 20 y 29 años, a un público adulto joven, entre 30 y 44 años. Ver Gráfico N° 3.

Respecto al nivel educacional tanto para el año 2005 y 2009, se mantiene la preferencia, un 48% declaró tener educación secundaria completa, y un 37% educación Universitaria o Técnica completa.



**GRÁFICO N° 3.**

**EDAD DE LOS ENTREVISTADOS 2005 – 2009, COMUNA SAN FABIÁN**

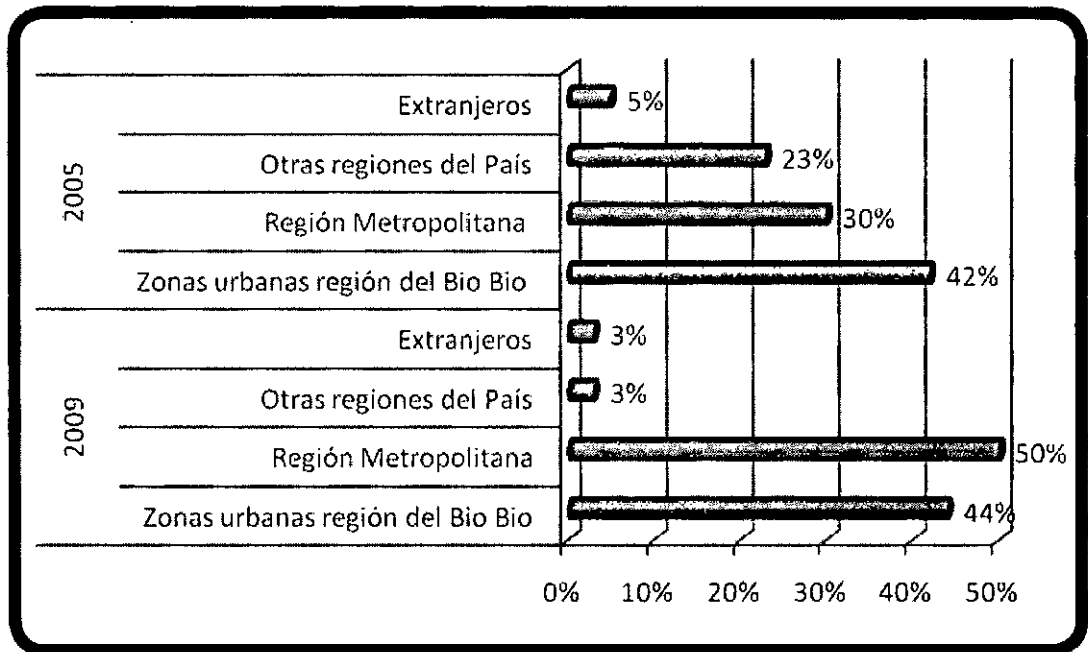


Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

**2.2.2 Antecedentes Turísticos de los Entrevistados**

Entre los años 2005 y 2009, hubo cambios de flujos muy importantes en la comuna, según los datos recogidos de los entrevistados, existió un leve aumento de un 2% en los visitantes provenientes de las zonas urbanas de la Región del Bio Bio, principalmente de San Carlos, Concepción y Chillán. En igual periodo hubo un aumento de un 20% de los visitantes que provienen de la región metropolitana, y una notoria baja de los que vienen de otras regiones del país, cayendo un 20% en un mismo espacio de tiempo, por otro lado, la llegada de extranjeros, en su mayoría provenientes de Europa, tuvo una cifra caída correspondiente a un 2%, aunque este tipo de turista es menos frecuente en la comuna y zona en general.

**GRÁFICO N° 4.**  
LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL



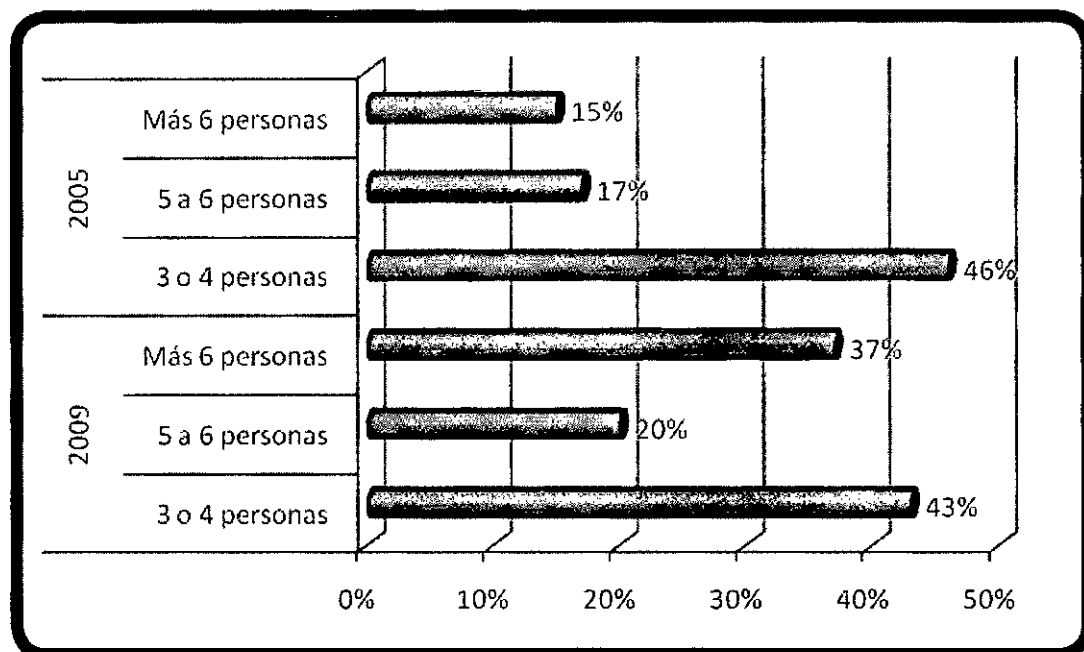
Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

En cuanto a los días de permanencia en la comuna, desde el 2005 a la actualidad, un 43% de los encuestados prefiere permanecer más de 6 días en la comuna, aumentando un 21% en comparación con el año 2005.

En relación al medio de transporte, el 80% de los entrevistados declaró llegar en automóvil particular, aumentando un 10% en relación al 2005, el resto de los visitantes prefiere viajar en bus, existiendo un leve aumento (8%) de la última vez aplicada la encuesta.

La composición del grupo de viaje, no ha variado en el tiempo, los entrevistados prefieren en su mayoría viajar en grupos de 3 o 4 personas, si cabe destacar que ha habido un aumento en cuanto a los grupos de más de 6 personas, en un 22% en comparación al año 2005. La mayoría viaja en familia, y en la actualidad, ha crecido el número de viajes conformado por grupos de amigos.

**GRÁFICO N° 5.**  
**COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE VIAJE**

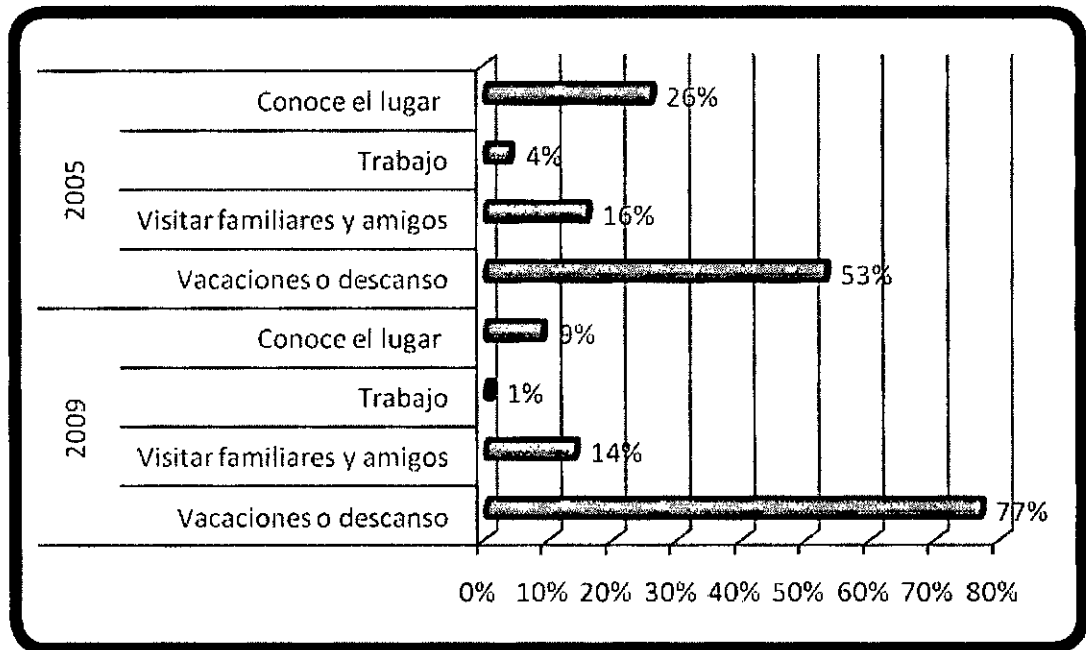


Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

Al referirse al motivo del viaje, sigue siendo para la mayoría de los entrevistados, las vacaciones o descanso, aumentando un 24% su preferencia en relación al 2005, seguido muy por debajo el visitar a familiares y amigos, constatando una caída en el número de visitas (- 3%), en cuanto al año en comparación.



**GRÁFICO N° 6.**  
**PRINCIPAL MOTIVO DEL VIAJE**

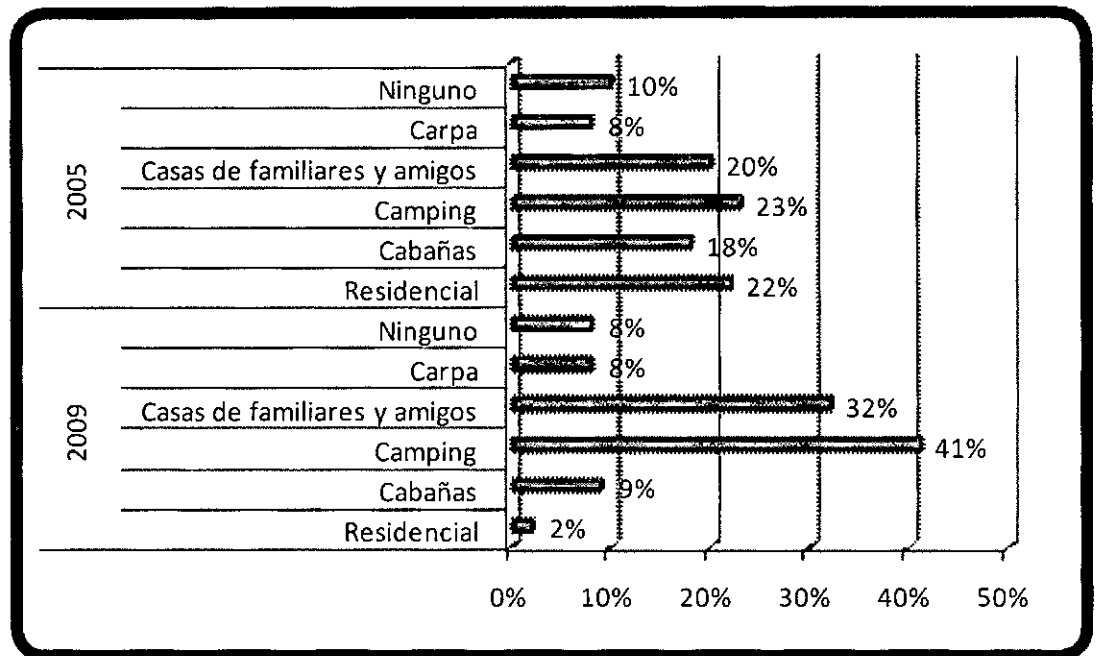


Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

Por otro lado, en el tipo de alojamiento hubo un aumento considerable en cuanto al 2005 para pernoctar en camping, con un 33%, siendo el elegido en la mayoría de los encuestados, seguido por casas de familiares y amigos, aumentando un 12%, y como ultima opción, esta alojar en Residenciales.

Esto indica que las preferencias para elegir la comuna como destino, no va ligado a un turismo de negocios o trabajo, si no más bien, lo ven como un lugar ideal para descansar e ir de vacaciones. En relación al tipo de alojamiento, existe preferencia por pernoctar en camping, y esto se debe principalmente al aumento en la comuna de grupos de amigos que van a conocer el territorio y prefieren ahorrar en términos económicos.

**GRÁFICO N° 7.**  
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO PREFERIDO



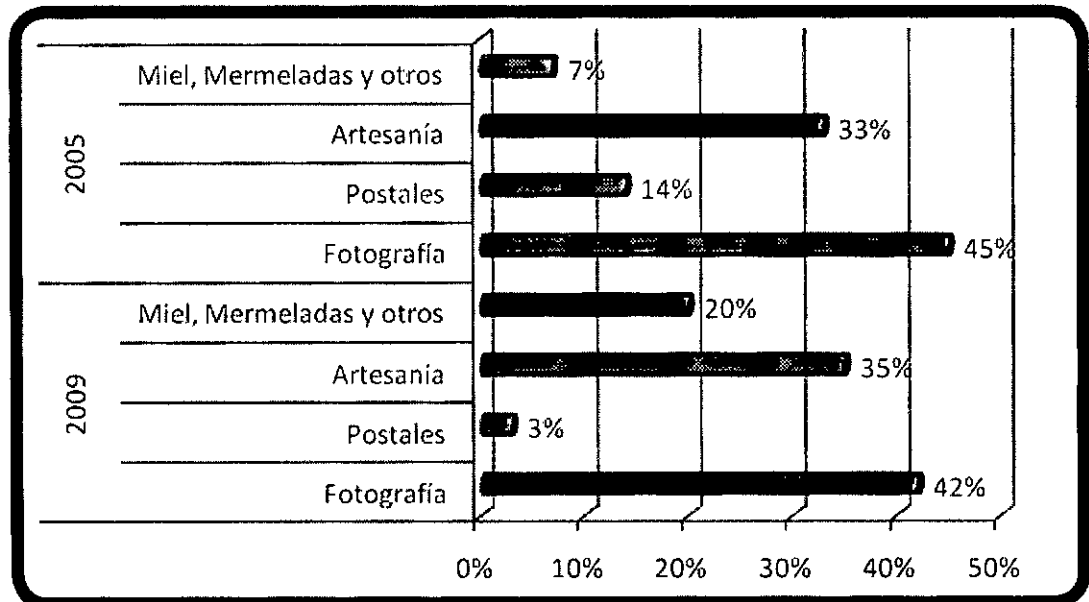
Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

En cuanto al perfil socio económico, se puede definir a través del que busca un buen precio más que la calidad (clase media, media -baja), y evidentemente existe un visitante que prefiere alojar en carpa y viajar junto a un grupo de amigos para así ahorrar dinero, muy seguido por un grupo que permanece en casas de familiares y amigos, así pudiendo ahorrar en el servicio de alojamiento.

En relación a las actividades que realizan los encuestados en su estadía en la comuna, es variada y no ha cambiado mucho a lo largo de los años, sigue como preferencia la opción descansar (73%), seguido por actividades de playa (ríos y lagunas) (56%), y ha habido un aumento en las actividades outdoor, culturales y de naturaleza, como el Turismo Rural, visitar atractivos culturales, la pesca deportiva y actividades de navegación como kayak, canoa y rafting. Muchas de estas actividades no son pagadas.

Con respecto a los recuerdos que se desean llevar de la comuna, se mantiene con los años, el gusto por la fotografía, aunque hay que destacar que esto no genera ingresos a la comuna. Muy importante es el leve aumento en la venta de Artesanía (3%), donde notoriamente se ha visto favorecida la venta de miel, mermeladas y otros (13%). Una abrupta caída tuvo la venta de postales (- 11%) de la comuna y región, debido a la tecnología presente hoy en día, la mayoría de los visitantes cuenta con su propia cámara digital, y muchos de ellos con acceso a Internet con fácil acceso a obtener imágenes digitales.

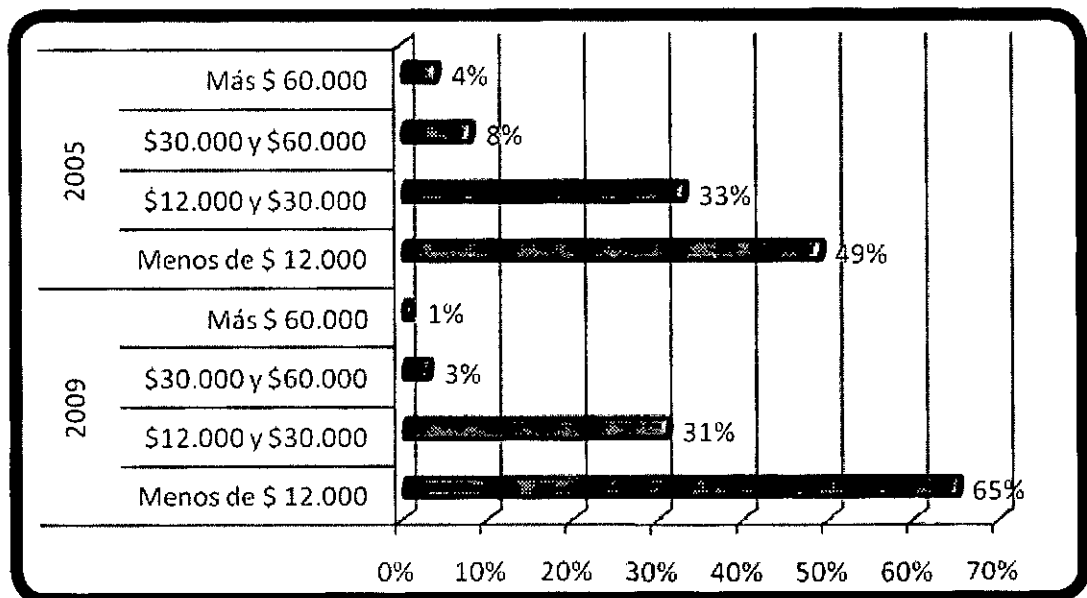
**GRÁFICO N° 8.**  
**RECUERDO PREFERIDO PARA LLEVARSE**



Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

En cuanto a los ítems de gasto, no varía con el paso del tiempo, el gasto diario según los encuestados en ambos años (2005 y 2009) es de \$12 mil diarios, en todos los servicios que utiliza, es decir, alojamiento, alimentación y actividades.

**GRÁFICO N° 9.**  
**GASTO DIARIO DE LOS VISITANTES**

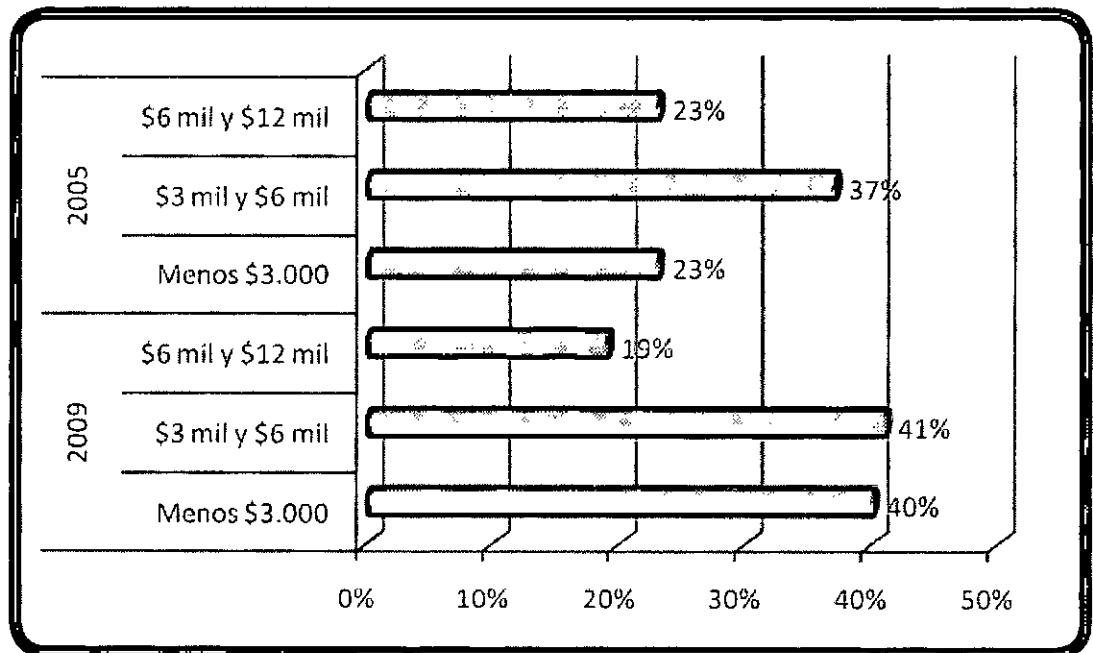


Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.



Por otro lado, el gasto en actividades ha sufrido algunas modificaciones en el transcurso del tiempo (2005 y 2009), los encuestados en su mayoría prefieren gastar entre \$3 mil y \$6 mil diarios en actividades, seguido de quienes gastan menos de \$3 mil diarios, por ultimo, un grupo pequeño gasta entre \$12 mil y \$30 mil diarios, muy por debajo quedaron los visitantes que gastan más de \$30 mil diarios, siendo estos en su mayoría extranjeros.

**GRÁFICO N° 10.**  
**CUÁNTO ESTARÍA DISPUESTO A PAGAR POR ALGUNA ACTIVIDAD**



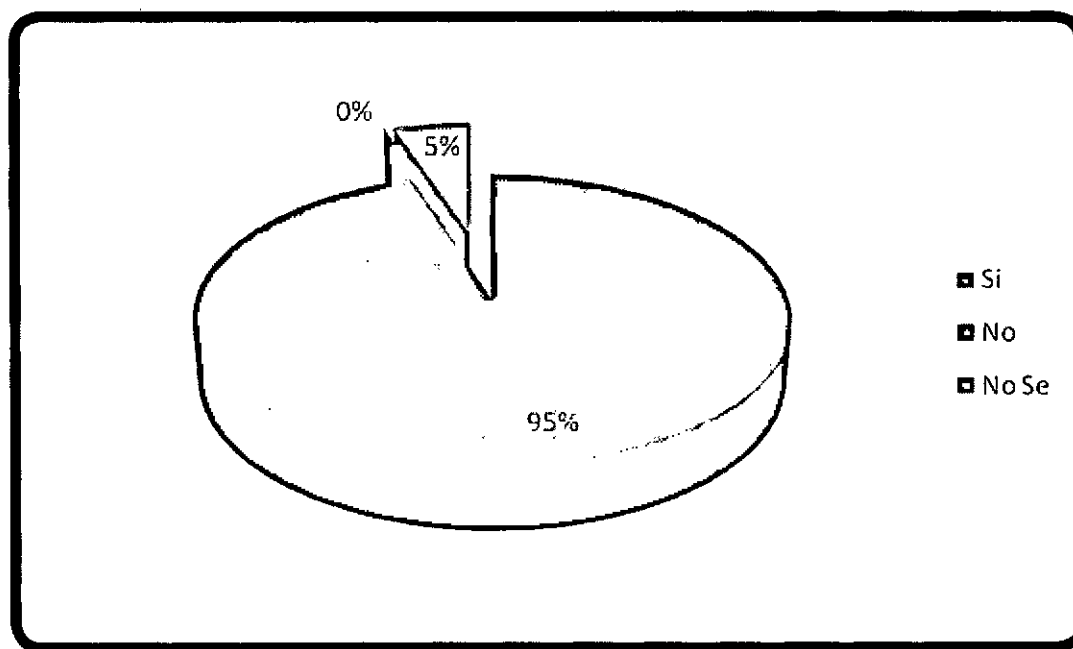
Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

Con respecto a la información con que contaban para llegar a la comuna de San Fabián, los entrevistados lo hicieron a través de amigos o conocidos, aumentando un 34% el numero de visitante desde el 2005 hasta la actualidad. Con el tiempo, la tecnología no es un instrumento muy utilizado y valorado en la promoción de la comuna, ya que el porcentaje de visitantes informados a través de Internet es el mismo que hace 4 años (2%).

Finalmente, como muestra el Gráfico N° 10, un 95% de los entrevistados afirmó que volvería a la localidad, y los principales motivos son disfrutar de la naturaleza, la tranquilidad y la familia.

**GRÁFICO N° 11.**

**PIENSA VOLVER A LA LOCALIDAD Y ALREDEDORES**



Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

**2.2.3 Principales Resultados**

EL resumen de los resultados y la comparación entre los años 2005 y 2009 se muestra a continuación, pregunta por pregunta.

1. Se entrevistaron en los años 2005 y 2009 un total de 102 hombres, 82 mujeres mayores de 18 años, no residentes de la comuna de San Fabián.
2. Los entrevistados en el año 2005 fueron en su mayoría (33%) del segmento 20 a 29 años, y el 28% son mayores de 45 años. En tanto, actualmente el 45% se encuentra entre los 30 y 44 años de edad, y el 32% son mayores de 45 años.
3. El año 2005, el 79% tiene educación secundaria completa, en cambio, el año 2009 el 47% tiene educación secundaria completa, ambas cifras revelan en las encuestas que poseen educación escolar completa.

4. El lugar habitual de residencia de la mayoría de los encuestados sigue siendo la Región Metropolitana. Los extranjeros han sufrido una baja desde el 2005 a la actualidad en un 2%, estos son, principalmente americanos y europeos.
5. La mayoría de los encuestados provenía de su lugar de residencia habitual antes de llegar a San Fabián. Desde el año 2005, ha habido un aumento en un 5% de los visitantes que han pasado antes por algún lugar de la VIII región.
6. Ha habido un cambio en el comportamiento de los visitantes, y hoy prefieren permanecer mas de 6 días en la comuna, aumentando desde el 2005, un 21% a la fecha.
7. El principal medio de transporte no cambia, siendo el automóvil particular el medio utilizado para llegar al lugar, aumentando su uso con los años, este es seguido por el auto bus.
8. La gran mayoría de los encuestados sigue prefiriendo viajar en familia, con niños pequeños y adolescentes. Actualmente, ha crecido el número de los que viajan en grupos de amigos.
9. La tendencia de viajar en grupo no ha cambiado mucho, siendo estos 3 a 4 personas, hay que destacar, que ha habido un aumento en los grupos mayores a 6 personas que visitan la comuna.
10. El motivo principal del viaje no ha cambiado con los años, siendo de Vacaciones y el descanso.
11. Actualmente, existe una preferencia por alojar en carpa (33%) aumentando considerablemente con los años, seguido por pernoctar en casa de familiares y amigos. Como último opción esta alojar en una Residencial.
12. En cuanto a las actividades preferidas, no ha habido cambios, prefiriéndose descansar y disfrutar de playas (ríos y lagunas), si ha existido un notorio cambio, en preferir actividades como turismo rural, visitar atractivos culturales, navegación y pesca deportiva.
13. Los principales lugares de la zona que los entrevistados han visitado o esperan visitar han variado un poco, inclinándose por zonas mucho mas rurales, como Los Yugo o Agua de Ganso.
14. La mayoría prefiere llevar como recuerdo fotografías y artesanías, aumentándose el número de visitantes que actualmente esta adquiriendo Miel y Mermeladas, un 13% más que el año 2005.
15. En relación a las actividades complementarias (paseos a caballo, caminatas o turismo aventura), la mayoría esta dispuesto a gastar entre \$3 mil y \$6 mil por ellas, muy seguido por quienes gastan menos de \$3 mil diarios. Los extranjeros son lo que pudiesen llegar a gastar un poco mas de \$12 mil diarios en actividades.
16. El gasto diario no cambia con el tiempo, y la mayoría prefiere gastar menos de \$12 mil diariamente, un grupo mas pequeño gasta entre \$12 mil y \$30 mil diarios.
17. Los medios de pago en su mayoría son efectivo (94% actualmente), mientras que un las tarjetas de crédito o cheque, son utilizadas por un numero menor de visitantes, disminuyendo con el tiempo su uso en un 17%.
18. La mayoría de los encuestados, más del 90%, se informo de San Fabián por amigos o conocidos, el resto por folletos y prensa. Un número menor lo hizo a través de Internet (2%), cifra que preocupa porque no ha variado desde el año 2005 a la actualidad.
19. De los entrevistados, la mayoría se mostro conforme y volvería al destino, motivados por la tranquilidad y naturaleza. Gusto que no varía con el tiempo.



#### **2.2.4 Conclusiones para el perfil de la demanda en San Fabián**

Los principales visitantes a la comuna siguen siendo los provenientes de la Región Metropolitana, en cambio, los extranjeros mostraron una baja en comparación al 2005. La mayoría de los encuestados pertenecen a un perfil socio económico medio y medio-bajo, esto se determinó debido a que el número de los encuestados este año (2009) que finalizó la educación básica o secundaria (47%) es más baja que el año 2005 (79%), y su gasto monetario es menor. Esto indica que hay un cambio en el tipo de visitante.

Lo anterior, lleva a crear mayores esfuerzos en la comuna, para que el visitante vuelva a la zona, y su vez, atraer clientes nuevos, que disfruten de las actividades que entrega la comuna, ya que la mayoría de estos llegan por recomendaciones de amigos o familiares.

Ratificando lo anterior, se señala que el nivel de gasto diario fluctúa en los \$12 mil, y un grupo menor puede llegar a gastar \$30 mil. Lo anterior, refleja que el tipo de visitante es de estado socio económico medio y medio-bajo, teniendo una disminución en el nivel académico que este año mostró ser menor que el 2005.

En un futuro cercano se deberá apuntar a otros tipos de turistas, pudiendo ser estos nacionales e internacionales, quizás de las mismas regiones que hoy en día visitan la comuna, pero con un nivel de gasto mayor. Lo anterior, implica generar nuevas y mejores actividades como parte de la oferta turística comunal.

Asimismo, y conforme lo anterior, las estrategias de comercialización se deberán enfocar a segmentos de mayores ingresos económicos, que incurran en un gasto diario mayor, que busque precio-calidad y valore las actividades complementarias que entrega la comuna.

En relación al año 2005, ha crecido bastante (13%) la venta de productos locales, representados por la miel y mermeladas caseras, sumadas a la venta permanente de artesanía tradicional y degustación de la gastronomía típica, son actualmente las principales demandas de los visitantes.

Cuando se mencionan las actividades que realizan en la comuna, y comparándose con las que se encuestaron el año 2005, ha habido un notorio cambio por preferir actividades relacionadas con la naturaleza, turismo rural y actividades outdoor, demostrando que el visitante ha cambiado su manera de pensar y prefiere tener un contacto más frecuente y directo con la naturaleza. Cabe mencionar, que muchas de actividades no tienen costo para el visitante, por lo que, se

recomienda normarlas y contar con organizadores, promotores y gestores de aquellas actividades que lo ameriten, a objeto de normarlas y formalizar su implementación y ejecución y no tener un pronto desgaste de ellas, llegando al punto que desaparezcan en el corto plazo.

Se debe hacer referencia a las comunicaciones y tecnología, destacando que aun no existen cajeros automáticos en la comuna. Por otra parte, un número ínfimo de turistas llegan a San Fabián por buscadores en internet, dejando constancia que la comuna no esta muy ligada a las nuevas tecnologías que acercan mas a los clientes, siendo un punto importante que destacar, ya que la mayoría de los turistas hoy en día, sin importar clase social, hace uso de estas, al menos a modo de información.

En cuanto a la creación de nuevos productos, cabe mencionar, que la mentalidad del turista ha ido cambiando con el tiempo, hace cuatro años existía una menor valoración de las actividades ligadas a la naturaleza y a la cultura, hoy en día lo hace, y espera encontrar actividades relacionadas a alguna de ellas o ambas. El territorio posee las características para llevar a cabo este tipo de actividades.

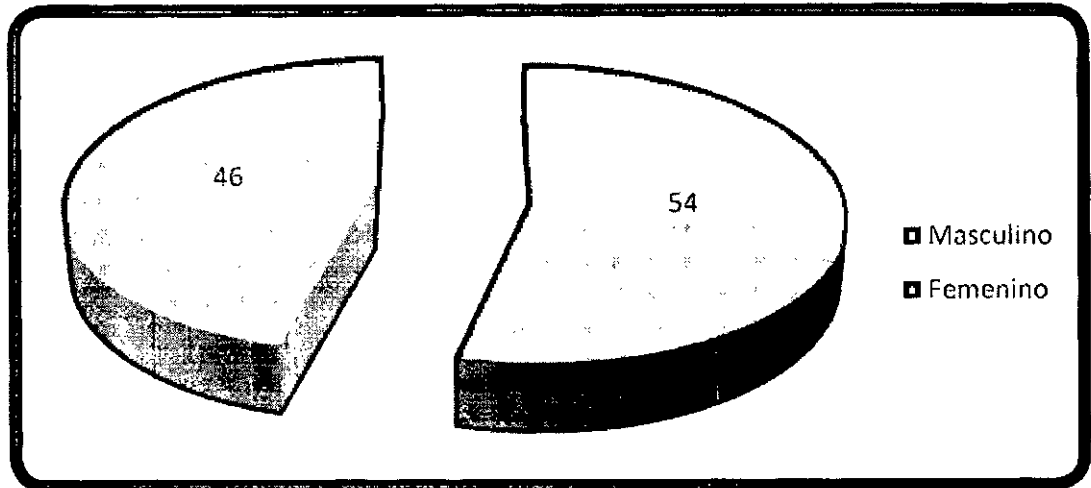
III. RESULTADOS TOTALES ENCUESTA PERFIL DE DEMANDA

3.1

ENCUESTA DE OPINIÓN SAN FABIÁN

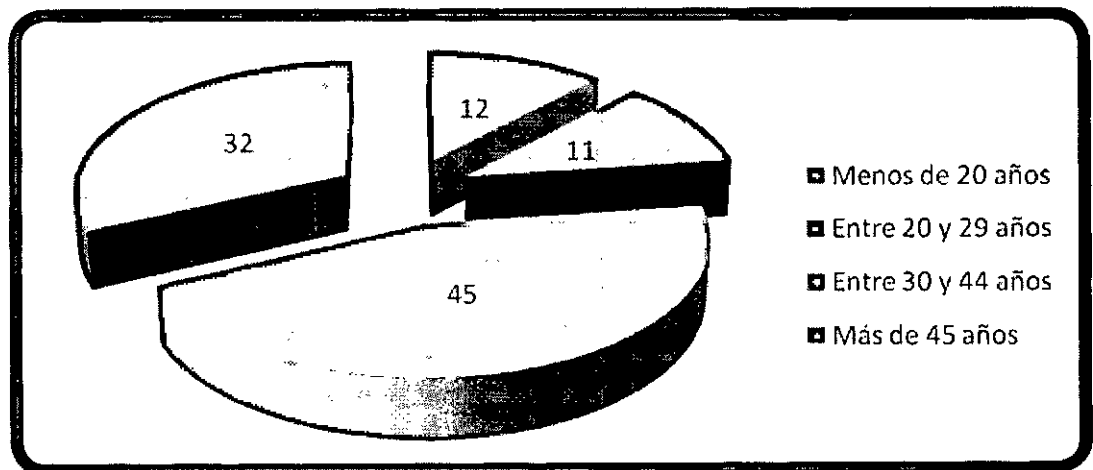
3.1.1 Sexo, Masculino – Femenino

GRÁFICO N° 12. SEXO



3.1.2 Segmento de Edad

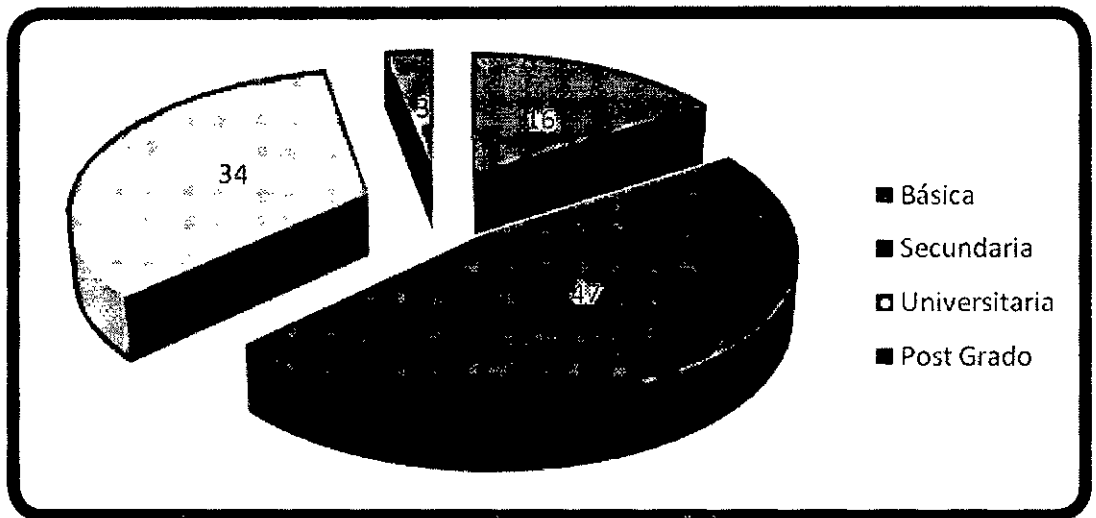
GRÁFICO N° 13. ¿EN QUÉ SEGMENTO DE EDAD SE ENCUENTRA USTED?





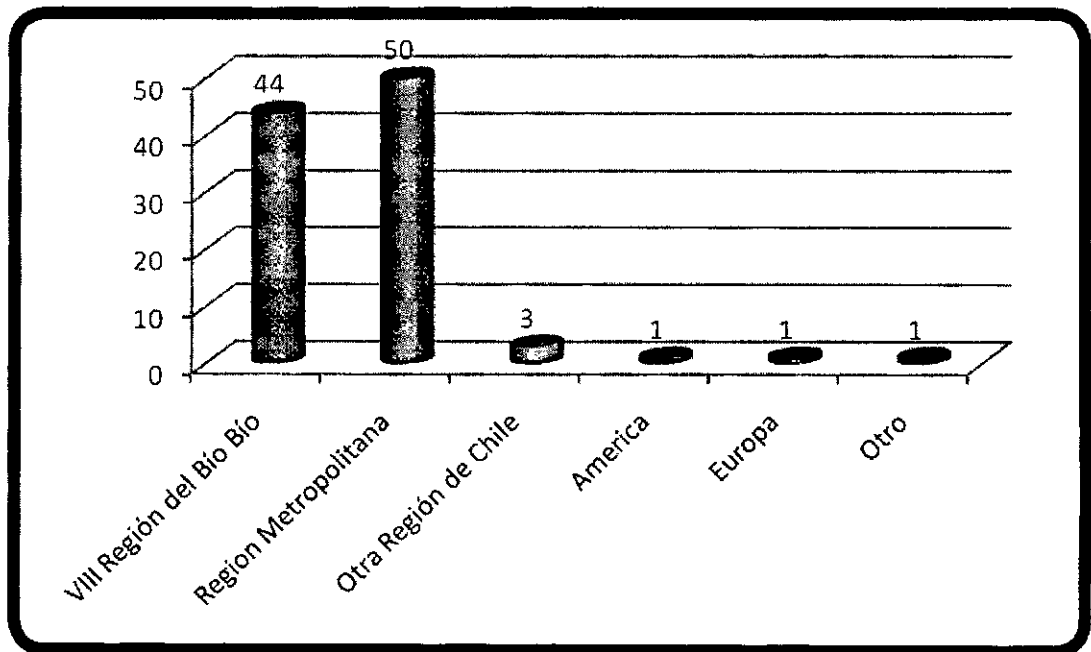
3.1.3 Nivel de estudios

GRÁFICO N° 14. ¿CUÁL ES SU NIVEL DE ESTUDIOS?



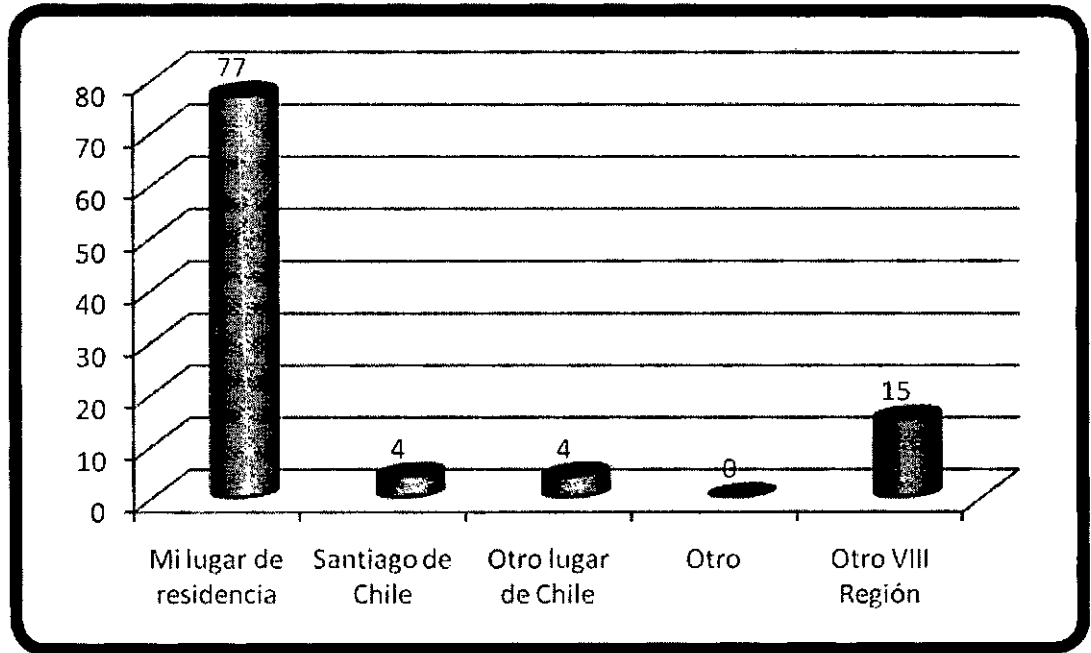
3.1.4 Lugar de residencia habitual

GRÁFICO N° 14. ¿CUÁL ES SU LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL?



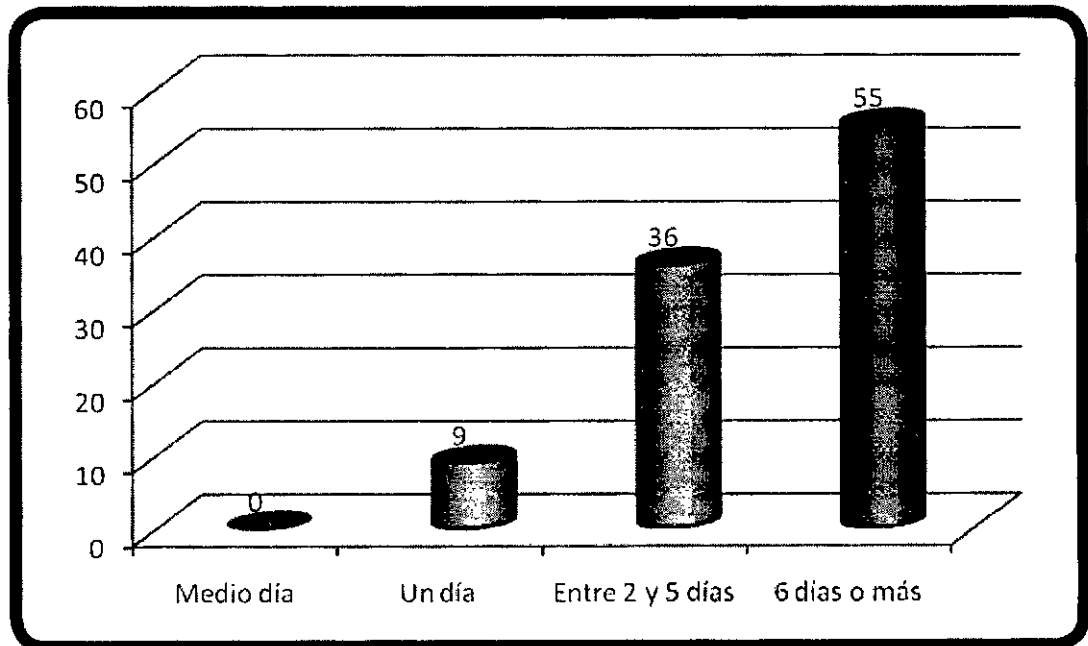
3.1.5 Lugar antes de llegar acá

GRÁFICO N° 15. ¿EN QUÉ LUGAR SE ENCONTRABA ANTES DE LLEGAR ACÁ?



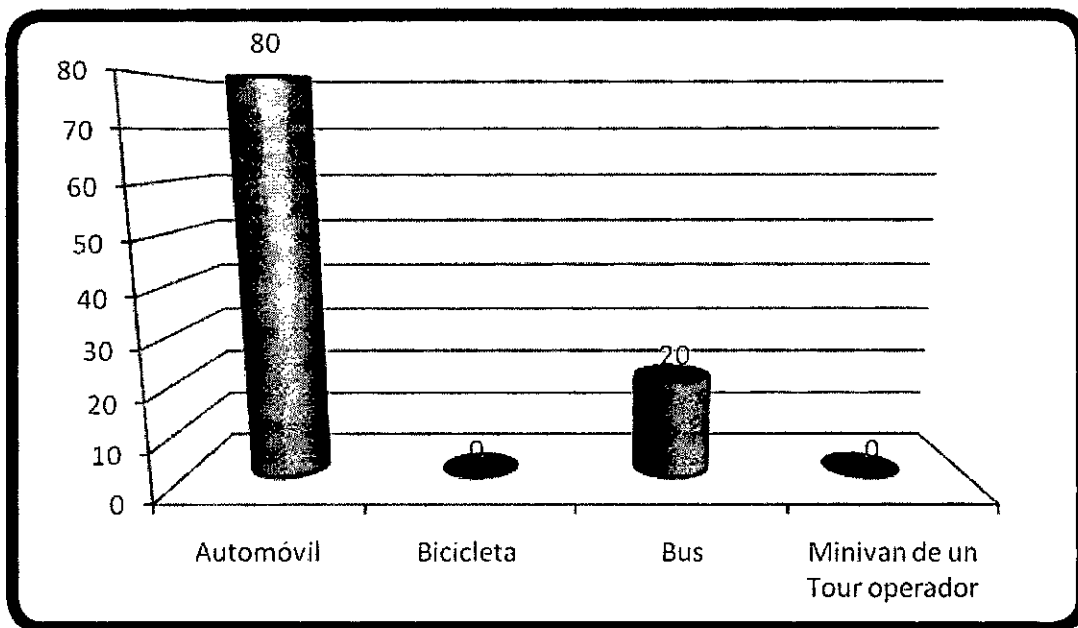
3.1.6 Tiempo permanencia

GRÁFICO N° 16. ¿CUÁNTO TIEMPO ESPERA PERMANECER EN SAN FABIAN?



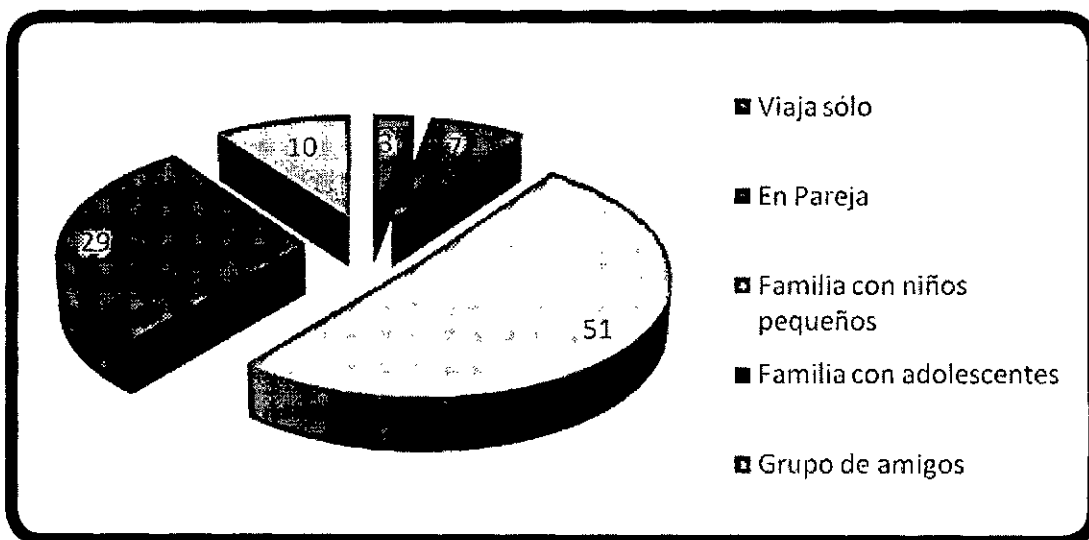
3.1.7 Medio de Transporte

GRÁFICO N° 17. ¿QUÉ MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZÓ PARA LLEGAR A SAN FABIÁN?



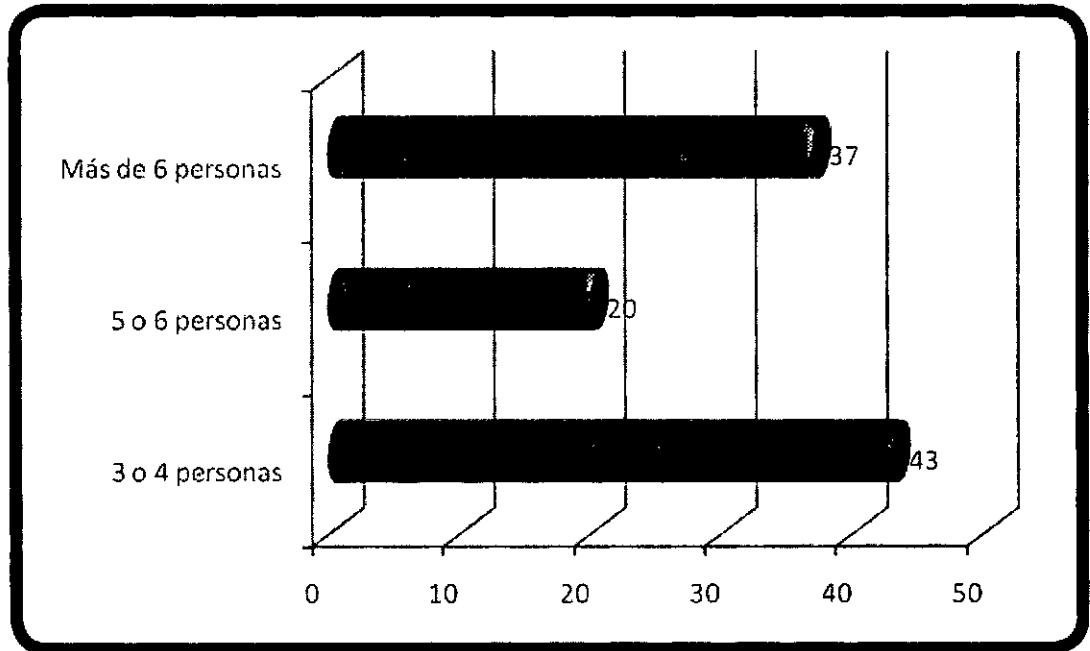
3.1.8 GRUPO DE VIAJE

GRÁFICO N° 18. ¿CÓMO SE COMPONE SU GRUPO DE VIAJE?



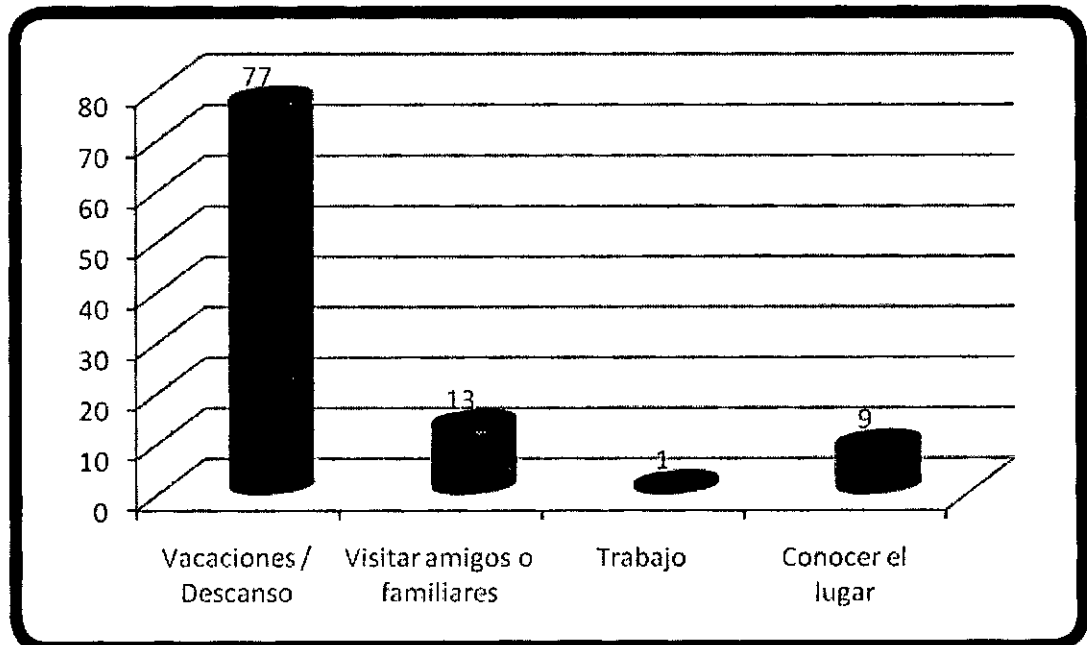
3.1.9 N° personas que componen el grupo de viaje

GRÁFICO N° 19. ¿CUÁNTAS PERSONAS COMPONEN SU GRUPO DE VIAJE?



3.1.10 Principal Motivo

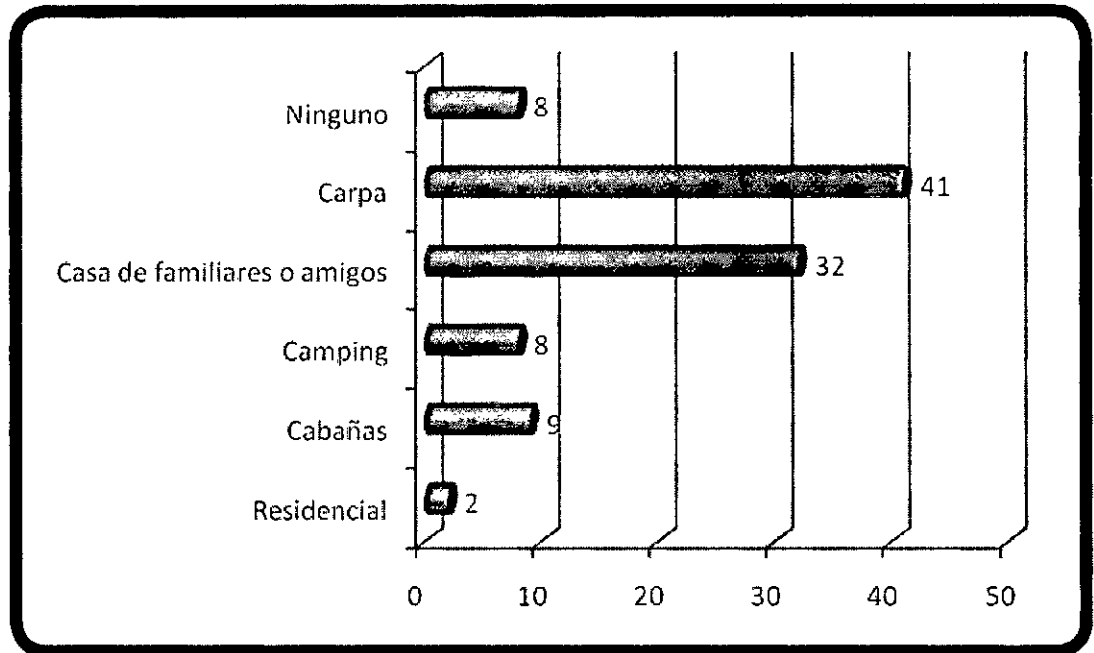
GRÁFICO N° 20. ¿CUÁL ES SU PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE?





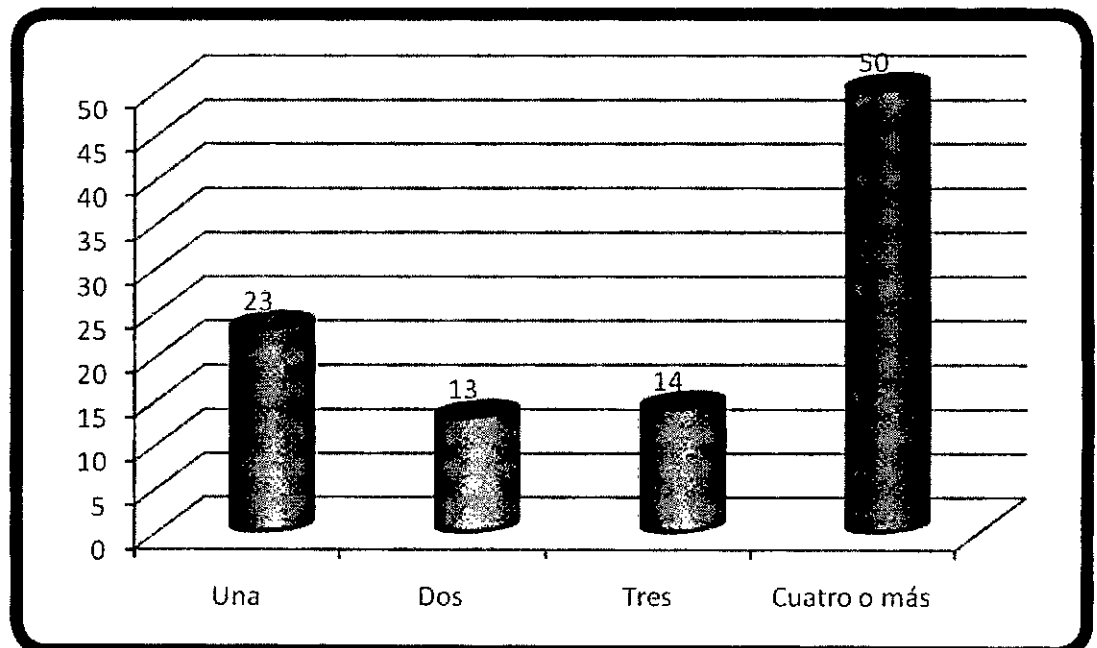
3.1.11 Alojamiento

GRÁFICO N° 21. ¿QUÉ TIPO DE ALOJAMIENTO PRETENDE UTILIZAR O UTILIZÓ?



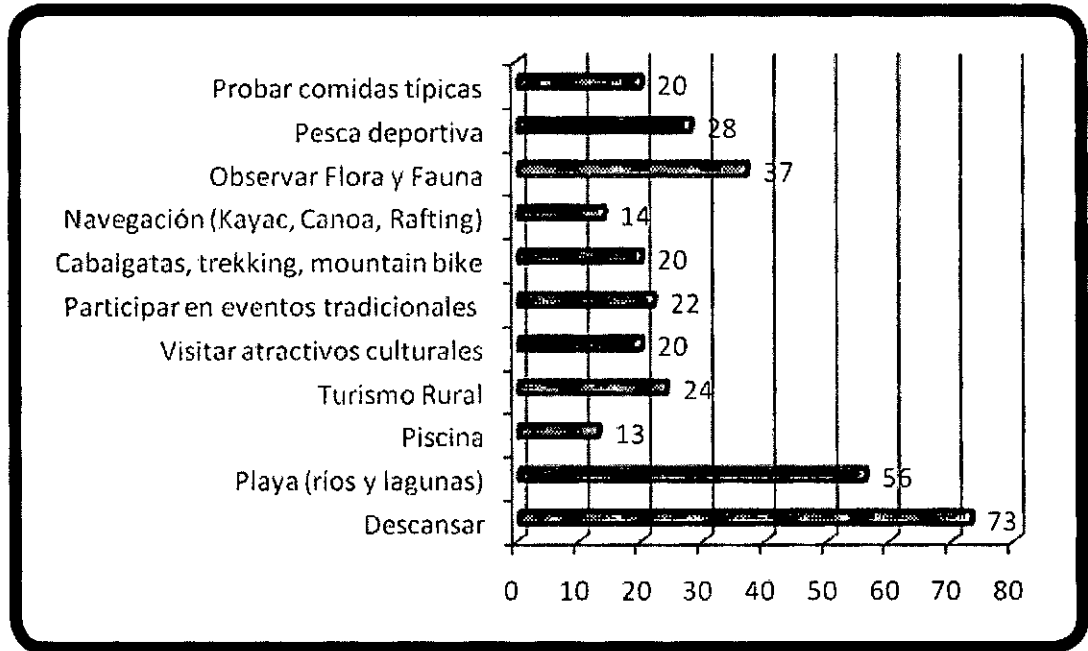
3.1.12 Ha venido a San Fabian (5 años)

GRÁFICO N° 22. ¿CUÁNTAS VECES HA VENIDO A SAN FABIÁN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?



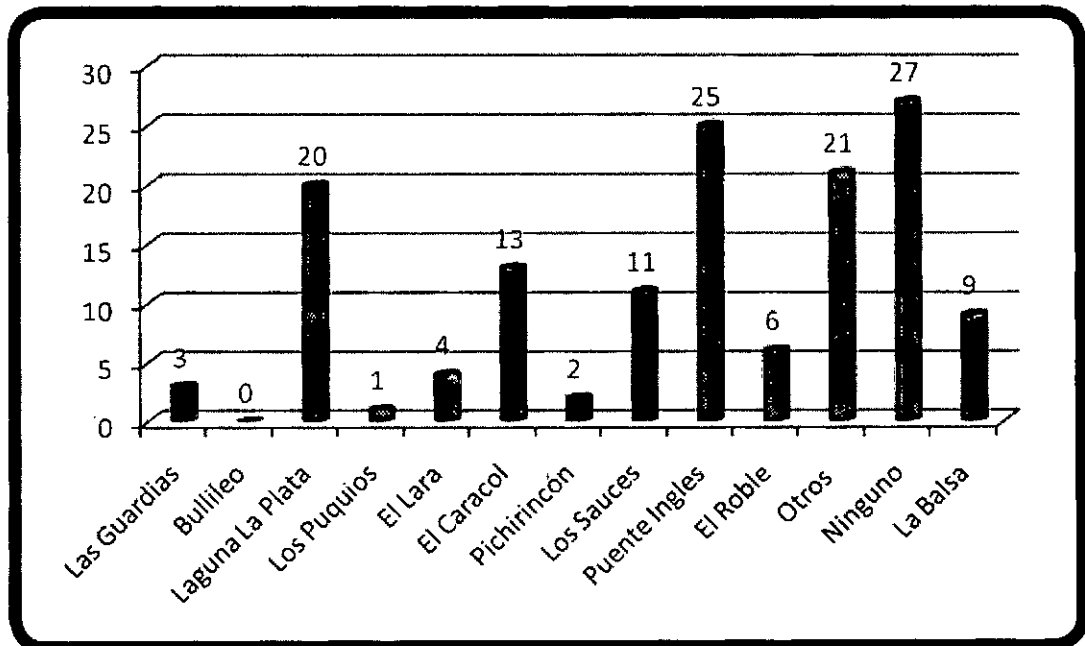
3.1.13 Actividades a realizar

**GRÁFICO N° 23. ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES PRETENDE REALIZAR EN SU VISITA?  
(PUEDE ESCOGER MÁS DE UNA)**



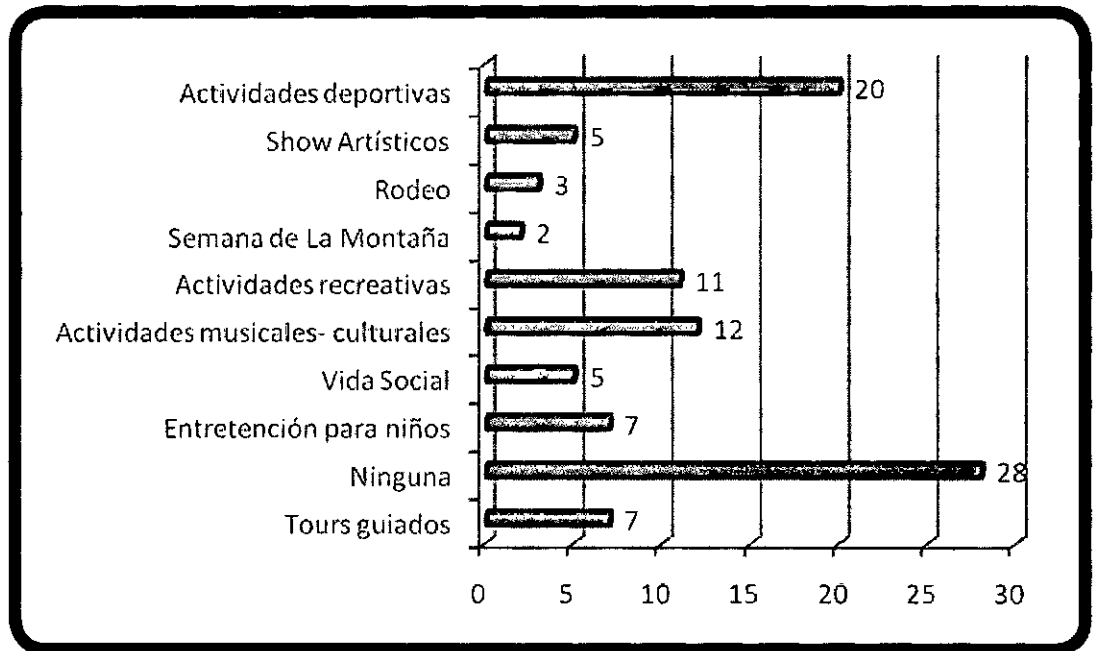
3.1.14 Lugares visitados o espera visitar

**GRÁFICO N° 24. ¿QUÉ OTROS LUGARES DE LA ZONA HA VISITADO O  
ESPERA VISITAR EN ESTE VIAJE?**



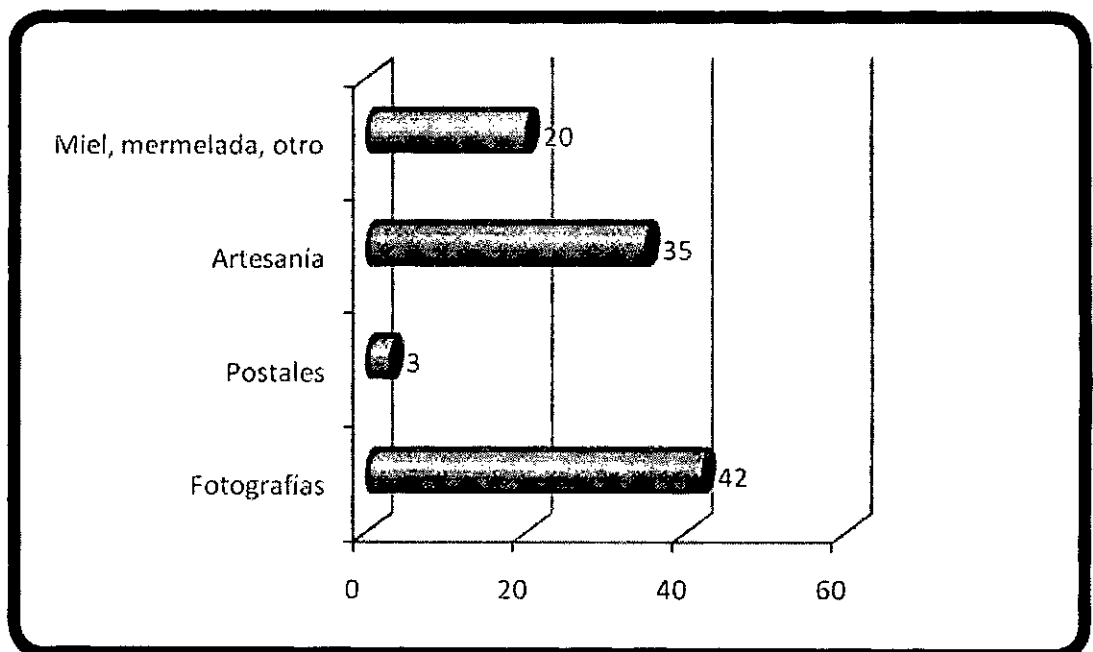
3.1.15 Actividades a llevar a cabo

**GRÁFICO N° 25. ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES LE GUSTARÍA QUE SE PUDIERAN LLEVAR A CABO EN ESTE LUGAR?**



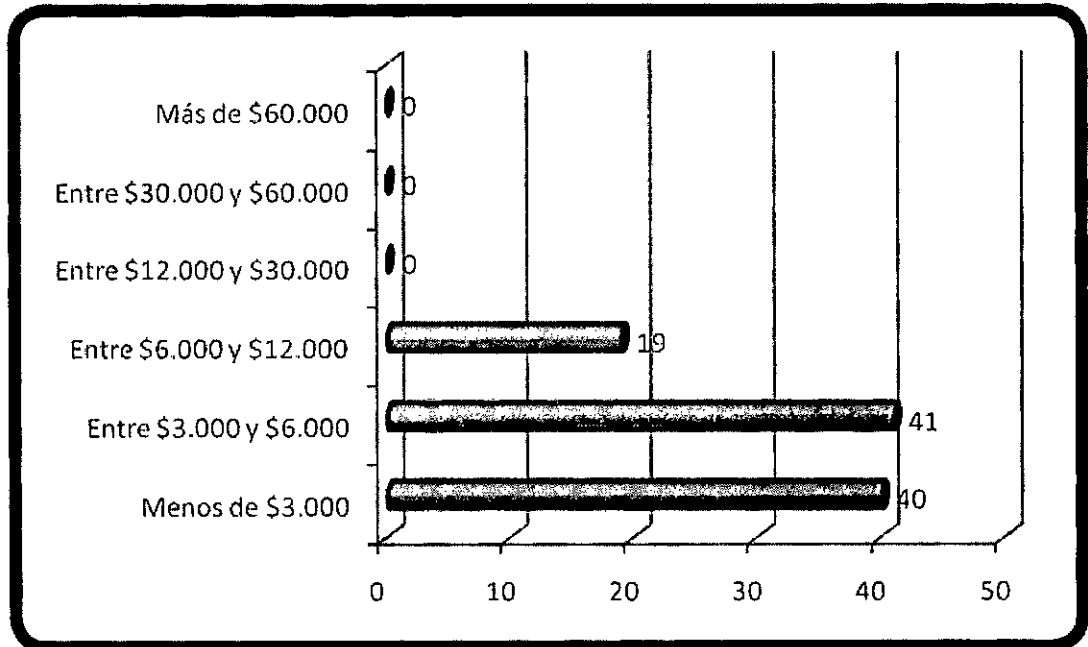
3.1.16 Recuerdos

**GRÁFICO N° 26. ¿QUÉ TIPO DE RECUERDO LE GUSTARÍA LLEVARSE DE ESTA VISITA?**



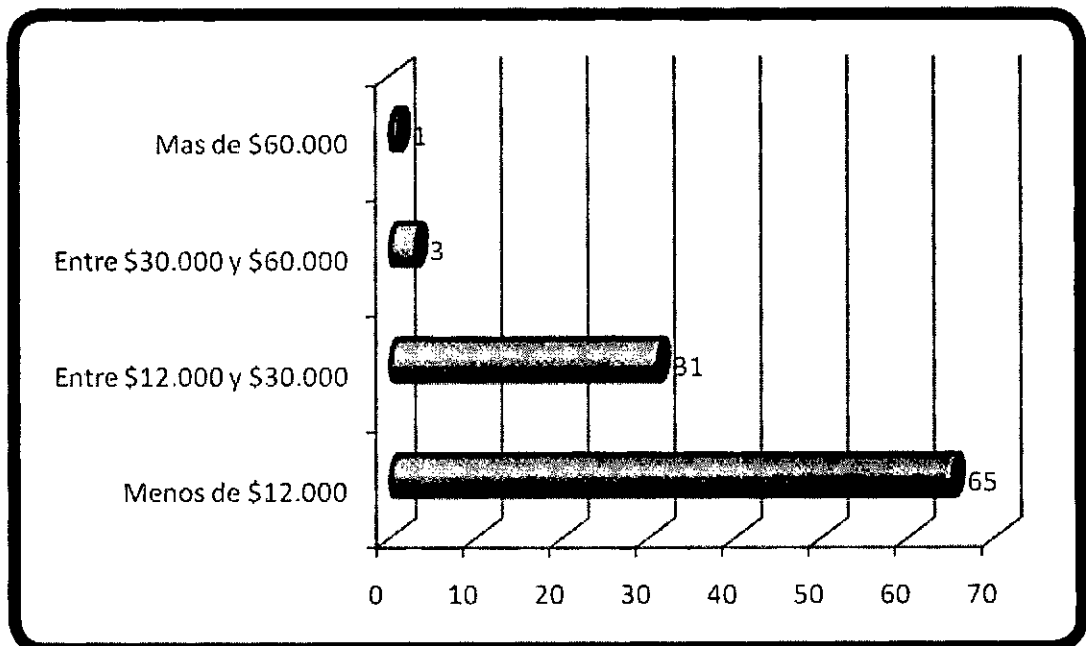
3.1.17 Dispuesto a paga por actividad

GRÁFICO N° 27. ¿CUÁNTO ESTARÍA DISPUESTO A PAGAR POR ALGUNA ACTIVIDAD QUE LE INTERESE?



3.1.18 Gasto diario

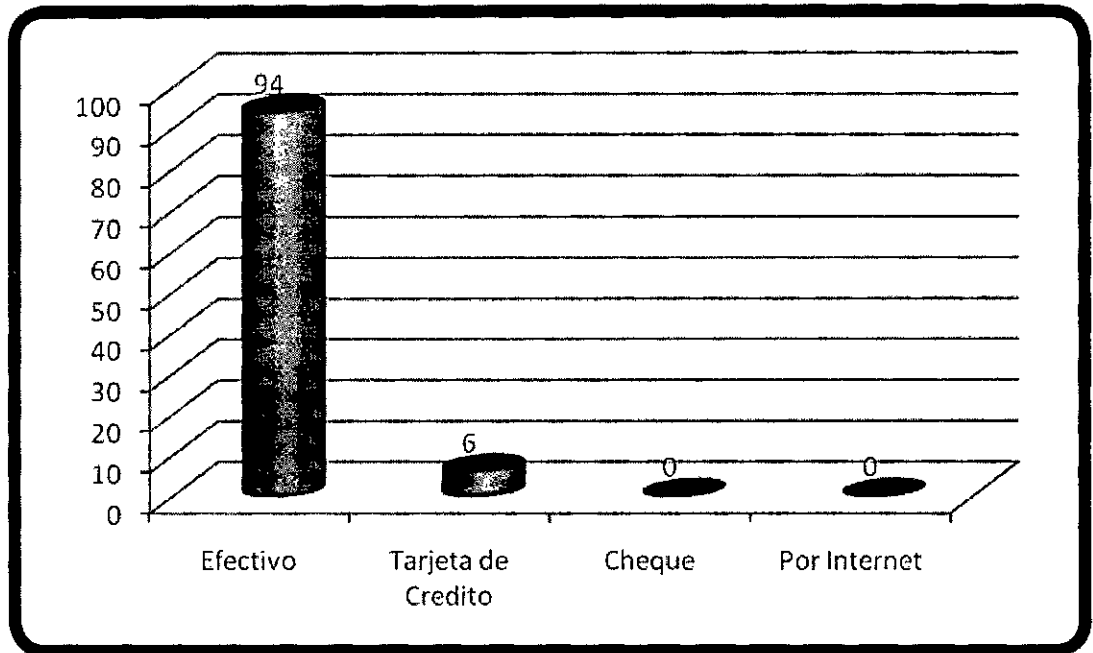
GRÁFICO N° 28. ¿APROXIMADAMENTE CUÁNTO ESPERA GASTAR CADA DÍA EN SU VISITA A LA ZONA?





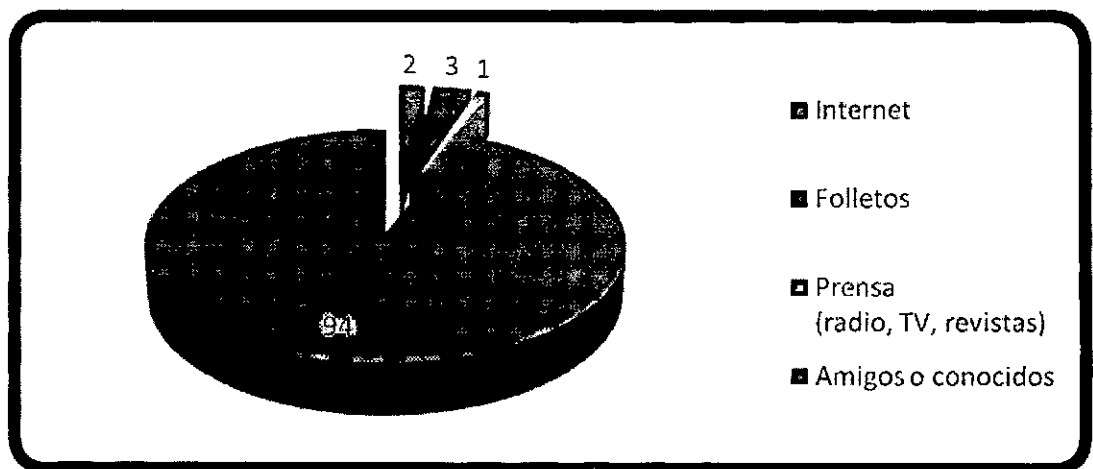
3.1.19 Forma de Pago

GRÁFICO N° 29. EN GENERAL, ¿QUÉ FORMA DE PAGO PREFERE UTILIZAR?



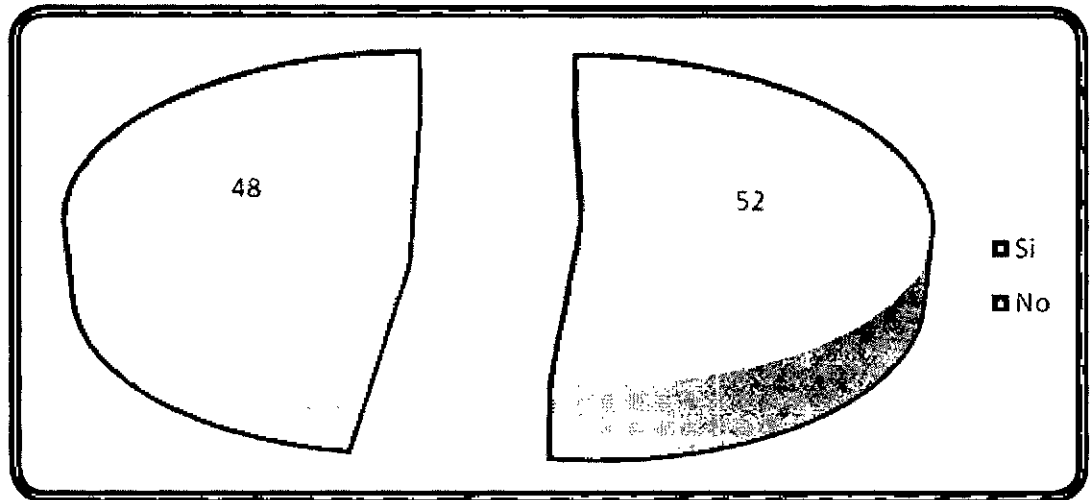
3.1.20 Informacion de San Fabian

GRÁFICO N° 30. ¿CÓMO SE INFORMO DE SAN FABIÁN?



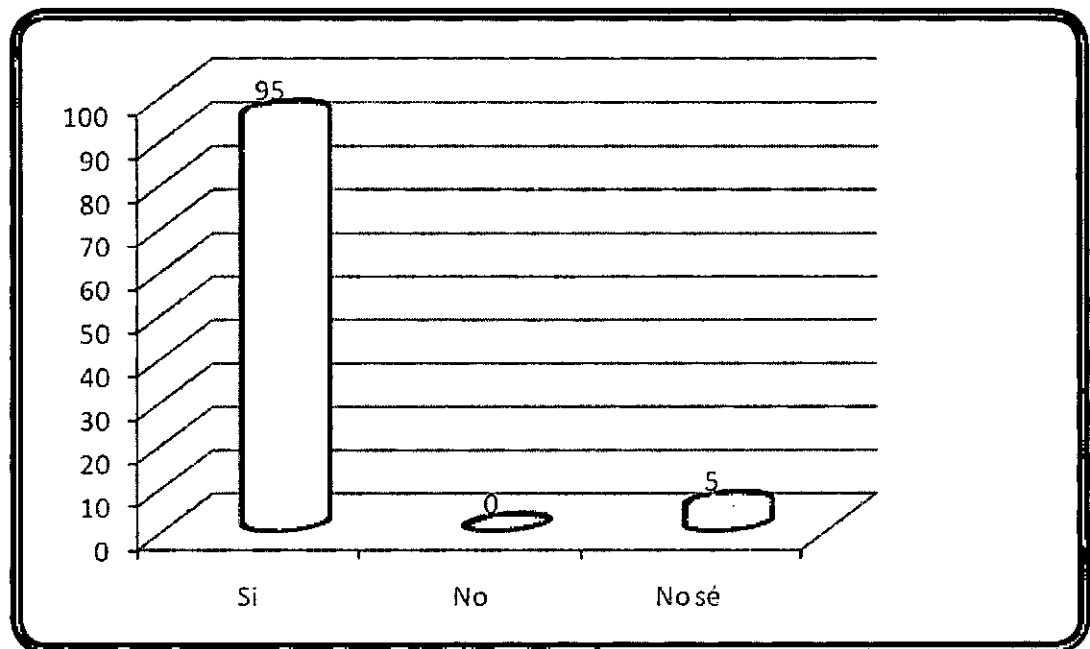
3.1.21 Servicios, actividad o producto no disponible

GRÁFICO N° 31. ¿EXISTIÓ ALGUNA ACTIVIDAD, PRODUCTO O SERVICIO QUE QUIZO REALIZAR O ADQUIRIR Y NO ESTABA DISPONIBLE EN ESTA LOCALIDAD O SUS ALREDEDORES?



3.1.22 Volver a la localidad

GRÁFICO N° 32. ¿PIENSA EN VOLVER A ESTA LOCALIDAD O A SUS ALREDEDORES?



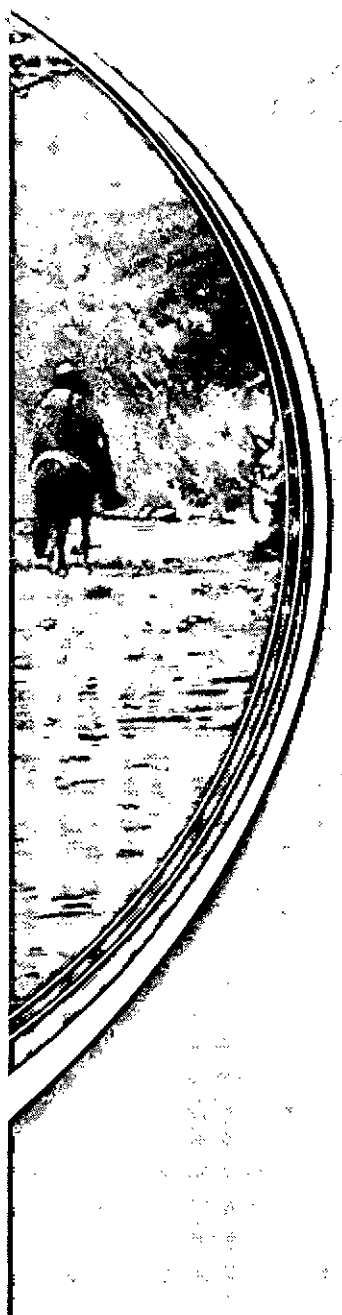
**DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS TURISTICOS  
COMUNA DE SAN FABIÁN,  
Y SU ESTRATEGIA COMUNICACIONAL  
Y DE COMERCIALIZACION**

*Informe final*

*Febrero 2010*



DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE



<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE SAN FABIÁN</b>	<b>5</b>
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO	5
1.2 POSICIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA COMUNA DE SAN FABIÁN.	8
<b>CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA COMUNAL</b>	<b>9</b>
2.1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN	9
2.1.1 Calificación de los Atractivos Turísticos	14
2.1.2 Aplicación de la Matriz de Evaluación Turística	17
2.2 PLANTA TURÍSTICA COMUNA DE SAN FABIÁN	23
<b>CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE DEMANDA TURÍSTICA COMUNAL</b>	<b>33</b>
3.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA SAN FABIÁN	33
3.1.1 Demanda en la Región del Bio Bio	33
3.1.2 Análisis Encuesta de Opinión	35
3.2 CONCLUSIONES PARA EL PERFIL DE LA DEMANDA EN SAN FABIÁN	44
<b>CAPÍTULO IV. DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>	<b>46</b>
4.1 COMPONENTES DEL PRODUCTO TURÍSTICO	46
4.1.1 Elaboración del Producto Turístico	47
4.2 ACTORES RELEVANTES OPERACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DISEÑADOS	60
<b>CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y DE COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>63</b>
5.1 CONSIDERACIONES PREVIAS	63
5.2 MERCADO ACTUAL Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN	64
5.2.1 Estrategias Comunicacionales para el Mercado Actual	64
5.3 MERCADO POTENCIAL Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN	67
5.3.1 Tendencia de la demanda actual	67
5.3.2 Perfil estratégico de la demanda de turismo rural y naturaleza	68
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>73</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>75</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>76</b>



El Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico de la comuna de San Fabián, con el objetivo de comprender e implementar un entorno competitivo en el territorio, convocó a DTS Consultores Ltda. para la elaboración de un estudio, que implica la confección de un documento que contenga un análisis estratégico del sistema turístico de toda la comuna y derive en el diseño de nuevos Productos Turísticos, acordes para ser puestos en valor por los representantes de la misma. Lo anterior, complementado con una estrategia comunicacional y de comercialización, para el buen éxito de la explotación de estos nuevos productos.

Para enfrentar este importante desafío, de contribuir al desarrollo turístico de una interesante zona de la Región del Biobío, DTS Consultores presenta una propuesta que pretende llevar a cabo cada uno de los objetivos planteados por los organismos, junto con proponer metodologías de trabajo que apunten a fomentar el uso adecuado de instrumentos, e implementar procesos que favorezcan el logro de un desarrollo eficiente y óptimo en el territorio.

Para la realización del presente estudio, se realizó una etapa de trabajo de gabinete, la que consistió en sistematizar la información recopilada mediante fuentes primarias y secundarias.

En base a la información recopilada y sistematizada, proveniente de fuentes primarias se realizó un análisis general regional para luego llegar a un análisis comunal. Cada análisis se realizó siguiendo la siguiente estructura metodológica:

1. Análisis regional del sistema turístico, que permite comprender la dinámica regional en torno a este sector productivo.
2. Análisis del área de estudio a nivel comunal, lo que permite profundizar en el perfil de la oferta y de la demanda asociada a estos territorios.
3. Análisis del territorio de la comuna de San Fabián.

Estos tres puntos, han permitido la generación de un diagnóstico turístico actual del territorio comunal. Para lo anterior, en primer lugar se realizó un estudio de mercado que permitió determinar el nivel actual del turista que llega a la comuna de San Fabián, que contó con una investigación y análisis de los demandantes que constituyen este mercado. Los resultados globales de este estudio se encuentran en el documento "Estudio de Mercado" realizado en el mes de febrero y abril del año 2009.

Asimismo, para la determinación de la oferta de la comuna se realizan visitas técnicas en terreno que para el levantamiento de la información. En las visitas técnicas se efectuaron las siguientes actividades:

1. Recorrido detallado por el territorio y levantamiento de información mediante una ficha técnica y matriz de evaluación de atractivos.
2. Recorrido por sectores que pueden vincularse al territorio de estudio para la generación de productos.
3. Visita a establecimientos turísticos ubicados en el territorio de estudio.

Estos antecedentes permiten generar una caracterización del estado del arte actual del turismo en el territorio de San Fabián, y así conformar la línea base que permitirá el desarrollo de las etapas sucesivas de este Estudio.

Finalmente, se presentará una etapa dedicada a la identificación y elaboración de estrategias de comunicación y comercialización, donde en primera instancia se expondrá una síntesis del perfil de demanda actual y se hará referencia de las nuevas tendencias de consumo, permitiendo elaborar un análisis prospectivo para la captación de los mercados actuales y potenciales.

## CAPÍTULO I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE SAN FABIÁN

### 1.1

### DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

La Región del Biobío cuenta con una superficie de 37.062,6 km<sup>2</sup> y se ubica en el sector centro – sur de Chile, extendiéndose entre los 36° 00' y los 38° 30' de latitud sur y desde los 71° 00' de longitud oeste hasta el Océano Pacífico. Limita al Norte con la Región del Maule, al Este con la República Argentina, al Oeste con el Océano Pacífico y hacia el Sur con la Región de la Araucanía.

Administrativamente, la Región está constituida por las provincias de Arauco, Biobío, Concepción y Ñuble, las cuales albergan a 54 comunas y su capital regional es la ciudad de Concepción. La VIII región del Biobío es la segunda región del país con mayor cantidad de habitantes, ocupando además la tercera densidad poblacional del país. Su población es de 1.861.562 habitantes, equivalente al 12.3% del total nacional y su densidad alcanza a 50 hab/km<sup>2</sup>. Los principales centros urbanos son Concepción, Talcahuano, Chillán y Los Ángeles.

#### Reseña Histórica

Esta región junto a la Araucanía conforman el corazón del pueblo mapuche, la población original de la región estaba constituida por integrantes de este pueblo, más una pequeña minoría de Picunches radicados al norte del río Itata y del Ñuble.

El pueblo mapuche fue quién logro frenar el avance de los incas a territorios más al sur de Chile y más tarde fueron quienes lograron frenar el dominio español durante la conquista y la colonia.

Concepción fue fundada donde hoy se encuentra la ciudad de Penco el día 05 de Octubre de 1550 por don Pedro de Valdivia como "La Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo", fue destruida en varias ocasiones por las furias de la naturaleza y por el ataque incesante de los araucanos, lo que determinó en 1751 trasladar la ciudad hacia el Valle de la Mocha, entre los ríos Andalién y Biobío. Concepción se levanta hoy como el corazón de una importante unidad económica y, a la vez, destaca por ser el centro cultural y científico de mayor jerarquía después de Santiago.

En 1811 la ciudad fue testigo de la proclamación de independencia de Chile por Don Bernardo O'Higgins, lo que confirma su riqueza histórica.

Además, La historia de la octava región también está marcada por el trabajo en las minas de carbón, cuya extracción fue el sustento de las ciudades de Lota, Coronel y Curanilahue, hoy reducidas por su escasa rentabilidad. Hoy muchos trabajadores siguen ligados en menor cantidad a las minas y hoy los piques y galenas se pueden visitar como atractivos turísticos

### Economía Local

La actividad económica de la Región del Biobío, medida a través del PIB, se ha duplicado en los últimos veinte años. El valor de la producción ha pasado de MM\$ 2.453,9 en 1985 a MM\$ 5.735,8 de pesos en el 2006. Sin embargo, en términos relativos esta evolución no es satisfactoria. Medida por el Índice de Actividad Económica Regional (INACER), la actividad económica de la Región del Biobío ha crecido por debajo del promedio nacional. Al comparar la evolución regional del PIB con la del país en una serie larga desde 1960, se observa un importante dinamismo regional siguiendo la tendencia del país. Sin embargo, a partir de 1990 comienza a presentar rezagos importantes, que finalmente se traducen en tasas de crecimiento inferiores a la media nacional<sup>1</sup>.

En términos generales esta región es la segunda en productividad después de la Región Metropolitana con múltiples actividades productivas, como la siderurgia y la pesca. La región tienen una gran vida forestal y es por esta razón es una de las más importante del país, existen grandes extensiones de pino y eucaliptus plantados, los cuales alcanzan el 50% del total de la superficie forestal del país, que dan vida a cinco plantas elaboradoras de celulosa y papel.

En los recursos agropecuarios destaca la producción de cereales, leguminosas y remolacha (existen dos plantas elaboradoras de azúcar: una en Chillán y otra en Los Ángeles). También es una de las regiones con alta producción de vinos, específicamente en el Valle del Itata, localidad de Quillón. En el rubro ganadero destaca la producción bovina. El litoral tiene gran cantidad de recursos marinos, generando una importante actividad pesquera, artesanal e industrial.

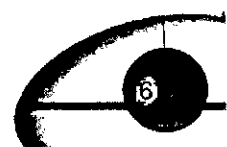
Asimismo la región cuenta con un gran potencial energético y cinco centrales hidroeléctricas: Abanico, El Toro, Antuco, Central Pangué y Ralco. En cuanto a la refinera del petróleo, esta Región produce cerca del 40% de los combustibles que consume el País. Es una región de un alto dinamismo, demostrado por el número de exportadores, la ampliación de mercados de destino y la diversidad de productos que posee, lo que se ve reflejado en su creciente contribución a la economía del país.

La **importancia del turismo como actividad económica** no se manifiesta en la región, donde destacan las actividades de los sectores de manufactura, forestal y pesquero. Sin embargo, el Gobierno Regional señala al turismo como un eje fundamental posibilitador del desarrollo de la economía regional<sup>2</sup>.

Considerando solo los sectores vinculados al turismo, y omitiendo de este análisis al transporte que no necesariamente es turístico sino más bien puede abarcar otros componentes, durante el año 2006 la región presentó una participación del 4,9% en los sectores Comercio, Restaurantes y Hoteles del PIB regional, un 0,1% más que el año 2005.

Para el año 2006 en la región, el PIB del sector turismo creció en un 4,5%, respecto al año anterior. A su vez, la participación del sector turismo regional representó un 4,5% del PIB sectorial regional.

1 Estrategia Regional de Desarrollo del Bío Bío (2008-2015).  
2 Gobierno Regional del Bío Bío. [www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl)





# DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

**Cuadro N° 1. Ingresos brutos anuales y sectoriales Comercio, Restaurantes y Hoteles y su participación en el total del PIB nacional y regional (1996 – 2006). Región del Bío Bío (cifras en M\$ y porcentajes)**

Región	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PIB nacional	31.237	33.300	34.376	34.115	35.646	36.850	37.655	51.156	54.246	57.262	59.890
PIB sectorial nacional	3.477.173	3.739.871	3.872.556	3.700.778	3.862.791	3.964.962	4.000.472	4.950.883	5.313.188	5.764.234	6.161.216
PIB regional	2.780	2.920	2.935	2.931	3.027	3.090	3.270	4.836	5.118	5.469	5.735
PIB sectorial regional	217	245	251	239	254	257	269	246	248	262	274
Variación PIB sectorial regional		13,3	2,2	-4,6	6,0	1,3	4,5	S/I	0,6	6,0	4,5
Participación PIB sectorial en el PIB regional	7,8	8,4	8,6	8,2	8,4	8,3	8,2	5,1	4,8	4,8	4,9
Participación PIB sectorial regional en el PIB sectorial nacional	6,2	6,6	6,5	6,5	6,6	6,5	6,7	5,0	4,7	4,6	4,5

Fuente: Banco Central de Chile

Más antecedentes de la Región en la que se encuentra inserta la comuna de San Fabián, y su posición en la actividad turística de la misma, se encuentra en Anexo N° 1.

1.2 POSICIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA COMUNA DE SAN FABIÁN.

**Instrumentos de planificación Comuna de San Fabián**

**Plan de Desarrollo Comunal**

El PLADECO de la comuna de San Fabián fue elaborado por la consultora técnica PET Quinta en el año 2007 y fue desarrollado en tres etapas distintas; diagnóstico y análisis definición de pre- imagen objetivo; definición de objetivos comunales, lineamientos estratégicos, imagen objetivo; y proyección de escenarios tendenciales, formulación de propuestas y definición del plan de acción e inversión.

Este instrumento establece que La principal rama de actividad económica de la comuna es la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, al igual que hace diez años, no obstante esta actividad ha caído casi 25%. En su reemplazo, se observa una tendencia al aumento de las actividades de construcción (8%), y de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (5%), asociadas al turismo y a dar alojamiento a empresas constructoras.

Asimismo, dentro de los sectores de la economía, una de las actividades que se incorpora a las prioridades de desarrollo para la comuna es el turismo. Según PLADECO, se ha observado que en los últimos años San Fabián ha incrementado la llegada de visitantes nacionales interesados en conocer, compartir y disfrutar del maravilloso paisaje, lo que implica un gran desafío para responder a las expectativas de quienes diseñan y organizan estrategias de acción en materia de promoción y planificación turística, estrategias que deberían entenderse como un proceso sistemático de acciones destinadas a superar las limitaciones propias que enfrentan los municipios en lugares con potencial turístico en desarrollo. La experiencia indica que mejorar la calidad de un destino turístico requiere del compromiso de todos los actores locales que están presentes en el territorio.

El municipio tiene la convicción de que el turismo es uno de los pilares para el desarrollo comunal, es por este motivo que el PLADECO 2004-2008 señala que actualmente la comuna se encuentra en proceso de consolidar su actividad económica en torno al Turismo, a partir de sus innumerables fortalezas, como su clima especial de cordillera, un paisaje variado y hermoso, que aún conserva zonas vírgenes con esteros, ríos y lagunas de aguas cristalinas y aire puro.

**CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA COMUNAL**

**2.1**

**ATRATIVOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN**

Los atractivos turísticos se definen como todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico, también, se entiende como los elementos determinantes para motivar, por sí solos o en combinación con otros, éstos pueden ser naturales y culturales dependiendo de la intervención del hombre. (Glosario de turismo, SERNATUR).

El cuadro N° 2 identifica y describe todos los atractivos turísticos de la comuna. Estos atractivos fueron identificados sobre la base de información Municipal y de habitantes de la comuna; de información bibliográfica y de un detallado recorrido de la región por parte de personal de la empresa consultora.

Asimismo, se destaca que los atractivos que se presentan fueron identificados y validados en la primera reunión conjunta con los actores, municipalidad y cámara de turismo. Realizada el día 14 de octubre en el salón de bomberos de la comuna.

**Cuadro N° 2. Atractivos Turísticos de la Comuna de San Fabián**

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCESIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	JERARQUÍA
<b>Cerro Malalcura</b>	El principal acceso al cerro se ubica a 1,5 kilómetros del centro urbano de San Fabián.	Camino vecinal de ripio en regular estado.	Se destaca por ser la cumbre más importante y majestuosa de la comuna, con una altitud de 2200 msnm. Aproximadamente. Su nombre en mapudungún significa "Cerro de Piedras", se caracteriza por que en los meses de invierno se encuentran nevados sus picos de roca, los cuales permanecen así durante varios meses.	Regional*
<b>Cerro Alico</b>	Se ubica en la precordillera de Ñuble, distante a unos 1,5 Kms. del centro poblado, El sendero y el cerro en su totalidad se encuentran en terrenos privados.	Camino de ripio en regular estado, camino vecinal Familia Midlenton. Sendero de Ascenso muy marcado llegando a una huella cerca de la cumbre, es posible subir tranquilo en 2,5 horas para personas con un aceptable estado físico.	Se destaca principalmente por ser una de las cimas más importantes de la comuna (1291 msnm.). El cerro es un lugar para la observación de bosque nativo, con buenos miradores naturales que dejan ver todo san Fabián. Además, este cerro se le llamo "Alico" debido a una leyenda de antaño, el cual, en lengua Mapudungún significa "aguas calientes".	Regional*

# DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCESIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	JERARQUÍA
<b>Balsa Río Ñuble</b>	Se sitúa en el río Ñuble, a 2 Kilómetros del pueblo de San Fabián. Es el límite comunal sur, colinda y comunica con la comuna de Coihueco.	Camino de ripio y arena en regular estado.	Este concurrido lugar se caracteriza principalmente por la balsa de Viabilidad, la cual es de acero, medio de transporte que atraviesa el Río Ñuble, tanto peatones como vehículos menores, permitiéndonos de esta manera mantener conexión caminera entre las comunas de San Fabián y Coihueco. Se destaca esta balsa ya que a lo largo del país son muy pocas las balsas existentes que cumplen esta función, ya que estas han sido remplazadas por puentes.	Regional*
<b>Los Puquios</b>	Se sitúa a unos 9 km. del pueblo de San Fabián.		Su nombre se debe a los indígenas que lo bautizaron así debido a la abundancia de vertientes existentes en el lugar. Posee una connotación especial ya que a orillas del camino, se encuentra un sendero interpretativo de especies arbóreas típicas de estas latitudes llamado "Los Hualos", lugar donde en el año 1936, se produjo un rodado de barro y piedras que dejando víctimas fatales a su paso, y que hoy es recordado por la señalética del lugar.	Regional*
<b>Puente Río Lara</b>	Sector en la ribera del Río Lara, junto al puente del mismo nombre, cercano al sector donde se unen el río Lara con el río Ñuble.	Camino de Ripio en regular estado.	En este sector hay lugares de camping que no están habilitados, no hay servicios y se nota un total abandono respecto del aseo del lugar.	Regional*
<b>Estero Las Damas</b>	Se sitúa a unos 27 km. dirección Nor-este del pueblo.	Camino de Ripio en regular estado.	Su nombre se debe a una leyenda del sector, la que trata de la misteriosa aparición de una hermosa dama peinándose sobre unas rocas del estero, lo que originaría que los arrieros lo bautizaran con este nombre. Lugar de gran belleza donde se observa una notable curvatura del río Ñuble.	Regional*

DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCESIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	JERARQUÍA
<b>Cuesta El Caracol</b>	Este lugar se sitúa a unos 28 Km. de la comuna.	Camino de Ripio en regular estado.	Su nombre se debe a la forma que asemeja al caparazón de un caracol. Tiene una pronunciada cuesta de gran pendiente, por la que pasaban algunos viajeros que comercializaban hacia Argentina en épocas de antaño. Se destaca su excelente escuela de educación básica y su moderna posta rural. Es un lugar apto para la pesca de trucha tipo arco iris.	Regional*
<b>Aguas del Ganso</b>	Se ubica a unos 36 kilómetros al interior de la comuna, sector junto al camino de San Fabián a Los Sauces.		Conocida vertiente cuyas aguas, emanan del interior de la tierra y que debe su nombre a la gran cantidad de gansos que llegaban a estos parajes, propiedad de algunos lugareños. Es un sector de bastante belleza natural y posee una hermosa vista del río Ñuble, con zona apta para el camping y la pesca de trucha arcoíris.	Regional*
<b>La Punilla</b>	Ubicado en la ribera del río Ñuble, a 40 Km. del pueblo de San Fabián	Ruta que se dirige a la localidad de Los Sauces.	Sector junto al camino que va de San Fabián a Los Sauces, lugar donde el río Ñuble forma piscinas naturales entre rocas de gran tamaño, que hacen que penetre agua del Río de forma tranquila. Es el lugar donde se pretende construir la cortina del embalse Punilla.	Regional*
<b>Puente El Inglés</b>	42 kilómetros del pueblo de San Fabián	Al finalizar el camino transitable por vehículos motorizados (calle principal de San Fabián) pasando la localidad de Los Sauces.	Lugar en el cual se encuentra ubicado un puente colgante para cruce peatonal sobre el Río Los Sauces. En el sector se aprecian construcciones rústicas que proveen de sombra y protección durante la celebración de algunas festividades.	Regional*
<b>Quebrada Oscura</b>	Sector ubicado entre los lugares de Puente el Inglés y Pichirincón, aproximadamente a 80 kilómetros del poblado.	En el lugar no existe un camino expedito para el tránsito vehicular, es por ello que los habitantes de este sector se movilizan a caballo y a lomos de mula.	Corresponde a una quebrada pequeña, recibiendo su nombre debido al encajonamiento de dos cerros y a la gran cantidad de árboles en el lugar, lo que produce una semioscuridad durante el día.	Regional*

# DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCESIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	JERARQUÍA
<b>Pichirincón</b>	59 kilómetros del pueblo de San Fabián	Lugar de acceso restringido a uso de vehículo doble tracción.	Corresponde a un lugar habitado por algunas familias en el sector cordillera-no. Principalmente, se pueden observar las montañas aledañas con nieve en esta época y agrupaciones boscosas de cordillera como el Ciprés de cordillera.	Regional *

Fuente: Elaboración propia a partir de terrenos realizados. Catastro de Atractivos Turísticos 2008. SERNATUR.

\*Atractivos que no figuran en la base de datos Atractivos 2008. SERNATUR.

El siguiente cuadro, corresponde a recursos que se encuentran dentro de la comuna de San Fabián, pero que sin embargo, no pudieron ser evaluados por tratarse de propiedades privadas que no están abiertas a la posibilidad de formar parte de productos turísticos en la comuna. Aún así, se quiso caracterizar esos recursos, ya que podrían existir convenios con los dueños ya sea en el mediano o largo plazo, a fin de utilizar estos recursos por parte de operadores establecidos en el territorio.

**Cuadro N° 3. Recursos con restricciones de acceso comuna de San Fabián**

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCESIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	JERARQUÍA
<b>Laguna de la Plata</b>	Localizado en la localidad de Bullileo distante a unos 22 Kms. Aprox. De la zona urbana,	Camino de ripio en regular estado, ruta N 31 San Carlos – San Fabián – La Punilla y sendero agreste, recinto de propiedad de la Familia Blu.	Se considera como uno de los recursos turísticos más visitados de la comuna, los primeros 10 Kms. Desde la zona urbana se pueden hacer en vehículo y los 12 Kms. Restantes, caminando o a lomo de caballo, ya que solo existe un sendero. El camino se caracteriza por una extensa vegetación autóctona, saltos de agua y el imponente "Cerro La Plata" especial para la práctica de escalada libre y su retorno para la práctica con las bicicletas de descenso.	Regional*
<b>Laguna del Añil</b>	Se ubica en la misma dirección de la Laguna de la Plata, cercana a 3 horas aproximadamente	El camino de acceso es un sendero agreste, el cual es parte de la propiedad de la familia Blu	Se caracteriza por la gran cantidad de vegetación que hay en el entorno y el azul intenso de sus aguas. Se encuentra rodeada de cerros, lo que hace difícil el llegar a ella, ya que no cuenta con un borde de playa.	Regional*

Fuente: Elaboración propia a partir de terrenos realizados. Catastro de Atractivos Turísticos 2008. SERNATUR.

\*Atractivos que no figuran en la base de datos Atractivos 2008. SERNATUR.



## DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

A continuación, se presenta un cuadro con festividades de la comuna de San Fabián, las que deberían ser aprovechadas en las fechas en que se estén ejecutando en conjunto con la venta de los programas que se encuentren puestos en valor.

**Cuadro N° 4. Festividades comuna de San Fabián**

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCESIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	JERARQUÍA
<b>Semana de la Montaña</b>	Actividad al aire libre, localizada en los alrededores del pueblo.	Lugar de fácil acceso, en las inmediaciones del poblado.	Se realiza durante la última semana de enero o la primera de febrero de cada año. Se desarrollan eventos deportivos, shows con artistas de renombre local y nacional, ferias productivas, muestras artesanales, una fogata artística, entre otras. Es el evento más importante del verano, en donde los turistas que vacacionan en la zona pueden conocer parte de la cultura y tradiciones de la comunidad local.	Regional*
<b>Fiesta Costumbrista de la Montaña</b>	Situada en la localidad de los Sauces	Lugar de fácil acceso, tanto para vehículos como para peatones.	Se realiza durante la primera quincena de Agosto y tiene una duración de tres días. Es organizada por la Municipalidad en conjunto con la Cámara de Turismo. Se realizan muestras artesanales, show y baile al aire libre, muestras folklóricas, concursos de juegos típicos chilenos, comida tradicional, entre otros.	Regional*

Fuente: Elaboración propia a partir de terrenos realizados. Catastro de Atractivos Turísticos 2008. SERNATUR.

**2.1.1. Calificación de los Atractivos Turísticos**

Con el fin de evaluar los recursos turísticos presentes en la comuna de San Fabián y poder establecer sus posibilidades de desarrollo, se diseñó una matriz capaz de medir los componentes que determinen la potencialidad turística de los atractivos. En esta matriz, es posible definir sus características, a fin de diseñar productos en base a componentes atractivos que se puedan consolidar en el corto o mediano plazo, para conformar un destino exitoso.

La matriz ha sido estructurada en base a cinco indicadores que miden la aptitud turística de cada atractivo y además, permite visualizar una oferta sólida y atractiva, que pueda satisfacer las necesidades de segmentos específicos del mercado nacional y regional, y especialmente de turistas chilenos y extranjeros que llegan a la Región atraídos por otras motivaciones, principalmente enfocadas a actividades de aventura y turismo de naturaleza. A su vez, cada sub indicador puede ser medido de acuerdo a seis categorías valorizadas de 5 a 0, sobre la base de la siguiente interpretación general:

**Cuadro Nº 5. Estructura de Medición de la Matriz**

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
Muy Buena	5 puntos
Buena	4 puntos
Regular	3 puntos
Deficiente	2 puntos
Muy Deficiente	1 puntos

Fuente: Matriz de Evaluación de Atractivos Turísticos DTS Consultores.

Los siguientes son los indicadores y sub indicadores que utiliza esta Matriz:

**a. Evaluación de calidad del atractivo**

Este indicador evalúa la capacidad que tiene cada atractivo para competir con otros atractivos, rutas y/o destinos turísticos regionales y nacionales, considerando el conjunto de recursos que posee, frente a los recursos de la competencia. La singularidad tiene que ver con la capacidad de atracción de los recursos, su jerarquía y concentración de atractivos.

**☐ Singularidad**

Establece la capacidad competitiva que tiene el recurso, en relación a otros que existen en la zona

**☐ Jerarquía**

Identifica las posibilidades que tiene el recurso para competir con otros, en función de la calidad y su capacidad para captar mercados, ya sea local, regional, nacional e internacional.

**☐ Interpretación Turística**

Considera la existencia de elementos gráficos o escritos que facilitan el conocimiento e interpretación de los atractivos turísticos.

**b. Evaluación de accesibilidad**

Este indicador evalúa las posibilidades de integración y alimentación que tiene el recurso en cuanto a la accesibilidad física que existe respecto del principal centro receptor. Se mide a través de los siguientes sub indicadores:

☒ **Medio de Transporte**

Se refiere al tipo de movilización necesaria para que los turistas puedan llegar al atractivo.

☒ **Tiempo de Desplazamiento desde el Centro Receptor**

Refleja el tiempo que demoran los turistas en desplazarse desde el centro receptor hasta el recurso

☒ **Calidad y Estado de Mantenimiento de las Vías de Acceso**

Expresa las condiciones de transitabilidad que tiene las vías de acceso al recurso desde el centro receptor, en cuanto a tipo de camino, estado de mantenimiento y conservación.

☒ **Tipo de Propiedad**

Hace alusión tanto al status del atractivo –público, municipal, privado- como a la posibilidad de restricciones que puedan existir en cuanto a su visita.

**c. Evaluación de Sostenibilidad Ambiental del Atractivo**

Este indicador evalúa el estado del atractivo en términos ambientales y si dicho atractivo posee alteraciones significativas que perjudiquen la visita de turistas.

☒ **Nivel de Deterioro Ambiental**

Refleja la mantención del atractivo y si ha recibido deterioros o alteraciones que dañen la naturaleza del mismo.

☒ **Nivel de Deterioro Visual**

Referido básicamente al aseo y ornato del atractivo y la preocupación de la comunidad por el mantenimiento del mismo.

**d. Evaluación de Tipo de Demanda**

Este indicador evalúa las posibilidades de uso turístico o explotación que tiene el recurso en función de ser apto para recibir turistas de distintas procedencias, los tiempos que están abiertos al público y en qué medida conforma parte de una red integrada, ya sea con otros atractivos o en el marco de asociatividad de los distintos actores que intervienen en la zona. Incluye los siguientes sub indicadores:

☒ **Mercados y segmentos**

Analiza la aptitud del atractivo para recibir visitas de distintas procedencias –local, regional, nacional, internacional-.

☒ **Estacionalidad**

Evalúa los periodos del año (estaciones, meses) que el recurso está disponible para el uso público.

☒ **Condición de uso**

Se refiere al hecho de que el atractivo sea un elemento dentro de un Producto Turístico integrado, exista una coordinación por parte de los actores locales en su explotación en un marco de asociatividad o bien, forma parte de una ruta definida.

**e. Evaluación de Infraestructura y Equipamiento**

Analiza si el atractivo cuenta con servicios básicos y equipamiento para la adecuada recepción del Turista.

☒ **Infraestructura y Servicios Básicos**

Evalúa si el atractivo cuenta con servicios básicos, tales como agua potable, electricidad y baños.

☒ **Equipamiento Turístico**

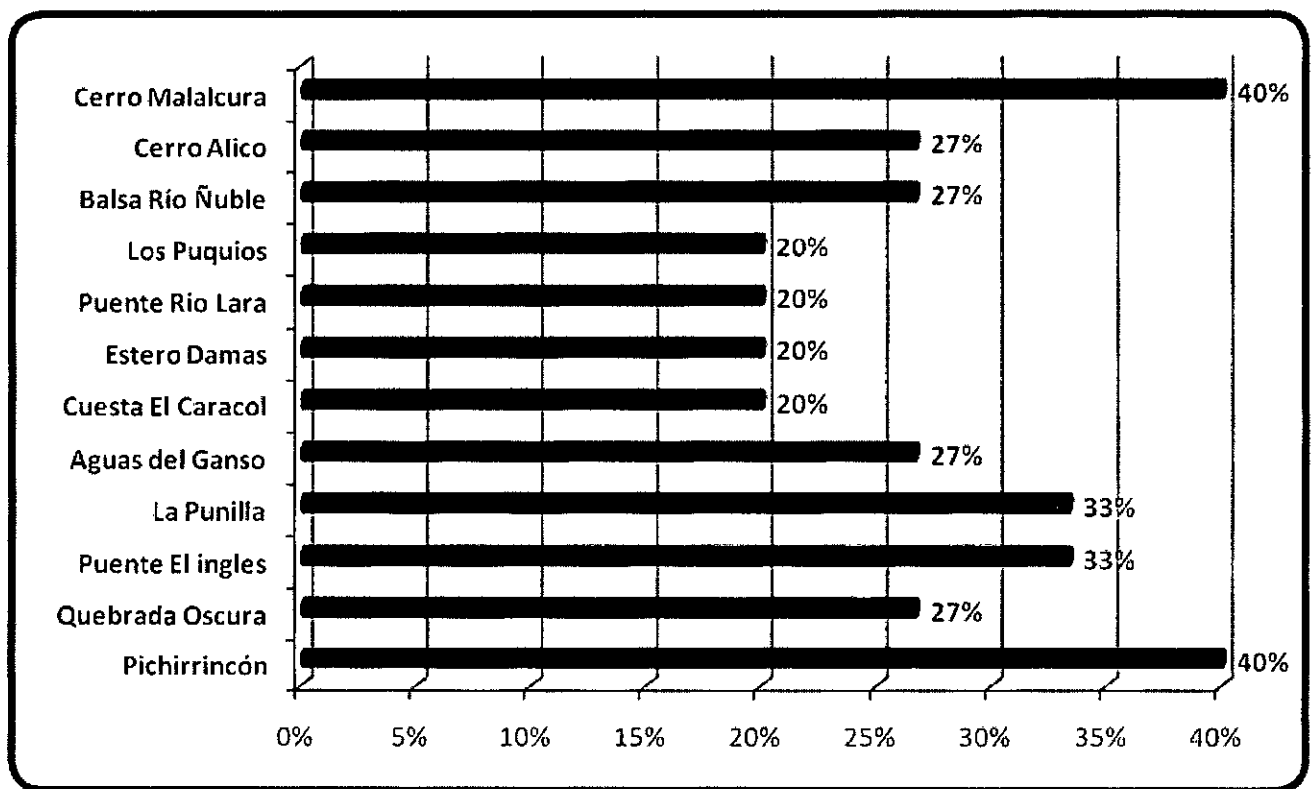
Evalúa si el atractivo posee equipamiento turístico en sus dependencias o en su cercanía, que permitan un adecuado movimiento del flujo turístico, principalmente si cuenta con equipamiento como alojamiento, alimentación, comercio, seguridad y/o comunicaciones.

**2.1.2 Aplicación de la Matriz de Evaluación Turística**

En este punto, se presenta la evaluación de los atractivos turísticos realizado por el consultor experto que visita la zona. Esta evaluación se realiza mediante un manual de interpretación, cuyos resultados específicos por cada atractivo e indicador se encuentran en Anexo N° 2 y N° 3 del presente informe. Asimismo, se destaca que los Gráficos N° 1 al 5 muestran el resultado de la aplicación de los criterios de calificación señalados en 2.1.1, en tanto, el Gráfico N° 6 presenta un ranking de los atractivos turísticos de la comuna, según la calificación anterior.

**Evaluación de la Calidad de Los Atractivos**

**Gráfico N° 1. Evaluación de Calidad de los Atractivos Turísticos Naturales.**

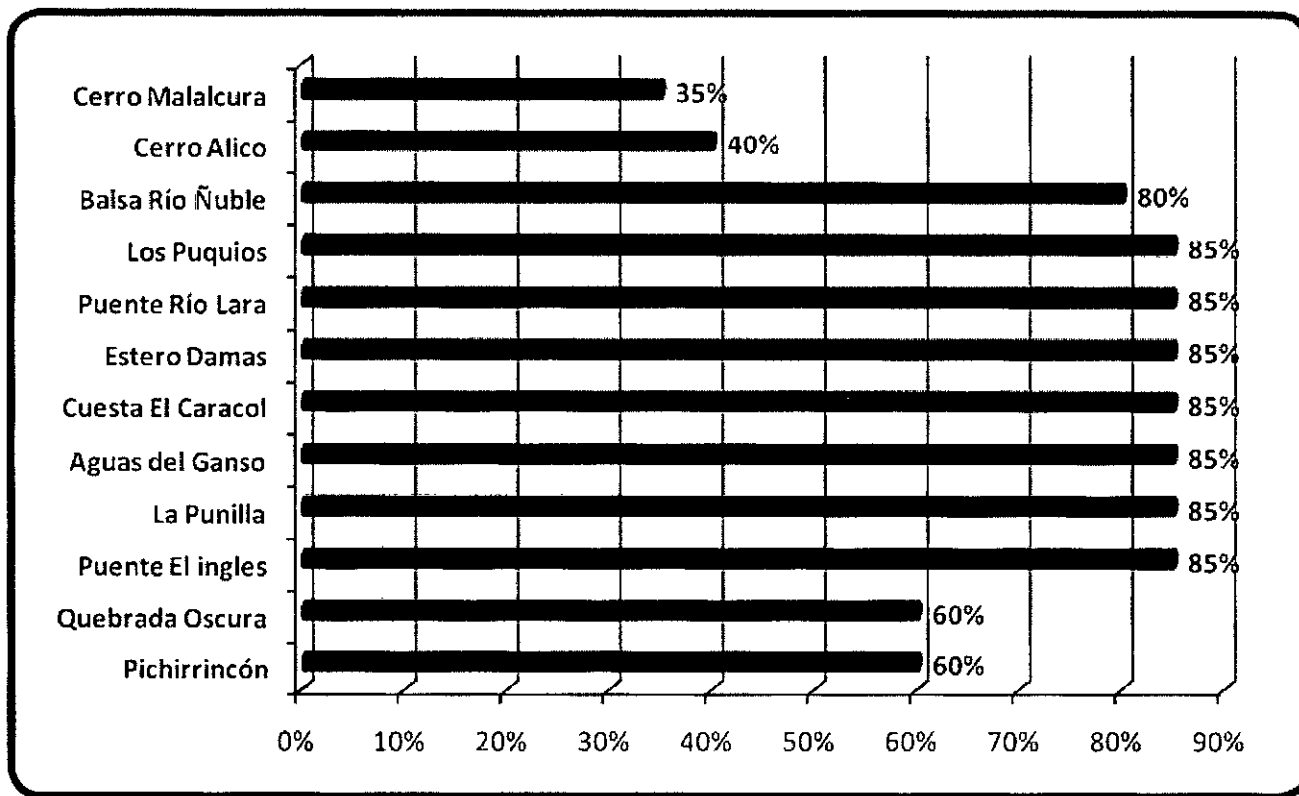


Fuente: Elaboración Propia en base a Matriz de evaluación de Atractivos Turísticos

Con apenas un 40%, la máxima puntuación la consiguen el Cerro Malalcura y Pichirrincón, ambos sectores de montaña en que se destaca su calidad escénica y la posibilidad de observar especies nativas. Su buena calidad biogeográfica, atractivos paisajes y la posibilidad de implementar un turismo de intereses especiales enmarcan la mediana singularidad para la región en estudio. En relación a la jerarquía de sus recursos, SERNATUR no ha incluido ninguno de sus atractivos al catastro 2008, lo cual representa una jerarquía regional. Por otra parte, lo peor evaluado al determinar la calidad de los atractivos, fue el aspecto de interpretación turística, identificando un escaso e ineficiente material gráfico o escrito que facilite la comprensión, conocimiento e interpretación de sus atractivos. Los atractivos reconocidos con mayores debilidades fueron los sectores del Estero Damas, Puente Rio Lara, Los Puquios y la cuesta El Caracol.

Evaluación de Accesibilidad a los Atractivos

Gráfico N° 2. Evaluación de Accesibilidad de los Atractivos Turísticos Naturales.



Fuente: Elaboración Propia en base a Matriz de Evaluación de Atractivos Turísticos

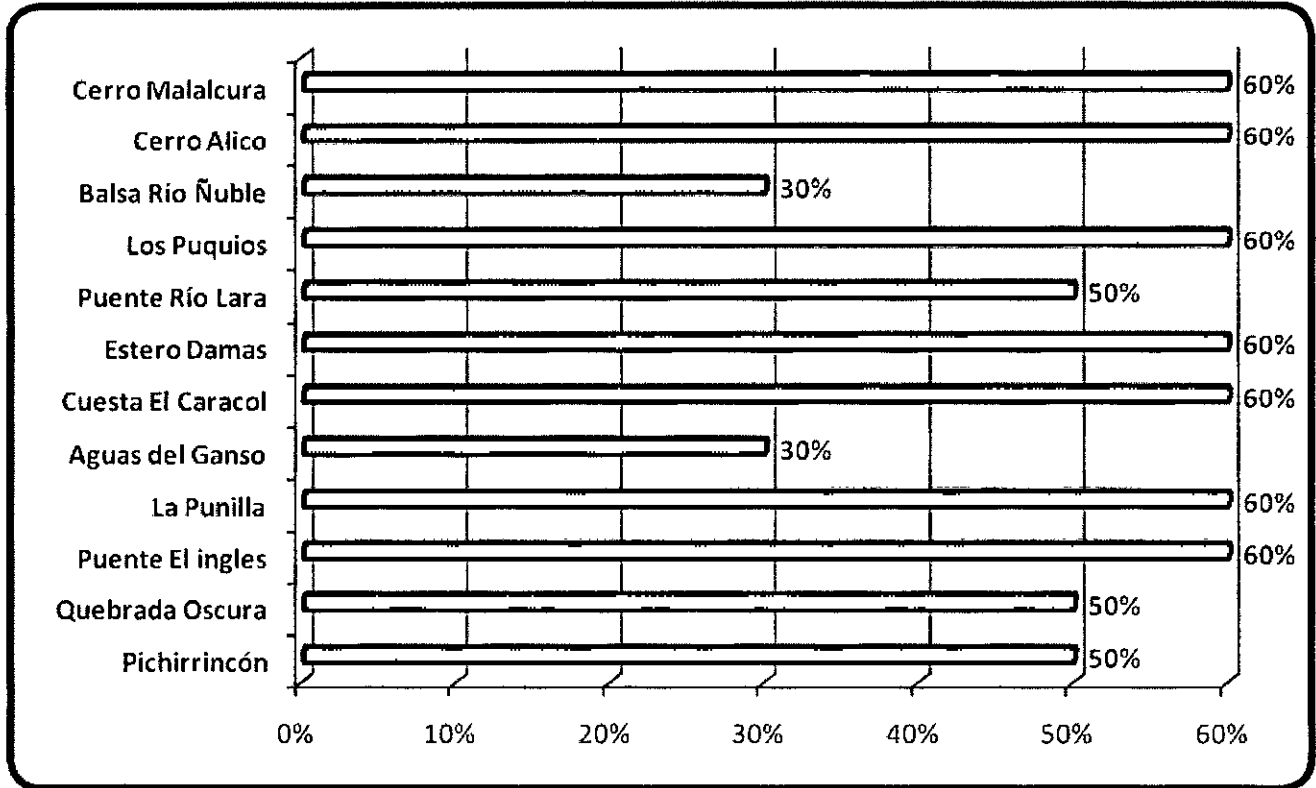
Al medir la accesibilidad a los atractivos naturales, se presentan elevados porcentajes del total, debido a que existen medios de transporte que logre comunicar a los visitantes. Además, según el tipo de propiedad, la mayor parte de los atractivos se encuentran localizados en sectores de buen status –municipal, público o privado- no identificándose grandes restricciones en cuanto a la visita. La peor evaluación la recibió el cerro Malalcura, ya que, se constató un pésimo nivel en su medio de transporte, y enormes restricciones en la posibilidad de visita. Agregando a esto, un inadecuado estado de mantención de las vías de acceso.

La máxima evaluación, con 85% de aceptación la consiguieron los sectores de Los Puquios, Puente Río Laja, Estero Damas, Punilla, la cuesta El Caracol, Puente el Inglés y Aguas del Ganso.



**Evaluación de Sostenibilidad Ambiental de los Atractivos**

**Gráfico N° 3. Evaluación de Sostenibilidad Ambiental de los Atractivos Turísticos Naturales.**



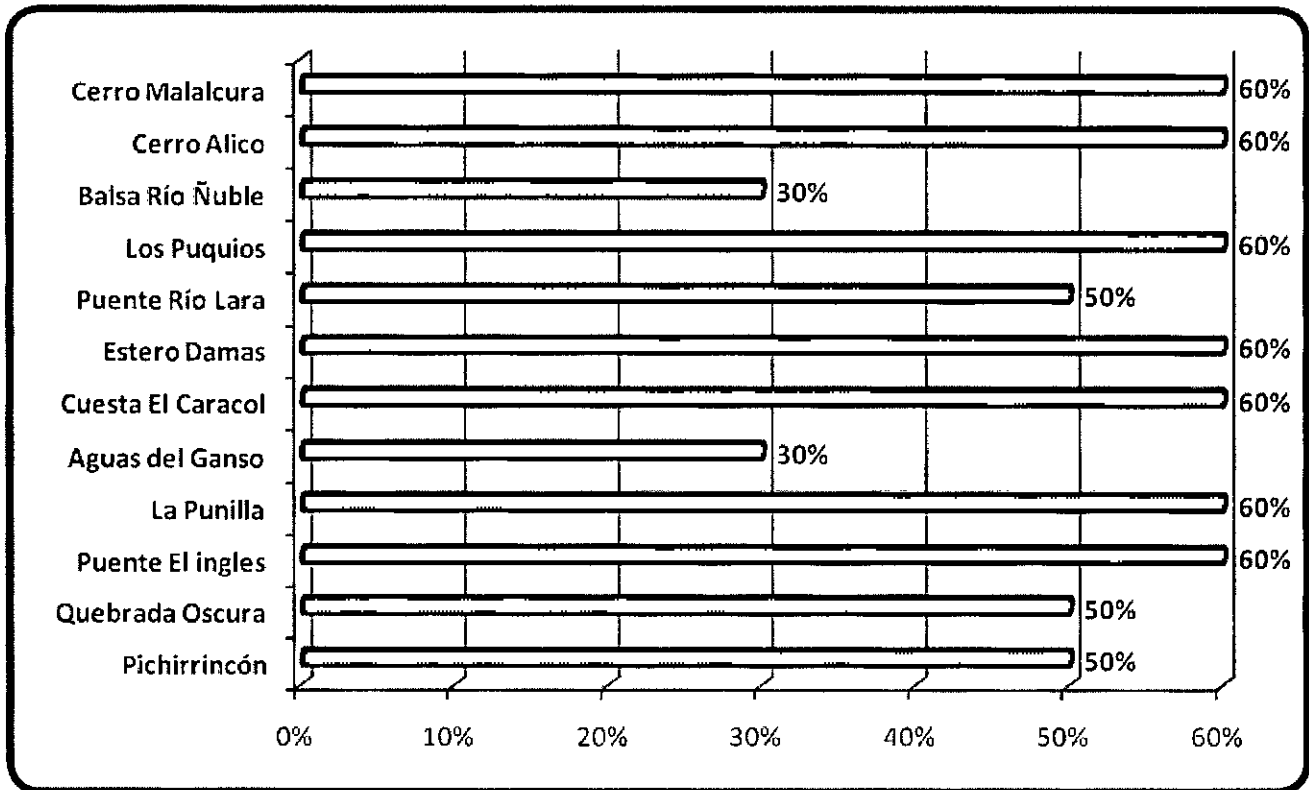
Fuente: Elaboración Propia en base a Matriz de Evaluación de Atractivos Turísticos

La sostenibilidad ambiental de atractivos turístico es uno de los elementos más importantes para el turista. En este sentido los peores evaluados presentan deterioros visuales y ambientales considerables. El caso del sector Balsa Río Ñuble y Aguas del Ganso tiene que ver con basura, falta de conciencia de sus visitantes y muy poca preocupación de cuidar el aseo del atractivo.

En general, los sectores señalados no poseen malas condiciones medioambientales, sin embargo, tampoco cuentan con las mejores condiciones, logrando apenas un 60% de aceptación a los atractivos con la mejor calidad alcanzada. En este caso los ejemplos son siete: El Cerro Malalcura, El Cerro Alico, Los Puquios, Estero Damas, Cuesta El Caracol, Punilla y finalmente Puente El Inglés.

**Evaluación de Tipo de Demanda del Atractivo**

**Gráfico N° 4. Evaluación de Tipo de Demanda de los Atractivos Turísticos Naturales**



Fuente: Elaboración Propia en base a Matriz de Evaluación de Atractivos Turísticos

Los puntajes alcanzados en la presente evaluación se sitúan levemente distantes del cincuenta por ciento, lo cual demuestra graves falencias. Por una parte, de los factores peor evaluados fueron los mercados y segmentos, ya que es mínima la aptitud de cada atractivo para recibir a visitantes de las distintas procedencias, siendo una de las razones más claras, la débil imagen y escasa diferenciación.

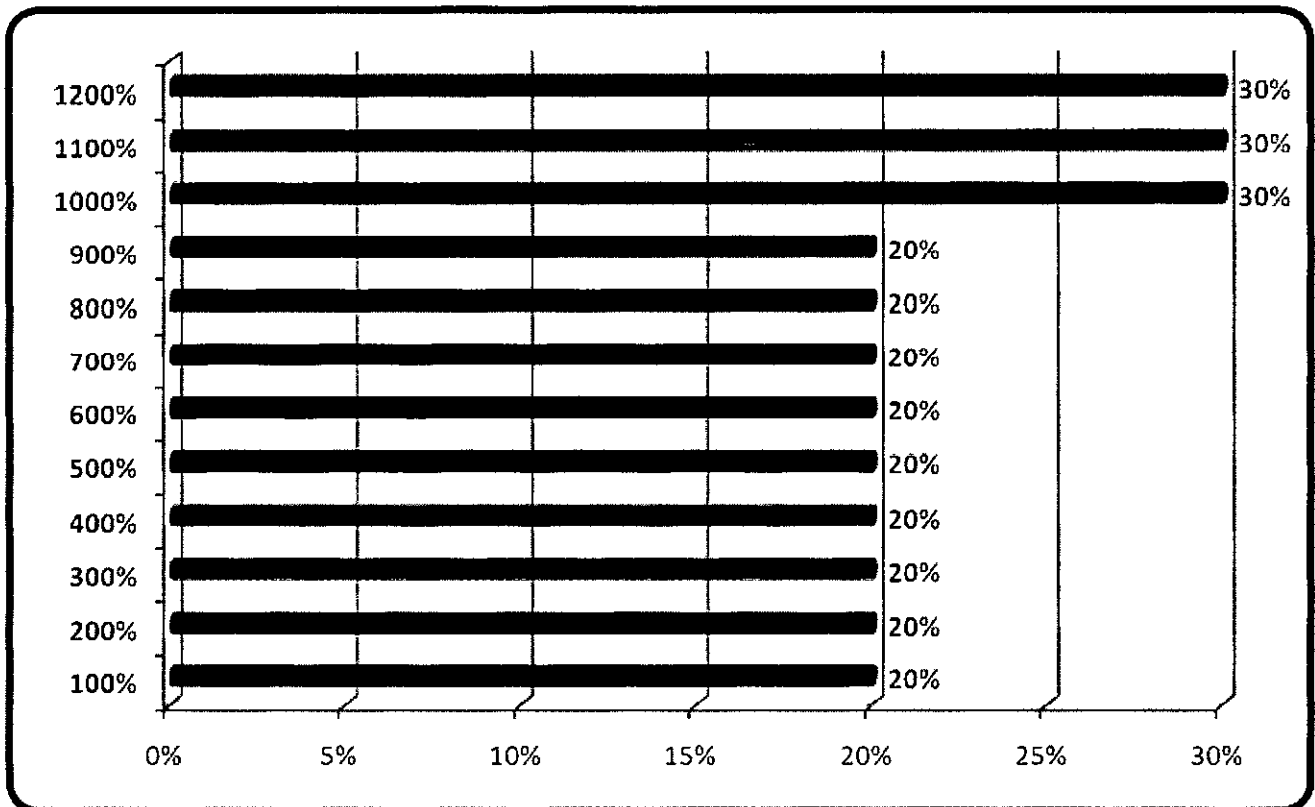
Por otra parte, las mejores evaluaciones fueron recibidas en materia de estacionalidad, que además mantienen similares características para todos sus atractivos, ya que poseen gran parte de la oferta presente durante todo el año, lo que en este sentido es un beneficio para la explotación de los recursos en torno al turismo.

Es necesario que la oferta se inserte dentro de productos turísticos integrados y que se genere asociatividad para gestionar una ruta diversificada, que logre la conformación de destino. De esta forma, los recursos más desfavorecidos en esta situación pueden incrementar su nivel turístico en la medida que sus administradores los coordinen y gestionen desde una perspectiva aditiva, que perfectamente puede concentrar un número mayor de turistas en la medida que se presenten como parte de un circuito con una temática en común, concerniente al carácter natural de los mismos.

Finalmente, es preciso mencionar a los atractivos mejor evaluados, destacándose levemente con un 67% El sector de Quebrada Oscura y Puente El Inglés.

Evaluación de Infraestructura y Equipamiento de los atractivos

Gráfico N° 5. Evaluación de Infraestructura y Equipamiento de los Atractivos Turístico Naturales



Fuente: Elaboración Propia en base a Matriz de Evaluación de Atractivos Turísticos

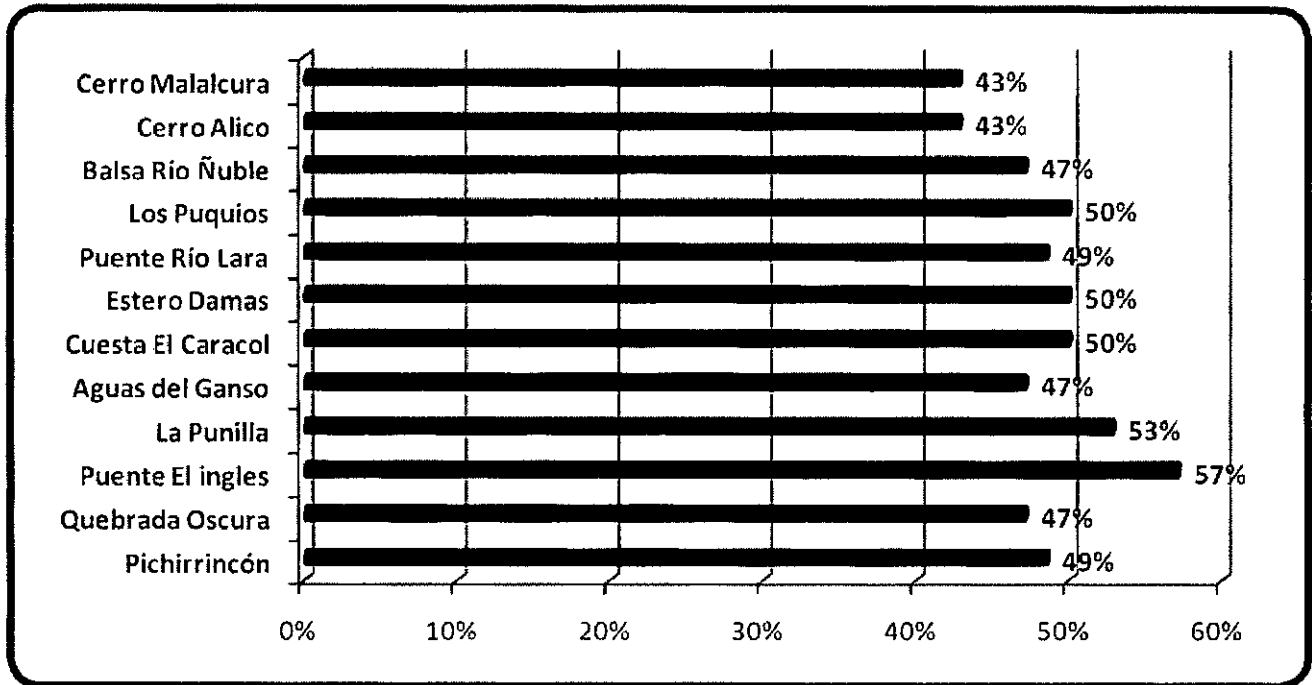
Los resultados que indica el presente gráfico, nos demuestra claramente la debilidad que posee la comuna en materia de infraestructura y equipamiento, considerándose como inadecuados para recibir a visitantes y turistas.

Los lugares que cuentan con una leve presencia de infraestructura o equipamiento, consiguiendo la evaluación de 30% son el Cerro Malalcura, el Cerro Alicó y el sector Balsa Río Ñuble.

**Ranking Evaluación de Los Atractivos Turísticos**

Este gráfico, presenta el resumen de las evaluaciones realizadas con anterioridad, lo que entrega como resultado un ranking de posición de cada uno de los recursos evaluados.

**Gráfico N° 6. Ranking de Evaluación de Atractivos Turísticos Naturales**



Fuente: Elaboración Propia en base a Matriz de Evaluación de Atractivos Turísticos

A través de la matriz de evaluación turística de cada uno de los atractivos, se llega a los valores señalados en el gráfico N°6. Donde se ubicaron los atractivos con mayor jerarquía al final de la imagen, posibilitando observar en primera instancia aquellos peor evaluados, se puede señalar al respecto, que casi la totalidad de los sectores analizados poseen una evaluación igual o inferior al 50%, lo cual alerta la necesidad de intervención.

2.2

PLANTA TURÍSTICA COMUNA DE SAN FABIÁN

Según los registros del Informe Anual de Turismo 2008 preparado por INE y SERNATUR, la cantidad total de establecimientos de alojamiento turísticos en la Región del Biobío fue de 273, ubicándose en el cuarto puesto del ranking nacional, después de la Región de la Araucanía. La composición del total de establecimiento incluye a los diversos tipos, de los cuales mencionamos a hoteles, apart hoteles, moteles o cabañas, hostel o residencial, hostería y hospedaje familiar. El estudio incorpora a establecimientos denominados complementarios, los cuales corresponden a aquellos que no cumplen con las especificaciones y características que establece el INE. Cabe señalar, que otro importante clasificación de establecimientos que forma parte de la planta turística lo componen los camping, los restaurantes y otros servicios de alimentación y las agencias de viaje. Por una parte, la cantidad de campings se destacan a nivel nacional, ya que se ubican en un segundo lugar con 58 establecimientos, los cuales suman un total de 2.172 sitios, solo después de la IV región de Coquimbo con 2.329 sitios. Por otra parte, es preciso mencionar la relevancia que posee la cantidad de establecimientos de alimentación, contabilizándose 231, solamente después de la región Metropolitana y Valparaíso.

El actual escenario identificado en la Región del Biobío respecto a la planta turística, no representa la realidad que actualmente posee la comuna de San Fabián, es decir, a través de los estudios en terreno, fue posible detectar enormes debilidades como destino, lo cual se explica por lo incipiente de la actividad. Según los antecedentes obtenidos, la oferta turística de alojamiento está compuesta por residenciales, cabañas y campings, de los cuales su mayoría (75%) está localizada en la zona rural de la comuna, constituyendo un punto crítico para el buen desarrollo turístico. Tal afirmación se explica, ya que, la oferta de alojamiento urbano es insuficiente, lo cual provoca el colapso del sistema y sobre utilización en temporada estival, además, porque la oferta de alojamiento rural se constituye principalmente de campings, que limitan su estacionalidad a factores climáticos y generan finalmente insatisfacción de los visitantes por la imposibilidad de hacer uso de estos establecimiento durante meses de invierno.

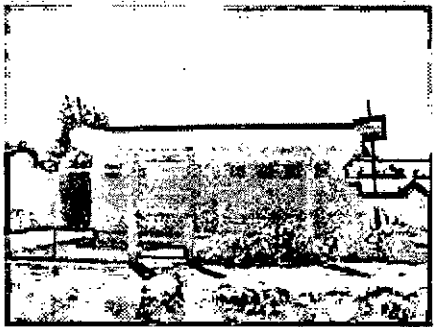
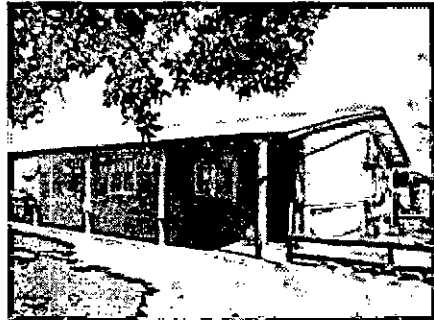

En cuanto a los servicios básicos disponibles, un 100% de los establecimientos registrados cuenta con distintos tipos de potabilización de las aguas que consumen los turistas, y lo mismo sucede con electricidad. Si bien, en algunos campings, los sitios no cuentan con fuentes de electricidad propias, existen al menos sistemas de iluminación.

En el ámbito comunal, se tienen graves deficiencias en algunos temas de servicios. Principalmente se debe a que existe sólo una bencinera en todo el territorio comunal, además, la comuna no posee cajeros automáticos ni bancos, solamente cuenta una caja vecina de Banco Estado.

Por otra parte, al considerar que dentro de las preferencias de los viajeros, se encuentra no portar dinero en efectivo durante sus viajes, esto ya sea por un tema de seguridad y comodidad, incrementa la desventaja de la comuna, puesto que, resulta imposible pagar los productos y/o servicios con tarjetas de crédito y débito. Hoy en día, el que no exista esta facilidad, puede producir inevitablemente, un desplazamiento hacia las comunas cercanas, transformándole esta inexistencia en una gran debilidad para una comuna con vocación turística.



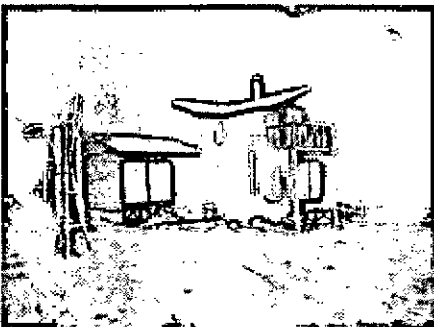
A continuación se presenta un resumen de las principales empresas prestadoras de servicios de la comuna de San Fabián:

Cuadro N° 6. Servicios de alojamiento y alimentación

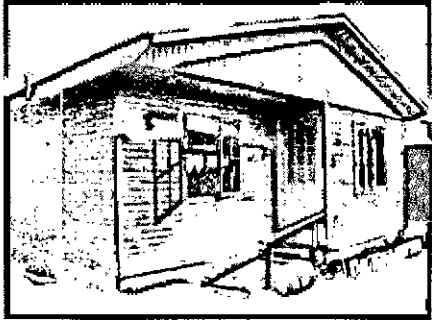

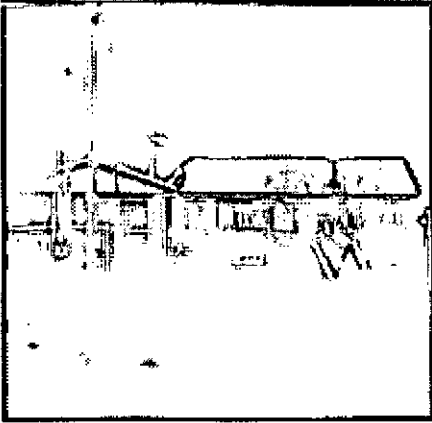
<b>Alojamiento y alimentación</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Capacidad del equipamiento</b>	<b>Rango de precio</b>	<b>Descripción del Servicio</b>	<b>Estacionalidad</b>	<b>Fotografía</b>
<b>Cabañas los Sauces*</b>	2 cabañas, cada una posee dos habitaciones, una con camarote y una cama y la otra habitación tiene una cama de 2 plazas).	\$30.000 diarios, \$190.000 mensuales.	Una cabaña localizada en Los Sauces y la otra en San Fabián.	Existe una marcada estacionalidad durante el mes de enero.	
<b>Residencial Villa Luz</b>	17 camas, distribuidas en habitaciones privadas con baño privado y habitaciones compartidas con y sin baño privado.	Temporada baja \$10.000 y \$12000, Temporada alta \$12.000 y \$14.000.	Centro de reuniones y eventos, incluye la oferta de servicios de alimentación.	Posee una demanda permanente durante el año, sin embargo, La llegada de visitantes comienza en el mes de noviembre, los cuales provienen principalmente desde Santiago, Curicó, Concepción y Talcahuano.	
<b>Cabañas Las Trincheras</b>	Posee un total de 4 cabañas equipadas, con capacidad individual de 2, 7, 7 y 8 personas respectivamente.	El precio por cabaña se entrega dependiendo la cantidad de personas, es decir, 2 Pax \$ 20.000, 4 Pax \$ 25.000, 7 Pax \$33.000 y 8 Pax \$35.000 pesos.	El recinto posee áreas de recreación, juegos infantiles, Hornos de barro independientes y estacionamientos, además alberga un parque nativo y una salida a playa del Río Ñuble.	Las instalaciones están disponibles durante todo el año, aunque, es preciso mencionar que durante la temporada estival, existe una marcada estacionalidad.	




DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN



INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

Alojamiento y alimentación					
Nombre	Capacidad del equipamiento	Rango de precio	Descripción del Servicio	Estacionalidad	Fotografía
<b>Hospedaje Brisas de Malalcura*</b>	Posee cuatro habitaciones con un total de 12 camas.	El servicio tiene un costo de \$ 12.000 pesos pensión completa	Posee una demanda mayoritariamente de familias santiaguinas.	Alta demanda durante los meses de diciembre, enero y febrero.	
<b>Cabañas y dicoteque Génesis</b>	4 cabañas 3 camas 4 personas, una matrimonial y dos camas de plaza y media	Espera cobrar \$15.000 en temporada baja y \$20.000 en temporada alta.	Cabañas que están en etapa de implementación, es decir, el negocio aún no se pone en marcha.	Aun no comercializa sus servicios.	
<b>Cascadas del Nuble</b>	Una cabaña y hostel	Cabaña \$25.000 temporada alta y \$20.000 temporada baja. Hostal con dos habitaciones y un baño tiene un valor de \$20.000 en temporada alta y \$15.000 en temporada baja.	Cuenta con actividades en torno a un quincho con fogón, además de piscina y granja educativa.	La temporada es entre los meses de enero y febrero.	



<b>Alojamiento y alimentación</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Capacidad del equipamiento</b>	<b>Rango de precio</b>	<b>Descripción del Servicio</b>	<b>Estacionalidad</b>	<b>Fotografía</b>
<b>Complejo Turístico Vista Hermosa de Alico*</b>	Posee una capacidad de 13 camas, distribuidas en 4 cabañas. Cada cabaña posee una habitación con cama de dos plazas y otra habitación con dos camas (un camarote).	Valor de la cabaña equipada \$25.000 para 5 personas.	El recinto cuenta con un amplio espacio, en el cual se encuentra una piscina, un quincho con dos parrillas y un horno.	Mantiene una demanda constante, no percibiendo estacionalidad.	
<b>Restaurante El Pino</b>	La empresa posee una capacidad de cuarenta almuerzos diarios durante temporada alta, sin embargo, el local posee infraestructura para recibir a 80 personas distribuidas en tres comedores.	El rango de precio de los menús va desde los \$2.000 hasta los \$3.000 pesos.	El local se caracteriza por la oferta de gastronomía local, y además cuenta con servicios de alojamiento.	Tiene una estacionalidad concentrada durante los meses de diciembre, enero y febrero. Cuya demanda proviene principalmente desde Chillán y San Carlos.	
<b>Restaurante Rancho Criollo.</b>	El local cuenta con un total de 42 sillas, las cuales pueden ser distribuidas en 7 mesas.	Los menús tienen un precio de \$2.500 pesos.	La empresa posee servicios adicionales a la oferta gastronómica, los cuales son: alojamiento y guía turístico.	El local ofrece sus servicios durante todo el año, aunque recibe un notorio incremento durante la temporada estival.	

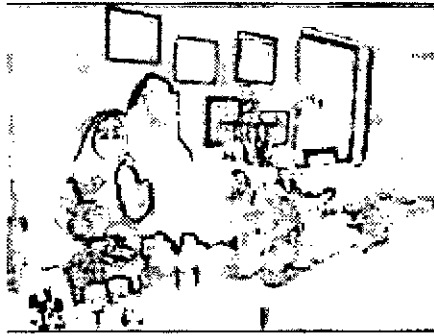



Alojamiento y alimentación					
Nombre	Capacidad del equipamiento	Rango de precio	Descripción del Servicio	Estacionalidad	Fotografía
<b>Camping Jahuel</b>	El camping tiene implementado un total de 10 sitios.	Cada sitio posee un valor de \$6.000 pesos la noche.	Una empresa que posee siete años en el negocio, destacando sus servicios de gastronomía (asado, cazuela y chivo). Sus sitios poseen agua potable y luz eléctrica.	El servicio presenta una estacionalidad en la demanda, concentrada durante los meses de diciembre, enero y febrero.	
<b>Camping Los Yugos</b>	El lugar posee implementado 12 sitios.	El costo es de \$5.000 pesos para una carpa, en caso de que sean más carpas, reciben un descuento de \$1.000 pesos.	Sus sitios son de distintos tamaños, donde caben a lo menos 8 personas, y cada sitio posee electricidad y estacionamiento. En las inmediaciones del camping existe un almacén de abastecimiento	El Camping atiende desde el mes de diciembre hasta finales del mes de marzo. El cual recibe mayoritariamente a visitantes nacionales.	
<b>Camping Alico</b>	Posee 13 sitios disponibles con capacidad para 3 o 4 carpas cada una.	Cada sitio tiene un valor \$ 6.000 pesos.	Camping localizado junto al río, lo cual motiva visitantes interesados en la pesca. En el camping trabajan un total de 5 personas.	El lugar atiende durante todo el año, y posee una marcada estacionalidad estival.	

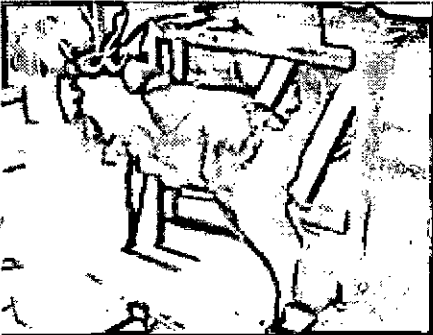


Alojamiento y alimentación					
Nombre	Capacidad del equipamiento	Rango de precio	Descripción del Servicio	Estacionalidad	Fotografía
<b>Camping y Cabañas Bullileo</b>	Posee cuatro cabañas para un total de 13 personas, además, cuenta con 9 sitios de camping	Las cabañas poseen valores desde los \$ 20.000 hasta los \$ 30.000 pesos. Los sitios de camping \$ 6.000 por cada carpa.	Se ofrece servicios de duchas con agua caliente para camping y cabañas.	Desde diciembre a febrero.	
<b>Camping Las Luciérnagas</b>	Cuenta con 22 sitios disponibles	El precio de estrada es de \$ 1.000 pesos por persona.	Dentro de sus características se destaca la implementación de baños para discapacitados, y una piscina.	Abierto todo el año, con estacionalidad desde el tres de diciembre, hasta fines de marzo.	

Fuente: Elaboración propia

\*Estos establecimientos no poseen formalización en la entrega de sus servicios.

Cuadro N° 7. Productos y servicios locales


<b>Producción local</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Venta</b>	<b>Promoción</b>	<b>Descripción del Servicio</b>	<b>Fotografía</b>
<b>Apiturismo El Edén</b>	Casa taller	Folletos, afiches en hostales-residenciales y ferias de la VIII región.	Empresa de producción de miel, que deriva en productos locales, como velas, talco, cremas, entre otros.	
<b>Artesanía La Carreta*</b>	Tienda	Ferias de Chillán, Niquén y San Carlos.	Artesanía en madera, helados artesanales, café de trigo con sabores a hierbas cordilleranas.	
<b>Taller de Artesanías*</b>	Plaza durante el verano y en ferias en el invierno	Ferias artesanales de la región.	Artesanías en madera, llaveros y letreros principalmente.	
<b>Chocolates Artesanales Lilac*</b>	Casa taller	Ferias de la región.	Elaboración de chocolates artesanales puros y con distintos productos.	

Producción local				
Nombre	Venta	Promoción	Descripción del Servicio	Fotografía
<b>Artesanía en Madera Nothofagus</b>	Casa taller	No realiza promoción organizada.	Esculturas y artesanías en Raulí, castaño, laurel y avellano. No tiene stock disponible para mostrar a turistas, solo trabajos a pedido, sin embargo, está dispuesto a hacerlo.	
<b>Productos artesanales María Lara*</b>	Ferias	Promociona en ferias y plazas	Producción artesanal de mermeladas y conservas.	
<b>Comité Apícola Los Polinizadores</b>	Casa taller	Folletos, página web y presentaciones en ferias.	Producción de miel y derivados; Jabón, shampoo y cremas.	

Fuente: Elaboración propia

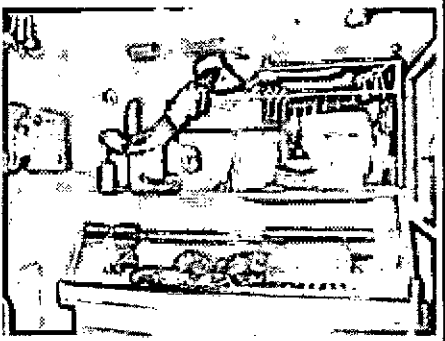
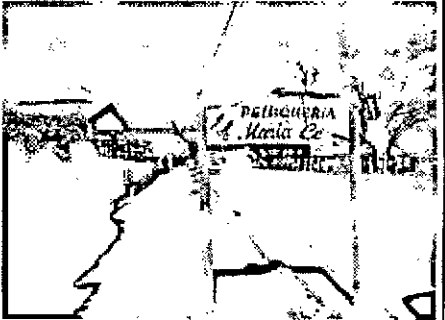
\*Estos productos no poseen formalización en la entrega de sus servicios.

Cuadro N° 8. Actividades de Recreación

<b>Actividades</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Servicios turísticos</b>	<b>Ingreso por venta</b>	<b>Descripción Servicio</b>	<b>Fotografía</b>
<b>Campo Base Turismo Rural</b>	Tour Operador y guías de turismo. Si da alojamiento y alimentación por qué no está en el cuadro 1.4.1	El rango va desde los \$ 9.000 pesos, hasta \$ 15.000 pesos por pasajero.	La empresa cuenta con variadas actividades a realizar, pudiendo ofrecer excursiones guiadas, trekking, canopy, cicloturismo y servicios de guías. Comenzando a operar cada temporada desde el mes de diciembre.	

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 9. Servicios complementarios

<b>Servicios complementarios</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Descripción Servicio</b>	<b>Fotografía</b>
<b>Carnicería Rey David</b>	Carnicería que pertenece a la Cámara de Turismo para trabajar de manera asociada a los camping para recomendarse. Es parte de la cámara de turismo desde hace 5 años.	
<b>Peluquería María Ce</b>	Este servicio, si bien no se encuentra asociado al turismo de manera directa, es parte de la Cámara de Turismo, por lo que se inserta dentro de la identificación de servicios indirectos.	

Fuente: Elaboración propia

Dentro de la comuna de San Fabián, además de contar establecimientos de alojamiento, alimentación y servicios turísticos establecidos, existen una serie de actores que hoy en día participan de la actividad turística de manera informal, ya que no cuentan con permisos oficiales para su funcionamiento. No obstante lo anterior, ellos se encuentran trabajando en la creación de una asociación de de arrieros que permita entregar un producto turístico organizado en la comuna, además, de otras actividades ligadas, por ejemplo, al rafting.

Por lo anterior, a continuación se presenta el Cuadro N° 8 con los nombres de estos actores que podrían eventualmente, generar nuevas actividades asociadas a los productos turísticos diseñados dentro de este estudio (que se presentan en el Capítulo IV del presente documento) o a otros, en la medida que se logre su puesta en valor, mediante la gestión del destino.

**Cuadro N° 10. Actores relevantes**

<b>Nombre</b>	<b>Actividad</b>	<b>Sector</b>
<b>Hortensia Maravolid</b>	Cabalgatas Alta Cordillera	El Principal
<b>Manuel Valenzuela</b>	Cabalgatas Alta Cordillera	Los Sauces
<b>Octavio Fuentes</b>	Cabalgatas Aguas Calientes Valle Hermoso	El Roble
<b>Patricio González</b>	Rafting	San Fabián
<b>Pablo Jiménez</b>	Cabalgatas	Los Sauces
<b>Arturo Valenzuela</b>	Cabalgatas	El Principal
<b>Manuel Valenzuela</b>		

Fuente: Elaboración propia



**CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE DEMANDA TURÍSTICA COMUNAL**

**3.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA SAN FABIÁN**

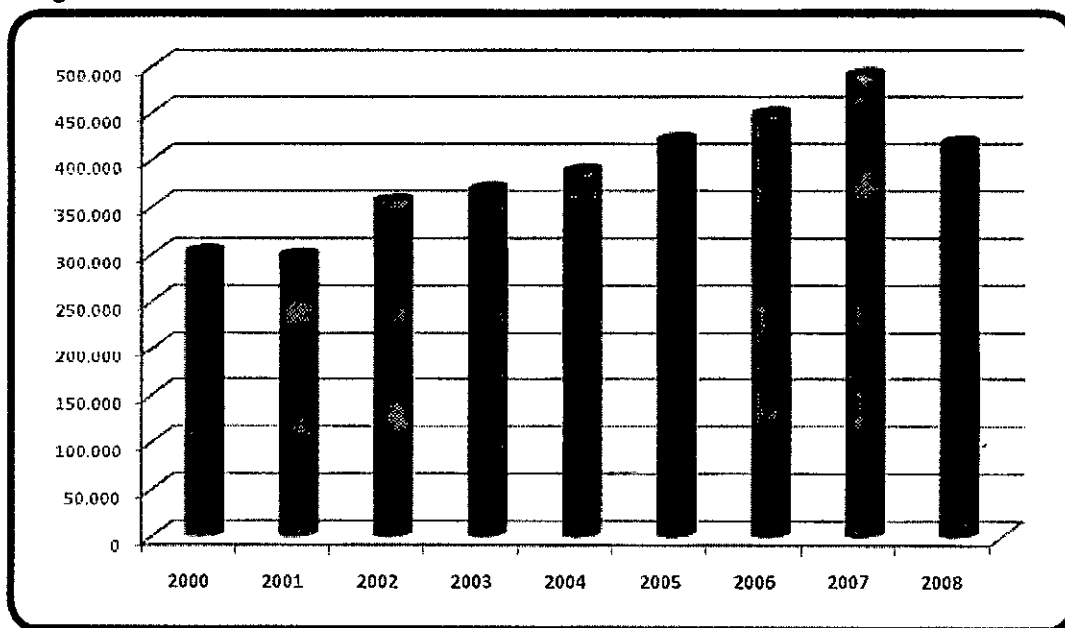
En este capítulo, se presentan los resultados más importantes del estudio de mercado –perfil de la demanda turística- realizado en el mes de febrero y abril del año 2009, con el fin de conocer las tendencias de los turistas que visitan la comuna de San Fabián. Lo anterior, permitió detectar fuertes diferencias entre las personas que visitan hoy en día la comuna, con respecto a las que la visitaban en el año 2005 –año en que DTS Consultores realiza un sondeo de similares características al actual – y los que lo visitan en la actualidad.

**3.1.1 Demanda en la Región del Bío Bío**

La comuna de San Fabián (al igual que muchas comunas turísticas en Chile), no cuenta con una estadística formal con respecto a la cantidad de gente que llega durante el año con la intención de hacer turismo. Las estadísticas existentes, para la realización de análisis, corresponden a la encuesta nacional que realiza el INN (Instituto Nacional de Estadísticas) todos los años a los establecimientos de alojamiento turístico. Esta encuesta se publica a nivel regional con un desfase de un mes –aproximadamente- y a nivel provincial y comunal con un desfase de aproximadamente un año. Por otra parte, no todas las comunas aparecen con su información desagregada, es el caso de San Fabián, quien aparece en las estadísticas en el ítem “otras comunas” que incluye un total de 19.

Respecto de la Región del Bío Bío, es posible destacar el aumento en la llegada de turistas a establecimientos de alojamiento turístico, como se muestra en el siguiente gráfico.

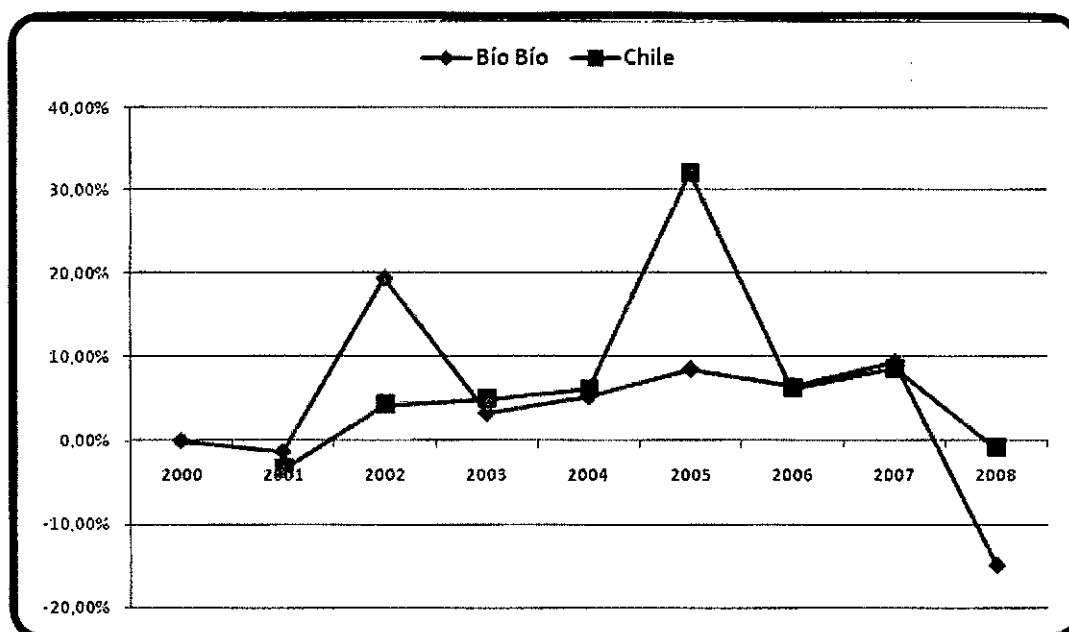
**Gráfico N° 7. Llegada de pasajeros a establecimientos turísticos en la Región del Bío Bío**



Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Turismo años 2000 a 2007 y cifras mensuales año 2008, INN

Como se puede apreciar, hubo un aumento sostenido en la llegada de pasajeros durante los años 2001 a 2007, solo el 2008 se presenta una baja, que puede ser atribuida a la crisis económica mundial.

**Gráfico N° 8. Variación porcentual con respecto al año anterior, en la llegada de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico en la Región del Bío Bío y en Chile**



Fuente: Elaboración propia. Datos Anuarios Turismo años 2000 a 2007 y cifras mensuales año 2008. INN

Con respecto a la comparación entre la región y el país, de las variaciones en la llegada de turistas, es posible apreciar que la región creció mucho más que el resto entre los años 2001 y 2002. Asimismo, en el año 2008 la región tuvo una caída mucho más grande que el promedio nacional.

Es necesario destacar el alza que se experimenta entre los años 2004 y 2005 no es comparable con los años anteriores, ya que en ese año se realizó una actualización del Censo con cobertura nacional de Establecimientos de Alojamiento Turístico, incorporando a más prestadores de servicio.

Estas cifras permiten establecer una media regional, lo que lleva a concluir que de no mediar externalidades negativas, los turistas deberían crecer y llegar en mayor cantidad que el resto de los años a la comuna en estudio.

Si bien, no es posible obtener cifras estadísticas y formales que permitan saber cuántos turistas llegan a San Fabián, si se tiene la oportunidad de conocer sus características, preferencias, motivaciones, entre muchos otros elementos que llevarán a los actores turísticos, autoridades, empresarios, a generar productos turísticos de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la demanda actual y generar actividades que repercutan en la llegada de nuevos nichos de mercado.

### 3.1.2 Análisis Encuesta de Opinión

En este punto se analizarán las respuestas entregadas por los encuestados durante la temporada estival del 2009, lo que se comparará con una encuesta realizada en el verano del año 2005, con el fin de conocer si los gustos y preferencias de los turistas que llegan a la comuna han cambiado, o se ha producido un progreso en términos, por ejemplo, del nivel de gasto, factor fundamental para generar ingresos por turismo en toda la comunidad, ya sea de manera directa o indirecta.

#### Antecedentes Personales de los Encuestados

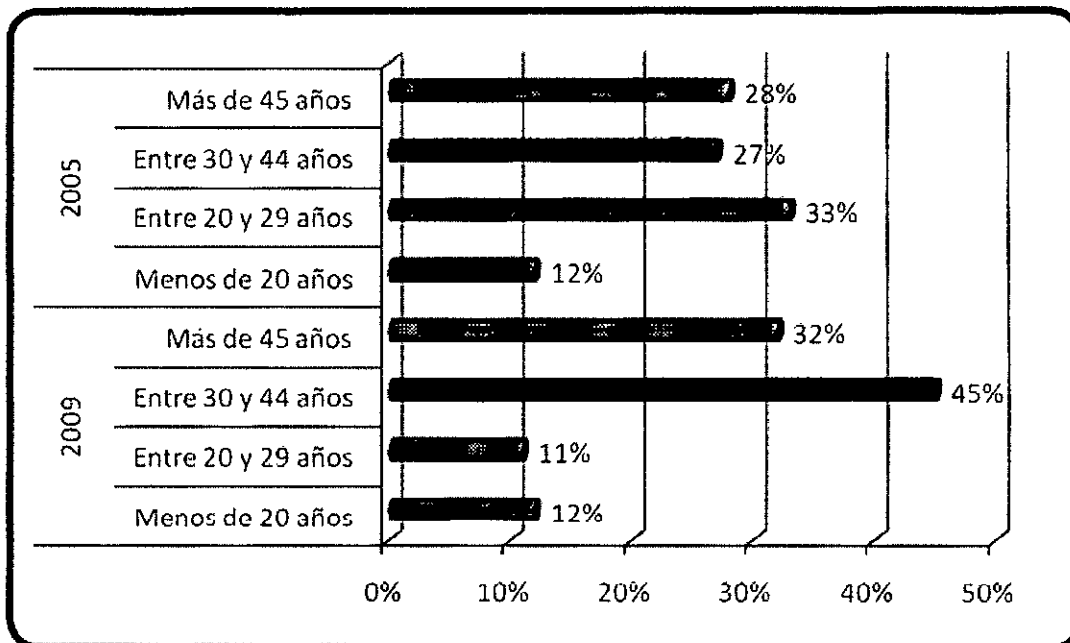
El año 2005, la encuesta para determinar el perfil de la demanda que llega a San Fabián se aplicó a 93 personas, siendo 48 hombres, 36 mujeres y 9 personas que no contestaron. En aquella época el segmento que más visito la comuna fluctuaba entre los 20 y 29 años, correspondiendo a un 33% de los encuestados.

Actualmente, se aplicaron 100 encuestas en la misma área de estudio, de ellos, 54 eran hombres y 46 mujeres, declarando tener entre 30 y 44 años, siendo en el segmento mayoritario que visita la comuna hoy en día.

Conforme lo anterior, es posible señalar que los atractivos, productos y servicios en cuatro años han ido variando, se ha pasado de un grupo etario mayoritario entre los 20 y 29 años, a un público adulto joven, entre 30 y 44 años. Ver Gráfico N° 3.

Respecto al nivel educacional tanto para el año 2005 y 2009, se mantiene la preferencia, un 48% declaró tener educación secundaria completa, y un 37% educación Universitaria o Técnica completa.

Gráfico N° 9. Edad de los Entrevistados 2005 – 2009, Comuna San Fabián

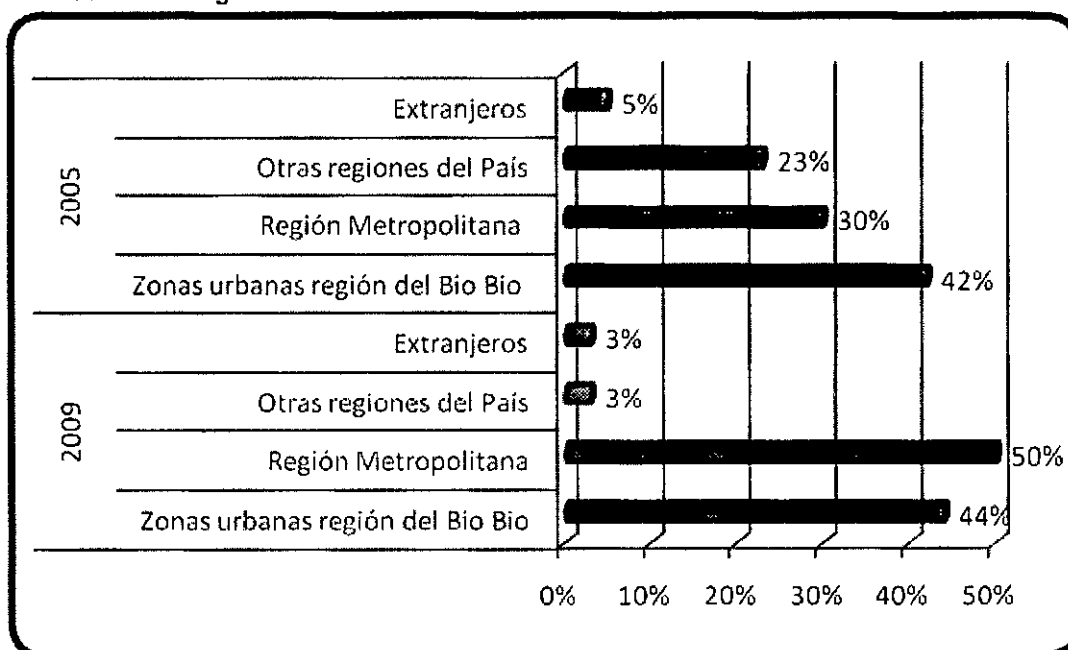


Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

**Antecedentes Turísticos de los Entrevistados**

Entre los años 2005 y 2009, hubo cambios de flujos muy importantes en la comuna, según los datos recogidos de los entrevistados, existió un leve aumento de un 2% en los visitantes provenientes de las zonas urbanas de la Región del Bio Bio, principalmente de San Carlos, Concepción y Chillán. En igual periodo hubo un aumento de un 20% de los visitantes que provienen de la región metropolitana, y una notoria baja de los que vienen de otras regiones del país, cayendo un 20% en un mismo espacio de tiempo, por otro lado, la llegada de extranjeros, en su mayoría provenientes de Europa, tuvo una cifra caída correspondiente a un 2%, aunque este tipo de turista es menos frecuente en la comuna y zona en general.

**Gráfico N° 10. Lugar de Residencia Habitual**



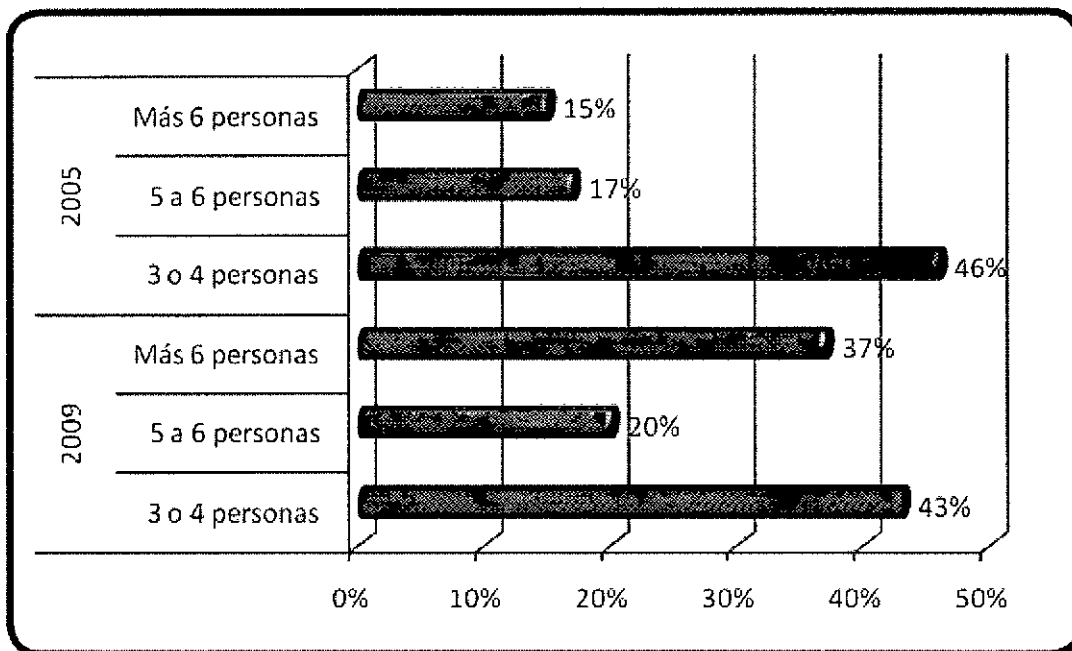
Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

En cuanto a los días de permanencia en la comuna, desde el 2005 a la actualidad, un 43% de los encuestados prefiere permanecer más de 6 días en la comuna, aumentando un 21% en comparación con el año 2005.

En relación al medio de transporte, el 80% de los entrevistados declaró llegar en automóvil particular, aumentando un 10% en relación al 2005, el resto de los visitantes prefiere viajar en bus, existiendo un leve aumento (8%) de la última vez aplicada la encuesta.

La composición del grupo de viaje, no ha variado en el tiempo, los entrevistados prefieren en su mayoría viajar en grupos de 3 o 4 personas, si cabe destacar que ha habido un aumento en cuanto a los grupos de más de 6 personas, en un 22% en comparación al año 2005. La mayoría viaja en familia, y en la actualidad, ha crecido el número de viajes conformado por grupos de amigos.

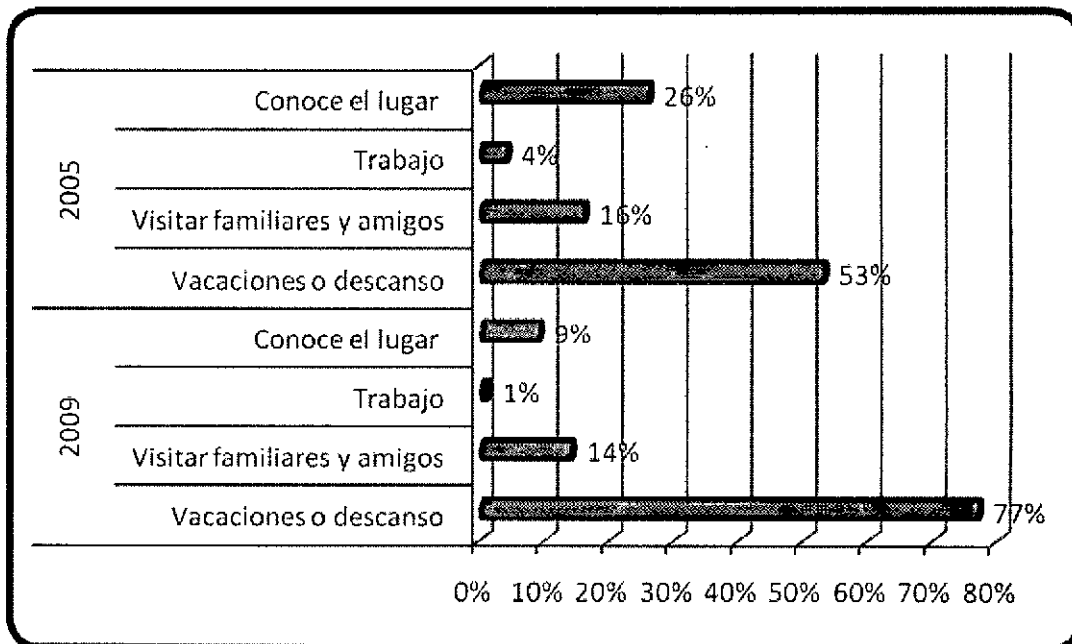
Gráfico N° 11. Composición del Grupo de Viaje



Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

Al referirse al motivo del viaje, sigue siendo para la mayoría de los entrevistados, las vacaciones o descanso, aumentando un 24% su preferencia en relación al 2005, seguido muy por debajo el visitar a familiares y amigos, constatando una caída en el número de visitas (- 3%), en cuanto al año en comparación.

Gráfico N° 12. Principal Motivo del Viaje

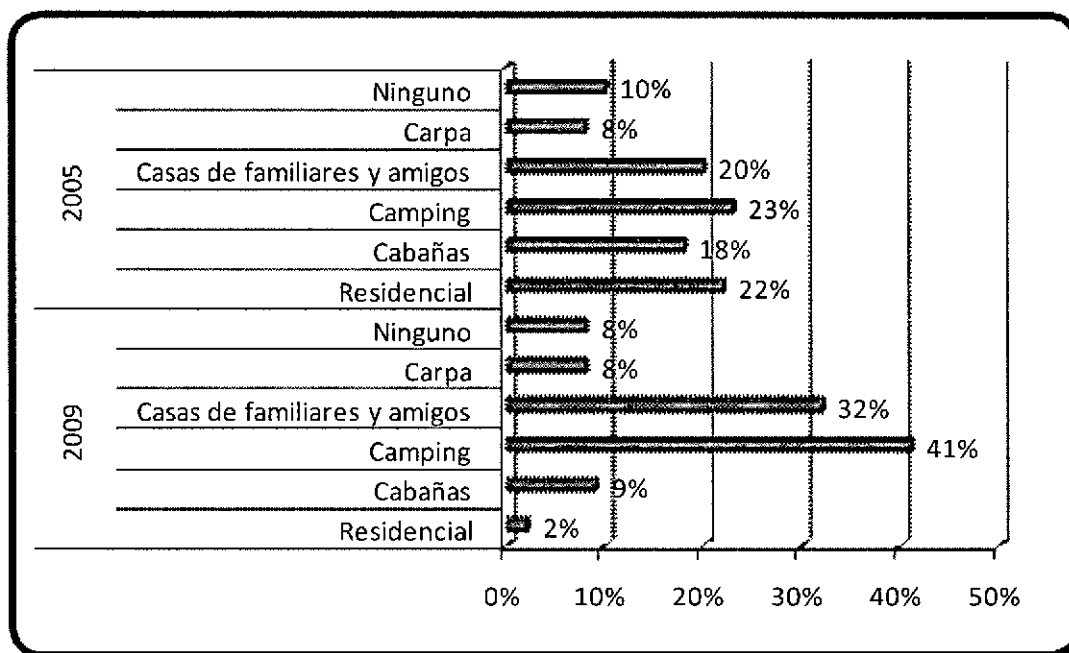


Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

Por otro lado, en el tipo de alojamiento hubo un aumento considerable en cuanto al 2005 para pernoctar en camping, con un 33%, siendo el elegido en la mayoría de los encuestados, seguido por casas de familiares y amigos, aumentando un 12%, y como última opción, esta alojar en Residenciales.

Esto indica que las preferencias para elegir la comuna como destino, no va ligado a un turismo de negocios o trabajo, sino más bien, lo ven como un lugar ideal para descansar e ir de vacaciones. En relación al tipo de alojamiento, existe preferencia por pernoctar en camping, y esto se debe principalmente al aumento en la comuna de grupos de amigos que van a conocer el territorio y prefieren ahorrar en términos económicos.

Gráfico N° 13. Establecimiento de Alojamiento Preferido



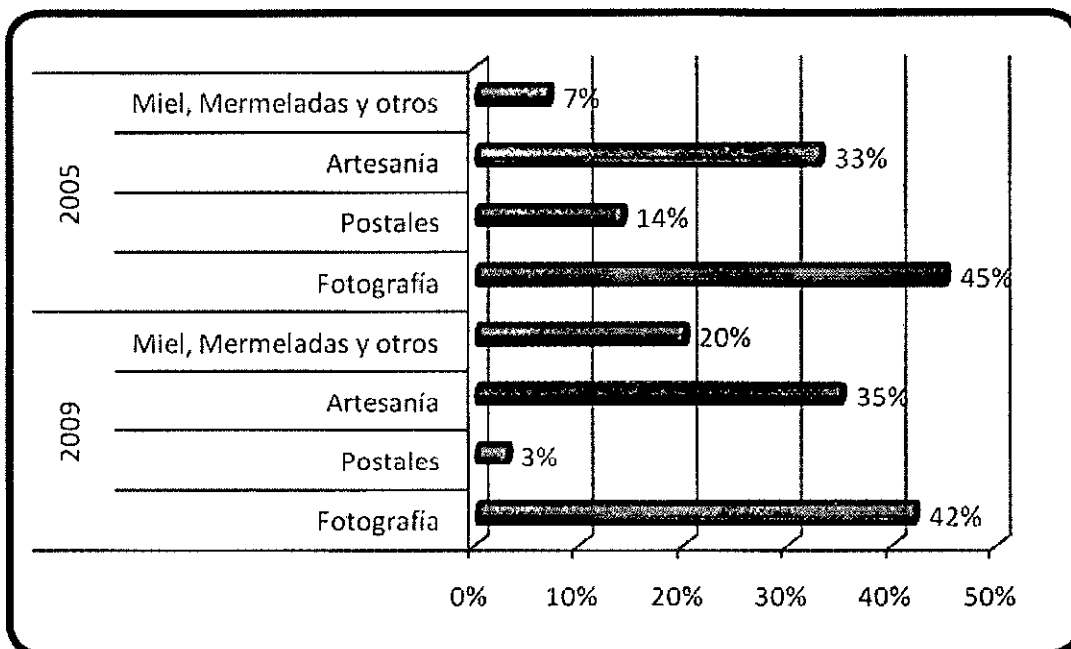
Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

En cuanto al perfil socio económico, se puede definir a través del que busca un buen precio más que la calidad (clase media, media -baja), y evidentemente existe un visitante que prefiere alojar en carpa y viajar junto a un grupo de amigos para así ahorrar dinero, muy seguido por un grupo que permanece en casas de familiares y amigos, así pudiendo ahorrar en el servicio de alojamiento.

En relación a las actividades que realizan los encuestados en su estadía en la comuna, es variada y no ha cambiado mucho a lo largo de los años, sigue como preferencia la opción descansar (73%), seguido por actividades de playa (ríos y lagunas) (56%), y ha habido un aumento en las actividades outdoor, culturales y de naturaleza, como el Turismo Rural, visitar atractivos culturales, la pesca deportiva y actividades de navegación como kayak, canoa y rafting. Muchas de estas actividades no son pagadas.

Con respecto a los recuerdos que se desean llevar de la comuna, se mantiene con los años, el gusto por la fotografía, aunque hay que destacar que esto no genera ingresos a la comuna. Muy importante es el leve aumento en la venta de Artesanía (3%), donde notoriamente se ha visto favorecida la venta de miel, mermeladas y otros (13%). Una abrupta caída tuvo la venta de postales (- 11%) de la comuna y región, debido a la tecnología presente hoy en día, la mayoría de los visitantes cuenta con su propia cámara digital, y muchos de ellos con acceso a Internet con fácil acceso a obtener imágenes digitales.

Gráfico N° 14. Recuerdo Preferido para llevarse

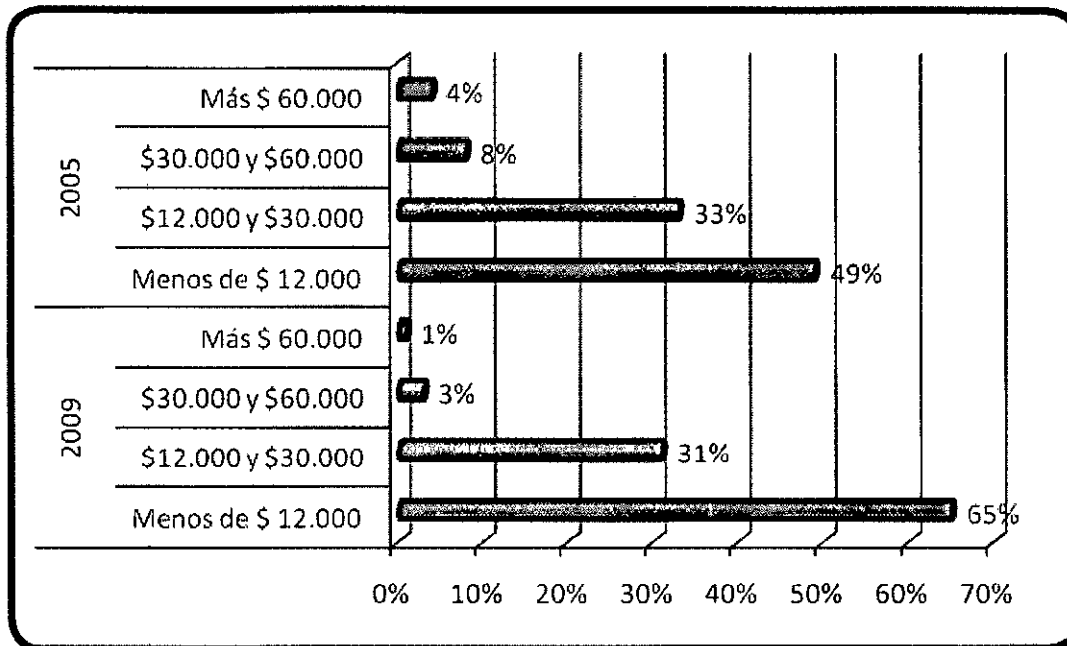


Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.



En cuanto a los ítems de gasto, no varía con el paso del tiempo, el gasto diario según los encuestados en ambos años (2005 y 2009) es de \$12 mil diarios, en todos los servicios que utiliza, es decir, alojamiento, alimentación y actividades.

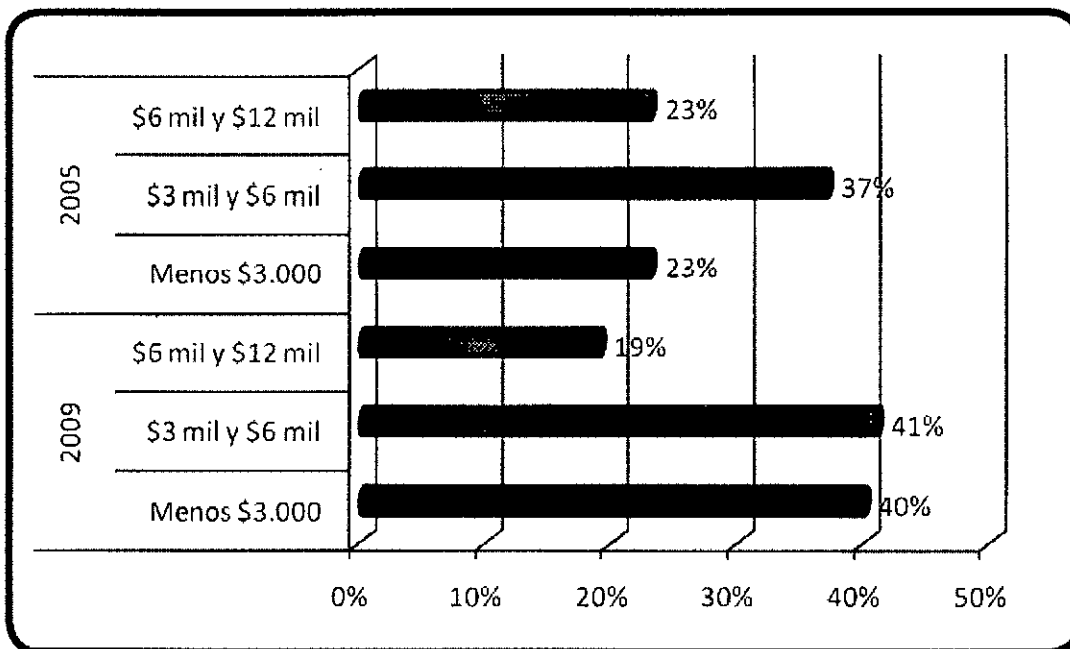
Gráfico N° 15. Gasto Diario de los visitantes



Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

Por otro lado, el gasto en actividades ha sufrido algunas modificaciones en el transcurso del tiempo (2005 y 2009), los encuestados en su mayoría prefiere gastar entre \$ 3 mil y \$ 6 mil diarios en actividades, seguido de quienes gastan menos de \$3 mil diarios, por último, un grupo pequeño gasta entre \$12 mil y \$30 mil diarios, muy por debajo quedaron los visitantes que gastan más de \$30 mil diarios, siendo estos en su mayoría extranjeros.

Gráfico N° 16. Cuánto estaría dispuesto a pagar por alguna actividad

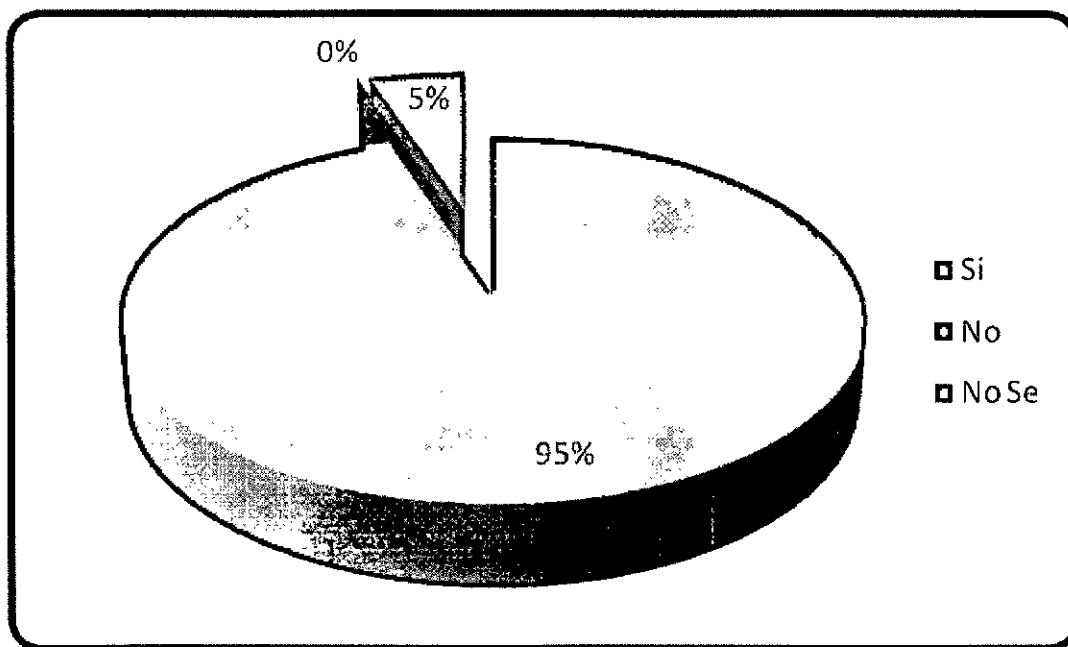


Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

Con respecto a la información con que contaban para llegar a la comuna de San Fabián, los entrevistados lo hicieron a través de amigos o conocidos, aumentando un 34% el número de visitante desde el 2005 hasta la actualidad. Con el tiempo, la tecnología no es un instrumento muy utilizado y valorado en la promoción de la comuna, ya que el porcentaje de visitantes informados a través de Internet es el mismo que hace 4 años (2%).

Finalmente, como muestra el Gráfico N° 17, un 95% de los entrevistados afirmó que volvería a la localidad, y los principales motivos son disfrutar de la naturaleza, la tranquilidad y la familia.

**Gráfico N° 17. Piensa Volver a la Localidad y Alrededores**



Fuente: Elaboración propia DTS Consultores Ltda.

### **Principales Resultados**

EL resumen de los resultados y la comparación entre los años 2005 y 2009 se muestra a continuación, pregunta por pregunta.

1. Se entrevistaron en los años 2005 y 2009 un total de 102 hombres, 82 mujeres mayores de 18 años, no residentes de la comuna de San Fabián.
2. Los entrevistados en el año 2005 fueron en su mayoría (33%) del segmento 20 a 29 años, y el 28% son mayores de 45 años. En tanto, actualmente el 45% se encuentra entre los 30 y 44 años de edad, y el 32% son mayores de 45 años.
3. El año 2005, el 79% tiene educación secundaria completa, en cambio, el año 2009 el 47% tiene educación secundaria completa, ambas cifras revelan en las encuestas que poseen educación escolar completa.
4. El lugar habitual de residencia de la mayoría de los encuestados sigue siendo la Región Metropolitana. Los extranjeros han sufrido una baja desde el 2005 a la actualidad en un 2%, estos son, principalmente americanos y europeos.
5. La mayoría de los encuestados provenía de su lugar de residencia habitual antes de llegar a San Fabián. Desde el año 2005, ha habido un aumento en un 5% de los visitantes que han pasado antes por algún lugar de la VIII región.

6. Ha habido un cambio en el comportamiento de los visitantes, y hoy prefieren permanecer mas de 6 días en la comuna, aumentando desde el 2005, un 21% a la fecha.
7. El principal medio de transporte no cambia, siendo el automóvil particular el medio utilizado para llegar al lugar, aumentando su uso con los años, este es seguido por el auto bus.
8. La gran mayoría de los encuestados sigue prefiriendo viajar en familia, con niños pequeños y adolescentes. Actualmente, ha crecido el número de los que viajan en grupos de amigos.
9. La tendencia de viajar en grupo no ha cambiado mucho, siendo estos 3 a 4 personas, hay que destacar, que ha habido un aumento en los grupos mayores a 6 personas que visitan la comuna.
10. El motivo principal del viaje no ha cambiado con los años, siendo de vacaciones y de descanso.
11. Actualmente, existe una preferencia por alojar en carpa (33%) aumentando considerablemente con los años, seguido por pernoctar en casa de familiares y amigos. Como última opción esta alojar en una Residencial.
12. En cuanto a las actividades preferidas, no ha habido cambios, prefiriéndose descansar y disfrutar de playas (ríos y lagunas), si ha existido un notorio cambio, en preferir actividades como turismo rural, visitar atractivos culturales, navegación y pesca deportiva.
13. Los principales lugares de la zona que los entrevistados han visitado o esperan visitar han variado un poco, inclinándose por zonas mucho mas rurales, como Los Yugo o Agua de Ganso.
14. La mayoría prefiere llevar como recuerdo fotografías y artesanías, aumentándose el número de visitantes que actualmente está adquiriendo Miel y Mermeladas, un 13% más que el año 2005.
15. En relación a las actividades complementarias (paseos a caballo, caminatas o turismo aventura), la mayoría está dispuesto a gastar entre \$3 mil y \$6 mil por ellas, muy seguido por quienes gastan menos de \$3 mil diarios. Los extranjeros son lo que pudiesen llegar a gastar un poco mas de \$12 mil diarios en actividades.
16. El gasto diario no cambia con el tiempo, y la mayoría prefiere gastar menos de \$12 mil diariamente, un grupo más pequeño gasta entre \$12 mil y \$30 mil diarios.
17. Los medios de pago en su mayoría son efectivo (94% actualmente), mientras que las tarjetas de crédito o cheque, son utilizadas por un número menor de visitantes, disminuyendo con el tiempo su uso en un 17%.
18. La mayoría de los encuestados, más del 90%, se informo de San Fabián por amigos o conocidos, el resto por folletos y prensa. Un número menor lo hizo a través de Internet (2%), cifra que preocupa porque no ha variado desde el año 2005 a la actualidad.
19. De los entrevistados, la mayoría se mostro conforme y volvería al destino, motivados por la tranquilidad y naturaleza. Gusto que no varía con el tiempo.

### 3.2 CONCLUSIONES PARA EL PERFIL DE LA DEMANDA EN SAN FABIÁN

Los principales visitantes a la comuna siguen siendo los provenientes de la Región Metropolitana, en cambio, los extranjeros mostraron una baja en comparación al 2005. La mayoría de los encuestados pertenecen a un perfil socio económico medio y medio-bajo, esto se determinó debido a que el número de los encuestados este año (2009), finalizó la educación básica o secundaria (47%) es más baja que el año 2005 (79%), y su gasto monetario es menor. Esto indica que hay un cambio en el tipo de visitante.

Lo anterior, lleva a crear mayores esfuerzos en la comuna, para que el visitante vuelva a la zona, y su vez, atraer clientes nuevos, que disfruten de las actividades que entrega la comuna, ya que la mayoría de estos llegan por recomendaciones de amigos o familiares.

Ratificando lo anterior, se señala que el nivel de gasto diario fluctúa en los \$12 mil, y un grupo menor puede llegar a gastar \$30 mil. Lo anterior, refleja que el tipo de visitante es de estrato socio económico medio y medio-bajo, teniendo una disminución en el nivel académico, que este año mostró ser menor que el 2005.

En un futuro cercano se deberá apuntar a otros tipos de turistas, pudiendo ser estos nacionales e internacionales, quizás de las mismas regiones que hoy en día visitan la comuna, pero con un nivel de gasto mayor. Lo anterior, implica generar nuevas y mejores actividades como parte de la oferta turística comunal.

Asimismo, y conforme lo anterior, las estrategias de comercialización se deberán enfocar a segmentos de mayores ingresos económicos, que incurran en un gasto diario mayor, que busque precio-calidad y valore las actividades complementarias que entrega la comuna.

En relación al año 2005, ha crecido bastante (13%) la venta de productos locales, representados por la miel y mermeladas caseras, sumadas a la venta permanente de artesanía tradicional y degustación de la gastronomía típica, son actualmente las principales demandas de los visitantes.

Cuando se mencionan las actividades que realizan en la comuna, y comparándose con las que se encuestaron el año 2005, ha habido un notorio cambio por preferir actividades relacionadas con la naturaleza, turismo rural y actividades outdoor, demostrando que el visitante ha cambiado su manera de pensar y prefiere tener un contacto más frecuente y directo con la naturaleza. Cabe mencionar, que muchas de las actividades no tienen costo para el visitante, por lo que, se recomienda normarlas y contar con organizadores, promotores y gestores de aquellas actividades que lo ameriten, a objeto de normarlas y formalizar su implementación y ejecución y no tener un pronto desgaste de ellas, llegando al punto que desaparezcan en el corto plazo.

Se debe hacer referencia a las comunicaciones y tecnología, destacando que aun no existen cajeros automáticos en la comuna. Por otra parte, un número ínfimo de turistas llegan a San Fabián por buscadores en internet, dejando constancia que la comuna no está muy ligada a las nuevas tecnologías que acercan más a los clientes, siendo un punto importante que destacar, ya que la mayoría de los turistas hoy en día, sin importar clase social, hace uso de estas, al menos a modo de información.

En cuanto a la creación de nuevos productos, cabe mencionar, que la mentalidad del turista ha ido cambiando con el tiempo, hace cuatro años existía una menor valoración de las actividades ligadas a la naturaleza y a la cultura, hoy en día lo hace, y espera encontrar actividades relacionadas a alguna de ellas o ambas. El territorio posee las características para llevar a cabo este tipo de actividades.

## **CAPÍTULO IV. DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS**

### **4.1**

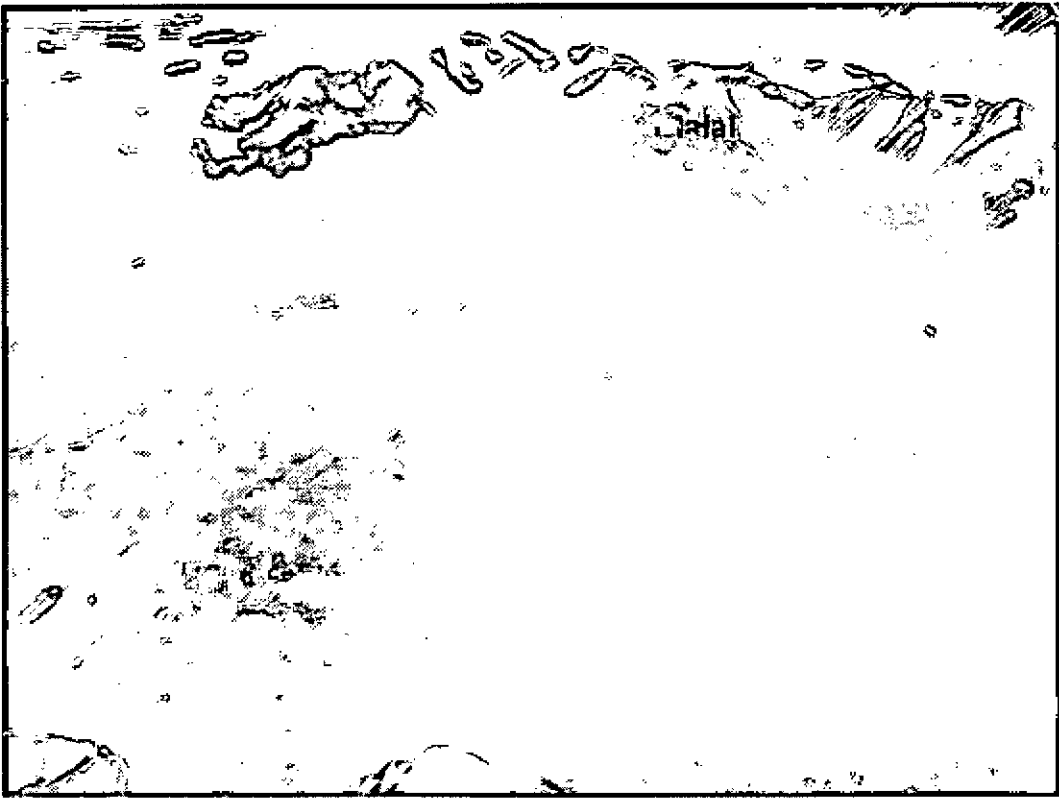
### **COMPONENTES DEL PRODUCTO TURÍSTICO**

El diseño del producto turístico es la puesta en valor de cada uno de los recursos, infraestructura de los empresarios y equipamiento en general del territorio que comprende la comuna de San Fabián. Hoy en día, se considera que las propuestas que se exponen, corresponden una buena iniciativa para dar comienzo a un proceso que termine con la puesta en valor de la comuna, mediante la comercialización de los productos a exponer. Estos productos, pueden ser el punto de inicio de la puesta en marcha de una organización que lleve a empresarios y emprendedores, así como el territorio en general, a tener plena conciencia de los logros que se pueden alcanzar en caso que la gestión del programa sea planificada y ordenada. Es importante destacar, que el producto que se expondrá en las siguientes páginas ha considerado a cada uno de los actores pertenecientes a los recorridos. Si bien, algunos de los nuevos productos identificados no se encuentran en condiciones de recibir turistas de manera inmediata, se ha querido dejar constancia de las posibilidades que existen para éste y cómo es posible que se integre en el mediano plazo.

Para la elaboración de los productos, se utiliza la evaluación realizada a cada uno de los atractivos de la comuna (Capítulo II), donde se advierten sus posibilidades actuales de uso, entre otras características. Asimismo, el diseño se propone de acuerdo a la tendencia de realizar actividades al aire libre, donde los atractivos presentados cuentan con un escenario natural interesante para la realización de las actividades propuestas.

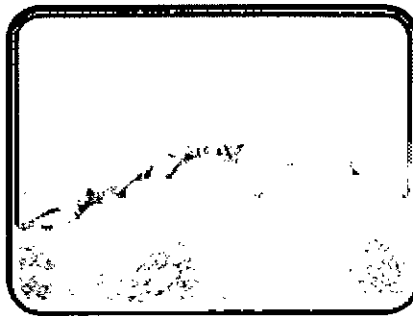
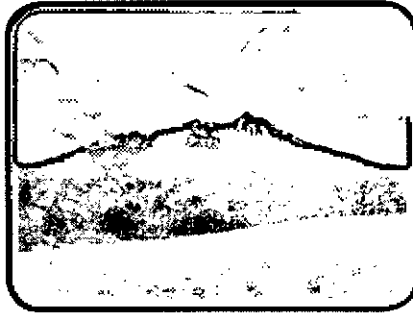
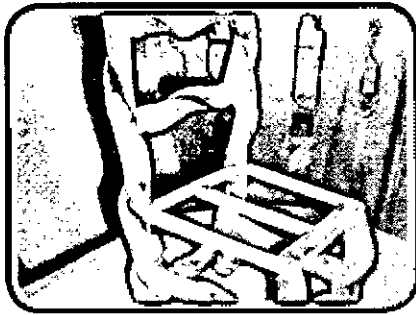
4.1.1 Elaboración del Producto Turístico

Cuadro N° 11. Programa N° 1. Circuito Malalcura, Cerro de Piedra.


<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>		<b>CIRCUITO MALALCURA (cerro de piedra)</b>	
<b>MAPA DE UBICACION</b>			
			
<b>PRESENTACIÓN</b>			
<p>El cerro Malalcura posee una elevación de 2.100 m.s.n.m. y su nombre en mapudungun significa "Cerro de Piedra", cuenta con senderos que recorren los amplios sectores de bosque nativo, donde es posible realizar observación de especies florales y fauna autóctona, pudiéndose destacar especies tales como el Cóndor Andino.</p> <p>Con características de media montaña, el circuito recorre aproximadamente 6 kilómetros de ascenso en 1 día, desde San Fabián hasta la cumbre del cerro Malalcura. Sendero de largo aliento que sube entre una variedad de árboles nativos como Hualo, Huala, Luma del Norte, Coigües, Lengas, Ñirres, Pichi, Ciprés de Cordillera, Lleuque, Laurel, Quillay y Boldo. Entre la fauna típica del lugar destacan los Pumas, Lechuza común blanca, Hornero, Carpinteros, Búho Cornado Americano, Liebre Montañesa, Tórtolas, Gorriones y el majestuoso Cóndor Andino, el recorrido presenta un sendero habilitado con pendientes moderadas a alta pero no requiere necesariamente experiencia en montaña, solo un adecuado estado físico.</p>			
<b>DURACION DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES</b>			
<b>Duración</b>	1 día		
<b>Actividades a realizar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>‡ Trekking</li> <li>‡ Observación de flora y fauna</li> <li>‡ Interpretación Ambiental</li> <li>‡ Degustación platos típicos</li> </ul>		



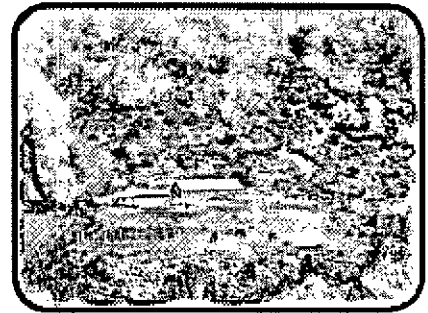
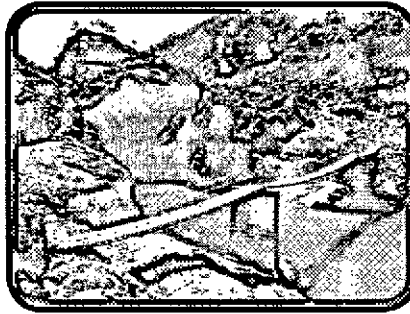
ITINERARIO		
HORARIO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
07:00	Salida desde San Fabián	Comienzo de la caminata hacia la entrada del sendero al cerro Malalcura.
07:15	Entrada sendero Malalcura	En este lugar esperan los guías y se hace entrega del box lunch y bastones de trekking.
07:30 – 13:00	Ascenso a la cumbre	A esta hora comienza el ascenso en un principio por un camino amplio que a medida que logramos altura va disminuyendo hasta quedar solo una huella, la cumbre se presenta como una formación rocosa donde es necesario un paso de escalada de poca dificultad entregando algo más de adrenalina a la ascensión. Una vez en la cumbre de 2200 msnm se puede admirar todo el valle del Rio Ñuble, las montañas aledañas como el volcán Chillan y los nevados del mismo nombre, en este lugar se realiza una charla sobre la historia del lugar aprovechando de degustar el almuerzo tipo box lunch.
14:00 – 18:00	Descenso	El descenso se realiza a un ritmo calmo, dando tiempo para admirar la visión que entrega el valle del rio Ñuble
18:00	Regreso y cena	Al llegar a San Fabián se incluye una cena aprovechando la oferta gastronómica local y entrega de certificado de participación en la actividad.
ACTORES Y SERVICIOS		
Actores para participar en el programa aún por definir	Servicio que presta	
Actor número 1	‡ Guía bilingüe (interpretación ambiental y cultural) un guía cada 6 pasajeros. ‡ Recepción y charla introductoria acerca de la actividad. ‡ Normas de comportamiento y seguridad ‡ Alimentación ración de marcha tipo box lunch.	
Consideraciones	1. Guías de turismo. Se requiere un guía para todo el circuito, especializado en la historia de San Fabián, localidades aledañas, con capacidad para mostrar las especies y educar con respecto a su cuidado, además que cuenten con experticia en primeros auxilios para zonas agrestes. 2. El servicio debe incluir agua, ración de marcha y bastones de trekking para los pasajeros. 3. Para este programa es imperativo dejar establecido que por razones meteorológicas es posible que se suspendan las actividades. 4. Es importante para esta actividad realizar una evaluación de riesgos, vías de acceso y evacuación, además de contar con un apropiado equipo y personal entrenado en búsqueda y rescate.	



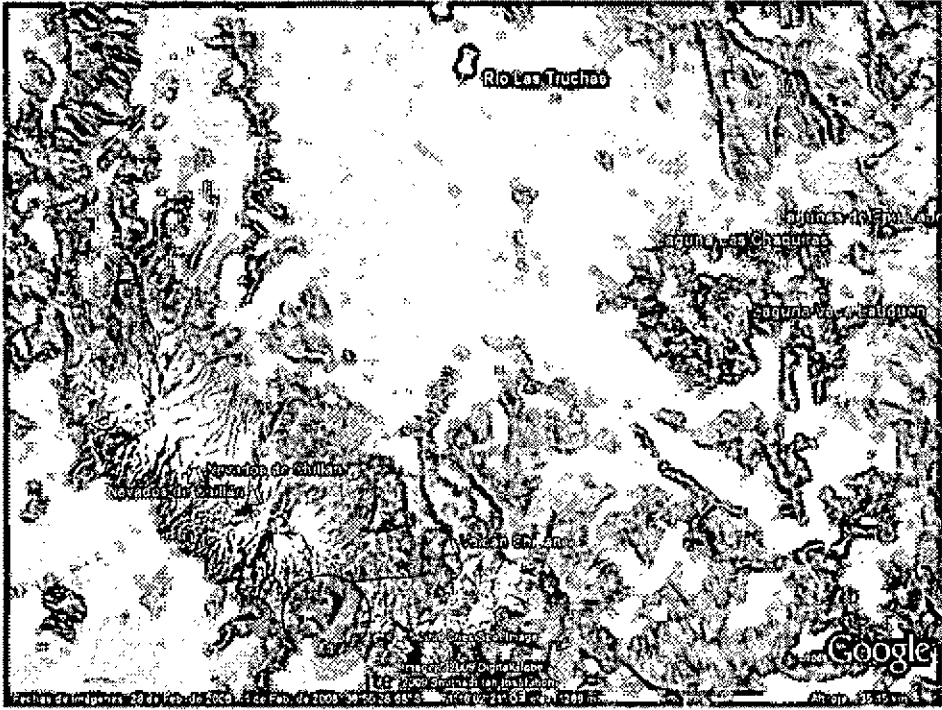
Cuadro N° 12. Programa N° 2. Circuito El Inglés - Pichirricón, Caminata entre montañas.

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>		<b>CIRCUITO EL INGLES- PICHIRRINCÓN caminata entre Montañas</b>	
<b>MAPA DE UBICACIÓN</b>			
			
<b>PRESENTACIÓN</b>			
<p>Circuito que recorre aproximadamente 20 kilómetros en 1 día, desde el sector Puente El Ingles distante 40 kilómetros al interior de San Fabián para remontar el camino hacia el nacimiento del río Saucos. En este lugar se continúa en dirección norte ingresando al sector del valle de Pichirricón, lugar ubicado entre montañas, donde podrá encontrar un río de aguas claras, una variedad de árboles nativos como Hualo, Luma del Norte, Coigües, Lengas, Ñirres, Pichi, Ciprés de Cordillera, Lleuque, Laurel, Quillay y Boldo. Entre la fauna típica del lugar destacan los Pumas, Lechuza común blanca, Hornero, Carpinteros Gigantes, Búho Cornado Americano, Liebre Montañesa, Tórtolas, Gorriones y el majestuoso Cóndor Andino, el recorrido presenta un sendero habilitado con pendientes moderadas a bajas, aunque es clasificado como de dificultad media.</p>			
<b>DURACIÓN DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES</b>			
<b>Duración</b>	1 día		
<b>Actividades a realizar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>‡ Trekking</li> <li>‡ Cabalgata</li> <li>‡ Observación de flora y fauna</li> <li>‡ Interpretación Ambiental</li> <li>‡ Degustación platos típicos</li> <li>‡ Muestra de artesanías locales</li> </ul>		

ITINERARIO		
HORARIO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
07:00	Salida desde San Fabián hacia el sector del Puente El Inglés.	Vehículo conducido por el Operador a cargo del tour.
08:00	En el Sector del Puente El Inglés comienza una caminata hasta Pichirrincón.	Desde éste lugar se sigue un sendero de 10 kilómetros de moderada dificultad que sube junto al río los Sauces, donde es posible observar variedad de flora y fauna.
12:30- 14:00	Llegada a Pichirrincón y Almuerzo	Recepción por parte de la comunidad local con una charla introductoria hacia los visitantes acerca de la cultura local, además de poder degustar de un buen asado al estilo cordillerano.
14:00 – 15:00	Actividad de cabalgata	Cabalgata por los sectores aledaños a Pichirrincón para mostrar miradores y lugares con observación de paisajes y cóndores.
15:00 – 19:00	Regreso al Inglés	Desde este lugar se sigue el camino vecinal que une Pichirrincón con el puente Inglés, este camino baja junto al río los Sauces donde es posible observar una variedad de especies de flora y fauna de cordillera.
19:00	Regreso San Fabián.	Regreso en vehículo a San Fabián
ACTORES Y SERVICIOS		
Actores para participar en el programa aún por definir	Servicio que presta	
Actor número 1	‡ Transporte terrestre ‡ Guía bilingüe (interpretación ambiental y cultural)	
Baqueanos del sector Pichirrincón	‡ Recepción y charla introductoria acerca de la actividad local y el corredor biológico. ‡ Normas de comportamiento y seguridad ‡ Alimentación campestre	
Consideraciones	1. Guías de turismo. Se requiere un guía para todo el circuito, especializado en la historia de San Fabián, localidades aledañas y cordillera, con capacidad para mostrar las especies y educar con respecto a su cuidado, además que cuenten con experiencia en primeros auxilios para zonas agrestes. 2. El servicio debe incluir agua, ración de marcha y bastones de trekking para los pasajeros. 3. Para este tour en particular, se propone que el actor número uno cuente con un vehículo tipo Van que permita realizar el recorrido desde San Fabián hasta el sector del puente el Inglés. 4. Para este programa es imperativo dejar establecido que por razones meteorológicas es posible que se suspendan las actividades. 5. Los Arrieros o baqueanos de los sectores de los Sauces y Pichirrincón solo podrán participar del Programa una vez que hayan obtenido todos los permisos necesarios (SII, patente, resolución sanitaria), en tanto es posible que el programa de comercialice sin ésta iniciativa.	



Cuadro N° 13. Programa N° 3. Travesía el Roble - Valle de Aguas Calientes.

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>		<b>TRAVESÍA EL ROBLE – VALLE DE AGUAS CALIENTES</b>	
<b>MAPA DE UBICACIÓN</b>			
			
<b>PRESENTACIÓN</b>			
<p>Recorre aproximadamente 20 kilómetros en 3 días y 2 noches, desde el sector Los Robles al este de San Fabián para remontar el camino del nacimiento del río Ñuble, donde se ubica el cordón montañoso entre al Volcán Chillán y los nevados del mismo nombre. En este lugar se continúa en dirección sur ingresando al sector del valle de aguas calientes, lugar de extraordinaria belleza natural ubicado entre montañas, donde podrá encontrar un río de aguas termales en plena cordillera de los andes. El recorrido está habilitado precariamente y presenta pendientes moderadas a altas, aunque es clasificado como de dificultad media, existen huellas aptas para cabalgatas - caminata y transita por zona de bosques y terreno nevado.</p>			
<b>DURACIÓN DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES</b>			
<b>Duración</b>	3 días y 2 noche		
<b>Actividades a realizar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>‡ Trekking</li> <li>‡ Cabalgata</li> <li>‡ Baños Termales</li> <li>‡ Observación de flora y fauna</li> <li>‡ Interpretación Ambiental</li> <li>‡ Degustación platos típicos</li> <li>‡ Muestra de artesanías locales</li> </ul>		

# DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

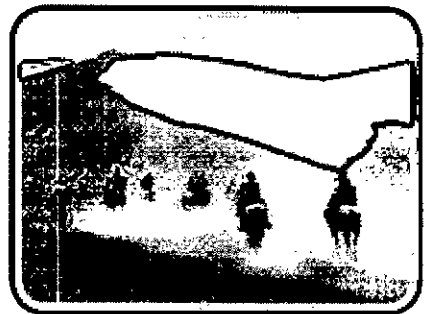
ITINERARIO		
HORARIO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>DÍA 1</b>		
07:00	Salida desde San Fabián hacia el sector del Puente El Inglés.	Vehículo manejado por Operador a cargo del tour.
08:00	En el Sector del Puente El Inglés comienza una cabalgata hasta El Roble.	Desde este lugar se sigue un sendero que baja junto al río los Sauces llegando en hora y media hasta El Roble.
10:00	Llegada a El Roble.	Registro y charla introductoria hacia los visitantes acerca del Proyecto del Corredor biológico. En este lugar se prepara la cabalgata y los pertrechos.
10:30 – 14:00	Comienza la cabalgata en dirección sur internándose por el río Ñuble.	Sendero de 20 kilómetros, de moderada dificultad, donde es posible observar una variedad de especies como el ciprés de cordillera.
14:00 – 14:30	Almuerzo	Almuerzo frío tipo Box lunch
14:30 – 17:00	Continuación de la cabalgata hasta el valle de aguas calientes.	Sendero cordillerano con hermosa vista hacia los nevados de Chillán, llegando luego de tres horas hasta el valle de aguas calientes.
18:00	Campamento y cena	En este lugar se procede al armado de la carpa comedor y distribución de las carpas individuales.
19:00	Tiempo libre	Luego del armado de la carpa y reponer fuerzas luego del viaje, se dispone de tiempo para descansar.
<b>DÍA 2</b>		
08:30	Desayuno	
09:30	Reunión	Reunión general para dar a conocer las actividades del día y medidas de prevención.
10:00 – 17:00	Recorrido y visita a las termas naturales	Se comienza una caminata por el sector del valle de aguas calientes, que cuenta con cuatro fuentes termales que forman ríos de agua termal, con cascadas de poca altura que permiten bañarse sin riesgos inmerso en una naturaleza de montaña. Se almuerza un box lunch y por la tarde reúne el grupo para degustar un asado estilo arriero.
19:00	Tiempo libre	Luego del asado, se dispone de tiempo libre para descansar.
<b>Día 3</b>		
07:30 – 08:30	Desayuno	
08:30 – 14:30	Regreso a El Roble	El regreso comienza temprano, con una colación fría tipo box lunch y detenciones de descanso en el camino.
14:30 – 16:00	Almuerzo en el Roble	Almuerzo en base a comidas típicas

# DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

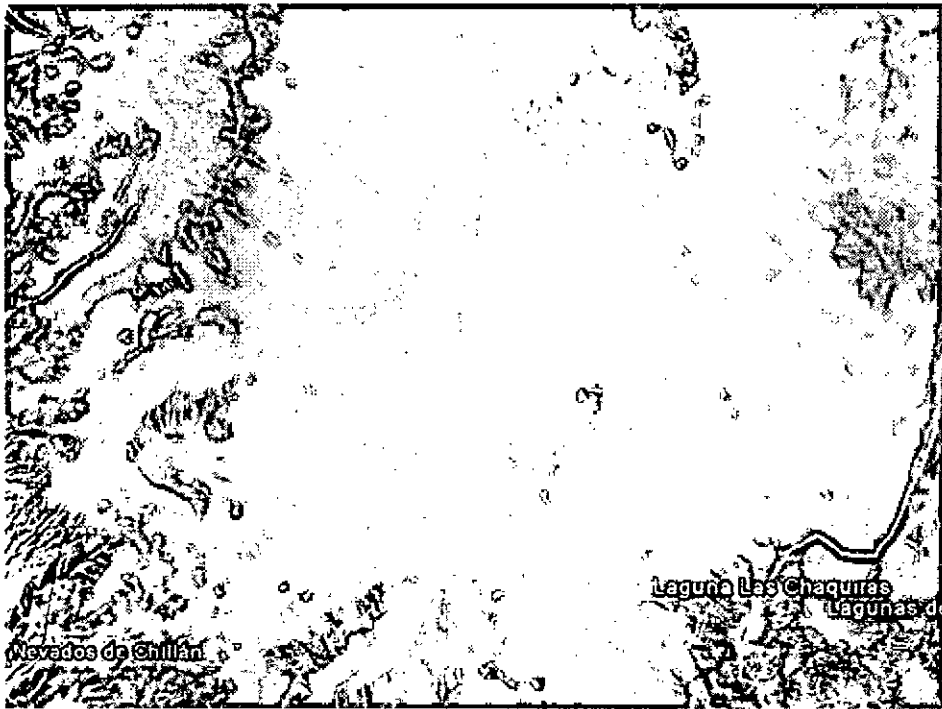
INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

16:00 – 17:30	Retorno	Cabalgata de una hora y media desde el sector el Roble hasta el Puente Inglés.
18:00	Retorno a San Fabián	Se regresa a San Fabián en un vehículo tipo Van.
ACTORES Y SERVICIOS		
Actores para participar en el programa aún por definir	Servicio que presta	
Actor número 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>‡ Transporte terrestre</li> <li>‡ Guía bilingüe (interpretación ambiental y cultural)</li> </ul>	
Baqueanos del sector Los Sauces/El roble	<ul style="list-style-type: none"> <li>‡ Recepción y charla introductoria acerca de la actividad y el corredor biológico.</li> <li>‡ Normas de comportamiento y seguridad</li> <li>‡ Cabalgaduras</li> </ul>	
Actor número 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>‡ Alimentación campestre</li> <li>‡ Carpas cocina/comedor y dormitorios</li> </ul>	
Consideraciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guías de turismo. Se requiere un guía para todo el circuito, independiente de los baqueanos o guías de cabalgatas, especializado en la historia de San Fabián, localidades aledañas y cordillera, con capacidad para mostrar las especies y educar con respecto a su cuidado, además que cuenten con experticia en primeros auxilios para zonas agrestes.</li> <li>2. Para este tour en particular, se propone que el operador número uno cuente con un vehículo tipo Van que permita realizar el recorrido desde San Fabián hasta el sector del puente el Inglés.</li> <li>3. Para este programa es imperativo dejar establecido que por razones meteorológicas no es posible que se desarrolle la actividad.</li> <li>4. Los Arrieros o baqueanos de los sectores de los Sauces y el Roble solo podrán participar del Programa una vez que hayan obtenido todos los permisos necesarios (SII, patente, resolución sanitaria), en tanto es posible que el programa de comercialice sin ésta iniciativa.</li> <li>5. La alimentación debe ser representativa de las actividades de arreo de en veranadas, además que el actor número dos debe proveer las carpas tanto para cocina-comedor que puede ser tipo domo o tipo hangar, y así mismo equipar carpas más pequeñas para dormitorio de los pasajeros en los lugares cordilleranos.</li> <li>6. Las cabalgatas de regreso desde el sector el Roble hasta el puente Inglés, podrán ser provistas por los arrieros del sector los Sauces.</li> <li>7. Se podrá considerar por lo extenuante del regreso la opción de una noche de descanso aprovechando la oferta de alojamiento en San Fabián.</li> </ol>	





Cuadro N° 14. Programa N° 4. Travesía El Roble – Valle Hermoso.

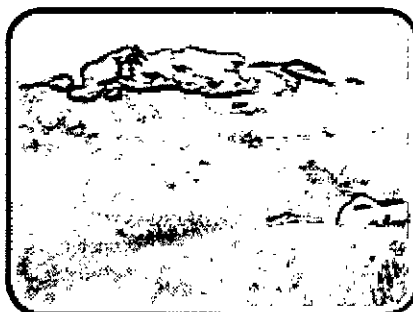
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>		<b>TRAVESIA EL ROBLE – VALLE HERMOSO</b>	
<b>MAPA DE UBICACIÓN</b>			
			
<b>PRESENTACIÓN</b>			
<p>Recorre aproximadamente 20 kilómetros en 3 días y 2 noches, desde el sector Los Robles hacia el Valle Hermoso remontando el camino al nacimiento del río Ñuble. El recorrido se separa del sendero hacia el Valle de aguas calientes. En este lugar se continúa en dirección sur ingresando al sector del valle Hermoso, lugar de extraordinaria belleza natural ubicado entre montañas, donde podrá encontrar un Puesto de Arrieros en plena Cordillera de los Andes. El recorrido está habilitado y presenta pendientes moderadas a bajas, existen huellas aptas para cabalgatas, caminata y bicicleta de montaña, transitando por zonas de bosques y montañas nevadas.</p>			
<b>DURACIÓN DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES</b>			
<b>Duración</b>	3 días		
<b>Actividades a realizar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>‡ Trekking</li> <li>‡ Cabalgata</li> <li>‡ Pesca recreativa</li> <li>‡ Observación de flora y fauna</li> <li>‡ Interpretación Ambiental</li> <li>‡ Degustación platos típicos</li> </ul>		

# DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

ITINERARIO		
HORARIO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>DÍA 1</b>		
07:00	Salida desde San Fabián hacia el sector del Puente El Inglés.	Vehículo operado por Operador a cargo del tour.
08:00	En el Sector del Puente El Inglés comienza una cabalgata hasta El Roble.	Desde este lugar se sigue un sendero que baja junto al río los Sauces llegando en hora y media hasta El Roble.
10:00	Llegada a El Roble. En este lugar se preparan las cabalgaduras y los pertrechos.	Registro y charla introductoria hacia los visitantes acerca del Proyecto del Corredor biológico y seguridad de cabalgatas.
10:30 – 13:00	Comienza la cabalgata en dirección sur internándose por el río Ñuble.	Sendero de 20 kilómetros, de moderada dificultad, donde es posible observar una variedad de especies, tales como el ciprés de cordillera.
13:00 – 13:30	Almuerzo	Descanso y Almuerzo frio tipo Box lunch
13:30 – 15:30	Continuación de la cabalgata hasta llegar al valle Hermoso.	Sendero cordillerano con vista esporádica hacia los nevados y volcán Chillán, llegando luego de dos horas hasta el sector del valle Hermoso.
18:00	Campamento y cena	En este lugar se procede al armado de la carpa comedor y distribución de las carpas individuales.
19:00	Tiempo libre	Luego del armado de la carpa y reponer fuerzas luego del viaje, se dispone de tiempo para descansar.
<b>DÍA 2</b>		
08:30	Desayuno	
09:30	Reunión	Reunión general para dar a conocer las actividades del día y medidas de prevención.
10:00 – 17:00	Recorrido y actividades	Se comienza una caminata por el sector del valle Hermoso, se buscan buenos lugares para la pesca de truchas y trekking de montaña. Se almuerza un box lunch y por la tarde reúne el grupo para degustar un asado estilo arriero.
19:00	Tiempo libre	Luego del asado, se dispone de tiempo libre para descansar.
<b>Día 3</b>		
07:30 – 08:30	Desayuno	
08:30 – 14:30	Regreso a El roble	El regreso comienza temprano, con una colación fría tipo box lunch y detenciones de descanso en el camino.
14:30 – 16:00	Almuerzo en el Roble	Almuerzo en base a comidas típicas
16:00 – 17:30	Retorno	Cabalgata de una hora y media desde el sector el Roble hasta el Puente Inglés.
18:00	Retorno a San Fabián	Se regresa a San Fabián en un vehículo tipo Van.

<b>ACTORES Y SERVICIOS</b>	
<b>Actores para participar en el programa aún por definir</b>	<b>Servicio que presta</b>
Actor número 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>‡ Transporte terrestre</li> <li>‡ Guía bilingüe (interpretación ambiental y cultural)</li> </ul>
Baqueanos del sector Los Sauces/El roble	<ul style="list-style-type: none"> <li>‡ Recepción y charla introductoria acerca de la actividad y el corredor biológico.</li> <li>‡ Normas de comportamiento y seguridad</li> <li>‡ Cabalgaduras</li> </ul>
Actor número 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>‡ Alimentación campestre</li> <li>‡ Carpas cocina/comedor y dormitorios</li> </ul>
<b>Consideraciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guías de turismo. Se requiere un guía para todo el circuito, independiente de los baqueanos o guías de cabalgatas, especializado en la historia de San Fabián, localidades aledañas y cordillera, con capacidad para mostrar las especies y educar con respecto a su cuidado, además que cuenten con experticia en primeros auxilios para zonas agrestes.</li> <li>2. Para este tour en particular, se propone que el operador número uno cuente con un vehículo tipo Van que permita realizar el recorrido desde San Fabián hasta el sector del puente el Inglés.</li> <li>3. Para este programa es imperativo dejar establecido que por razones meteorológicas es posible que se suspendan las actividades.</li> <li>4. Los Arrieros o baqueanos de los sectores de los Sauces y el Roble solo podrán participar del Programa una vez que hayan obtenido todos los permisos necesarios (SII, patente, resolución sanitaria), en tanto es posible que el programa de comercialice sin ésta iniciativa.</li> <li>5. Este recorrido también se puede efectuar en modalidad de trekking y bicicleta de montaña.</li> <li>6. La alimentación debe ser representativa de las actividades de arreo de en veranadas, además que el actor número dos debe proveer las carpas tanto para cocina-comedor que puede ser tipo domo o tipo hangar, y así mismo equipar carpas más pequeñas para dormitorio de los pasajeros en los lugares cordilleranos.</li> <li>7. Las cabalgatas de regreso desde el sector el Roble hasta el puente Ingles, podrán ser provistas por los arrieros del sector los Sauces.</li> </ol>



Los productos están diseñados bajo la condición de ser implementados a corto plazo, se escogieron estos por la belleza escénica involucrada y la proyección que pueden tener cada uno a través del tiempo.

El sector el roble en un principio se presenta como punto de inicio para cabalgatas, tras entrevista con los actores baqueanos y arrieros, estos proponen realizar las cabalgatas directamente desde el sector los sauces o desde el puente ingles. Sin embargo, El Roble corresponde a un sector intermedio desde el cual es factible dar inicio a varios de los productos propuestos, por lo que se propone que exista un mínimo de equipamiento, como servicios higiénicos, implementación de parador, entre otros elementos que entreguen calidad a los productos.

Estos productos fueron validados en reunión con la comunidad, Cámara de Turismo de San Fabián y encargado de turismo del municipio en reunión llevada a cabo el día 19 de noviembre de 2009. Asimismo, estos productos fueron presentados en reunión de Comité de Turismo de San Fabián con fecha 13 de enero de 2010.

#### **4.2 ACTORES RELEVANTES OPERACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DISEÑADOS**

Las posibilidades de operación de los productos, se encuentran limitadas principalmente por la informalidad de los actores involucrados, mayoritariamente quienes realizan las cabalgatas se trata de personas con poco nivel de instrucción, conocen muy bien las rutas y los lugares, sin embargo, requieren capacitarse en atención al cliente y obligatoriamente en primeros auxilios para el desarrollo de la actividad, por otro lado, podrían también contar con los servicios de un guía de turismo como compañía en sus cabalgatas. Una gran desventaja es la poca comunicación, donde la mayoría no cuenta con teléfono o comunicación directa.

A continuación, se mencionan los actores, que eventualmente, podrían hacerse cargo de la administración y gestión de los productos diseñados, ya que a pesar de la problemática señalada en el párrafo anterior, se visualiza un alto compromiso para llevar adelante este proceso.

**Cuadro N° 15. Actores con capacidad para la operación de productos turísticos diseñados**

Nombre	Juan Carlos González /Grupo de Arrieros de Ñuble
Lugar	Cascadas de Ñuble / Las Veguillas
Actividad	Cabalgatas
Actividad que podría desarrollar.	Travesía Aguas Calientes, Travesía Valle Hermoso
Equipos	Caballos, Monturas Y Aperos Propios En Buen Estado
Inicio Actividades	Si Tiene
Seguros Accidentes	No Tiene
Contacto	Teléfono Celular 09 7 4309965
Observaciones	Grupo de arrieros con conocimiento de la zona, que necesita realizar capacitación en técnicas de guiado y de primeros auxilios.

# DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

Nombre	Octavio Fuentes Garrido
Lugar	Los Sauces
Actividad	Cabalgatas
Actividad Propuesta	Circuito Pichirincón, Travesía Aguas Calientes, Travesía Valle Hermoso
Equipos	Caballos, monturas y aperos propios en buen estado
Inicio Actividades	No tiene
Seguros Accidentes	No tiene
Contacto	Llamar por teléfono a municipalidad y pedir lo llamen por radio a su casa.
Observaciones	Persona con amplio conocimiento de la zona, que necesita realizar capacitación en técnicas de guiado y de primeros auxilios para mejorar la calidad de su actividad. Muy recomendable como baqueano o arriero.
Nombre	Patricio González Fuentealba
Lugar	Sector Las Minas (4 Horas Al Interior De Los Sauces)
Actividad	Cabalgatas
Actividad Propuesta	Travesía Aguas Calientes, Travesía Valle Hermoso
Equipos	Caballos, monturas y aperos propios en buen estado
Inicio Actividades	No tiene
Seguros Accidentes	No tiene
Contacto	Sin contacto directo, solo existe la posibilidad llamando por radio al sector Los Robles y dejar recado
Observaciones	Persona con amplio conocimiento de la zona que necesita realizar capacitación en técnicas de guiado y de primeros auxilios para mejorar la calidad de su actividad, muy recomendable como baqueano o arriero.
Nombre	Arturo Valenzuela Fuentealba
Lugar	Los Sauces
Actividad	Cabalgatas
Actividad Propuesta	Circuito Pichirincón, Travesía Aguas Calientes, Travesía Valle Hermoso
Equipos	Caballos, monturas y aperos propios en buen estado
Inicio Actividades	No tiene
Seguros Accidentes	No tiene
Contacto	Llamar por radio desde San Fabian a Los Sauces y dejar recado.
Observaciones	Se observa la necesidad de capacitación en técnicas de guiado y primeros auxilios para poder desarrollar la actividad.

# DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

Nombre	Dagoberto Zuazo
Lugar	San Fabian
Actividad	Artesanía
Actividad Propuesta	Cerro Malalcura
Equipos	Cuenta con carreta y bueyes para realizar un paseo hacia el cerro, además de ser copropietario de los terrenos.
Inicio Actividades	Si tiene
Seguros Accidentes	No tiene
Contacto	Teléfono celular 09 8 5184231
Observaciones	Se observa la necesidad de capacitación en técnicas de guiado y primeros auxilios para poder desarrollar la actividad.
Nombre	Manuel Valenzuela
Lugar	El Principal
Actividad	Cabalgatas
Actividad Propuesta	Circuito Pichirincón, Travesía Aguas Calientes, Travesía Valle Hermoso
Equipos	Caballos, monturas y aperos propios en buen estado
Inicio Actividades	No tiene
Seguros Accidentes	No tiene
Contacto	Llamar por radio al sector el principal y dejar recado
Observaciones	Se observa la necesidad de capacitación en técnicas de guiado y primeros auxilios para poder desarrollar la actividad.
Nombre	Pablo Jiménez
Lugar	San Fabián
Actividad	Rafting / kayak
Actividad Propuesta	Rafting / kayak
Equipos	Cuenta con balsa kayak y equipos de protección personal propios en buen estado.
Inicio Actividades	Si tiene
Seguros Accidentes	No tiene
Contacto	Teléfono celular 09 9 4343079
Observaciones	Necesita mayor formalidad en el desarrollo de la actividad ya que cuenta con capacitaciones realizadas no certificadas oficialmente, además, de no contar con seguro de accidentes.

Fuente: elaboración propia

## CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y DE COMERCIALIZACIÓN

### 5.1

### CONSIDERACIONES PREVIAS

Se entiende por turismo, a "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios u otros motivos" (OMT, 1993)

Las nuevas tendencias en comercialización de productos turísticos en destinos con potencial de desarrollo y que se encuentran en una fase de inicio o despegue para nuevos mercados, demuestran que se debe hacer primeramente una profundización en la fidelización de la demanda que ya accede lugar (cliente cautivo) para luego comenzar un plan de desarrollo para captar nuevos nichos de mercado. Pero no basta simplemente con desarrollar y promocionar nuevos productos, sino generar un conjunto de actividades que estén asociadas al perfil de las necesidades de la demanda (actual y potencial). La nueva demanda busca una Experiencia que se sustenta en las 3 "E"; entretenimiento, emoción y educación.

Considerando lo anterior, el marketing aplicado en este tipo de mercado, debe comunicar de una manera simple pero a la vez creativa, a los turistas que acuden al destino para así generar una dinamización de la oferta (un aumento en la estadía de los turistas y mayor gasto per cápita/diario). Este turista debe descubrir que existen nuevas actividades en el territorio y por ende puede acceder a un mayor y mejor nivel de experiencia en el lugar. Esta fase de difusión entre los turistas que ya acuden al territorio es transitoria. Es una fase de prueba y ajuste de los productos, los cuales se van a ir perfeccionando, para luego generar una prospección de otros mercados turísticos y así ampliar el mercado, atrayendo nuevos tipos de turistas que busquen los productos que este destino ya dispone profesionalmente.

Finalmente es muy importante señalar, que un destino turístico hoy en día no se promociona como un conjunto o directorio de servicios sino como un lugar donde se reúnen y ofrecen de manera organizada un conjunto de productos turísticos asociados a atractivos y recursos de calidad y a una planta u equipamiento turístico acorde al perfil del turista que desea ser su mercado objetivo. Los servicios están porque existe un atractivo y porque el turista se siente motivado a realizar actividades. Es decir, los turistas acuden a San Fabián principalmente no por la gran cantidad de camping sino por la naturaleza, el descanso, la montaña, el río, etc. Por lo tanto implementar estrategias de comercialización es más que promocionar servicios de alimentación y alojamiento, sino productos y actividades. Que es justamente, lo que más carece el territorio y es lo que están paulatinamente buscando los turistas en este lugar. El texto que se escribe a continuación tiene un enfoque orientado a las actividades y productos más que a difundir los servicios ya existentes.



**5.2 MERCADO ACTUAL Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN**

Tomando en cuenta la información ya analizada en el capítulo de demanda del presente informe, se puede concluir como perfil de la demanda actual que visita el destino lo siguiente:

**Cuadro N° 16. Perfil de demanda**

<b>Indicador</b>	<b>Características</b>
<b>Perfil Socioeconómico</b>	Medio Bajo (la gran mayoría)
<b>Procedencia</b>	Comunas de Concepción, Chillán y San Carlos (mayoría) Comunas de la Región Metropolitana (en un segundo lugar) Otras Regiones de Chile (en un tercer lugar y en declinación) Extranjeros (la minoría y en declinación)
<b>Estadía</b>	6 días promedio
<b>Medio de transporte utilizado</b>	Automóvil propio (la gran mayoría)
<b>Grupo de viaje</b>	3 a 4 persona (la mayoría)
<b>Motivo de viaje</b>	Descanso o Vacaciones (la gran mayoría)
<b>Establecimiento de Alojamiento</b>	Carpa (instalar en cualquier lugar) y Camping
<b>Actividades</b>	Descansar (la gran mayoría), Ríos y lagunas (segunda mayoría) y actividades deportivas outdoors en una tercera mayoría)
<b>Recuerdos</b>	Fotografías (la gran mayoría), venta de artesanía (segundo lugar) y venta de miel y mermeladas (tercer lugar)
<b>Gasto</b>	\$12.000.- (promedio diario por grupo de viaje)
<b>Presupuesto para Actividades</b>	\$3.000.- y \$6.000.- y menos de \$3.000.- (ambos casi en el mismo primer lugar)
<b>Información del Destino</b>	Recomendaciones de Amigos y Conocidos
<b>Perspectivas de regreso</b>	Si (la mayoría casi absoluta)

Importante a reiterar como una de las principales conclusiones del estudio de demanda (y su comparación con el 2005) que la mentalidad del turista ha ido cambiando con el tiempo, y hace 4 años, no valoraba las actividades ligadas a la naturaleza y a la cultura, hoy en día lo hace, y espera encontrar actividades relacionadas a alguna de ellas o ambas.

**5.2.1 Estrategias Comunicacionales para el Mercado Actual**

Teniendo en cuenta el perfil de la demanda y los productos que se han desarrollado en este estudio, a continuación se desarrolla un programa de difusión o comunicación para la puesta en marcha de esta nueva oferta para la próxima temporada alta.

Cuadro N° 17. Actividad N° 1 Programa de Difusión y Comunicación

<b>Actividad N° 1: Difusión en Lugares de Interés o Concurrencia</b>				
<b>Descripción</b>				
Entrega de material promocional en puntos de encuentro o visita de turistas (ej. Plaza de Armas, Carabineros, Supermercados o Almacenes, Alojamientos Turísticos y puntos donde se inician los Productos Turísticos).				
<b>Objetivo General</b>	<b>Actores Participantes</b>	<b>Acciones de Promoción</b>	<b>Proceso de Comercialización</b>	<b>Indicador de Éxito</b>
Difundir mediante una folletería promocional de las actividades al turista que ya acude al destino	Municipalidad Cámara de Turismo (socios) Locales de venta de abarrotes Carabineros Actores Turísticos participantes de los Productos Festivales o encuentros costumbristas	Promover y posicionar la folletería en puntos de alta concurrencia de turistas. Ej: en la recepción de un camping, en la caja de un supermercado (pegado). El concepto no es regalar panfletos sino promover mediante esta folletería las distintas actividades que se pueden realizar en el destino.	En la folletería sale claramente identificado el contacto para poder realizar las consultas y coordinar la actividad. Incluso ese contacto debería reforzarse colocándose en un folleto adicional el nombre o nombres de las personas para realizar las actividades y el lugar o teléfono para reservar o hacer las consultas.	Número de llamadas o visitas a los contactos para preguntar por la actividad. Ventas diarias de estas actividades.

Cuadro N° 18. Actividad N° 2 Programa de Difusión y Comunicación

<b>Actividad N° 2: Difusión Radial Promocional</b>				
<b>Descripción</b>				
Promoción por medio de un aviso radial de las actividades que se pueden realizar en ese mismo día o informar de los días que se realizan				
<b>Objetivo General</b>	<b>Actores Participantes</b>	<b>Acciones de Promoción</b>	<b>Proceso de Comercialización</b>	<b>Indicador de Éxito</b>
Informar por medio de la radio local a los turistas de las actividades que se ofrecen	Municipalidad Cámara de Turismo (socios) Actores Turísticos participantes de los Productos	A medio día y en las tardes informar por medio de la radio de las actividades que se pueden ofrecer ese mismo día o durante la semana. Tiene que salir claramente el nombre, lugar y la forma de contactarse con la persona que va a estar a cargo de la actividad.	En el aviso radial debe indicarse claramente el contacto para poder realizar las consultas y coordinar la actividad.	Número de llamadas o visitas a los contactos para preguntar por la actividad. Ventas diarias de estas actividades.

Cuadro N° 19. Actividad N° 3 Programa de Difusión y Comunicación

<b>Actividad N° 3: Promociones de Precio de Impacto en el Mercado</b>	
<b>Descripción</b>	
<p>Desarrollar una estrategia promocional de precios para atraer a los primeros turistas (que se van a convertir más tarde en los promotores del producto). Los turistas que acuden al destino actualmente, no disponen de mucho presupuesto diario para actividades, por lo que atraerlos con un buen precio va ser fundamental. Paulatinamente se irá subiendo el precio en el tiempo a medida que el producto se vaya haciendo más conocido, apreciado y solicitado por la demanda.</p>	

Objetivo General	Actores Participantes	Acciones de Promoción	Proceso de Comercialización	Indicador de Éxito
<p>Implementar estrategias de precios que permitan lograr una venta muy rápida para así ir generando un flujo turístico</p>	<p>Cámara de Turismo (socios) Actores Turísticos participantes de los Productos</p>	<p>Propuesta de acciones promocionales de precios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción Familiar: Pagan 2 adultos y hasta 2 niños gratis (menores de 13 años).</li> <li>2. Promoción Parejas; El primero paga completo y el segundo a mitad de precio.</li> <li>3. Promoción Adultos Mayores: 50% de valor por cada persona.</li> <li>4. Promoción Grupos: Por cada 4 adultos pagando, uno es liberado. Niños cancelan solamente el 50% del valor.</li> </ol>	<p>En el aviso radial debe indicarse claramente el contacto para poder realizar las consultas y coordinar la actividad. No se debe colocar la folletería con estas promociones pero indicar claramente que se CONSULTE POR PROMOCIONES Y DESCUENTOS ESPECIALES.</p>	<p>Número de llamadas o visitas a los contactos para preguntar por la actividad. Ventas diarias de estas actividades.</p>

## **5.3 MERCADO POTENCIAL Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN**

### **5.3.1 Tendencia de la demanda actual**

Los cambios en el comportamiento y en los valores de los consumidores constituyen un factor crítico en el nuevo turismo. Tanto para turistas tradicionales y las actuales tendencias, viajar se transforma en una novedad y las vacaciones son un tiempo de ruptura con la vida cotidiana. Compran paquetes turísticos que incluyen transporte, alojamiento, y diversión a un precio aceptable. La diferencia entre el turista tradicional y los actuales es que para los primeros los programas eran bastante homogéneos y predecibles, no otorgaban mucha importancia a la calidad, y la búsqueda del sol y playa era prácticamente una constante en sus vacaciones. En cambio, los nuevos turistas, consideran las vacaciones como una prolongación de la vida, algo común y normal. No quieren un paquete turístico estandarizado, rígido y masivo, en el que el sol sea el principal atractivo, sino que les gusta sentirse diferentes, prefieren un turismo más individualizado y muestra un interés creciente por la tranquilidad, el contacto con la naturaleza, la cultura y la no masificación.

Estos nuevos turistas representan las tendencias actuales de la demanda, son espontáneos e impredecibles y la calidad es para ellos algo primordial<sup>1</sup>, además, de contar con precios y una oferta competitiva, insertos en el turismo rural y de naturaleza.

**Estas nuevas tendencias se pueden definir bajo las siguientes características<sup>2</sup>:**

- ▣ Creciente concienciación por los temas medioambientales.
- ▣ Creciente importancia, dentro del conjunto de la demanda, el segmento mayor de 55 años.
- ▣ Demanda más exigente en términos de calidad.
- ▣ Mercado más segmentado.
- ▣ Transición de vacaciones pasivas a vacaciones activas.
- ▣ Crecimiento de los viajes independientes.
- ▣ Mayor crecimiento de los viajes de largo recorrido.
- ▣ Fenómeno socio-económico: escasez de tiempo-mayores ingresos económicos.
- ▣ Priorizan destinos turísticos sustentables (integración comunidad local y respeto al medio ambiente) para aumentar su satisfacción de viajes por el hecho de que va encontrar un paisaje bien conservado, actividades relacionadas con el recurso que se desea sustentar y una más justa relación precio-calidad.

Estos turistas lograrán una mayor sensibilidad, la cual puede ir aumentando a medida que vaya conociendo otros destinos turísticos sostenibles. Es decir, se crea un efecto virtuoso de crecimiento de la demanda turística, el cual pasa a ser el principal promotor y difusor del destino turístico visitado.

<sup>1</sup> A. Poon, Competitive strategies for new tourism, 1994

<sup>2</sup> A. Serra, Marketing Turístico, 2002

De éstas tendencias, la concienciación con temas turísticos sostenibles, la exigencia de la calidad, la búsqueda de vacaciones activas, el crecimiento de los viajes "hechos a la medida" y la mayor capacidad económica son las que han propiciado la aparición y el alto grado de crecimiento de la oferta de turismo rural y de naturaleza.

### 5.3.2 Perfil estratégico de la demanda de turismo rural y naturaleza (Mercado potencial para el destino San Fabián)

El turismo rural y el de naturaleza se dirigen a segmentos determinados de mercado, que en general se caracterizan como una demanda de calidad, que buscan productos auténticos que reflejen la cultura local y su medioambiente. Ya no solicitan productos estandarizados, sino singulares que le generen un valor único sobre un conocimiento más acabado del lugar que está visitando.

Los turistas que escogen estos tipos de turismo como destino, busca un cambio de ambiente, un tipo de vida diferente que les permita recuperar fuerzas, un lugar tranquilo, sin ruidos y no masificado. Se busca, además, un acercamiento a la naturaleza, a la forma de vida tradicionales y un contacto con la gente local en un intento de compensar la despersonalización de las ciudades. Debido a estas características de los usuarios y al tipo de producto ofertado, dichos usuarios cada vez más exigen mayores estándares de calidad cuando demandan productos turísticos. Los turistas que deciden realizar turismo rural y de naturaleza tienen en mente romper con las formalidades de su comportamiento en la ciudad. Un turista que valora su calidad de vida, busca un pueblo pequeño, tranquilo, con naturaleza viva y cultural local atractiva.

Se sabe, sin embargo, que existen características comunes a los usuarios según un estudio efectuado por el Programa de Turismo de la Comunidad Europea, donde se pueden aunar características de este tipo de visitante como las que se señalan a continuación:

- Son más bien jóvenes
- Poseen un nivel de estudios y de cultura media a alta
- Viajan en pareja con o sin hijos
- Saben ser respetuosos con las costumbres del lugar visitado
- Se documentan antes de su estadía
- Pagan a gusto cuando encuentran un producto que los satisface
- Regresan si quedan satisfechos de la estadía
- Buscan un turismo distinto del habitual, no masivo
- Aprecian un mayor contacto con las personas y la calidez en la relación con sus anfitriones
- Prefieren lugares donde la naturaleza este bien preservada
- Prefieren alimentos naturales y sanos
- Buscan descubrir aspectos culturales que no conocen (folklore, artesanía, tradiciones, costumbres, etc.)
- Aprecian practicar deportes y actividades nuevas
- Gustan de la autenticidad
- Aprecian la tranquilidad
- Buscan precios razonables (precio-calidad)

Cuadro N° 20. Segmentos para los Productos Turísticos de Naturaleza del Destino San Fabián

<b>Segmentación</b>	<b>Mercado Objetivo</b>	<b>Perfil del Turista</b>
<b>Geográfica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Local</li> </ul>	<p>Personas que habitan en lugares cercanos donde se concentrará el desarrollo de los productos y que son el principal mercado actual (San Carlos y Chillán). Pero esta vez ampliar el mercado desde un punto de vista motivacional y socioeconómico.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regional</li> </ul>	<p>Personas que habitan en la región o en regiones colindantes (Los Ángeles y Territorio Penco-politano). Ciudades de Talca, Linares, Parral y Curicó. La Región de la Araucanía tiene atractivos de muy alto valor y con un prestigio que es difícil que ellos se muevan a otros destinos más al norte. Ej. Es difícil reemplazar la zona lacustre de Villarica-Pucón</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional</li> </ul>	<p>Este mercado es bastante amplio ya que si se desarrollan productos de calidad y con un grado importante de exclusividad o singularidad podrían generar desplazamientos de otras ciudades del país (ampliar los segmentos de la Región Metropolitana y apuntar a mercados localizados en la zona norte, los cuales buscan mucha naturaleza y contrastes paisajísticos en sus vacaciones)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internacional</li> </ul>	<p>A este nivel de segmentación geográfica la orientación de los productos turísticos deberá orientarse básicamente a mercados de larga distancia, siempre y cuando se ofrezca un producto turístico de calidad (relación sostenibilidad, precios y servicios). El turista proveniente de mercados lejanos y maduros turísticamente, desea un producto con identidad propia que en ningún lugar del mundo lo va encontrar y con un servicio adecuado a sus necesidades. Es imposible orientarse a este tipo de mercado objetivo sin tener consolidada la gestión del o los productos que se desean vender. No se recomienda orientarse a un mercado limítrofe ya que ellos vienen motivados a Chile más bien por un turismo de sol y playa (caso Argentina y Bolivia), turismo de compras, vino y nieve (Brasil).</p>
<b>Demográficas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Masculino y Femenino</li> <li>De 5 a 70 años (promedio)</li> <li>Niños, Jóvenes, Adulto Joven, Adulto y Adulto Mayor</li> <li>Individuales y familias</li> <li>Solteros, casados, divorciados</li> <li>familias jóvenes</li> </ul>	<p>Personas de ambos sexos que posean interés en conocer y vivenciar actividades de turismo de intereses especiales. Deben tener condiciones físicas aptas para los productos definidos.</p> <p>Personas de ambos sexos, principalmente el adulto mayor y familia que deseen un lugar de descanso y actividades asociadas a la montaña (turismo aventura y ecoturismo) pero con identidad.</p>

Segmentación	Mercado Objetivo	Perfil del Turista
<b>Socioeconómico</b>	Estratos económicos nacionales C1, C2 y C3 (clase media alta, media y media baja)	A nivel nacional este tipo de personas poseen ingresos para poder gastar en productos de carácter suntuarios. Les gusta vivir muy activamente, con la moda, disfrutan de productos de calidad y que le generen un estatus dentro de su grupo de referencia.
	Estratos económicos internacionales A, B y C1, (clase alta y media alta)	A nivel internacional este tipo de personas poseen ingresos para complementar su calidad de vida no solo desde una perspectiva de comprar o consumir bienes tangibles sino de disfrutar momentos inolvidables que le generen una sensación única. No por factor moda sino por el propio placer de buscar emociones personales. Esta dispuesto a ahorrar para realizar viajes a destinos exóticos que le complementen su calidad de vida desde un punto de vista físico como intelectual.
	Ocupación, Educación e Ingresos	Ocupación: profesionales Independientes o empleados o Empresarios. Educación: básica y media completa. Universitaria (a nivel de licenciatura y postgrado). Ingreso promedio mensual familiar a nivel nacional: \$800.000. Ingreso promedio mensual familiar a nivel internacional: USD 2.000.-
<b>Psicográficas</b>	Personas con un perfil psicográfico Alocéntrico <sup>4</sup>	Personalidades Alocéntricas:
		- Intellectualmente curiosos
		- Toman riesgos
		- Usan ingresos disponibles
		- Prueban productos nuevos
		- Exploración / búsqueda
		- Sienten que tienen el control
		- Interesados / participativos
		- Aventureros
		- Prefieren áreas no turísticas
- Disfrutan la sensación de hallazgo y les deleitan las experiencias nuevas antes de que otros visiten el área.		

Segmentación	Mercado Objetivo	Perfil del Turista
<b>Psicográficas<sup>3</sup></b>	Personas con un perfil psicográfico Alocéntrico <sup>4</sup>	- Prefieren destinos nuevos y diferentes
		- Gran nivel de actividad
		- Los alojamientos deben incluir hoteles y alimentos de adecuados a buenos.
		- Les gusta conocer y tratar a la gente de una cultura extraña o extranjera.
		- Viajan con más frecuencia
		- Gastan más del ingreso al viajar
		- Viajeros exigentes, complejos y activos
		- Desean mucha espontaneidad en los viajes
		- Compran artesanías nativas
		- Desean destinos diferentes en cada viaje
- Prefieren poca cantidad de gente.		

Fuente tabla: Elaboración propia del Equipo Consultor considerando como base el texto de marketing turístico de Robert Lanquar. 2001. Editorial Ariel.

**Cuadro N° 21. Actividad N° 1 Site Inspección Tour Operadores y Prensa Especializada**

<b>Actividad N° 1: Site Inspección Tour Operadores y Prensa Especializada</b>
<b>Descripción</b>
Invitar a una inspección en terreno a T.T.O.O. y Prensa especializada nacional e internacional.

Objetivo General	Actores Participantes	Acciones de Promoción	Proceso de Comercialización	Indicador de Éxito
Implementar una actividad de difusión de los principales productos turísticos a operadores turísticos nacionales e internacionales	Municipalidad Cámara de Turismo (socios) Carabineros Actores Turísticos participantes de los Productos SERNATUR	Desarrollar un programa de actividades turísticas (promedio 3 días/2 noches) para lograr que los operadores y periodistas puedan vivir la experiencia como turistas. Es importante señalar que no es necesario buscar una gran cantidad de invitados sino generar una base de datos de personas claves que van ayudar a vender nuestros productos.	La Cámara de Turismo debería a través de sus socios y en especial del operador Campo Base, lograr un acuerdo de comercialización con estos T.T.O.O.	Número de turistas llegados a través de los T.T.O.O invitados. Gastos promedio diario.

<sup>3</sup> El término psicográficos está relacionado con las características de personalidad y relacionadas con los viajes.

<sup>4</sup> Es una persona cuyos patrones de interés están enfocados en diversas actividades.



Con respecto a esta actividad es necesario destacar que la RCA indica que la empresa CGE, de acuerdo al programa de difusión financiará dos fam trip y dos press trip por tres años, los que deberán adecuarse a las estrategias de comunicación que se proponen en este capítulo.

**Cuadro N° 22. Actividad N° 2 Participación en Ferias Nacionales**

<b>Actividad N° 2: Participación en Ferias Nacionales</b>				
<b>Descripción</b>				
Participar como Destino Turístico en ferias turísticas de la Región del Biobío y Región Metropolitana				
<b>Objetivo General</b>	<b>Actores Participantes</b>	<b>Acciones de Promoción</b>	<b>Proceso de Comercialización</b>	<b>Indicador de Éxito</b>
Posicionar el Destino San Fabián como una oferta de turismo de naturaleza única en el mercado regional y nacional	Municipalidad Cámara de Turismo (socios) Actores Turísticos participantes de los Productos SERNATUR	Asistencia a ferias como Destino Turístico de naturaleza de intereses especiales para promover las actividades que se realizan en la comuna y la plataforma de servicios asociadas a ellas.	Reuniones con Operadores Locales. Venta directa al público final asistente	Número de turistas Gastos promedio diario.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe exhibe los antecedentes necesarios para la implementación de un entorno competitivo para los empresarios y emprendedores del territorio que comprende la Comuna de San Fabián. El proceso de estudio se basó en la aplicación de una planificación investigativa que incluyera la perspectiva estratégica, favoreciendo la elaboración de un lineamiento de etapas metodológicas que proporcionaron continuamente la mejor posición para enfrentar el desafío propuesto; La generación de productos turísticos de calidad, innovadores y competitivos que logren dinamizar la industria y beneficien a la comunidad y su entorno.

Los capítulos anteriores establecen, una serie de acciones para la puesta en valor y la conformación óptima de los actores y emprendimientos del territorio que el proyecto involucra.

Con el fin de poder llevar a cabo cada uno de los productos turísticos propuestos, en primera instancia se abordó el diagnóstico de las ventajas productivas que presenta el sistema turístico territorial, a través de la identificación y evaluación de atractivos y recursos, con el afán de identificar las respectivas brechas en cuanto a su estado actual y potencial.

De este estudio y el de mercado se concluye que, la identificación y análisis de sus atractivos naturales proporcionaron resultados reveladores, dando a conocer que su gran valor no estaba siendo aprovechado de una manera eficiente, ya sea, por la escasa instalación de infraestructura de apoyo, señalética, vías de acceso y apoyo a visitas organizadas, todo esto en desmedro de obtener beneficios económicos y la conservación medioambiental, es decir, se hace urgente la pronta intervención organizada para la búsqueda de soluciones que promuevan la actividad turística, más aún cuando se cuenta con una oferta turística en desarrollo, una variedad interesante de productos complementarios y actores propuestos en mejorar sus condiciones socioeconómicas.

La investigación de mercado para la comuna de San Fabián, permitió detectar el perfil de turistas y visitantes del área, el cual se caracteriza en provenir de un estrato socioeconómico medio y medio bajo, con un nivel de gasto poco elevado. Se identificaron cambios en la conducta de la demanda, principalmente enfocada a las motivaciones e intereses de estos, ya que, actualmente se identificó que está creciendo el deseo por consumir productos y servicios vinculados a la naturaleza, el turismo rural y actividades outdoor, demostrando un cambio en su manera de pensar, prefiriendo tener un contacto más frecuente y directo con la naturaleza. Se visualiza que en un futuro cercano se deberá apuntar a otros tipos de turistas, pudiendo ser estos nacionales e internacionales, incluso de las mismas regiones que hoy en día visitan la comuna, pero con un nivel de gasto mayor. De esta manera, implicando la necesidad de generar nuevas y mejores actividades como parte de la oferta turística comunal, cabe mencionar, que muchas de las actividades no tienen costo para el visitante, por lo que se recomienda normarlas y contar con organizadores, promotores y gestores de aquellas actividades que lo ameriten, a objeto de normarlas y formalizar su implementación y ejecución, logrando así, no tener un desgaste de ellas, llegando al punto que desaparezcan en el corto plazo.

El diseño del producto turístico es la puesta en valor de cada uno de los recursos, infraestructura de los empresarios y equipamiento en general del territorio que comprende la comuna de San Fabián, siendo importante destacar que los productos que se proponen, consideran a cada uno de los actores pertenecientes a los recorridos, si bien, algunos de ellos no se encuentran en condiciones de recibir turistas de manera inmediata, se ha querido dejar constancia de las posibilidades que existen para ese actor y cómo es posible que se integre en el mediano plazo. Los productos elaborados para la propuesta se expresan mediante programas, los cuales incorporan la combinación de atractivos, productos y servicios que configuran una oferta asociativa, vinculadora y que cumple normas de calidad para la creación de una excelente experiencia turística. Los productos fueron presentados mediante cuatro programas diferentes, a saber: Circuito Malalcura, Circuito El Inglés - Pichirrincón, Travesía El Roble - Valle de Aguas Calientes y la travesía El Roble – Valle Hermoso. Es importante mencionar, que en cada uno de los productos diseñados se deja constancia de las necesidades y requerimientos específicos para su posterior implementación, por lo que se transforma en una guía para los que gestionen los programas en el futuro. Asimismo, se presentan cuadros con información clave para la recomendación de actores que, eventualmente, podrían operar los programas que se diseñaron, ya que son personas con experiencia y capacidad pero que, sin embargo, requieren de algún tipo de capacitación, lo que se expone en el capítulo IV de Diseño de Nuevos Productos.

Para finalizar, las nuevas tendencias en comercialización de productos turísticos en destinos con potencial similar al de San Fabián, es decir, un destino en desarrollo, en fase de inicio o despegue para nuevos mercados, demuestran que se debe hacer primeramente una profundización de la fidelización de la demanda actual, para luego, comenzar con un plan para la captación de nuevos nichos de mercado. No obstante, al implementar estrategias de promoción y comercialización, es preciso comenzar con la identificación de los conceptos que logren definir y comunicar el destino, ya que, la motivación del turista no se funda en la gran cantidad de camping que posee la zona, sino por la naturaleza, el descanso, la montaña, el río, etc. Por lo tanto, la estrategia a utilizar será comunicar la oferta de un turismo activo, dando a conocer productos y actividades, más que servicios disociados ya existentes.

**BIBLIOGRAFÍA**

Información Comunal 2008-2009. SERNATUR.  
Fichas de Atractivos Turísticos 2008-2009. SERNATUR  
Catastro de Atractivos Turísticos 2007. SERNATUR.  
Anuarios de Turismo. 1999-2008. SERNATUR  
Estadísticas de Establecimientos de Alojamiento Turístico. 2008. SERNATUR.  
Estrategia Regional de Desarrollo del Bío Bío (2008-2015). GORE BÍO BÍO  
ZOIT Y CEIT. Ordenamiento. SERNATUR 2008.  
Clasificación de Atractivos Turísticos. CICATUR OEA. 1979.  
Técnicas de Evaluación de Potencial Turístico. Francisco Leno Cerro. 1993.  
Glosario de turismo, SERNATUR.  
PLADECO, San Fabián. Consultora Técnica PET Quinta. 2007.

Páginas web

Mapas de Chile  
Sendero de Chile  
Corporación Nacional Forestal  
Servicio Nacional de Turismo  
Bienes Nacionales  
Rutas Patrimoniales

**ANEXO Nº 1. POSICIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y COMUNAL.**

**Instrumentos de Planificación Regional**

**Política Regional de Turismo**

En el Marco del área de acción de Apoyo a la Transferencia de Competencias, el Gobierno Regional del Biobío, visualiza que el sector turismo es una actividad insipiente, sin embargo, con proyecciones y grandes impactos en el desarrollo local (económico, social y ambiental) tanto a nivel regional como territorial. Por lo anterior, se plantea como desafío el proyecto "Elaboración de la Política Regional de Turismo para la Región del Biobío" año 2008. Proyecto que aún se encuentra en ejecución y que tiene por objetivo consolidar una industria especializada, variada y competitiva, escenario en el cual el diseño de una política pública es entendido como un elemento orientador y articulador en el desarrollo de la actividad turística regional, lo que resulta determinante para realizar acciones que permitan impulsar el sector.

La elaboración de este proyecto contempla: la recopilación y sistematización de la información, análisis de las causas que limitan el desarrollo del turismo, definición de objetivos, y finalmente la propuesta de política y sus lineamientos verificables.

Para el desarrollo de esta iniciativa se han asignado M\$39.368 con cargo al presupuesto 2008 del Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional en Chile es desarrollado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

El Servicio Nacional de Turismo, a través de su Dirección Regional, ha formulado la "Política Regional de Turismo" para la Región del Biobío que establece como objetivo general "Promover e impulsar el desarrollo sustentable de la actividad turística de la Región del Biobío para que esta se posicione como un destino atractivo, con una diversidad de productos turísticos que contribuyan crecientemente a la generación de un mayor aporte a la economía regional".

SERNATUR integra el concepto de sustentabilidad entre sus siete principios. Esto se explica en gran medida por el tipo de turismo que se quiere impulsar: naturaleza e intereses especiales. Entre las herramientas que posee SERNATUR para llevar a cabo lo anterior, se cuentan las Áreas Turísticas Prioritarias y las Zonas y Centros de Interés Turístico (ZOIT y CEIT respectivamente). A través de éstas, se busca planificar y compatibilizar el desarrollo turístico a largo plazo con reglas del juego claras para los inversionistas.

Los objetivos que han sido identificados como prioritarios para el sector.

- Promover y desarrollar productos y servicios turísticos competitivos para la región

La Región del Biobío se caracteriza por tener una diversidad de atractivos turísticos los que, unidos a una amplia gama de servicios, dan origen a una oferta de productos – servicios turísticos muy variada.

# DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMUNA DE SAN FABIÁN

INFORME FINAL/ FEBRERO 2010

La potencialidad del desarrollo turístico regional se centra en ventajas comparativas y, de acuerdo a ello, los siguientes productos – servicios turísticos son los que se perfilan con las mejores condiciones para desarrollar una oferta competitiva: turismo rural, turismo cultural, turismo de eventos y turismo industrial.

## Promover y desarrollar el turismo Intra – Regional

Según el estudio de demanda interna realizado por SERNATUR para las regiones de Antofagasta, Metropolitana y Biobío, una importante proporción de los turistas que salen a vacacionar, lo hacen dentro de la misma región.

Este mercado es muy atractivo, especialmente si se considera que la población regional asciende a casi dos millones de habitantes, generando una gran demanda que necesita satisfacer sus requerimientos de información respecto de cómo llegar a los distintos destinos y los diferentes tipos de servicios existentes en ellos.

## Incorporar la protección de los recursos naturales y culturales de interés turístico a los instrumentos de planificación.

El ordenamiento territorial consiste esencialmente en buscar un desarrollo equilibrado del espacio geográfico por medio de la localización y distribución racional de las actividades sobre dicho espacio. En este sentido, a nivel regional y comunal, se requiere de una adecuada identificación del territorio que presenta la mejor "aptitud para el turismo" y la eficiente aplicación de los instrumentos de planificación física que permiten regular su uso.

En este sentido, la Región del Biobío requiere de una incorporación adecuada de la variable turística en los distintos planos reguladores comunales e intercomunales, planos seccionales, Pladecos, planes comunales de desarrollo turístico y ordenanzas municipales.

**Cuadro N° 23. Áreas turísticas prioritarias en la Región del Bío Bío<sup>1</sup>**

Nombre	Comuna
San Fabián de Alico	Coihueco – San Fabián
Litoral Cobquecura	Cobquecura
Litoral Penco	Concepción – Talcahuano – Penco – Tome – Coronel – Lota
Arauco	Cañete – Contulmo – Tirúa – Arauco – Lebu - Curanilahue
Valle del Sol	Chillan – Quillón
Termas de Chillan	Chillan – Pinto
Cabrero-Yumbel-Los Ángeles	Cabrero – Yumbel – Los Ángeles
Laguna del Laja	Los Ángeles – Antuco
Alto del Bío-Bío	Santa Bárbara – Alto Bío-Bío

Fuente: Áreas Turísticas Prioritarias. SERNATUR.

## **Estrategia Regional de Desarrollo de Bío Bío 2008 – 2015<sup>2</sup>**

En la estrategia se plantea la necesidad de una política pública regional de fomento, con énfasis en la inserción internacional de sectores económicos claves y emergentes, sobre los cuales se articule un plan de atracción y requerimiento de nuevas inversiones orientados a incrementar el acervo de capital productivo de la región. Entre estos sectores emergentes, cobra especial interés desarrollar el potencial turístico de la región. Una política pública que tienda a fortalecer la calidad de la oferta turística permitiría capturar e integrar la diversidad espacial y cultural de la región, al tiempo que fortalecería su identidad.

<sup>1</sup> Áreas Turísticas prioritarias definidas por SERNATUR.

<sup>2</sup> Estrategia Regional de Desarrollo del Bío Bío. GORE Bío Bío. 2008.

Lo anterior, además, facilita e impulsa el proceso descentralizador, promueve la regionalización desde una mirada endógena que se centra en los componentes geográficos, históricos y culturales, en el capital social regional y propicia el encadenamiento socioproductivo diverso, sustentable, y la emergencia de nuevas áreas económicas, como el turismo con identidad cultural. El reconocimiento de la diversidad y la cultura, como ámbito de desarrollo facilita la construcción de la sociedad regional integrada y más igualitaria.

Además, se habla una de integración binacional mediante el fortalecimiento de los corredores Pino Hachado y Pehuenche, pero también de corredores fronterizos menores, que pudieran mejorar la integración turística y cultural. Un importante desafío de región será evaluar con profundidad los costos y beneficios de esta integración, en el ámbito de la seguridad interior, de la seguridad fitosanitaria y de la pérdida o ganancia de competitividad de las áreas productivas regionales. Sólo sobre una evaluación clara de estos aspectos se debe delinear una política de integración asociada a los corredores.

Los lineamientos que presenta la Estrategia son siete:

- 1. Crecimiento económico, diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, generando empleos de calidad en pro del desarrollo y la equidad social.** Orientado a la consolidación de un proceso de crecimiento económico sustentable en la Región, sobre la base de incrementos en la competitividad de la producción regional, del aprovechamiento de los encadenamientos productivos virtuosos en sectores claves y emergentes, dentro de este último considerando al turismo, del fortalecimiento del capital humano y empleabilidad de la fuerza laboral, de la consolidación de la capacidad científica y tecnológica, de la modernización de la base logística y de conectividad y de la eficiente administración de las fuentes energéticas.
- 2. Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético y protección de la biodiversidad.** El fundamento de esta línea estratégica se relaciona con la búsqueda del desarrollo económico y social en consonancia con su entorno natural. Ello se traduce en el aprovechamiento de los recursos naturales y el potencial generador de energía de la Región, considerando la capacidad de la naturaleza para absorber los impactos de la actividad humana y la importancia de la protección de la biodiversidad.
- 3. Educación de calidad al servicio de las personas, la movilidad social, la competitividad económica y la participación democrática ciudadana.** Se requiere desarrollar la formación técnico profesional para el fortalecimiento del capital humano en función del mejoramiento de sus competencias laborales. Por cierto, esto requiere de información estratégica continua y sistemática del Sistema Educativo Regional, que permita tanto su evaluación como su perfeccionamiento en sentido de proceso de largo plazo.
- 4. Ciencia, tecnología e innovación para una economía regional dinámica y competitiva, para el desarrollo social y para la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos.** La Región, para avanzar hacia mayores niveles de desarrollo, requiere generar procesos de innovación que impliquen mayor valor, más actividades vinculadas, una superior rentabilidad, más empleo de calidad y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Se requiere identificar demandas de desarrollo científico tecnológico en sectores económicos claves para el desarrollo económico, pero también en aquellos que hoy son emergentes y cuyo aporte puede ser relevante en un horizonte mayor de tiempo.
- 5. Integración territorial, política, física y virtual de la región, con proyección hacia la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico.** Este lineamiento resulta un imperativo para lograr un desarrollo equilibrado y equitativo. La Región del Bío-Bío está conformada por diversos territorios cuya integración física y tecnológica obliga a desarrollar esfuerzos por lograr que todos los habitantes de la región, independiente del lugar en que habiten, tengan acceso a conectividad virtual. Por otra parte, las condiciones geográficas regionales constituyen también una oportunidad para el desarrollo de un rol integrador de una zona más amplia, que incluya a las regiones vecinas, donde se puedan establecer lazos políticos y territoriales de integración, y a la generación de un corredor de integración binacional que comunique los dos océanos.

6. **Gestión pública moderna, participativa y descentralizada, con enfoque territorial.** Este lineamiento comprende la búsqueda de una gestión moderna, eficiente y eficaz, que facilite la interrelación entre gobierno y sociedad, mediante la simplificación de procesos y utilización de las tecnologías disponible. Una gestión participativa, que incremente la participación de los ciudadanos en los procesos de gestión pública, preocupándose a su vez de fortalecer la sociedad civil. Una gestión descentralizada, que localiza las decisiones más cercanas a las personas involucradas en ellas, mediante un enfoque territorial de gestión, que desarrolle los potenciales de cada uno de los territorios que componen la Región, en la búsqueda de un desarrollo regional equilibrado.
7. **Fortalecimiento y promoción de las manifestaciones culturales, la identidad regional, el desarrollo integral, saludable e inclusivo de la comunidad regional.** La Región del Bío-Bío está compuesta por sociedades dinámicas y heterogéneas. El presente lineamiento se orienta a rescatar y fortalecer las manifestaciones artístico-culturales de sus habitantes, a promover hábitos de vida saludable y la práctica deportiva, a valorar y usar adecuadamente su legado patrimonial, con énfasis en su identidad cultural, adoptando un enfoque intercultural de gestión.

Dentro de los programas se encuentra la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico cultural y natural regional.

### Objetivos:

- Aprovechar el potencial patrimonial existente.
- Desarrollar actividades socioproductivas relativas a las culturas locales.
- Fortalecer y valorizar las identidades regionales.

### Indicadores:

- Mercado de turismo regional.
- N° de circuitos turísticos patrimoniales comunales, territoriales.
- N° de Monumentos Nacionales declarados en la región.
- Aumento de recursos para la puesta en Valor del Patrimonio.

### Responsables:

- SERNATUR, Consejo de la Cultura, Municipios y Gobierno Regional.

### Participan:

- Universidades.

### Proyectos e iniciativas propuestas:

- Estudio y reconstrucción histórica, cultural y patrimonial del camino del Bío-Bío.
- Estudio e implementación de circuitos patrimoniales urbanos en los territorios de planificación. Ej. Circuito Histórico Cultural de Contulmo.
- Creación de una biblioteca regional que concentre el patrimonio cultural de la región.
- Proyecto regional de Turismo Cultural de fomento y valorización de las identidades regionales.
- Rescate y construcción de señalética que recoja la toponimia, nombre vernacular e historia en sectores urbanos y rurales de la región, con orientación a zonas turísticas locales.
- Elaboración de Plan de Turismo Cultural para toda la región.
- Fortalecimiento y valoración de las fiestas tradicionales, ferias campesinas, conocimientos y sabidurías locales.
- Apoyar el proceso de declaración de Lota como Patrimonio de la Humanidad.



**Plan de Gobierno Región del Bío Bío (2006- 2010)**

Como todo plan de gobierno posee funciones y atribuciones, aquellas que tienen directa relación con el turismo son:

**1. Área Región Más Próspera:**

- Líneas de acción, programas y proyectos, de interés de los territorios de planificación asociados a DESAFÍOS del Plan Regional de Gobierno.

**Metas:**

- Focalizar y coordinar los diferentes instrumentos de fomento productivo, en especial orientados a pequeña y mediana empresa (rural y urbana), tendientes a la generación de más y mejores empleos a nivel regional como en los territorios.
- Aumentar a fines del año 2010, al menos en un 50%, la inversión pública en la región que se destine a la investigación y desarrollo tecnológico, en especial orientada a la pequeña y mediana empresa.
- A fines de 2010, tener establecidos y funcionando 3 "cluster" sectoriales-territoriales.
- Desarrollo de proyectos de infraestructura estratégicos que permitan mejorar la conectividad desde los centros productivos hacia el enclave portuario, favoreciendo el desarrollo territorial.

**2. Identidad y cultura**

- En el tema Identidad y Cultura el desafío estratégico prioritario es "Reconocer y fortalecer el conjunto heterogéneo de elementos que conforman el patrimonio histórico – cultural de la región".

**Metas:**

- Diseño y difusión de productos turísticos rurales en al menos tres territorios de la región, a fines del año 2010.
- Declaración de dos nuevas Zonas de Interés Turístico Regional: Corredor turístico Nevados de Chillán – Laguna del Laja, y, Cuenca del Lago Lleu Lleu, a fines del año 2010
- Seis proyectos de espacios públicos patrimoniales ejecutados a fines del año 2010

Un segundo desafío es "reconocer el importante aporte del pueblo mapuche a nuestra identidad regional, entregándole las herramientas para desarrollarse integrada a la comunidad regional, manteniendo su identidad, cultura y tradiciones"

**Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Bío Bío (sector público – privado)**

El objetivo de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP) de Bío Bío es promover un desarrollo productivo regional sustentable, que contribuya al mejoramiento de la competitividad regional.

La Agenda de Innovación y Desarrollo Productivo de la Región del Bío Bío 2008- 2012 es la guía de trabajo para la Región y contempla las actuales brechas que frenan el crecimiento y desarrollo competitivo en la Región, revela focos, consensos y acciones priorizadas de la Región del Bío Bío para el período 2008-2012.

La Agenda fue creada por la ARIDP BIO BIO sobre la base de las vocaciones productivas locales y en concordancia con la respectiva **Estrategia Regional de Desarrollo y el Programa Regional de Gobierno.**

Fue construida, y actualizada recientemente en marzo de 2009, a través de mecanismos convocantes y participativos a fin de consensuar con todos los actores interesados: visiones estratégicas de largo plazo que orienten la acción de emprendimiento, innovación, inversión, fomento y desarrollo, tanto público como privado.

#### **Brechas de competitividad detectadas**

1. Brechas de competitividad regionales.
  - a. Déficit en la adopción de tecnología para dar mayor rentabilidad a los recursos naturales, mediante la agregación de valor.
  - b. Asimetrías de información sobre innovación, emprendimiento y acceso al financiamiento de los empresarios de menor tamaño.
  - c. Falta de capacidades de información permanente, tecnológica y de mercados para lo cual se considera necesario impulsar el desarrollo de vigilancia tecnológica y generar redes de inteligencia de mercado.
2. Brechas para los ejes estratégicos sectoriales.
  - a. Sector Alimentario
  - b. Sector Educación Superior, Ciencia y Tecnología
  - c. Sector Turismo.
3. Brechas para los Ejes Estratégicos transversales.
  - a. Sector Transporte y Logística.
  - b. Servicios Proveedores Empresas de Menor Tamaño.

Sector Turismo para abordar las brechas:

- a. Incrementar el flujo de turistas nacionales y extranjeros.
- b. Mejorar estándares de calidad de empresas relacionadas.

Dada su composición y mirada estratégica, la ARDP busca contribuir a hacer de la Región un espacio estimulante para la inversión productiva, la innovación tecnológica y la capacidad emprendedora de las empresas y personas. Por eso podrá destinar capacidades y recursos para contar con gestión experta, que contribuya a superar escollos y agilizar coordinaciones esenciales de la competitividad regional, tales como infraestructura, calificación de los recursos humanos, investigación y desarrollo, marco regulatorio, financiamiento, aspectos medioambientales y otros.

La ARDP podrá asesorar al Gobierno Regional en el proceso de coordinación de inversiones de importancia para el desarrollo productivo.

Los objetivos estratégicos de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo son:

1. Instalar capacidades locales: "Redes de inteligencia competitiva"
2. Construir, validar e impulsar Agendas Regionales de Desarrollo Productiva
3. Facilitar la coordinación de la oferta de fomento productivo y articular iniciativas de interés público y privado con impacto territorial
4. Proveer información sobre las oportunidades productivas de la Región
5. Favorecer un entorno propicio para los negocios y el emprendimiento
6. Desarrollar la cooperación interregional y regional-internacional.

### Plan de trabajo 2009-2012

El plan de trabajo requiere **articular tanto al sector público como al privado en torno a la Agenda**. Es así como el Gobierno Regional posee un rol de liderazgo en las políticas regionales y es un actor principal y esencial para el cumplimiento de la Agenda.

Los Servicios Públicos Asociados también cumplen un rol fundamental. Su principal actividad, en esta instancia, es la **articulación de los instrumentos de fomento productivo**.

La red de Fomento Productivo la componen los siguientes servicios:

- CORFO
- SERCOTEC
- FOSIS
- INDAP
- SENCE
- SAG
- CONADI
- PROCHILE
- CHILECALIFICA
- SERNAM
- Gobierno Regional
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Hacienda

Las principales líneas de trabajo se traducen en:

1. Programas de mejoramiento de la competitividad.
  - a. PMC Alimentario.
  - b. PMC Bío Bío: Educando e Innovando.
  - c. PMC Turismo de Negocios y Convenciones.
2. Propuestas para mitigar efectos de la coyuntura económica.
  - a. Generar Demanda.
  - b. Acceso a financiamiento.
  - c. Agilización de inversiones.
  - d. Competitividad

### Otros Organismos en la Región

#### Gobierno Regional de Bío Bío

Creados mediante la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre el Gobierno y Administración Regional, publicada en el Diario Oficial en marzo de 1993, los Gobiernos Regionales se instituyen en nuestro país como un servicio público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que la ley inviste de atribuciones para cumplir con las funciones de administración superior de cada región. Su objetivo es dar cumplimiento a tareas vinculadas a la administración del desarrollo económico, social y cultural de la región, sobre la base de principios de equidad y eficacia en la asignación y uso de recursos públicos y en la prestación de servicios.

El 23 de Abril de 1993 se realizó la ceremonia del acta de instauración del Primer Consejo Regional de la Región del Bío Bío, iniciándose, de esta forma, una nueva era en la administración regional.

Las funciones de este organismo son:

- Elaborar y aprobar políticas, planes y programas de desarrollo de la región y su proyecto de presupuesto.
- Resolver la inversión de los recursos que le corresponde asignar tanto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) como de otras fuentes de financiamiento sectorial.
- Asumir acciones destinadas a la promoción y fomento productivo, ordenamiento territorial, capacitación laboral, tecnología, desarrollo social, cultural y medioambiental, entre otras.
- Brindar asesoría a municipios, atender situaciones de emergencia o catástrofe y participar en acciones de cooperación internacional.

### □ Proyectos 2008

En cooperación con INDAP, se realizó la XVI Muestra Campesina de Yumbel entre el 10 y el 13 del presente mes, donde se ratificó el apoyo de ambas entidades ante el duro panorama que supone un periodo de sequía.

Más de 160 expositores se dieron cita en esta ocasión productores agrícolas, artesanales y gastronómicos provenientes desde la Región Metropolitana hasta la Región de La Araucanía. Los visitantes que asistieron a esta instancia se calculan en el orden de los 20.000, lo cual supone un éxito.

Durante los cuatro días de feria, se desarrollaron diversas actividades complementarias a la exposición de productos, como exhibición de videos educativos, agroturismo infantil, cata de vinos, juegos recreativos, concursos gastronómicos y el VIII Encuentro de Cuidadoras de Biodiversidad.

## INDAP

El Instituto de Desarrollo Agropecuario es el principal servicio del Estado de Chile en apoyo de la agricultura familiar campesina. Fue creado el 27 de noviembre de 1962 y en la actualidad es una institución descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones. Atiende a agricultores que explotan una superficie inferior a las 12 hectáreas de riego básico, que tienen activos por un valor menor a las 3.500 unidades de fomento (US\$96.000), que obtienen sus ingresos principalmente de la explotación agrícola y que trabajan directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia. En la actualidad, la cobertura de atención es superior a 100 mil campesinos y campesinas, lo que significa tres veces más que en 1990.

El objetivo de INDAP es el fomento productivo, entendido como la asignación de recursos para transformar la agricultura familiar campesina en unidades productivas autosustentables. Para ello se instrumentan intervenciones de carácter temporal, que buscan generar una oferta de productos silvoagropecuarios competitiva y acorde a las proyecciones de la demanda nacional e internacional, para mejorar su rentabilidad económica.

### □ Proyectos 2008

En pleno funcionamiento se encuentran proyectos de turismo rural en la Región del Bío Bío, principalmente apuntando a servicios que van más allá del turismo tradicional, que ofrecen al visitante un espacio distinto para las vacaciones e incluyen gastronomía casera, actividades campestres y por sobre todo apacible descanso.

Actualmente, son 19 las empresas que ofrecen estos servicios en forma permanente y participan del programa turismo rural de INDAP. Estas son: Red de Turismo Rural San Fabián de Alico, Turismo El Mirador, Agroturismo Lo Vilches, Los Hornos de Don Ginito, Agrocamping El Encanto Agreste (Sector Salto del Laja), Turismo Rural Ruta de Guarilhue, Turismo Rural de la Comunidad Mapuche Lorcura, Turismo Rural La Isla, Turismo Rural Valle del Itata, Agrocamping Río Laja, Turismo Playa Caliboro, Agrocamping Chillico, Gastronomía Criolla.El Mantelito, Turismo

Rural Las Rosas, Agrocamping San Javier, Turismo Rural El Encanto, Red de Agroturismo Huillinco, Agrocamping Río Grande y Etnoturismo Anti Lafken.

### **Chile Emprende**

Es una agrupación que entrega las herramientas necesarias para facilitar y potenciar oportunidades de negocio para emprendimientos para las micro y pequeñas empresas ubicadas en territorios predefinidos en las diferentes regiones del país.

Esta institución opera bajo ciertos preceptos que abarcan:

- Conseguir que el desarrollo territorial sea equitativo.
- Obtener una distribución más equilibrada de los ingresos.
- Intervenir positivamente en la generación de empleos.
- Promover y ahondar en la participación y la democracia.

Los organismos e instituciones implicadas en la creación y apoyo a Chile Emprende son FOSIS, INDAP, SERCO-TEC, SENCE, CORFO, ocho ministerios y los gobiernos regionales; empresarios, redes y organizaciones y municipios de los territorios en intervención. La sinergia entre estos elementos busca hacer conexiones con los mercados reales y potenciales, a razón de gestionar de forma participativa público privada, concretada en una mesa de trabajo por zona y un proyecto cooperado. El rol del Estado en esta misión es comportarse como red, para que el conjunto de herramientas que se entreguen sirvan para que las buenas oportunidades sean aprovechadas y, por ende, lograr resultados esperados.

#### Proyectos 2008

Gira tecnológica hacia Argentina - "Captura tecnológica en Argentina con la finalidad de conocer experiencias exitosas e innovadoras posible de implementar en el territorio."

Ese proyecto tiene por objetivo mejorar la competitividad del recurso humano asociado al turismo rural del Valle del Itata, a través de la adquisición de nuevas ideas y conocimientos a partir de las experiencias de otras empresas exitosas que desarrollen el turismo rural fuera de nuestro país y que incorporan prácticas innovadoras a su actividad comercial. Dentro del mismo, podrán participar todas las personas naturales, que se encuentren en la calidad de empresarias o empresarios, de las áreas rurales o urbanas, que tengan proyectos de negocio asociados al turismo rural o actividades relacionadas, en funcionamiento, de las comunas de San Nicolás, Ninhue, Quirihue, Cobquecura, Trehuaco, Portezuelo, Coelemu, Ránquil y Quillón.

Los resultados esperados de la actividad son el fortalecimiento, mejora y consolidación de la oferta turística del participante; adquisiciones de experiencias innovadoras y nuevos conocimientos relacionadas al turismo rural; generación de redes con empresarios(as) de otros lugares que desarrollan turismo rural; traspaso de experiencias y tecnología aplicables al turismo rural con empresarios(as) del rubro; mejora en las relaciones empresariales entre los participantes; y evaluación de la actividad por parte de los microempresarios(as) participantes.

## **ANEXO Nº 2 MANUAL DE INTERPRETACIÓN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN TURÍSTICA**

### **Indicadores matriz atractivo turístico**

#### **Evaluación de calidad del atractivo**

##### **1. Singularidad**

- **Muy Buena:** El recurso posee un alto grado de singularidad porque su temática es única a nivel nacional y regional.
- **Buena:** El recurso posee un buen grado de singularidad porque su temática es única a nivel regional.
- **Regular:** El recurso posee un grado de singularidad media porque su temática es poco frecuente a nivel nacional o regional.
- **Deficiente:** El recurso posee un grado de singularidad baja porque su temática es frecuente a nivel regional.
- **Muy Deficiente:** El recurso posee un bajo grado de singularidad mínima porque se repite con frecuencia a nivel nacional.

##### **2. Jerarquía**

Para este estudio en específico, la calificación de jerarquía se hace a partir del juicio experto del consultor en terreno que visita cada uno de los atractivos identificados, ya que esta comuna no cuenta con esta descripción por parte del organismo autorizado en Chile que es el Servicio Nacional de Turismo.

- **Muy Buena:** Atractivo de Jerarquía 3. Atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial), medida como un porcentaje del total de la demanda del país o de algún mercado específico.
- **Buena:** Atractivo de Jerarquía 2. Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado interno o externo en menor porcentaje que los de jerarquía 3, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos.
- **Regular:** Atractivo de Jerarquía 1. Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia ya sea del mercado interno o externo que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales (actuales o potenciales).
- **Deficiente:** Atractivo de Jerarquía 0. Atractivo sin méritos suficientes para considerarlos al nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden completar a otros de mayor jerarquía en desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integran el espacio turístico.
- **Muy Deficiente:** En este caso no aplica la evaluación.

##### **3. Interpretación Turística**

- **Muy Bueno:** Existe señalética (1), es posible encontrar paneles de información turística (2), es posible encontrar informadores turísticos o guías en el recurso (3) y la interpretación y/o señalética se encuentra disponible en más de un idioma
- **Bueno:** Existe al menos tres de los elementos anteriores.
- **Regular:** Existe al menos dos de los elementos anteriores.
- **Deficiente:** Existe al menos uno de los elementos anteriores.
- **Muy Deficiente:** No posee ningún tipo de interpretación.

## **Evaluación de accesibilidad**

### **1. Medio de Transporte**

- **Muy Buena:** Es posible llegar al atractivo por medio de diversos medios de transporte (vehículos motorizados, transporte público, bicicletas, a caballo, a pié, medio acuático).
- **Buena:** Es posible llegar al atractivo por medio de diversos medios de transporte (vehículos motorizados, bicicletas, a caballo, a pié, medio acuático), pero no transporte público.
- **Regular:** solo es posible acceder en Vehículo doble tracción y vehículos no motorizados (bicicleta, caballo, a pie).
- **Deficiente:** Sólo se puede acceder por medio de vehículos no motorizados (bicicletas, caballo, a pie).
- **Muy Deficiente:** Sólo es posible acceder al atractivo a pié y/o caballo.

### **2. Tiempo desde el Centro Receptor**

(En este caso se toma como Centro Receptor el centro de la ciudad de San Fabián).

- **Muy Buena:** El atractivo se encuentra a menos de 1 hora desde el centro receptor.
- **Buena:** El atractivo se encuentra entre 1 y 2 horas desde el centro receptor.
- **Regular:** El atractivo se encuentra entre 2 y 3 horas desde en centro receptor.
- **Deficiente:** El atractivo se encuentra entre 3 y 5 horas desde el centro receptor.
- **Muy Deficiente:** El atractivo se encuentra a más de 5 horas desde el centro receptor.

### **3. Calidad de la vía y estado de Mantenición**

- **Muy Buena:** Acceso de pavimento en óptimas condiciones para el paso de los turistas.
- **Buena:** Acceso de pavimento y/o ripio en buenas condiciones para el paso de los turistas.
- **Regular:** Acceso de pavimento, ripio y/o tierra en condiciones regulares para el paso de los turistas.
- **Deficiente:** Acceso de pavimento, ripio y/o tierra en condiciones deficientes para el paso de los turistas.
- **Muy Deficiente:** Acceso de pavimento, ripio y/o tierra en condiciones muy deficientes para el paso de los turistas.

### **4. Tipo de Propiedad**

- **Muy Buena:** El atractivo es de propiedad pública y no tiene restricciones de acceso.
- **Buena:** El atractivo es de propiedad municipal y no tiene restricciones de acceso.
- **Regular:** El atractivo es de propiedad privada y no tiene restricciones de acceso.
- **Deficiente:** El atractivo es de propiedad pública o municipal y tiene restricciones de acceso.
- **Muy Deficiente:** El atractivo es de propiedad privada con acceso restringido.

## **Evaluación de sostenibilidad ambiental del atractivo**

### **1. Nivel de Deterioro Ambiental**

- **Muy Buena:** El atractivo posee un ambiente muy bien mantenido, sin deterioros ni alteraciones importantes.
- **Buena:** El atractivo posee un ambiente bien mantenido, con deterioros o alteraciones menores.

- Regular: El atractivo posee un ambiente regularmente mantenido, con algún deterioro y alteraciones significativas.
- Deficiente: El atractivo posee un ambiente escasamente mantenido y poca preocupación por evitar nuevos deterioros.
- Muy Deficiente: El atractivo posee un ambiente sin mantención y ninguna preocupación por evitar mayores deterioros.

### 2. Nivel de Deterioro Visual

- Muy Buena: Existe preocupación por cuidar el aseo del atractivo y se efectúa recolección de basura y aseo periódicamente, más de una vez por semana.
- Buena: Existe preocupación por cuidar el aseo del atractivo se efectúa recolección de basura y aseo periódicamente, al menos una vez a la semana.
- Regular: Se efectúa recolección de basura y aseo periódicamente, cada 15 días.
- Deficiente: No hay mucha preocupación por cuidar el aseo en el atractivo y se efectúa recolección de basura y aseo en forma irregular.
- Muy Deficiente: No existe preocupación por mantener el aseo en el atractivo se realiza recolección de basura muy ocasionalmente.

### Evaluación de tipo de demanda

#### 1. Mercados y segmentos

- Muy Buena: El atractivo es apto para recibir todo tipo de turistas, nacionales y extranjeros.
- Buena: El atractivo es apto para recibir sólo turistas nacionales y extranjeros de corta distancia.
- Regular: El atractivo es apto para recibir sólo turistas nacionales.
- Deficiente: El atractivo es apto para recibir sólo turistas regionales.
- Muy Deficiente: El atractivo es apto para recibir sólo turistas locales.

#### 2. Estacionalidad

- Muy Buena: Es posible hacer uso del atractivo durante todo el año.
- Buena: Es posible hacer uso del atractivo entre 8 y 11 meses al año.
- Regular: Es posible hacer uso del atractivo entre 4 a 7 meses al año.
- Deficiente: Es posible hacer uso del atractivo entre dos y tres meses al año.
- Muy Deficiente: Es posible hacer uso del atractivo sólo un mes al año.

#### 3. Condición de uso

- Muy Buena: el recurso es parte de un Producto Turístico integrado (1), se encuentra bien coordinado en su gestión por los actores locales y/o administradores (2), en torno al recurso es posible encontrar una asociatividad (3) y se puede percibir como parte de una ruta diversificada (4).
- Bueno: Existe al menos tres de los elementos anteriores.
- Regular: Existe al menos dos de los elementos anteriores.
- Deficiente: Existe al menos uno de los elementos anteriores.
- Muy Deficiente: No posee ningún elemento de los mencionados.



## **Evaluación de la infraestructura y el equipamiento**

### **1. Infraestructura y Servicios Básicos**

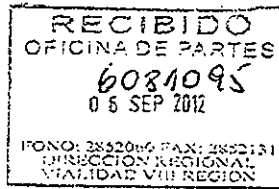
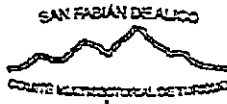
- **Muy Buena:** El atractivo cuenta con una completa dotación de infraestructura básica: agua potable (1), electricidad (2), eliminación de aguas servidas (3) y baños (4), en toda su trayectoria.
- **Buena:** Existe al menos tres de los elementos anteriores.
- **Regular:** Existe al menos dos de los elementos anteriores.
- **Deficiente:** Existe al menos uno de los elementos anteriores.
- **Muy Deficiente:** No posee ningún elemento de los mencionados.

### **2. Equipamiento Turístico**

- **Muy Buena:** El atractivo cuenta con servicios turísticos de alojamiento (1), alimentación (2), comercio diario y/o artesanía (3), seguridad (4) y comunicaciones (5) de buena calidad, que cubren las necesidades en toda su trayectoria.
- **Buena:** Existe al menos tres de los elementos anteriores.
- **Regular:** Existe al menos dos de los elementos anteriores.
- **Deficiente:** Existe al menos uno de los elementos anteriores.
- **Muy Deficiente:** No posee ningún elemento de los mencionados.

ANEXO Nº 3 MATRIZ DE EVALUACIÓN RECURSOS TURÍSTICOS

RECURSOS TURÍSTICOS VARIABLES	NOMBRE ATRACTIVO											
	Pichirincón	Quebrada Oscura	Puente El Inglés	La Punilla	Aguas del Ganso	Cuesta El Caracol	Esteró Damas	Puente Río Lara	Los Puquios	Balsa Río Nuble	Cerro Alico	Cerro Malacura
<b>I. Calidad del Atractivo</b>												
1. Singularidad	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2
2. Jerarquía	3	2	2	3	2	1	1	1	1	1	2	3
4. Interpretación Turística	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Sub-Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
<b>Porcentajes totales</b>	<b>40%</b>	<b>27%</b>	<b>33%</b>	<b>33%</b>	<b>27%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>27%</b>	<b>27%</b>	<b>40%</b>
<b>II. Evaluación de Accesibilidad</b>												
1. Medio de Transporte	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	1	1
2. Tiempo desde el Centro Receptor	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2
3. Calidad y Estado de Mantenimiento de la Vía	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4. Tipo de Propiedad	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	1	1
<b>Sub-Total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
<b>Porcentajes totales</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>	<b>80%</b>	<b>40%</b>	<b>35%</b>
<b>III. Sostenibilidad Ambiental</b>												
1. Nivel de Deterioro Ambiental	4	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3
2. Nivel de Deterioro Visual	1	1	3	3	1	3	3	3	3	1	3	3
<b>Sub-Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Porcentajes totales</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>	<b>30%</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>	<b>50%</b>	<b>60%</b>	<b>30%</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>
<b>IV. Evaluación de Tipo de Demanda</b>												
1. Mercados y Segmentos	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	3	4
2. Estacionalidad	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
3. Condición de Uso	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>Sub-Total</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>Porcentajes totales</b>	<b>60%</b>	<b>67%</b>	<b>67%</b>	<b>47%</b>	<b>47%</b>	<b>47%</b>	<b>47%</b>	<b>47%</b>	<b>47%</b>	<b>47%</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>
<b>V. Infraestructura y Equipamiento</b>												
1. Infraestructura y servicios básicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3. Equipamiento Turístico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
<b>Sub-Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Porcentajes totales</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>33</b>	<b>40</b>	<b>37</b>	<b>33</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
<b>TOTAL PORCENTAJES</b>	<b>49%</b>	<b>47%</b>	<b>57%</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>49%</b>	<b>50%</b>	<b>47%</b>	<b>43%</b>	<b>43%</b>



*Sr. Luis Cifuentes Savando*  
*Jefe Provincial Vialidad Norte*

San Fabián, 05 de septiembre de 2012

Sr. Luis Cifuentes Savando  
Director Provincial de Vialidad  
Presente

Ref. "INFORME DE SEÑALES TURÍSTICAS CAMINERAS RUTA N-31".

De Nuestra Consideración:

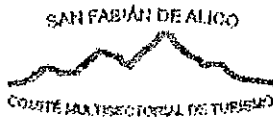
A través de la presente, el Comité Multisectorial de Turismo, ingresa para su revisión y posterior materialización el "INFORME DE SEÑALES TURÍSTICAS CAMINERAS RUTA N-31" cuya iconografía esta relacionada con los atractivos, actividades, productos y servicios turísticos que se pueden ofrecer en las principales localidades y cuyo objetivo es identificar y promocionar los principales recursos de la comuna. En esta presentación se incorporan las modificaciones técnicas sugeridas por el Sr. Juan Fernández, Analista Departamento de Conservación de Vialidad realizadas en visita del 03 de julio de 2012.

Jorge Morales Stuardo  
Secretario  
Comité Multisectorial de Turismo

~~OFICINA DE PARTES~~  
~~VIALIDAD DE NUBLE~~

07 SEP 2012

CC; Carlos Rivas Labrin, Jefe Departamento Conservación Regional Dirección de Vialidad



CMT/ 171/2013.

San Fabián, Marzo 19 del 2013.

Ref. Solicita remitir observaciones  
a propuesta de señales ruta N31.

DE:  
Sr. Wladimir Fuentes Martinez  
Vicepresidente Comité Multisectorial de Turismo

A:  
Sra. Silvia Carrillo O.  
Directora Provincial de Vialidad  
Presente

Estimado Señor:

A través de la presente, en representación del Comité Multisectorial de Turismo (CMT), me dirijo a Ud. para solicitar, si lo tiene a bien, nos remitan formalmente las observaciones realizadas al documento: "Informe de Señales Turísticas Ruta N 31 (San Carlos - San Fabián)", ingresado por este Comité, en la oficina de partes de la Dirección Provincial de Vialidad el pasado 08 de septiembre del 2012.

Sabemos que esta materia ha sido derivada a la Dirección Regional de Vialidad, pero nuestra organización respeta los conductos regulares, establecidos en los servicios públicos; motivo por el cual procedemos de esta forma.

Para el CMT es preponderante, realizar las acciones turísticas enmarcadas en la Resolución de Calificación Ambiental RCA, N° 218/2007, por conceptos de construcción del proyecto: "Central Ñuble de Pasada", ejecutado por la empresa Enerplus; motivo por el cual hemos hecho ingreso de documentos relacionados a la medida: MT9 "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA TURÍSTICA, desde las siguientes fechas: 02 de marzo del 2012 y 08 de septiembre del 2012; además nuestro

CR. P. N. - 1685. -

ÑUBLE ENERPLUS PROYECTO ÑUBLE OFICINA TERRENO			
RECIBIDO 21.03.13			
PARA: R.M.L.	I	C	S
CC: V.M.M.	/		
CC: J.G.V.	/		
CC:			
DISTRIBUYÓ J.M.S.			
REQ. RESPUESTA	S	N	
RESPONSABLE			

20 MAR 2013  
OFICINA DE PARTES  
VIALIDAD ÑUBLE

Asesor de Turismo, Sr. Roberto Muñoz Lara, ha tomado contacto directo con los señores Luis García y Juan Fernández; con motivo de recibir una orientación técnica, para la adecuada ejecución del proyecto.

Durante el día miércoles 20 de febrero, sostuvo una reunión en la Dirección Provincial con el Sr. Fernández, ocasión en la que le es proporcionado en formato digital: "Manual de Señales de Tránsito", además en esta se establecen los siguientes acuerdos:

1. Elaborar el nuevo documento según las indicaciones del Sr. Fernández, basadas en el capítulo N°2 de señales verticales de tránsito, actualizado en septiembre del 2012.
2. Reingresar nuevo documento a la Dirección Provincial de Vialidad, posterior a la revisión técnica del Sr. Fernández.
3. El Sr. Fernández, se compromete remitir el documento de respuesta a la brevedad.

Para nosotros es fundamental, contar con las observaciones técnicas presentadas en dicho documento, como un forma de designar a un profesional del área si es pertinente, el que podría presentar un nuevo proyecto; a su vez proporcionar el servicio de instalación de las señales en la Ruta N31.

Esperando contar con su apoyo y oportuna respuesta.

Saluda atentamente a usted,



**Wladimir Fuentes Martínez**  
**Vicepresidente**  
**Comité Multisectorial de Turismo**



**INFORME DE SEÑALES TURÍSTICAS CAMINERAS RUTA N-31**  
**COMITÉ MULTISECTORIAL DE TURISMO**  
**ÑUBLE ENERPLUS**  
**PROYECTO: CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA ÑUBLE**

## CONTENIDO

1. OBJETIVO Y ALCANCES DEL INFORME .....	3
2. INTRODUCCIÓN .....	3
3. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	4
4. NORMAS UTILIZADAS .....	5
5. ELEMENTOS UTILIZADOS EN EL INFORME DE SEÑALIZACIÓN DE TURISMO .....	5
5.1 SEÑALIZACIÓN VERTICAL.....	5
5.1.1 <i>Consideraciones para el emplazamiento de señales verticales:</i> .....	5
5.1.2 <i>Ubicación Lateral de Señales</i> .....	6

ANEXO A Monografía de Señalética

## 1. OBJETIVO Y ALCANCES DEL INFORME

El objetivo del presente informe es presentar los antecedentes referentes a las instalaciones de señales camineras de turismo a instalar en la ruta N-31, correspondiente a una acción compensatoria de turismo Medida MT 9 "Diseño e Implementación de Señalética Informativa Turística", comprometida en la RCA del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica de Pasa Ñuble, San Fabián Ñuble, Octava Región.

La señalética turística caminera dentro del área de influencia directa tendrá una iconografía relacionada a los atractivos, actividades, productos y servicios turísticos que se pueden ofrecer en las principales localidades y tendrá como objetivo identificar y promocionar los principales recursos de la comuna.

El número de placas a instalar en el área de influencia directa así como la ubicación de todas las placas serán definidas por el Comité Multisectorial de Turismo, que además deberá coordinar todas las acciones a desarrollar en relación con esta medida.

Respecto de la nueva señalética ubicada en la Ruta 5 Sur y Ruta San Carlos - San Fabián se ajustará a las normas de vialidad.

El alcance del informe abarca:

- Aspectos de Señalización Vertical (señalización).
- Planos de Señalización Vertical (señalización).

## 2. INTRODUCCION

Uno de los aspectos fundamentales en que descansa la buena operación de las vías es contar con una adecuada información mediante señalética apropiada que no interfiera ni disminuya con la Seguridad Vial.

Por ello, en virtud de los acuerdos comprometidos en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), específicamente con la MT 9, con el fin de potenciar el turismo en la zona y mantener informado a los conductores que se movilizan por la Ruta N-31, se desea implementar la instalación de señales camineras de turismo de acuerdo a los manuales vigentes de señaléticas del ministerio de transporte y telecomunicaciones, además del manual de carreteras vigente, de esta forma generar un sistema integral implementando y actualizando con información con información turística la ruta N-31 de forma que se garantice una circulación segura, cómoda y eficiente.



### 3. DESCRIPCION GENERAL

La señalización comprende un conjunto de elementos destinados a informar, ordenar y/o regular la circulación por una vía.

En base al diseño geométrico vial de la ruta existente y con la instalación de la señalética, que la información otorgue un alto nivel de servicio al usuario, obteniendo una vía más confortable, expedita, informada y segura.

A partir de las consideraciones anteriores y en base a los criterios generales de claridad, sencillez y uniformidad que debe cumplir una buena señalización, el anteproyecto desarrollado considera la aplicación de diversos elementos según la legislación vigente.

El proyecto se desarrolló con la aplicación de criterios según la normativa vigente, entre los cuales los de mayor relevancia apuntan a lo siguiente:

- Utilización de la velocidad de diseño de la vía para el dimensionamiento de los elementos requeridos y para emplazar las señales restrictivas de velocidad.
- Utilización de Señalización Vertical de tipo informativa cuyo tamaño responde a la normativa vigente a fin de optimizar el impacto visual sobre el conductor, considerando las velocidades para las cuales está diseñada la vía.
- Cuidar el distanciamiento entre señales y aspectos que afecten la visibilidad (se consideran distancias a obstáculos como por ejemplo pasarelas u otros), legibilidad (tamaños y ubicaciones apropiadas) y que de los tiempos necesarios para que el usuario pueda responder adecuadamente (distancia apropiada de anticipación a la situación que se indica).

Las velocidades restrictivas de tránsito en la vía son las que siguen:

Sector 1: Paso Ancho

Eje 1: Vd = 50 Km/h.

Sector 2: La Vega

Eje 1: Vd = 70 Km/h.

Sector 3: Maitenal

Eje 1: Vd = 70 Km/h.

Sector 4: San Fabian

Eje 1: Vd = 50 Km/h.

Sector 5: Las Guardias

Eje 1: Vd = 50 Km/h.

Sector 6: Bullileo

Eje 1: Vd = 50 Km/h.

Sector 7: El Caracol

Eje 1: Vd = 50 Km/h.

#### 4. NORMAS UTILIZADAS

El presente informe, en general, se basa en las normas establecidas en el Manual de Carreteras Vol 6, Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y los instructivos técnicos emanados del Departamento de Seguridad Vial de la Dirección de Vialidad.

Normativa vigente utilizada en el presente anteproyecto:

- Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad MOP, Volumen 3, 4 y 6.
- Manual de Señalización de Tránsito, MOPTT
  - Capítulo 1: Introducción.
  - Capítulo 2: Señales Verticales – Publicado en Diario Oficial en Agosto de 2000.
  - Capítulo 3: Demarcaciones – Publicado en Diario Oficial en Enero de 2001.
- Instructivo de Señalización y Seguridad Vial de la Dirección de Vialidad del MOP (Junio de 1999).

#### 5. ELEMENTOS UTILIZADOS EN EL INFORME DE SEÑALIZACIÓN DE TURISMO

En el presente punto se describen los elementos utilizados en el informe, así como los criterios aplicados para su utilización respecto a la Señalización Vertical.

##### 5.1 Señalización Vertical

Estas señales deberán ceñirse al Manual de Carreteras Vol 6 y las Normas del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Sin embargo, aspectos que no se encuentren especificados en dicho documento, se ha recurrido al Instructivo de Señalización y Seguridad Vial de la Dirección de Vialidad del MOP (Junio de 1999).

Los colores y magnitudes serán las indicadas en los manuales antes mencionados.

Las señales utilizadas son básicamente del siguiente tipo:

- **Señales Informativa**
  - Señales que guían al usuario a su destino.
  - Señales para autopistas.

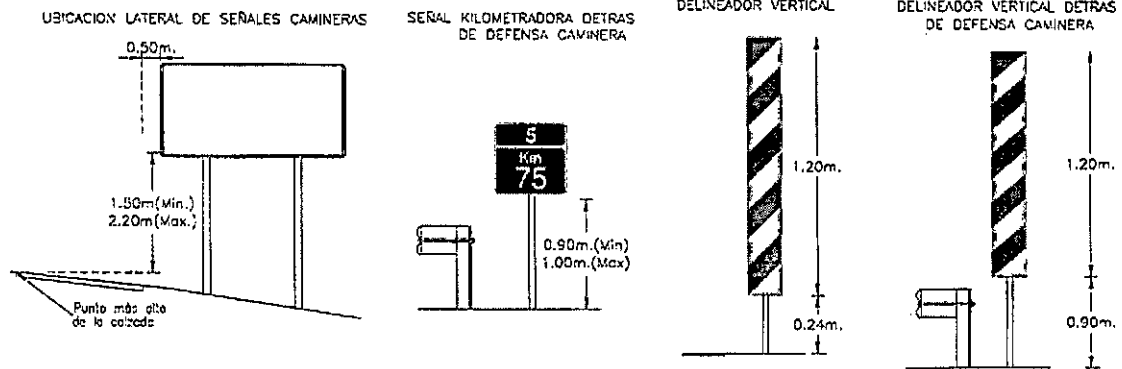
##### 5.1.1 Consideraciones para el emplazamiento de señales verticales:

- Se definirá en conformidad a la normativa vigente y las necesidades reales del uso de la señal. La señalización, en general, se emplaza al costado derecho de la vía, salvo en situaciones excepcionales en que se emplaza a ambos costados de las vías o al costado izquierdo.

- Las señales deben ubicarse con la debida anticipación, de tal manera que los conductores tengan el tiempo adecuado para percibir, identificar, tomar la decisión y ejecutar con seguridad la maniobra que la situación requiere de acuerdo a lo indicado en la señalética.
- Se ha tomado en cuenta las señales que actualmente se encuentran en operación, para mantener la uniformidad de las señales y las aprobadas en el manual de señalética del sernatur.

### 5.1.2 Ubicación Lateral de Señales

#### UBICACION LATERAL DE SEÑALES CAMINERAS



**ANEXO A Monografía de Señalética**

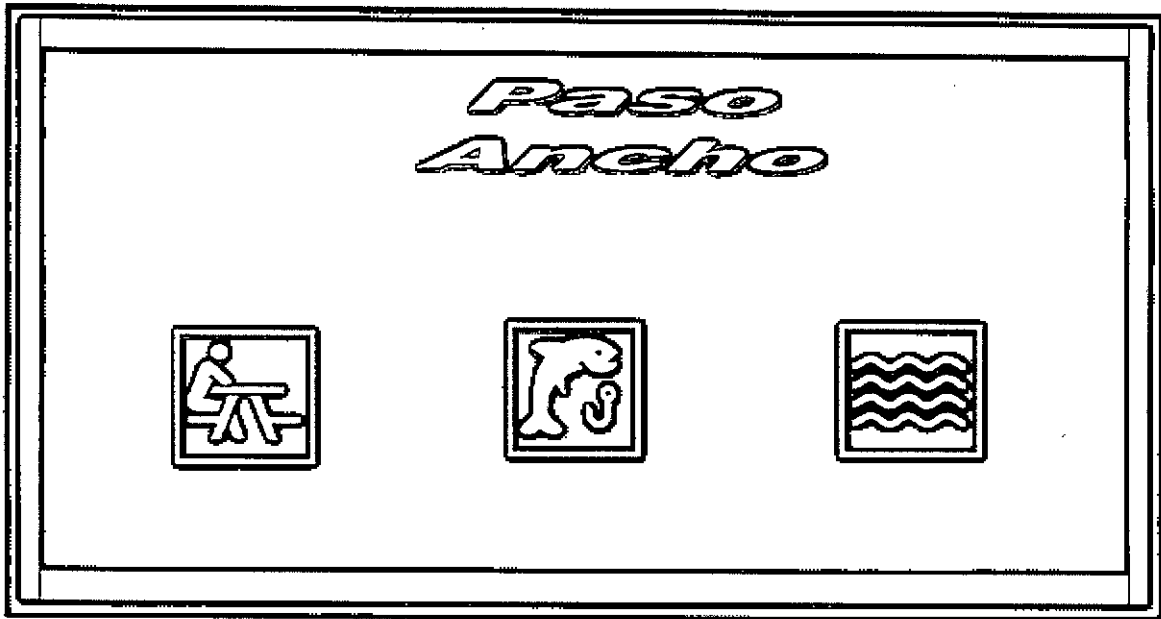
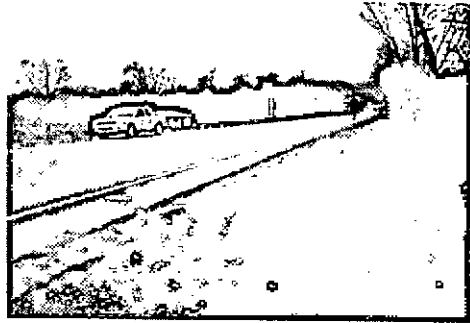
MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO

Proyecto: Central Hidroeléctrica Nuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

1 PASO ANCHO

Foto 1  
Dm 24.700  
LADO Der  
SEÑALÉTICA Zona de picnic, Pesca Recreativa, Rio  
MATERIAL Acero



MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO

Proyecto: Central Hidroeléctrica Nuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

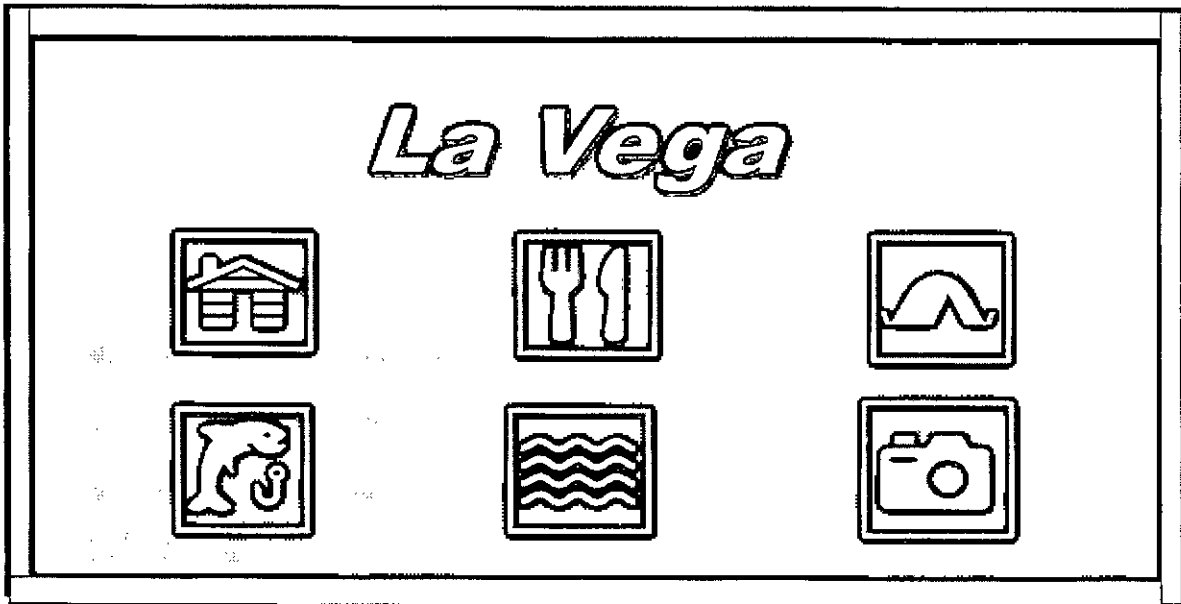
MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO

Proyecto: Central Hidroeléctrica Nuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

2 LA VEGA

Foto 1  
Dm 35.280  
LADO Der  
SEÑALÉTICA Cabañas, Alimentación, Zona de Camping  
Pesca Deportiva, Río, Fotografía  
MATERIAL Acero



MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO

Proyecto: Central Hidroeléctrica Ñuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

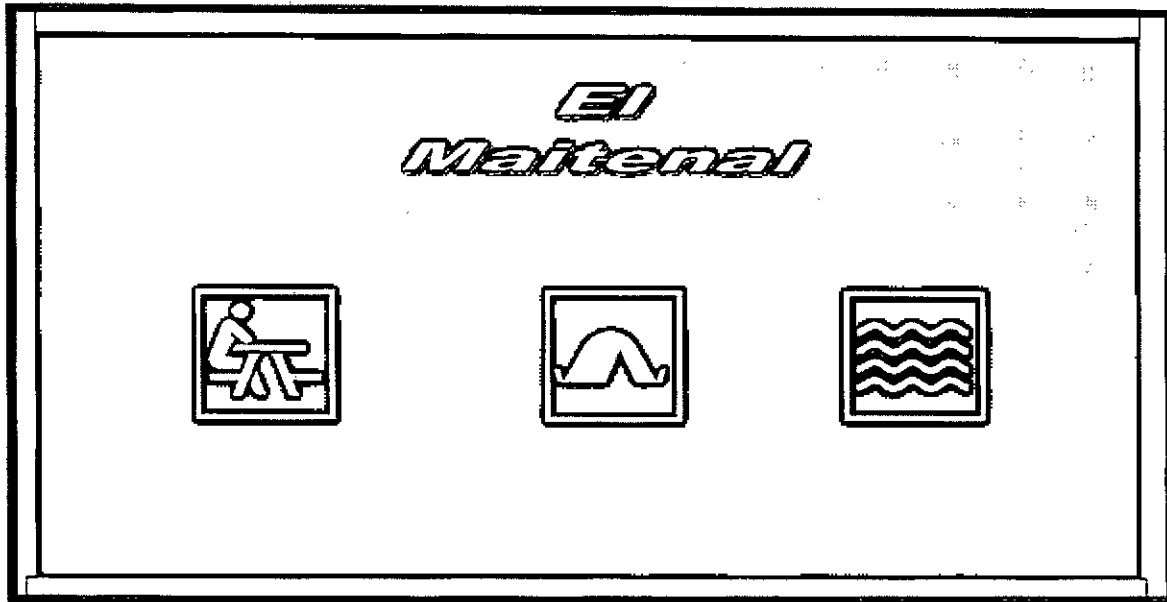
MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO

Proyecto: Central Hidroeléctrica Ñuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

3 EL MAITENAL

Foto 1  
Dm 36.800  
LADO Der  
SEÑALÉTICA Zona de Picnic, Zona de Camping, Río  
MATERIAL Acero



MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO

Proyecto: Central Hidroeléctrica Nuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

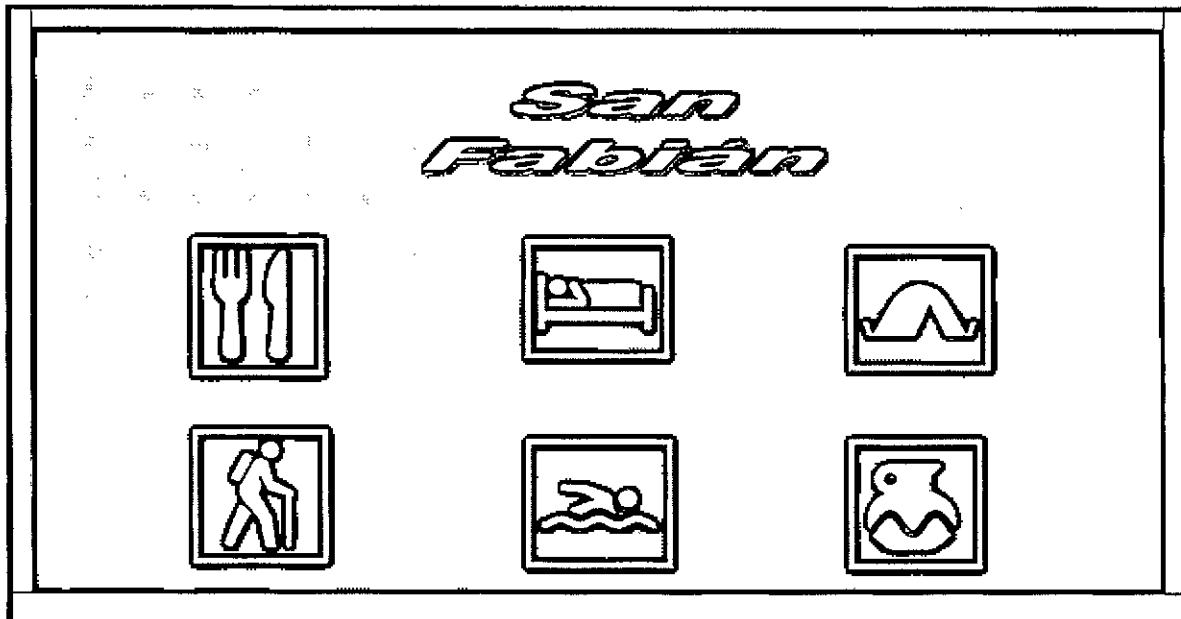
MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO

Proyecto: Central Hidroeléctrica Nuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

4 SAN FABIAN DE ALICO

Foto 1  
Dm 38.700  
LADO Der  
SEÑALÉTICA Alimentación, Alojamiento, Zona de Camping  
Excursionismo, Natación, Artesanías.  
MATERIAL Acero





**MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO**

Proyecto: Central Hidroeléctrica Ñuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

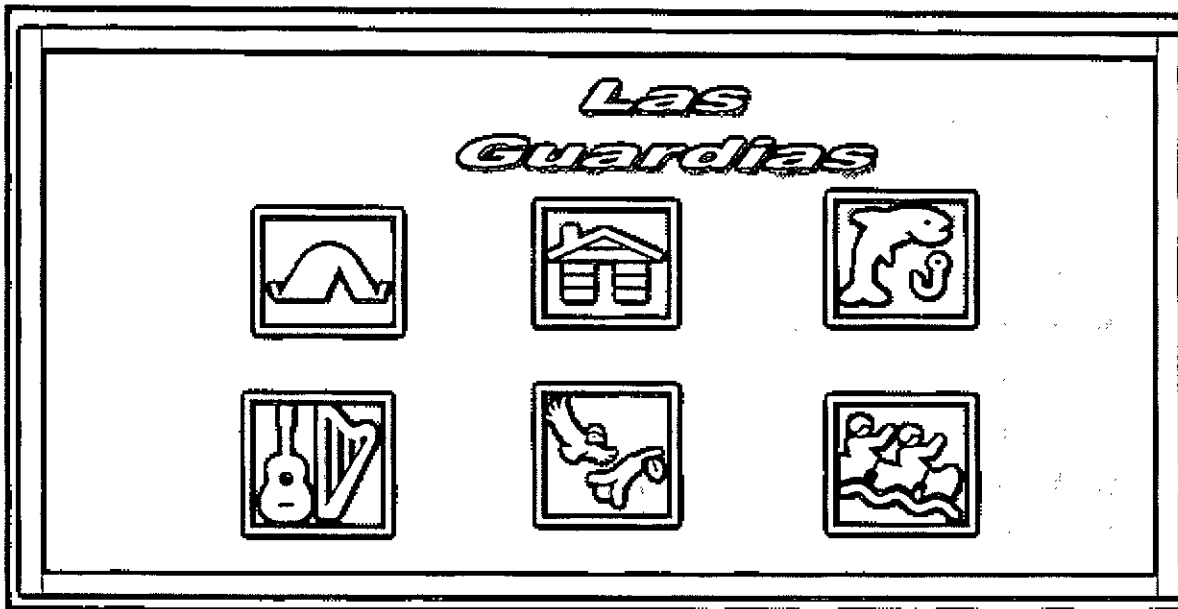
**MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO**

Proyecto: Central Hidroeléctrica Ñuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

**5 LAS GUARDIAS**

Foto 1  
Dm 44.680  
LADO Der  
SEÑALÉTICA Zona de Camping, Cabañas, Pesca Recreativa  
Folclore y Cultura, Flora y Fauna, Rafting.  
MATERIAL Acero



MONOGRAFIA SEÑALETICA TURISMO

Proyecto: Central Hidroeléctrica Nuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

MONOGRAFIA SEÑALETICA TURISMO

Proyecto: Central Hidroeléctrica Nuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

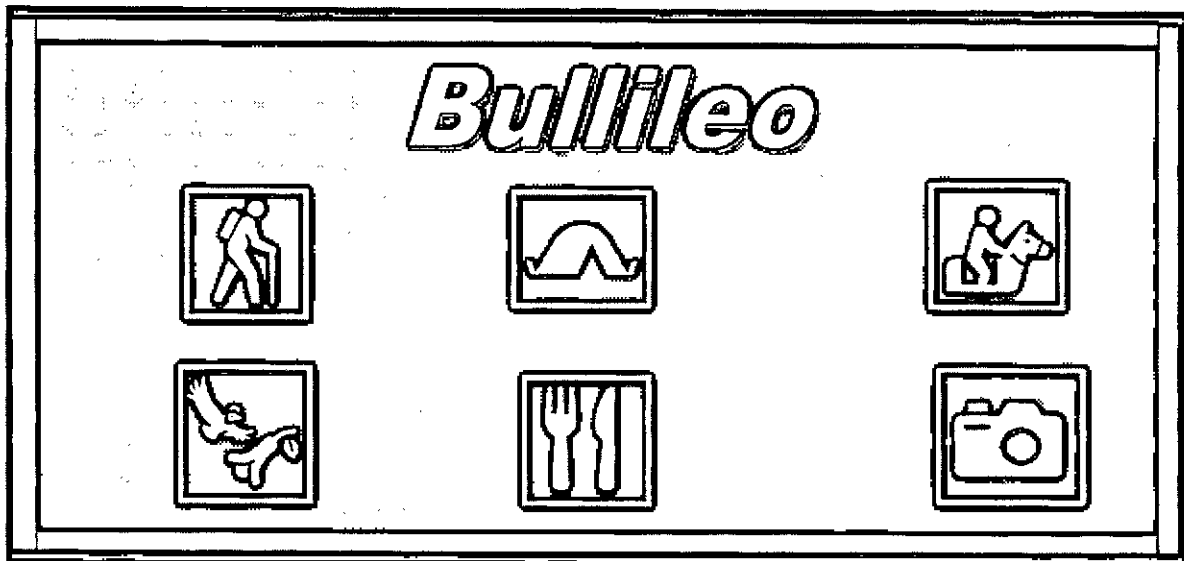
6 BULLILEO

Foto 1  
Dm 51.600

LADO Der

SEÑALETICA Excursionismo, Zona Camping. Cabalgata  
Flora y Fauna, Alimentación, fotografía.

MATERIAL Acero



**MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO**

Proyecto: Central Hidroeléctrica Nuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

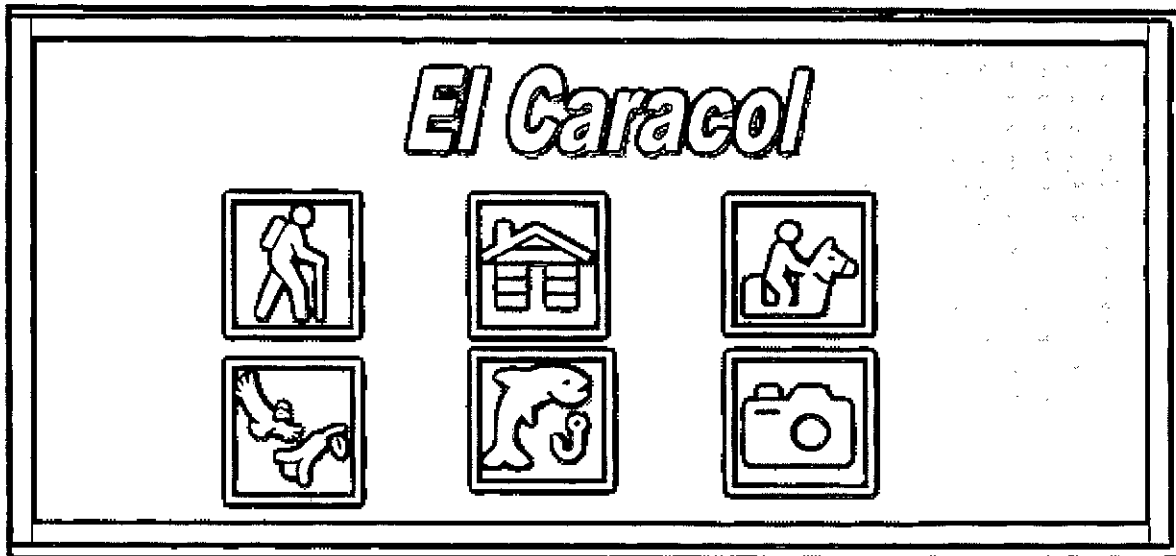
**MONOGRAFIA SEÑALÉTICA TURISMO**

Proyecto: Central Hidroeléctrica Nuble de Pasada  
Camino: Ruta N-31

FOTO REFERENCIAL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

**7 EL CARACOL**

Foto 1  
Dm 60.740  
LADO Der  
SEÑALÉTICA Trekking o Excursionismo, Cabaña, Cabalgata  
Flora y Fauna, Pesca Recreativa, Fotografía.  
MATERIAL Acero





ORD.: Nº 0859

ANT.: Su carta de fecha 05-09-2012

MAT.: Señales informativas turísticas Ruta N-31

CONCEPCION, 12 ABR 2013

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL BIOBIO.

A : SR. JORGE MORALES STUARDO  
Secretario Comité Multisectorial de Turismo, San Fabián de Alico

Según lo conversado en la última reunión de trabajo, efectuada en dependencias de la oficina Provincial Vialidad Ñuble el día 20-02-2013, donde se trabajaron los detalles del proyecto de instalación de señalización informativa turística presentado a la Dirección Regional de Vialidad en Septiembre 2012, en la Ruta N-31, se informa a Ud. que debe corregir y reingresar el proyecto o informe para su reevaluación y pronunciamiento de la Dirección de Vialidad.

Las modificaciones que deben realizar corresponden a las observadas en las reuniones de trabajo realizadas junto con Profesionales del Departamento Regional de Conservación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

MIGUEL ANGEL AGUAYO MORAGA  
Arquitecto  
Director Regional de Vialidad  
Región del Biobío

MAM/CRL/JFA/ffa  
c.c.:

- Depto. Conservación Vialidad Región del Biobío.
- Of. Provincial Ñuble.
- Archivo Of. Partes.

PROCESO Nº 6376496

CR PÑ 1706

ÑUBLE ENERPLUS  
PROYECTO ÑUBLE  
OFICINA TERRENO

RECIBIDO 23-04-13

	I	C	S
PARA: JM			
CC:			
CC:			
CC:			

DISTRIBUYÓ AUA

REQ. RESPUESTA  S  N

RESPONSABLE

# COMITÉ MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10/2013 22 DE AGOSTO DE 2013

Con fecha 22 de agosto de 2013, en las dependencias del Cuerpo de Bomberos de San Fabián, se desarrolla la sesión extraordinaria del Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico Comunal, correspondiente al mes de Agosto 2013.

### Asistentes:

<b>Integrantes del Comité</b>	<b>Cargo/Representa</b>
Mario Favaron Castillo	Director
Pablo Jiménez Mella	Director (No firma lista de asistencia)
Jorge Morales Stuardo	Secretario

### Asesor Comité

Roberto Muñoz Lara                      Asesor Comité Multisectorial.

### Familia Middlenton

María Elena Middlenton  
Marcelo Jeanneret B.  
Gonzalo Bossart

### Otros Asistentes

Pablo Zambrano                              Encargado de Dideco  
Juan Carlos Gonzalez                      Asistente Ambiental Enerplus.

## Desarrollo de la Sesión Extraordinaria mes de Agosto 2013

- ❖ Inicio Sesión: 10:00 Hrs.

### Temas tratados

#### 1. Propuesta Sendero el Hualo en Cerro Alico

- El asesor del comité Roberto Muñoz Lara, realiza la presentación del anteproyecto Sendero Cerro Alico, dando énfasis a que en el Cerro Alico ha potenciado la imagen de San Fabián. Los principales puntos de esta presentación son;
  - Se proyecta que el sendero sea visitado todo el año.
  - Formato educativo, es decir sendero guiado.
  - En una extensión de 1.000 metros aproximadamente.
  - Sendero creado por la ribera del Estero Las Piedras.
  - Acceso controlado.
  - Su nivel de dificultad es bajo, es un sendero de carácter familiar y permite el acceso a grupos de adultos mayores, cuyas visitas a san Fabián se han ido incrementando últimamente a través de las cajas de compensación.

#### 2. Observaciones y aclaraciones a la propuesta

- La familia Middlenton realiza los siguientes requerimientos y observaciones a la propuesta:
  - Que se materialice el cierre perimetral del sendero.
  - Que la empresa defina previamente la superficie involucrada en el sendero.
  - Que el proyecto definitivo sea aprobado por la familia Middlenton.
  - Que el sendero sea independiente de las instalaciones del camping municipal.
  - Establecer un ingreso por arriendo del sector, como por ejemplo un contrato de arriendo por 10 años entre la familia y la empresa.
  - No ser parte de la administración y mantención del sendero.
  - Que la administración posea un seguro de responsabilidad civil y otros seguros que protejan el patrimonio del recinto.
  - Que la administración confeccione un reglamento interno, el que deberá ser visado por los representantes de la familia Middlenton.

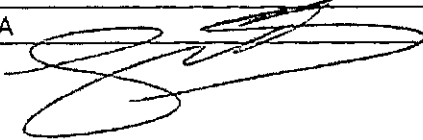
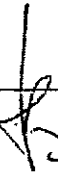
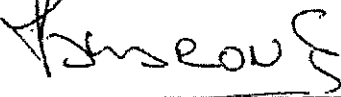
#### 3. Compromisos

- Jorge Morales Stuardo generará un punteo con los principales puntos que tendrá el contrato de arriendo; a su vez Enerplus realizará el levantamiento topográfico del sector para crear un anteproyecto más completo el que debiera estar listo a fines del mes de septiembre.
- Pablo Zambrano (Encargado de Dideco), tendrá por misión, averiguar con el Director DOM, que zona es la más factible para la realización de un "paso de servidumbre".
- Retomar los contactos con CONAF para presentar anteproyecto.

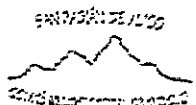
Sin otras materias que tratar se cierra la sesión extraordinaria del mes de agosto 2013.

Finaliza Sesión a las 12:00 Hrs.

Firman la presente acta:

NOMBRE	FIRMA
Jorge Morales Stuardo Secretario Representante EnerPlus S.A.	
Pablo Jiménez Mella Director Empresario Turístico	
Mario Favarón Castillo Director Empresario Turístico	

ADI: Listado de asistencia.



COMITÉ MULTISECTORIAL DE TURISMO

FECHA 22 Junio - 2013 REUNIÓN N° CENTRO DEL HIALO

LISTADO DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	FONO O E MAIL	FIRMA
1	Jose Luis Alvarado	Cruciflor	5282463	[Signature]
2	Maria Elena Medelina		93222937	[Signature]
3	MARCELO JEANNETT B.		024994400	[Signature]
4	Georgio Bassant		gbassant@gmail.com	[Signature]
5	[Signature]		9547263	[Signature]
6	[Signature]			
7	Rosario FLORES	PUNTALES	97439136	[Signature]
8	FABIAN MUÑOZ	ALBA TORAL	92839250	[Signature]
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



San Fabián, Abril 02 del 2012.

Ref. Solicita apoyo para implementación de "Sendero Interpretativo Los Hualos".

De:

Sra. Elsa Guerrero Crespo  
Presidenta Comité Multisectorial  
de Turismo

A:

Sr. Manuel Garrido González  
Director Provincial CONAF  
Presente

Estimado Señor:

El Comité Multisectorial de Turismo, integrado por empresarios turísticos locales, Municipalidad, SERNATUR y también por la Empresa Enerplus, tienen el agrado de saludarle y comunicarle que dicho organismo de trabajo se creó con la finalidad de desarrollar las "tareas o medidas compensatorias" establecidas en la RCA, por concepto de proyecto "Central Ñuble de Pasada" desarrollado por la Empresa antes señalada, en la comuna de San Fabián utilizando el recurso hídrico Río Ñuble.


Esta Resolución de Calificación Ambiental o RCA comprende una serie de acciones a desarrollar, tales como: fondos concursables, certificación de zonas de campings, desarrollo de festividades costumbristas entre otras. Para desarrollar en forma óptima cada una de estas, el Comité debe poseer una fluida comunicación con los servicios gubernamentales involucrados en forma directa con cada medida.

Motivo por el cual el Sr. Roberto Muñoz Lara, nuestro Asesor de Turismo, ha tomado contacto con el Sr. Claudio Godoy, Encargado de Áreas Silvestres CONAF, quien tuvo la mejor disposición para apoyar la Medida MT10: "DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA CON EL DISEÑO Y RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SENDERO INTERPRETATIVO LOS HUALOS", con una visita a terreno para la creación del diseño de dicho proyecto, ya que la RCA señala lo siguiente: "En el sector de Los Puquios el canal atravesará un sendero interpretativo de CONAF. El titular, junto a personal de dicha institución, definirá un nuevo sendero interpretativo, de características similares al afectado, el que será financiado íntegramente por el titular y posteriormente traspasado a CONAF".

El motivo de esta misiva es solicitar el apoyo institucional y por ende los permisos correspondientes para la asistencia del Sr. Godoy a nuestra comuna.

Esperando contar con una buena acogida y pronta respuesta.

Saluda atentamente a usted,

  
Elsa Guerrero Crespo  
Presidenta Comité  
Multisectorial de Turismo



ECC/rml

Distribución:

La Indicada

CC: Archivo Comité.



YCONF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DEL BÍO BÍO  
PROVINCIAL ÑUBLE  
PFS

CARTA OFICIAL N° 11/2012

CHILLÁN, 16/04/2012

A : Elsa Guerrero Crespo Presidenta Comité Multisectorial de Turismo  
DE : Jefe Provincial Ñuble Op.Nb

Estimada Señora Guerrero:

En relación a lo solicitado en su Carta de fecha 2 de Abril del presente en que solicita apoyo institucional para el desarrollo de la medida MT10, "Diversificación de la Oferta Ecoturística con el Diseño y Reconstrucción del proyecto Sendero Interpretativo Los Hualos", incluida dentro de los compromisos del titular, es decir la Empresa ENERPLUS, establecidos en la RCA que aprobó ambientalmente el Proyecto "Central de Pasada Ñuble", puedo informar a Usted lo siguiente:

- La medida surge del hecho que en el sector de los Puquios, el canal de aducción atravesará un sendero interpretativo que fue instalado en el lugar originalmente por parte del Proyecto Manejo y Conservación del Bosque Nativo liderado por CONAF.
- El compromiso es que el titular, definirá un nuevo sendero interpretativo, de características similares al afectado, orientado a difundir las características del bosque de Hualos que se desarrolla en el sector, el que será financiado íntegramente por dicha empresa, cuya recepción deber ser aprobada por CONAF, para su posterior traspaso a los propietarios del sector quienes podrán difundir su uso y para ser gestionado por la comunidad local como un producto ambiental educativo

En el contexto anterior no se ve problemas en que nuestro funcionario Sr. Claudio Godoy, previa invitación de parte del responsable definido por el Titular para cumplir este compromiso, pueda, en la medida que sus obligaciones se lo permitan, asistir a terreno de modo de realizar aportes y recomendaciones técnicas para el mejor desarrollo de esta iniciativa. Se debe destacar, que previo a su desarrollo, se debe concordar con los propietarios donde el sendero se realizará, respecto de su localización y características, ya que serán ellos quienes serán en definitiva beneficiados con esta propuesta.

Esperando tengan éxito en esta y otras iniciativas locales de apoyo al turismo.

Saluda atentamente a usted,



Manuel Garrido Gonzalez  
Jefe  
Provincial Ñuble

CR PÑ 1240

ÑUBLE ENERPLUS  
PROYECTO ÑUBLE  
OFICINA TERRENO

RECIBIDO 18-04-12

IC	S

PARA: EGC  
CC: RNL  
CC: ACA  
CC: JHA  
CFC  
DISTRIBUYO JHS

REQ. RESPUESTA  SLX  
RESPONSABLE \_\_\_\_\_

CC:

- Claudio Godoy Oyarce Analista Técnico Unidad de Administración y Fiscalización Forestal Op.Nb
- Ana Carolina Leizaola Sotomayor Encargada Unidad Op.Nb

San Fabián de Alico, 31 de agosto de 2012.

PÑ 1327/2012

Señor  
Nelson Cortés Matamala  
Profesional  
Servicio de Evaluación Ambiental  
Región del Bío Bío  
Lincoyán 145 Concepción.

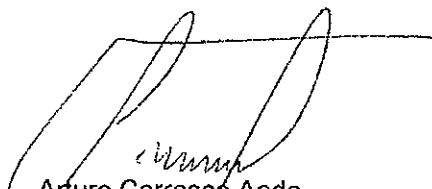
PRESENTE

Ref.: "Minuta de Reunión Enerplus de fecha 08 de agosto de 2012"

Estimado Señor:

Mediante la presente y conforme a sus observaciones realizadas vía correo electrónico, envío a usted el documento "Minuta de Reunión N°3", con los temas tratados en reunión sostenida entre el Servicio de Evaluación Ambiental, CONAF y Enerplus, con fecha 08 de agosto de 2012, relacionados con el proyecto Central de Pasada Ñuble.

Agradeciendo su colaboración, le saluda atentamente,

  
Arturo Carrasco Aedo  
Jefe Construcción Proyecto Ñuble  
ENERPLUS S.A.

jms/ACA

ÑUBLE ENERPLUS PROYECTO ÑUBLE OFICINA TERRENO			
RECIBIDO <u>31-08-12</u>			
PARA: <u>JH</u>	I	C	S
CC: _____			
CC: _____			
CC: _____			
DISTRIBUYÓ <u>ACA</u>			
REQ. RESPUESTA	<input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N		
RESPONSABLE _____			

2




**MINUTA DE REUNIÓN N°3**

**SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA)**

Fecha : Viernes, 3 de agosto de 2012  
Lugar : Oficinas SEA, Concepción.  
Hora de inicio : 10:30 hrs.  
Hora de término : 13:00 hrs.

**ASISTENTES:**

Evaluador Ambiental SEA : Sr. Nelson Cortés Matamala (NCM)  
Jefa de Unidad de Medio Ambiente CONAF : Sra. Marisol Almarza Trujillo (MAT)  
Región del Biobío  
Profesional Unidad de Medio Ambiente : Sr. Luis Sandoval Medina (LSM)  
CONAF Región del Biobío  
Encargada Proyecto Huemul CONAF : Srta. Ana Hinojosa Sáez (AHS)  
Jefe de Medio Ambiente ENERPLUS : Sr. José Muñoz Arias (JMA)  
Jefe de Ambiente y Comunidades Ñuble : Sr. Jorge Morales Stuardo (JMS)  
ENERPLUS  
Administrador de Vivero Proyecto Ñuble : Sr. Ceferino Albornoz Ocaranza  
(CAO)

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL		MINUTA DE REUNIÓN	
		Rev.: 0	Fecha: 03-08-12
Página: 2			

**TEMAS TRATADOS:**

**1. Tramitación de los permiso de corta**

JMA entrega un resumen de como se ha desarrollado la tramitación de los nuevos permisos de corta:

- Resolución Fundada: Definición del habitat
- Definición de especies, hualo, naranjillo, guindo santo.
- Elaboración de Informe de Experto a cargo de María Teresa Serra.
- Visita a terreno personal de CONAF, Supervisión Ambiental Independiente (SAI), Asesor Jaime Illanes y Asociados y ENERPLUS.
- Se incorporan todas las áreas en la nueva Resolución Fundada, tanto las superficies adicionadas solicitadas en la carta de pertinencia como las superficies presentadas en los planes de manejo forestales rechazados (PMF 5 y 6) por CONAF.
- Se comenta que en reunión con Luis Machuca CONAF Central: El habitat del naranjillo incorpora o contiene el habitat de las otras especies en categoría (Naranjillo y Guindo Santo).
- Se sanciona nuevamente el compromiso de la RCA, relacionados a la reforestación de tramitación de los Planes de Manejo de Obras Civiles de acuerdo al DL 701.
- Se está trabajando en las observaciones de la Resolución Fundada, principal observación definición de estándares de la cuenca de acuerdo al artículo 19 del reglamento. Determinar la población en la cuenca y ver la alteración de éstos, estos puntos serán tratado en reunión que coordinará con la Dirección Nacional de CONAF.


**2. Sendero del Hualo**

De acuerdo a lo indicado en el punto Flora y Vegetación de la RCA señala que

*En el sector de los Puquillos el canal atravesará un sendero interpretativo de CONAF. El titular, junto a personal de dicha institución, definirá un nuevo sendero interpretativo, de características similares al afectado, el que será financiado íntegramente por el titular y posteriormente traspasado a CONAF.*

Ante esto CONAF señala que no puede abordar la administración del Sendero, ya que los terrenos donde se emplaza corresponden a predios de particulares y no existe relación contractual con éstos (convenio).

Se plantea la posibilidad de estudiar otras alternativas para la implementación de esta medida, viendo otros sitios ubicados cercanos al área del proyecto, como por ejemplo el predio La Vega, donde actualmente está emplazado el vivero y las obras de reforestación del proyecto Central Nuble de Pasada, y cuyos terreno pertenecen a la empresa; en dichos terrenos se podría replantar senderos interpretativos o un parque temático con las especies vegetales

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL		MINUTA DE REUNIÓN	
		Rev.: 0	Fecha: 03-08-12
		Página: 3	

reforestadas. Recordando siempre que el objetivo de la medida es mostrar y enseñar a los visitantes las especies de flora características de la zona.

Por otra parte MAT señala que debe asegurarse la conectividad del actual sendero y ver las medidas de mitigación relacionadas con el impacto de las obras.  
NCM señala que las propuestas deben ser presentadas al SEA y solicitar la modificación de este punto en la RCA.

### 3. Panel de Expertos

En relación al panel de experto la RCA 218/2007 señala:

*Una vez finalizado este monitoreo y si se detecta la presencia de este tipo de fauna (huemul), se propone que un panel de expertos integrado por CONAF, SAG y CODEFF, defina una campaña de monitoreo para detectar el efecto del canal de aducción respecto del movimiento de estas especies.*

AHS señala que se realizaron tres campañas de Huemul sin la presencia a lo menos tres especialistas.

NCM propone realizar una reunión específica con los servicios involucrados CONAF y SAG, más la presencia de CODEFF para revisar el estado de esta medida.

JMA enviará a NCM los antecedentes digitales de las campañas de fauna.

### 4. Convenio con CELCO.

En relación al convenio con CELCO la RCA 218/2007 señala:

*El Titular ha señalado que quien actuará ante un incendio forestal declarado es la organización de Celco que está perfectamente preparada para atacar incendios forestales y tiene los equipamientos necesarios. La contratación de Celco se hará una vez que el proyecto tenga todas las autorizaciones para su construcción. El titular ha tomado contacto con Celco quien ha manifestado que ellos están en condiciones de proporcionar el servicio.*

JMA expone que no existe vínculo contractual con la empresa CELCO y se está en contacto con otras empresas que puedan contar con una brigada contra incendio, se propone dejar de manera genérica la medida, dado que no se puede dejar amarrado el compromiso de la RCA del titular con un tercero.

NCM señala que se deben presentar los antecedentes al SEA y solicitar la modificación de este punto en la RCA.



# DECRIPCIÓN

El Cerro Alto  
en sector rural

metros al

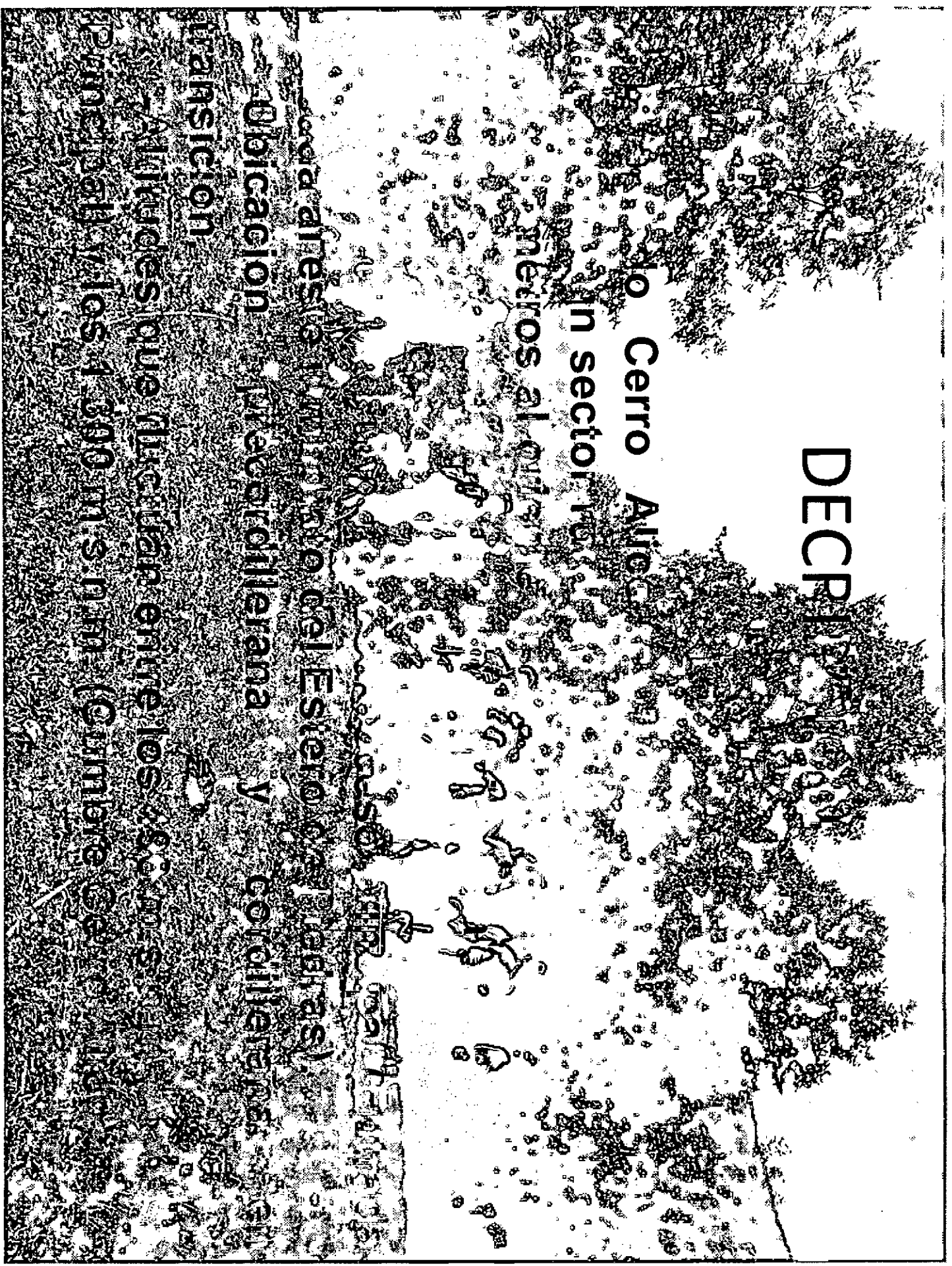
cerca a las 1000 m del Estero de las Tablas

Ubicación: Macorillera y corollera

Transición:

Altitudes que fluctúan entre los 350 m s. n. m.

Entre los 1300 m s. n. m. (Cumbre de las Tablas)



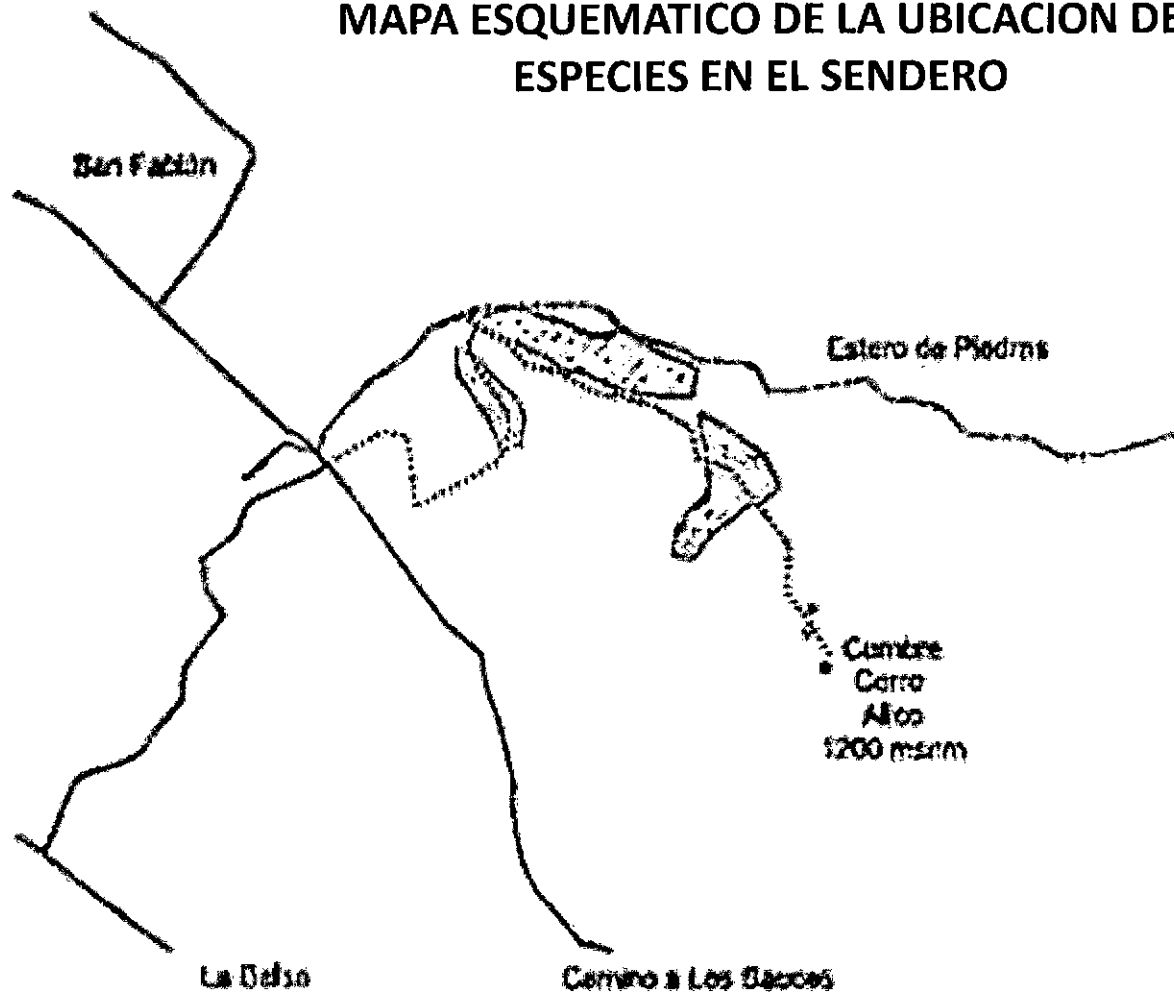


-Variada gama de recursos botánicos entre los que se destacan bosques de Raulí, Robles, Hualo, Coihues, Lama del Norte, Ciprés de La Cordillera y un sinnúmero de vegetales menores como arbustos y hierbas como Añañucas, Alstromerías, Copihues, considerados todos en condición de vulnerabilidad ecológica.

La fauna representada entre otros por la población de Carpinteros, Magallanis, Canchales, Numas, Zorros y una variedad de aves tales como Culebra de agua, Leopardo de Galia, Matucos, etc. que se encuentran en condición ecológica vulnerable.



# MAPA ESQUEMATICO DE LA UBICACION DE ESPECIES EN EL SENDERO



**LEYENDA**  
Especies de Interés

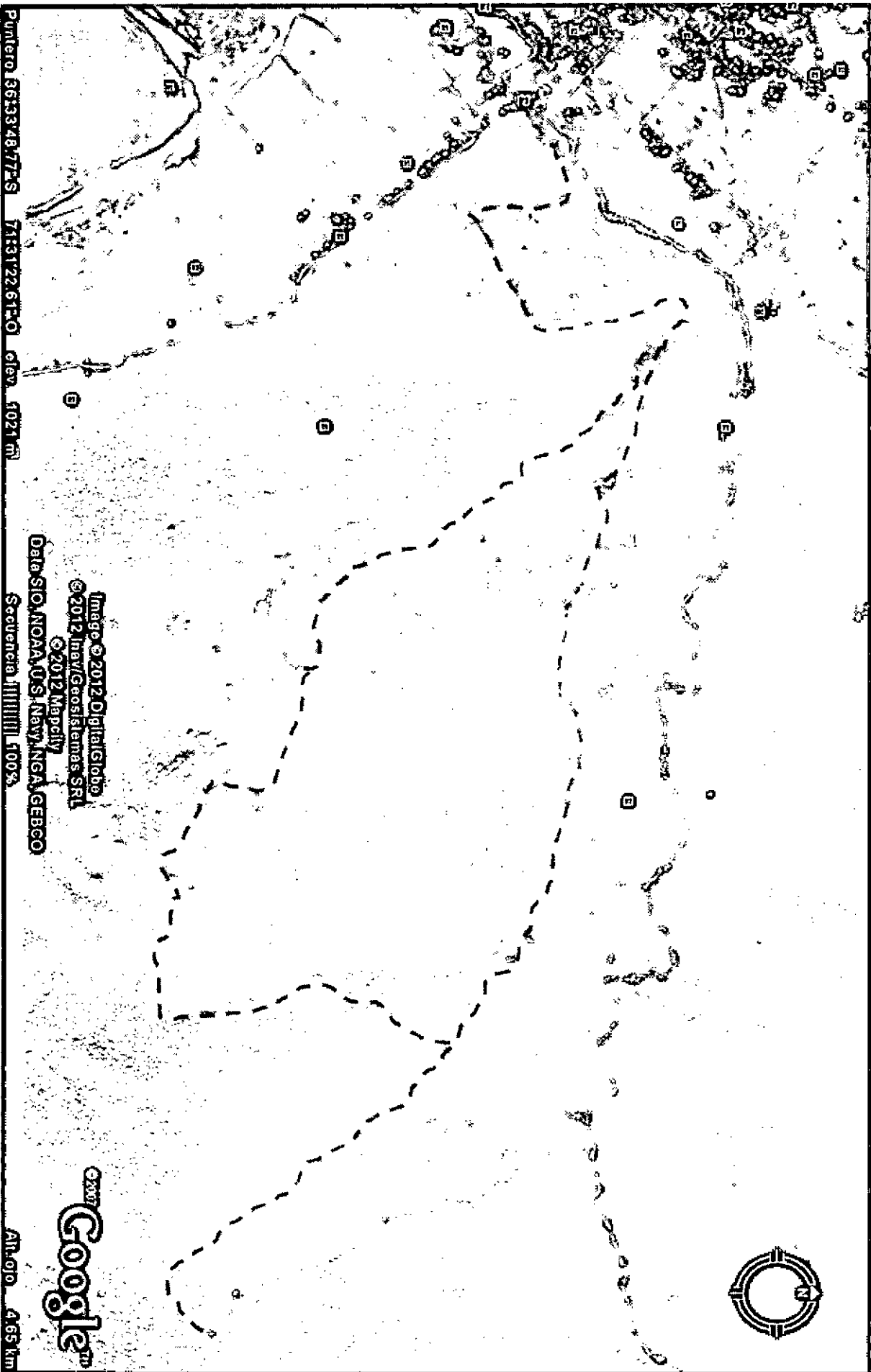
- Zorro

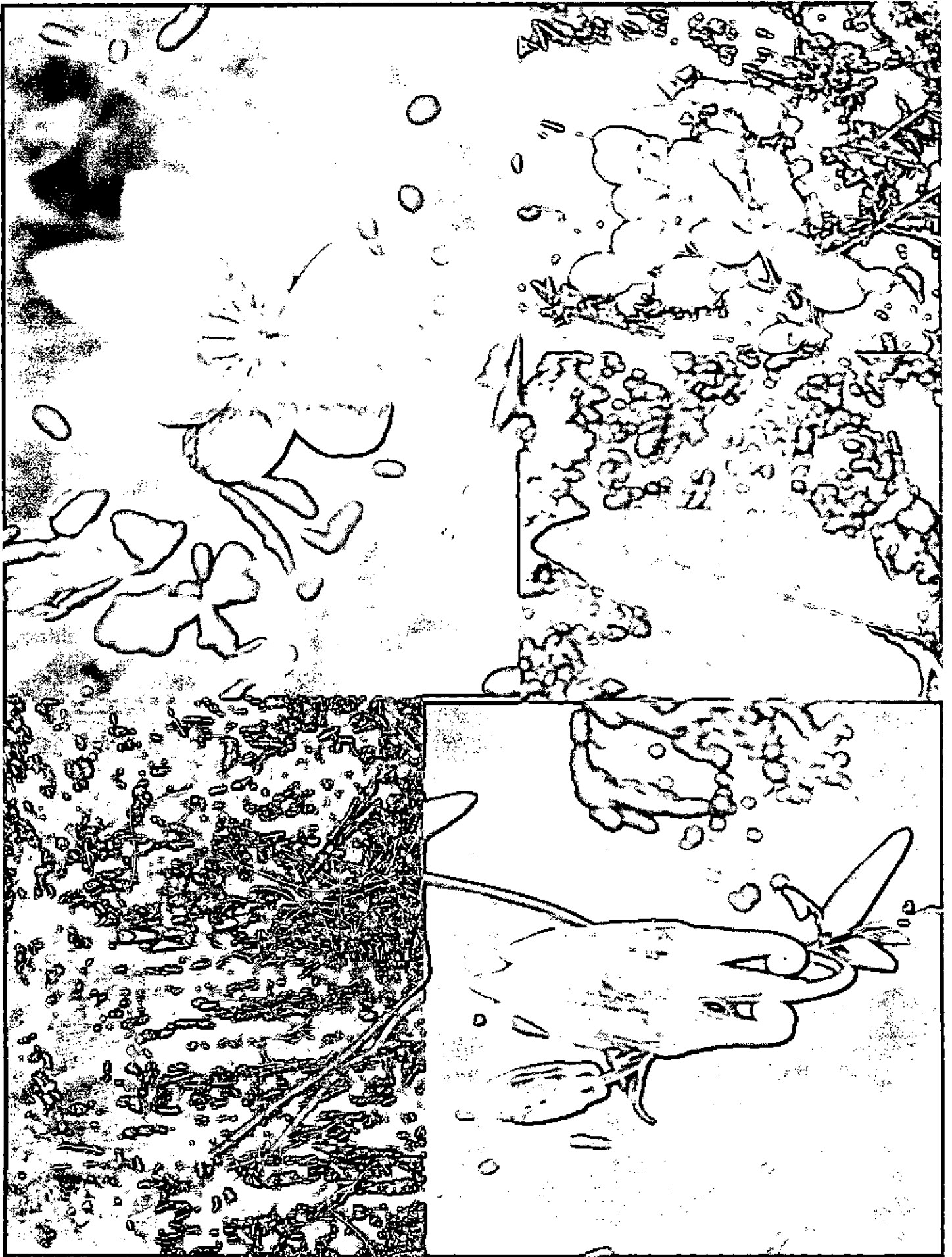
**LEYENDA**  
de Bosques

- Bosques de Rotas Manejados
- Bosques de Humo
- Sendero

Elaboró: Mauricio Morales Fuentes  
Ingeniero Forestal

# VISTA AEREA SENDEROS CERRO ALICO





# MODELO DE USO DEL SENDERO

TIPO DE TURISTA	PORCENTAJE (%)	MOTIVACION
Jóvenes	85	Recreación.-
Familias	10	Recreación – Sano esparcimiento – actividad Física.
Ecoturistas	5	Recreación – Sano esparcimiento – actividad Física – Motivación Ecológica.

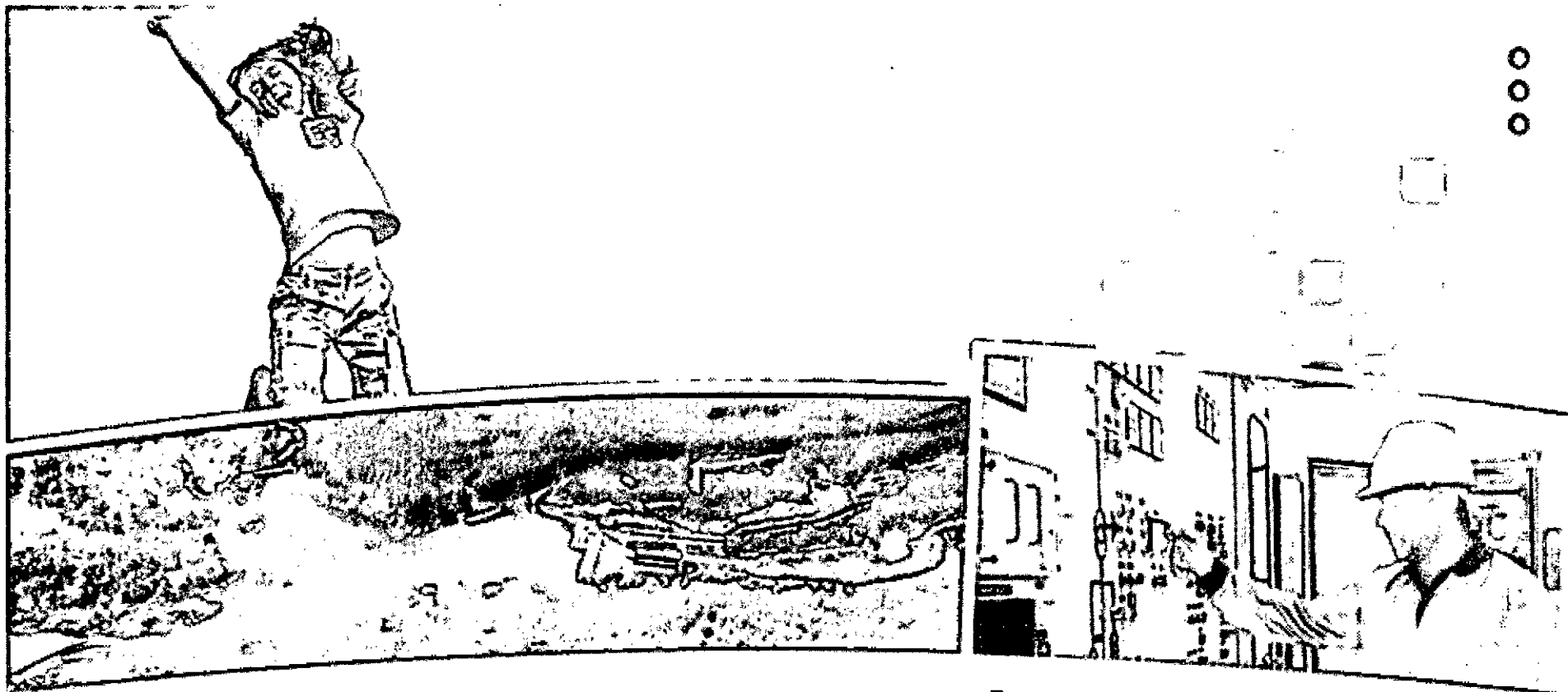
## **ACTIVIDADES TURISTICAS**

**EXCURSIONES GUIADAS Y CABALGATAS CON  
BAQUIANO.**

**CAMPAMENTO COLECTIVO PARA COLEGIOS O  
GRUPOS SCOUT.**

**CANOPY.**

**ESTACIONAMIENTO.**



Tenemos la energía  
para generar futuro

PRESENTACION  
"SENDERO INTERPRETATIVO EL HUALO"

*EnerPlus*

GRUPO CGE



# CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. ANTECEDENTES
4. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROYECTO
5. TRAZADO SENDERO EL HUALO
6. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA
7. FOTOGRAFÍAS

**EnerPlus**

**GRUPO CGE**

# 1. INTRODUCCIÓN

Para el trazado de un Sendero Interpretativo de flora se deben considerar características biológicas, climáticas y topográficas lo más diversas posibles.

Los miradores naturales, afloramientos rocosos, cercanías de arroyos y rasgos similares del paisaje, gustan mucho a los viajeros y por lo tanto deberían ser integrados en la localización del Sendero.

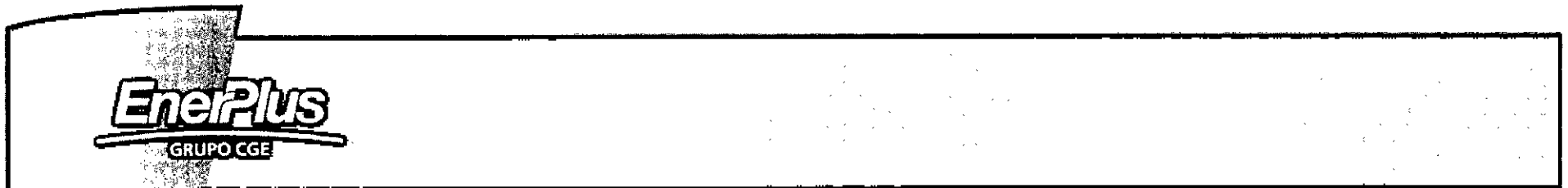
El diseño de Senderos de alta calidad es esencialmente un balance entre belleza y funcionalidad, cuidando y resaltando los rasgos naturales y escénicos del entorno.

## 2. OBJETIVO

La iniciativa del Diseño y Construcción del Sendero Interpretativo El Hualo corresponde a uno de los compromisos ambientales suscritos en la Res. Ex. N° 218/2007, la cual califica ambientalmente al Proyecto de la Central Hidroeléctrica Ñuble, y consiste en reponer el Sendero Interpretativo que se encuentra en el Sector Los Puquios.

El objetivo principal es rediseñar un Sendero Turístico Interpretativo del ecosistema local para ser gestionado por la comunidad local como un producto ambiental educativo.

Con respecto a las Medidas de Restauración que Surgen de la Evaluación de Impactos, en el tópico de Flora y Vegetación, la RCA indica explícitamente:



*“En el sector de los Puquíos el canal atravesará un sendero interpretativo de CONAF. El titular, junto a personal de dicha institución, definirá un nuevo sendero interpretativo, de características similares al afectado, el que será financiado íntegramente por el titular y posteriormente traspasado a CONAF.*

*Cabe señalar que el actual trazado se desarrolla en un sector donde la dominancia de la vegetación está dada principalmente por Nothofagus Glauca (Hualo), complementada por especies, tales como, Nothofagus Oblicua (Roble), Gevuina Avellana (Avellano), Lomatia Hirsuta (Radal), Lomatia Dentata (Avellanillo), Nothofagus Alpina (Raulí), entre otras, y especies de tipo esclerófilas como Quillaja Saponaria (Quillay), Lithrea Caustica (Litre), Cryptocaria Alba (Peumo) y Peumus Boldus (Boldo).*

*La solución a desarrollar considerará estos tipos de ambientes y potenciará los actuales objetivos del sendero, que son el mostrar y enseñar a los visitantes las especies de flora características de la zona. Por lo tanto, el objetivo principal, será el rediseñar un sendero turístico interpretativo del ecosistema local para ser gestionado por la comunidad local como un **“producto ecoturístico”**.*

### 3. ANTECEDENTES

Originalmente y como base de lo señalado en la **RCA del Proyecto Ñuble**, existió un acuerdo entre la **Corporación Nacional Forestal (CONAF)** y los propietarios de los terrenos intervenidos por el **“Sendero Interpretativo Proyectoado”**. Sin embargo, por diversos motivos, se resolvió buscar un emplazamiento para el Sendero distinto al originalmente propuesto. De esta forma, para definir la nueva ubicación del sendero, se tomaron en cuenta los siguientes factores:

1. Accesibilidad: acceso y tránsito expedito para todo tipo de personas de diversas edades. \*
2. Interés paisajístico: atributos de belleza escénica.
3. Composición de especies: Variedad de especies presentes, principalmente Hualo (*Nothofagus glauca*).
4. Intervención: grado de intervención al entorno para su habilitación.

Quedando pendiente:

5. Acceso Principal al recinto: para ello se están entablando reuniones con las primeras autoridades de la comuna, de manera de poseer un acceso principal peatonal por el **“Camping Municipal Las Luciérnagas”** (puente colgante, Estero de Piedras) y tal vez otro vehicular, usado ocasionalmente para vehículos de emergencia.
6. Administración del recinto: se deberá determinar quien quedará a cargo del recinto, si esta será una administración en conjunto (propietarios – municipio) o sólo recaerá sobre uno de los dos, o de lo contrario será licitada junto con el camping municipal.

El diseño de este circuito deberá permitir ampliar la oferta ecoturística de la zona, pudiendo ser visitada durante todo el año.

## 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

El trazado del Sendero Interpretativo considerado presenta pendientes suaves, de baja complejidad topográfica. Tiene una extensión de 1.000 metros aproximadamente , extendidos por la ribera oriente del **Estero Las Piedras**.

Las características técnicas del sendero son las siguientes:

- Accesibilidad: tránsito apto para todo tipo de público, fácil acceso al lugar; ubicación privilegiada al encontrarse cercano a la zona urbana de San Fabián.
- Interés Paisajístico: Sendero de fácil recorrido con presencia de formación arbórea variada (tipo Forestal Esclerófilo, Roble-Hualo y especies tolerantes) y sectores de gran belleza escénica (orilla del Estero y mirador "*El Verde Chico*", ubicado al final del recorrido).

- Composición de especies: Durante el recorrido se aprecia la presencia de diversas especies, entre las que se destacan:

Hualo ( <i>Nothofagus glauca</i> )	Mayo ( <i>Sophora macrocarpa</i> )
Roble ( <i>Nothofagus obliqua</i> )	Canelo ( <i>Drimys winteri</i> )
Coihue ( <i>Nothofagus dombeyi</i> )	Lingue ( <i>Persea lingue</i> )
Avellano ( <i>Gevuina avellana</i> )	Tepa ( <i>Laurelopsis philippiana</i> )
Litre ( <i>Lithrea caustica</i> )	Naranjillo ( <i>Citronella mucronata</i> )
Maitén ( <i>Maitenus boaria</i> )	Guindo santo ( <i>Eucryphia glutinosa</i> )
Arrayán ( <i>Luma apiculata</i> )	Ciprés de la cordillera ( <i>Austrocedrus chilensis</i> )
Peumo ( <i>Cryptocaria alba</i> )	Copihue ( <i>Lapageria rosea</i> )

- Intervención: Implementación de estructura básica (pasamanos, barandas al final del recorrido), dispuestas sobre huella o sendero existente. No requiere la remoción de vegetación.

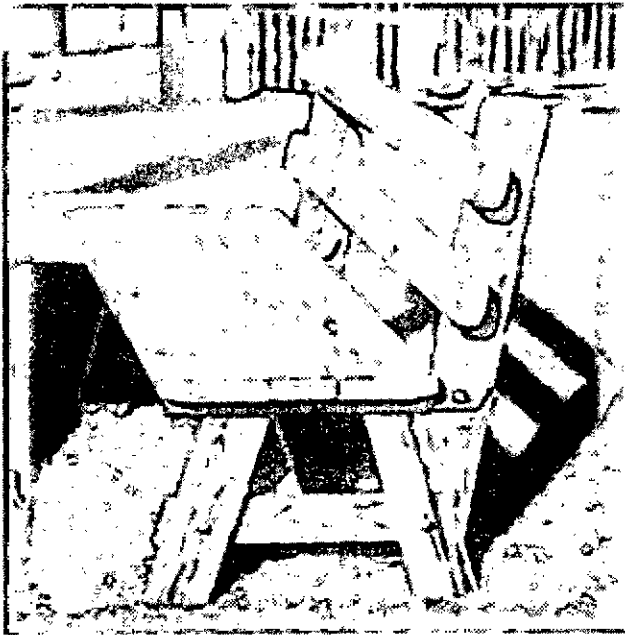
# 5. TRAZADO SENDERO EL HUALO



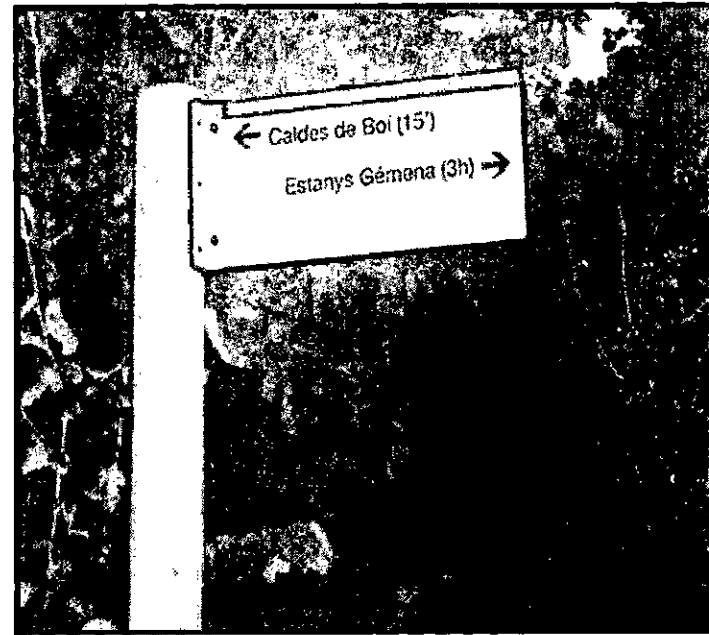


## 6. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA

Aún cuando la infraestructura dependerá de un diseño más detallado, a continuación se presentan propuestas de la materialidad que podrían considerar los elementos de apoyo que deberán ser dispuestos a lo largo del Sendero Interpretativo El Hualo:

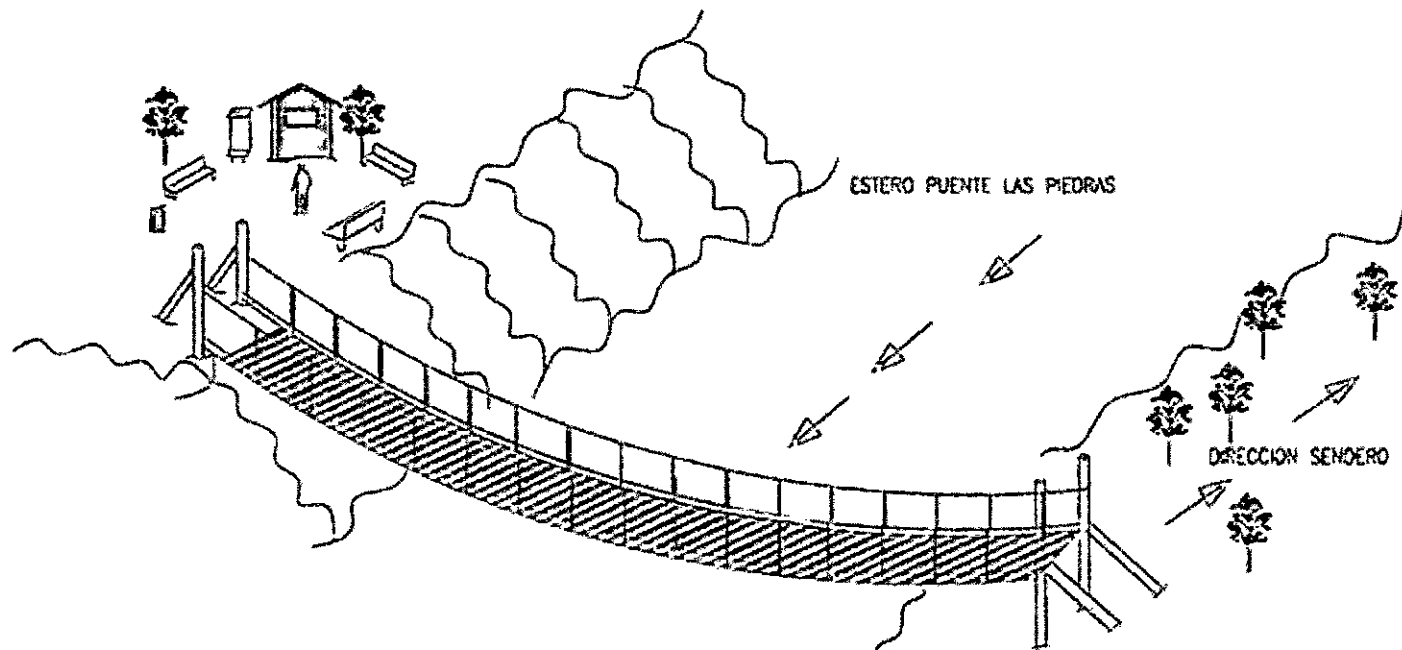


Bancas de descanso



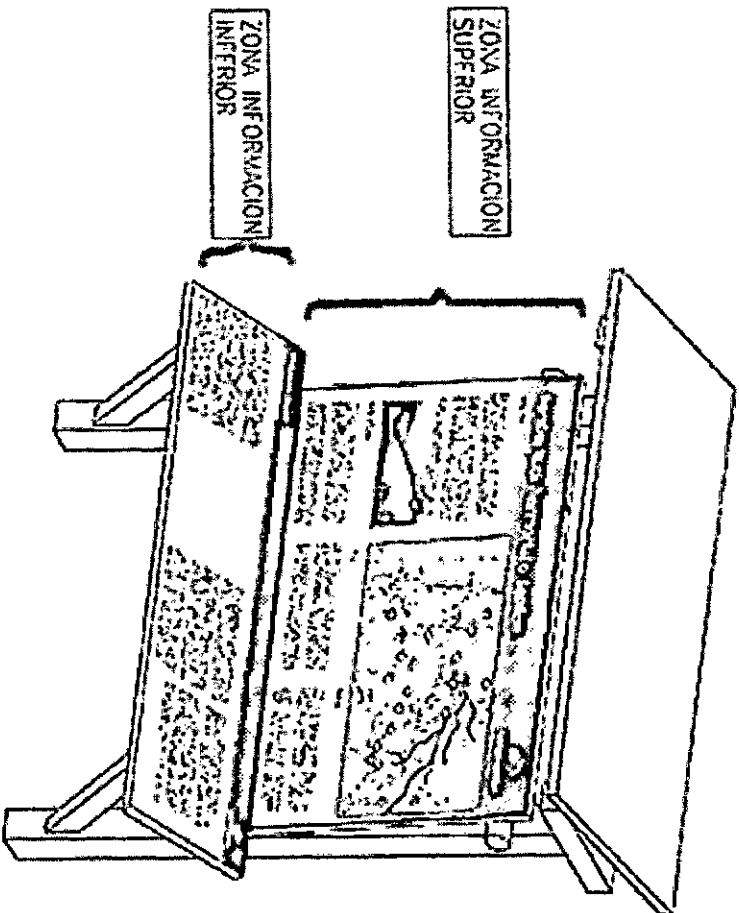
Señales indicativas

## 6. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA

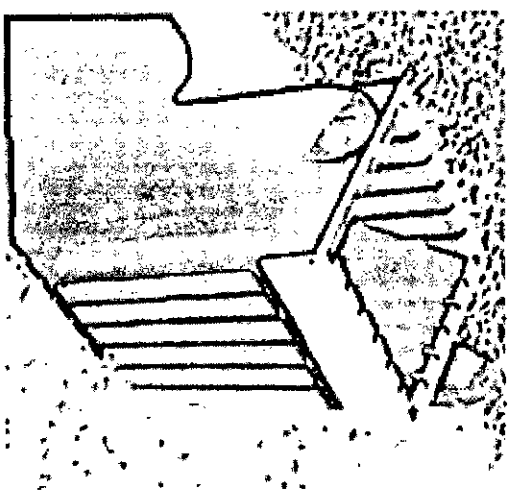


**PUENTE COLGANTE SOBRE EL ESTERO LAS PIEDRAS**

# 6. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA

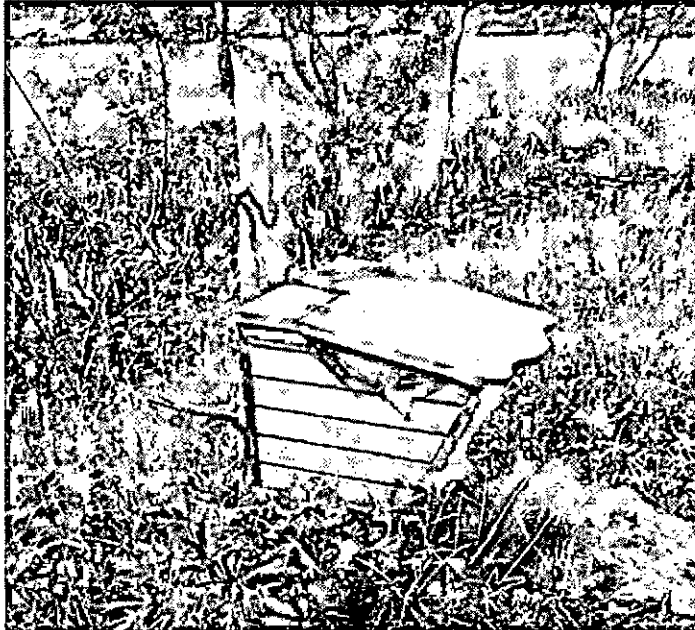


PANEL DE BIENVENIDA  
Esc. 1:1 TÍPICO



BASURERO TIPO ACONCAGUA  
Esc. 1:1 CONFINADO

## 6. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA

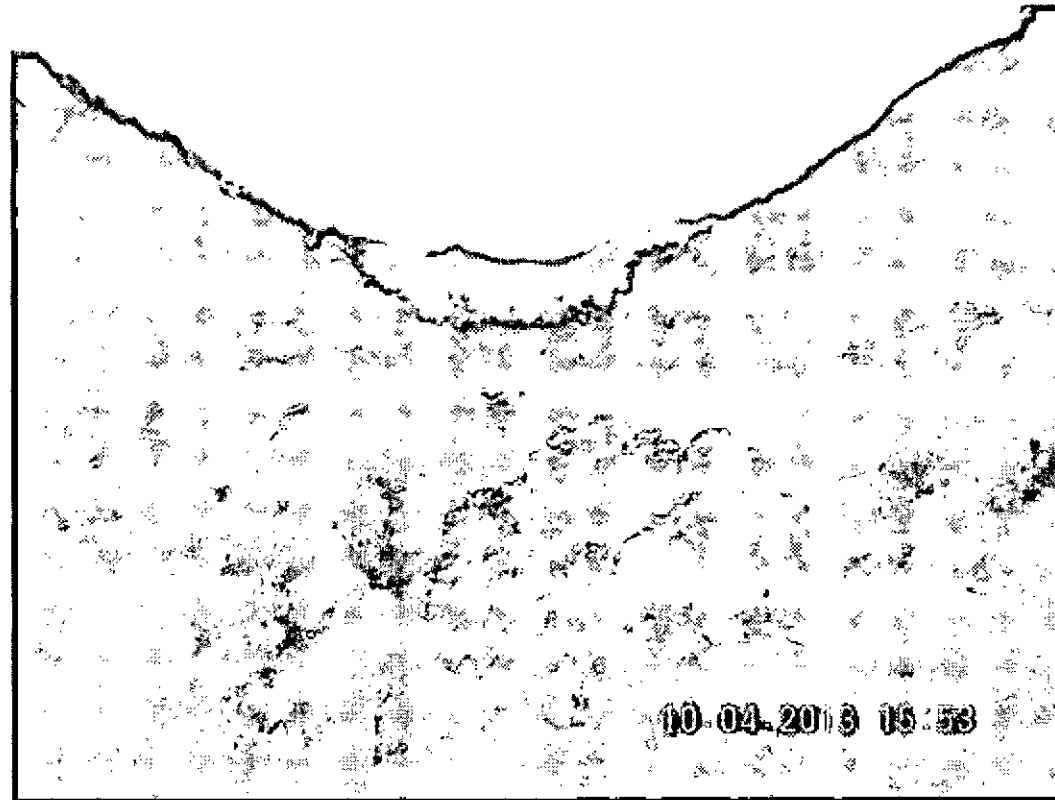


**Basureros**



**Identificación de especies**

## 7. FOTOGRAFÍAS



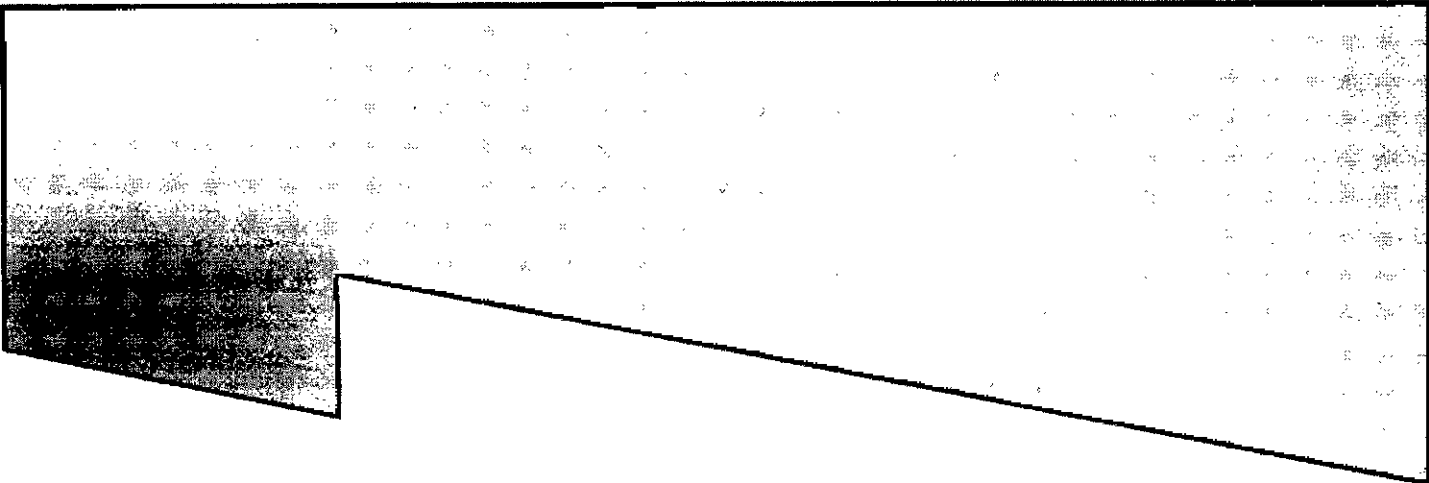
VISTA MIRADOR "VERDE CHICO"

## 7. FOTOGRAFÍAS



Vista del Estero y alrededores

**EnerPlus**  
GRUPO CGE



**Enerplus**  
GRUPO CGE

# EnerPlus

GRUPO CGE

Santiago, 07 de agosto de 2013  
Gerencia General N° 044

Señores  
Comité Multisectorial de Turismo  
Provincia de Ñuble  
Presente

De nuestra consideración:

Respecto a su carta de fecha 10 de julio de 2013, en la cual nos presentan su molestia a consecuencia de la propuesta efectuada por Enerplus de postergar la entrega de fondos para el desarrollo de la Fiesta Costumbrista de la Comuna de San Fabián 2013, me permito dar respuesta a sus inquietudes y consultas.

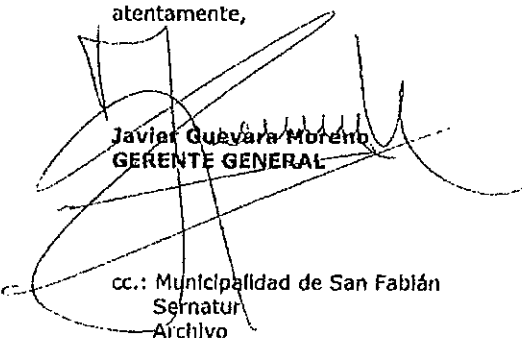
Sin embargo, antes de entrar en mayores detalles, estimo oportuno ofrecer desde ya mis disculpas, a nombre de Enerplus, en el entendido que debido a una situación coyuntural, no se pudo acoger el cronograma de actividades propuesto por el Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico Comunal para San Fabián.

De igual modo, también me permito señalar que nuestra Empresa no comparte las apreciaciones respecto a la falta de seriedad o compromiso con respecto a los acuerdos o medidas contenidas en la RCA, toda vez que históricamente nuestra Empresa ha realizado innumerables actividades y esfuerzos de manera coordinada con dicho Comité y Municipio, los cuales siempre han sido elogiados y reconocidos por toda la comunidad y vecinos en general de la Comuna de San Fabián.

Respecto al atraso señalado en su carta en comento, puedo indicar que la propuesta de postergación de la entrega de los fondos se debe, sólo a una situación especial y, por lo tanto, no ha sido intención de la Empresa entorpecer las relaciones, hasta ahora construida con tanto esfuerzo entre todas las partes involucradas.

En consideración a lo antes señalado, Enerplus estima oportuno y necesario corregir y evitar cualquier situación que atente el correcto y futuro desarrollo de las actividades que, en conjunto, el Comité y la Empresa deben coordinar. Para tal efecto, la Empresa propone a ustedes, en la fecha y lugar que determinen, una reunión con el Comité y el Municipio de San Fabián que permita definir la programación de las futuras actividades para el 2° semestre presente año.

Esperando que esta propuesta tenga buena acogida en el Interior del Comité, y finalmente podamos coordinar adecuadamente las actividades futuras a desarrollar, le saluda muy atentamente,

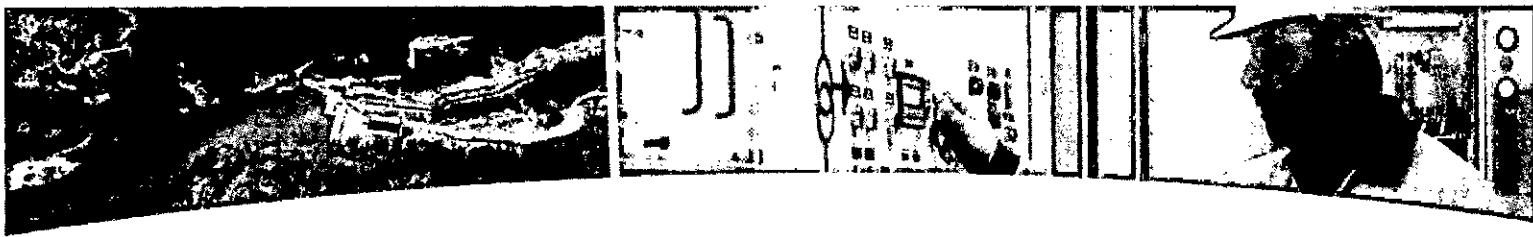
  
Javier Quevada Moreno  
GERENTE GENERAL

cc.: Municipalidad de San Fabián  
Sernatur  
Archivo

CR PA 1815

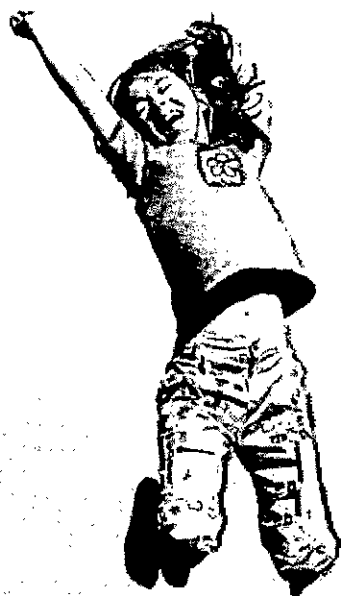
ÑUBLE ENERPLUS		
PROYECTO ÑUBLE		
OFICINA TERRENO		
RECIBIDO 08-08-13		
PARA: JM	I	C
CC: JA		S
CC: AG		
CC: AG		
DISTRIBUYÓ RCA		
REQ. RESPUESTA		<input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
RESPONSABLE		





# FIESTA DEL CHIVO 2012

## San Fabián



**EnerPlus**  
GRUPO CGE

TENEMOS LA ENERGÍA PARA GENERAR FUTURO

## FICHA TÉCNICA

**NOMBRE:**

Fiesta del Chivo

**FECHA:**

20 de mayo de 2012

**LUGAR DE REALIZACIÓN:**

Camping Municipal Las Luciérnagas, San Fabián.

**NÚMERO DE ASISTENTES:**

2500 personas.

**COMITÉ ORGANIZADOR:**

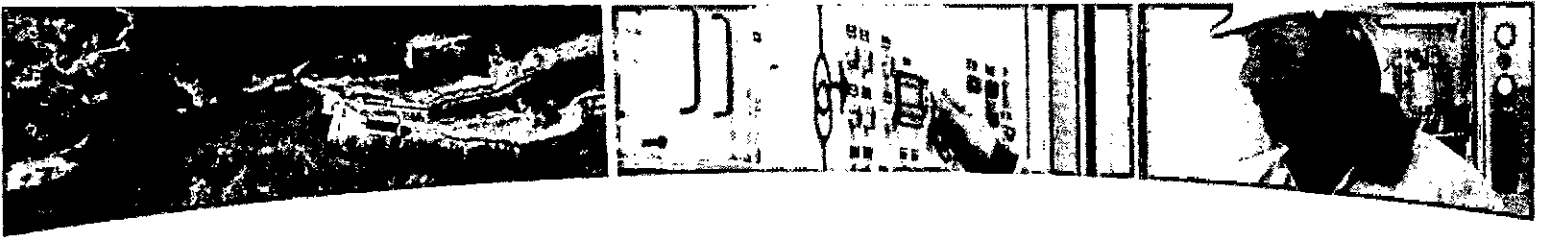
4° Compañía de Bomberos de San Fabián, Comité Multisectorial de Turismo, SERNATUR, Concejal Juan Quiroga.

**PLAN DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN:**

EnerPlus.

**AUSPICIADORES:**

EnerPlus, COPELEC, I. Municipalidad de San Fabián.

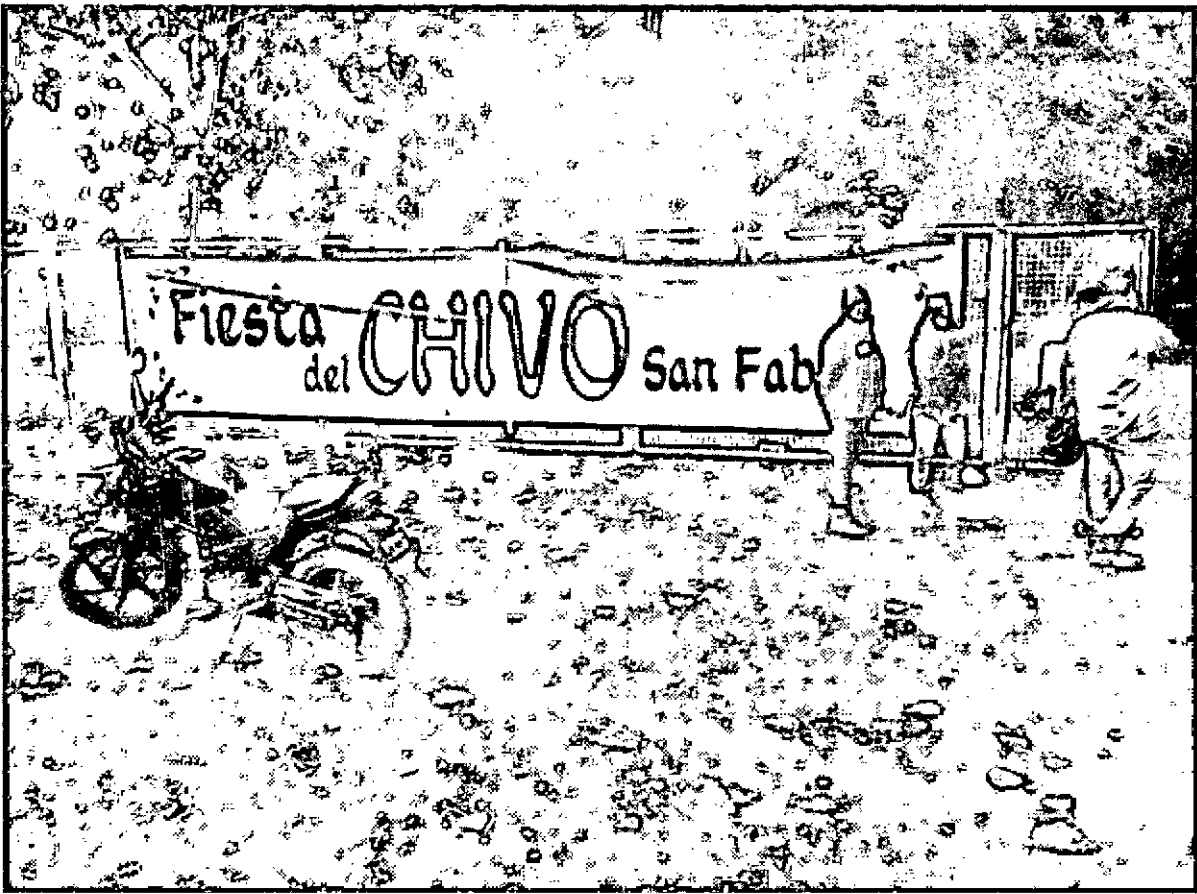


# INFORME GRÁFICO

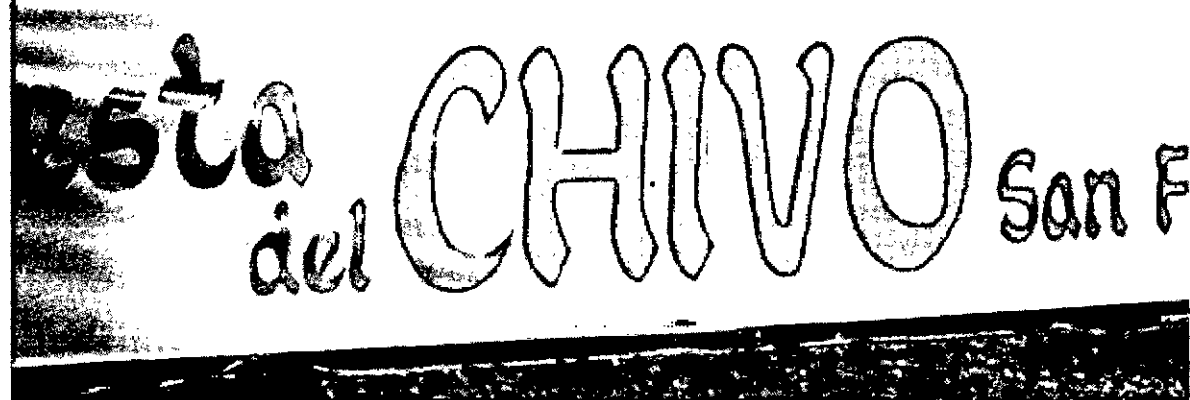
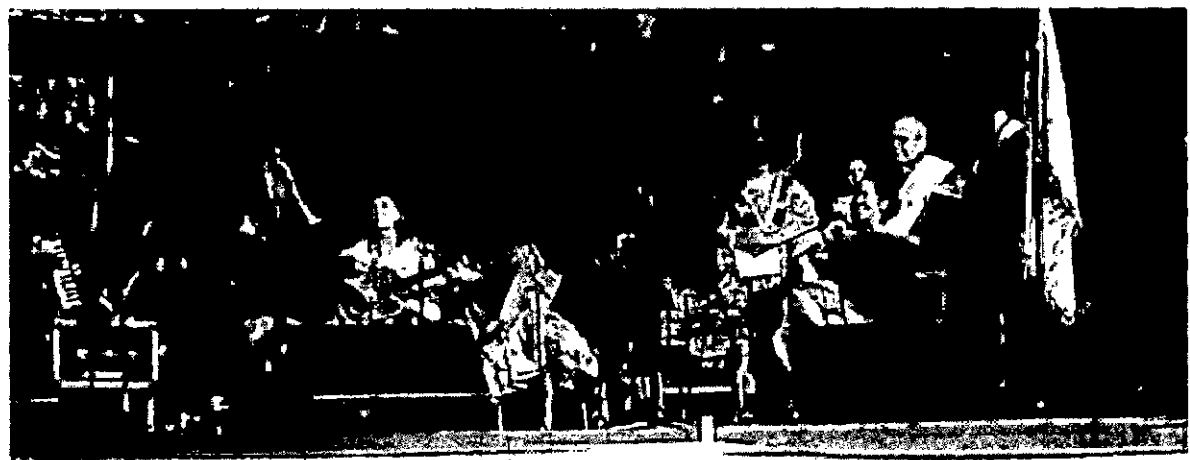


**EnerPlus**  
GRUPO CGE

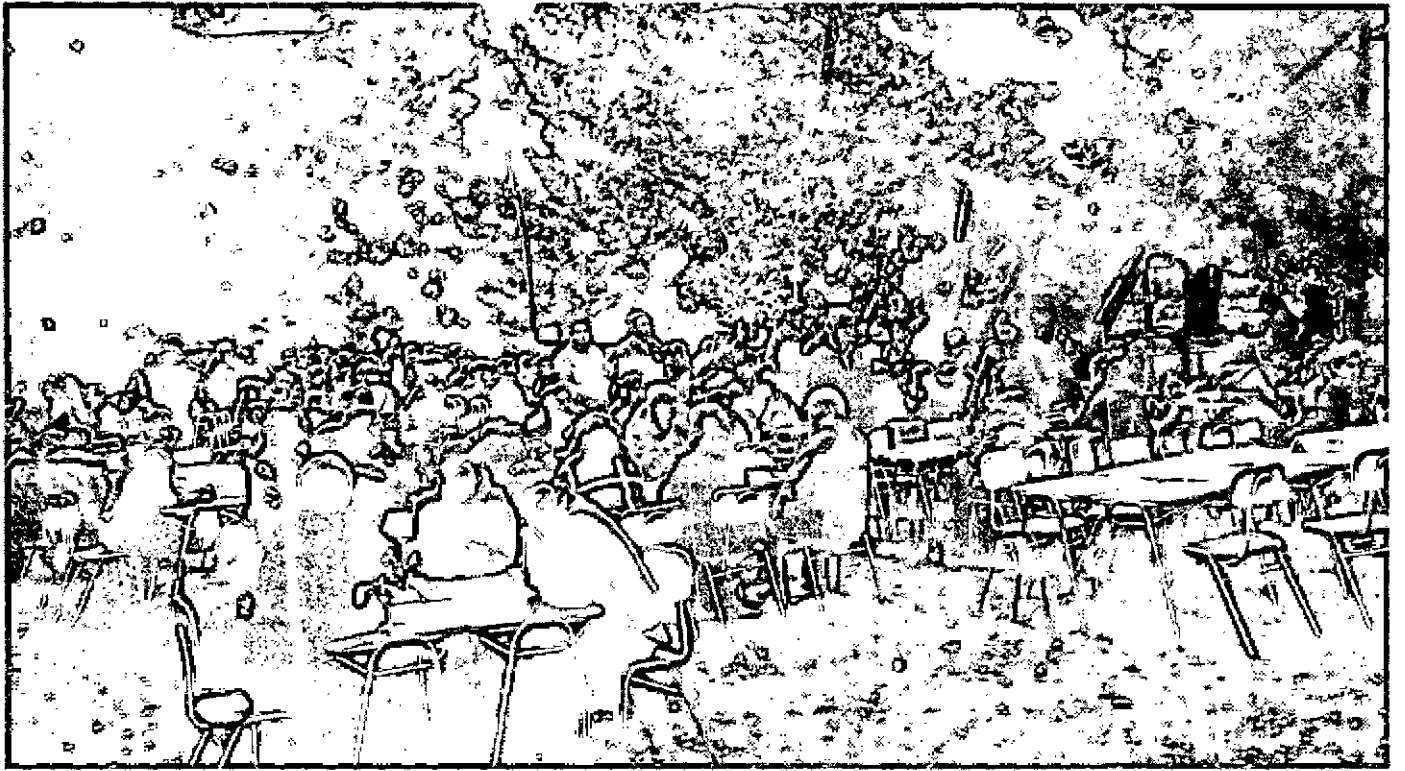
TENEMOS LA ENERGÍA PARA GENERAR FUTURO



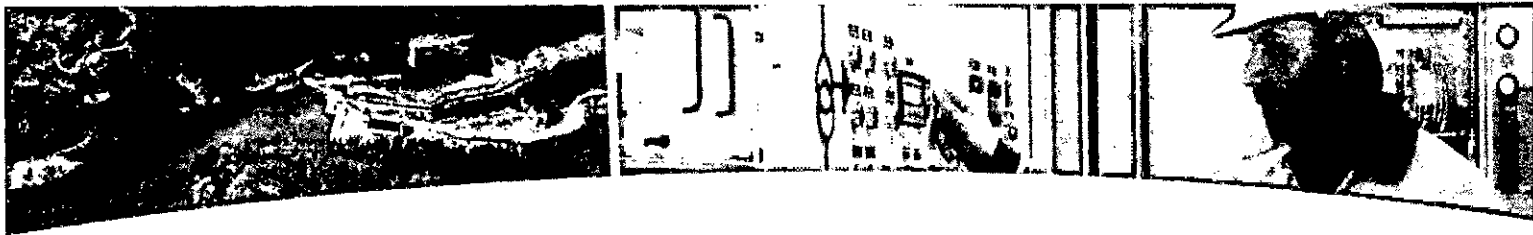












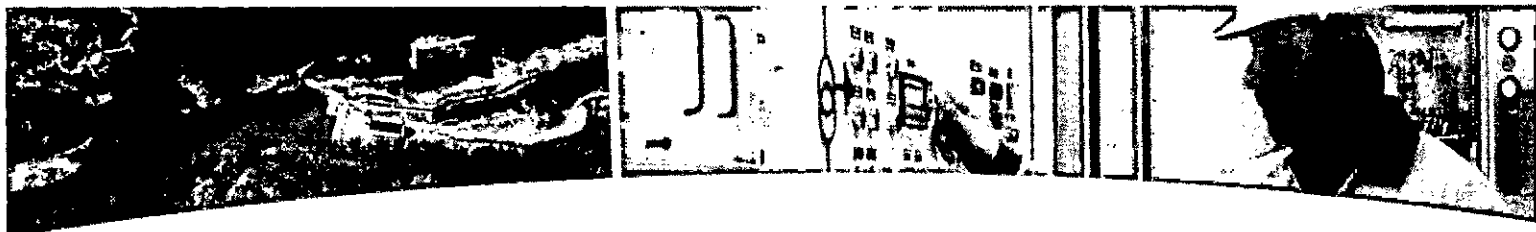
# PUBLICIDAD RADIAL



**EnerPlus**  
GRUPO CGE

TENEMOS LA ENERGÍA PARA GENERAR FUTURO





# PUBLICIDAD MEDIOS IMPRESOS



**EnerPlus**  
GRUPO CGE

TENEMOS LA ENERGÍA PARA GENERAR FUTURO

Los Arcediles Negros llevarán la música de San Carlos hasta el Zócalo de México



Chillán debutará en torneo Libcentro del Béisquetbol contra Palestino

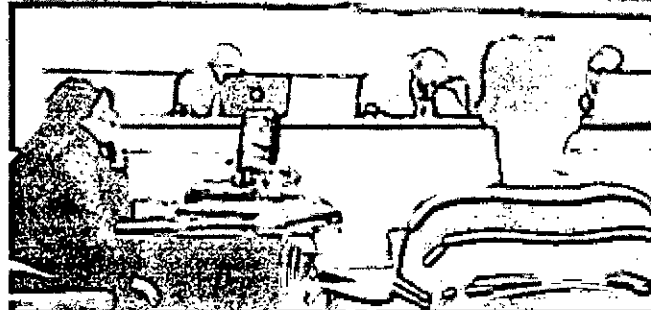
Realizarse sale a ganar el segundo lugar de la tabla ante arqueros



# Crónica Chillán

## Contraloría detecta mal uso de fondos SEP en 5 municipios de Ñuble

La Dirección Insitruvó el gasto en materia de obras y el pago de sueldos, salarios, vacaciones y seguros de vida en el Cantón de Ñuble que se crearon.



JEISSÉN SUFRIÓ GOLPES Y FUE VÍCTIMA DE UN ACTO VIOLENTO Y DESMEDITADO. En la primera jornada de pelear al vecino de la localidad por su personalidad de la agraria.

Jardín infantil se convierte en icono de la inseguridad, tras sufrir su quinto robo en 5 meses



El Gobierno de Chile la estimó eficiente que calificación a 400 hogares.



Pinto quiere que se quede con el Cerezo en la corona

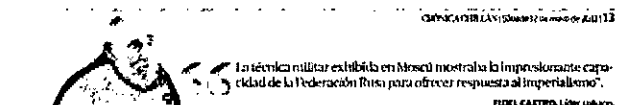
Quiero que Chile se quede con el Cerezo en la corona

Piñera pide a sus ministros no abandonar la campaña

Después de haber estado en un momento de crisis por la campaña

Tras 14 años, parígrafos PEM capturan a río de Uruguay

El gobierno de Chile ha estado en un momento de crisis por la campaña



La técnica militar exhibida en Moscú muestra la impresionante capacidad de la Federación Rusa para ofrecer respuesta al imperialismo.

## Se dice que subestimó puesto

rec que lo complicarían mesas de compañía.



El presidente de Chile, Sebastián Piñera, en un momento de su gira por el extranjero.

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, en un momento de su gira por el extranjero.

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, en un momento de su gira por el extranjero.

# Fiesta del CHIVO

domingo 20 mayo

en San Fabián

Artistas: Los Charros de la comuna de Linares  
Humor: Turrón  
Grupos Folclóricos: Penthuén, Surcos y Semillas  
Voces Cordilleranas (De San Fabián)

Entrada libre, cobro por plan 14.000



# Crónica Chillán

## Chillán lidera cifra de mamás escolares que siguen estudios



Según los datos de la encuesta, el 40 por ciento de las madres de familia en Chillán están estudiando...



Subiense dominó sólo 45 minutos y terminó sufriendo hasta el final...

Consejeros dentan a Subte para llevarse el 50% de proyectos FRIL...

Domingo Díaz es el nuevo presidente regional RN...

Los 5 puntos nuevos del microtráfico de drogas...



No todos los hinchas me entendieron. Me disculpo si cometí algún error. Estoy convencido de que se puede jugar fútbol bonito en Italia.

## Iron sufriendo en Arica

Por el primer lapso y casi termina entregando el partido.



14 minutos del primer tiempo se produce el primer gol de Rubense...

82 minutos, el jugador de San Marcos de Arica, Fabián Muñoz...

Sh embargo, fueron 15 los que se reconocen para que el día de mañana...

El segundo tiempo se inició con un cambio en la portería...

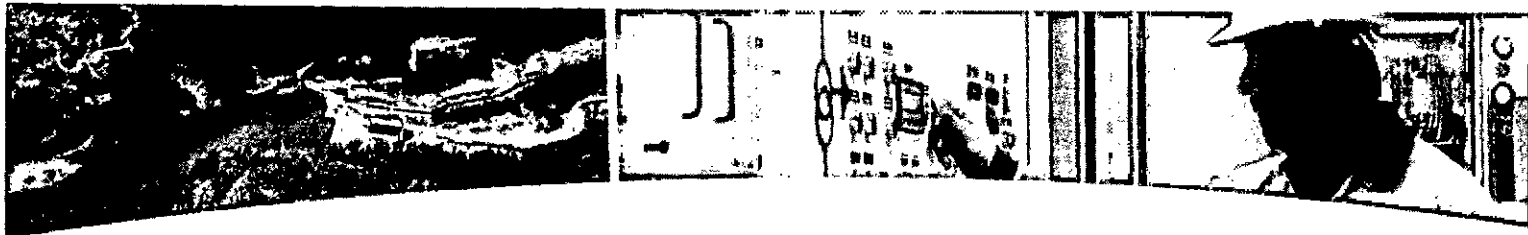
A medida que avanzaba la visita de Rubense ya no se veían...

## Feliz día a todas las mamás de Ñuble

COPELEC B. Que todo el mundo, los incluye. COPELEC B. with logos of various companies.

Fiesta del CHIVO en San Fabián. domingo 20 mayo. Incluye lista de artistas, grupos folklóricos, voces cordilleranas, y precios de entrada.

Table with team names and logos for the football match, including San Marcos de Arica and Deportes Chillán.



# ELEMENTOS PUBLICITARIOS



**EnerPlus**

GRUPO CGE

TENEMOS LA ENERGÍA PARA GENERAR FUTURO

Pendón

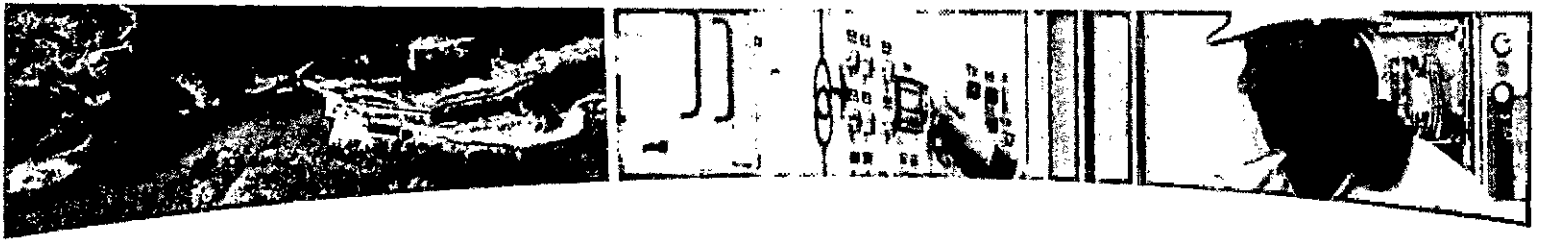


Chapita



Pasacalle





# AFICHES



**EnerPlus**  
GRUPO CGE

TENEMOS LA ENERGÍA PARA GENERAR FUTURO



**Fiesta del CHIVO en San Fabián**

**domingo 20 mayo**  
*Comuna Los Andes*

Entrada libre de adhesión por plato \$4.000-

«Artistas: Los Charros de la comuna de Lumaco»  
 «Humor: Turrón»  
 «Grupos Folklóricos: Peñihuen, Surcos y Semillas»  
 Voces Cordilleranas (De San Fabián)

**ORGANIZA:** Compañía de Bomberos de San Fabián  
**INVITA:** Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico de San Fabián  
**APORTA:** COPELEC, SERENATUR, Nuestra Municipalidad de San Fabián y Abile Energía.

**Fiesta del CHIVO en San Fabián**

**domingo 20 mayo**  
*Comuna Los Andes*

Entrada libre de adhesión por plato \$4.000-

«Artistas: Los Charros de la comuna de Lumaco»  
 «Humor: Turrón»  
 «Grupos Folklóricos: Peñihuen, Surcos y Semillas»  
 Voces Cordilleranas (De San Fabián)

**ORGANIZA:** Compañía de Bomberos de San Fabián  
**INVITA:** Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico de San Fabián  
**APORTA:** COPELEC, SERENATUR, Nuestra Municipalidad de San Fabián y Abile Energía.

# Fiesta del **CHIVO** en San Fabián

«Artistas: Los Charros de la comuna de Lumaco  
«Humor: Turrón  
«Grupos Folklóricos: Peñihuén, Surcos y Semillas,  
Voces Cordilleranas (De San Fabián)

domingo  
**20**  
mayo  
«Compañía Las  
Lochebuenas



Entrada liberada,  
adhesión por plato  
\$4.000.-

**ORGANIZAN**

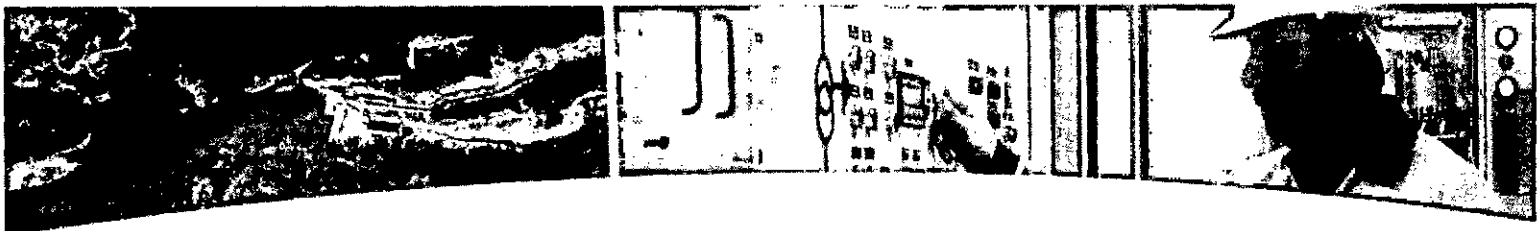
4ª Compañía de Bomberos de San Fabián

**AYUDAN**

Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico de San Fabián, SENATUR

**ASISTEN**

COPELEC, Intere Municipalidad de San Fabián y Radio Esperanza



# PRENSA



**EnerPlus**  
GRUPO CGE

TENEMOS LA ENERGÍA PARA GENERAR FUTURO

Espectáculo de Los Ángeles Negros "Históricos" no fueron invitados a recital en México



Primeros 100 puntos en torneo de rugby Top 6 de Chile



# Crónica Chillán

## Chillán lidera cifra de mamás escolares que siguen estudios



En una de las actividades del programa, una mamá escolar participa en un taller de capacitación en la sede de la municipalidad.

Nublense dominó sólo 45 minutos y terminó sufriendo hasta el final

Con una gran actuación de los jugadores de la selección nacional, los nublenses terminaron perdiendo por 15 a 10.

Consejeros tienden a Nuble para llevarse el 50% de proyectos FRIL

Según se informó, los consejeros de la municipalidad de Nuble se reúnen para discutir los proyectos de inversión que se han presentado.

Domingo Díaz es el nuevo presidente del RN

El nuevo presidente del RN, Domingo Díaz, fue elegido por los miembros del partido durante una reunión en Chillán.

Los 5 puntos negros del microtráfico de drogas

Según se informó, los cinco puntos negros del microtráfico de drogas en Chillán son: el centro de la ciudad, el barrio de San Sebastián, el barrio de San Juan, el barrio de San Pedro y el barrio de San Pablo.

15 años de la creación del partido que dio origen al PS. El PS es el partido que dio origen al PS. El PS es el partido que dio origen al PS.

## no eran tan Negros



El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial. El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial. El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial.

El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial.

El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial. El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial. El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial.

El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial.

El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial. El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial. El día de Chile representará a Chile en USA en la final mundial.



Comunicación de prensa de "Club de Chile" en Chile.

Comunicación de prensa de "Club de Chile" en Chile. Comunicacion de prensa de "Club de Chile" en Chile. Comunicacion de prensa de "Club de Chile" en Chile.

## Feliz día a todas las mamás de Nuble

Con todo el cariño, los saluda COPELEC. Con todo el cariño, los saluda COPELEC. Con todo el cariño, los saluda COPELEC.

## Fiesta del Chivo resalta la permanencia de las costumbres de vecinos de San Fabián

El evento, que se celebró en San Fabián, resalta la permanencia de las costumbres de los vecinos de San Fabián.



La fiesta del chivo es una tradición que se celebra en San Fabián. La fiesta del chivo es una tradición que se celebra en San Fabián. La fiesta del chivo es una tradición que se celebra en San Fabián.

# Fiesta del Chivo resalta la permanencia de las costumbres de vecinos de San Fabián

**IDENTIDAD.** Tradiciones gastronómicas y productivas justifican el empeño por restablecer la fiesta.



TRES AÑOS SE SUSPENDIÓ LA FIESTA.

**P**ara el próximo domingo se espera el desarrollo de la Fiesta del Chivo en San Fabián de Alico. A contar de las 11.30 horas se presentarán espectáculos de conjuntos folclóricos y populares, que acompañarán la comercialización de productos artesanales y gastronómicos sobre la superficie del Camping Las Luciérnagas.

El concejal Juan Quiroga asume la detallada organización del evento, que se convierte en una alternativa más para los panoramas familiares de un fin de semana largo.

"Estamos tratando de recuperar la tradición del desarrollo de esta fiesta en San Fabián. El chivo es muy identificatorio de nuestra cultura, por los asados al palo, característicos de nuestra zona", precisó el edil.

Durante toda la jornada se contempla la realización de actividades campestres que iniciará una Misa a la Chilena, que musicalizará el conjunto Peñihuén y Surco y Semilla, además de los artistas locales de Voces Cordilleranas.

El plato fuerte de la actividad vendrá en el horario vespertino, toda vez que se espe-

ra la participación del humorista Mario Moreno García, más conocido como "Turón", y el ritmo del conjunto Los Charros de la comuna de Lumaco.


"Esperamos reunir a más de dos mil personas, con entrada liberada. También va a haber juegos para los niños durante todo el día", adelantó Quiroga.

## COMPROMISO BOMBERIL

La Cuarta Compañía de Bomberos de San Fabián de Alico asumió cabalmente la organización de este evento, que in-

centiva la producción de los emprendedores de la zona, en el marco de una tradición turística, amparada por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur).

La voluntaria Edith Fernández asumió esta responsabilidad de encabezar la realización de esta fiesta costumbrista, que a pesar de los pronósticos meteorológicos, se llevará a cabo bajo la sombra de los árboles.

"Nos hemos preocupado de revisar los pronósticos y se eligió un lugar apto para las nubes de ese día", aseguró. 

# LADISCUSION.cl

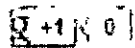
[Inicio](#) [Opinión](#) [Noticias](#) [Economía](#) [Deportes](#) [Vida Social](#) [Vida y Cultura](#) [BlogsLD](#) [Motor](#) [Líneas de mujer](#)

## NOTICIAS

### San Fabián se prepara para Gran Fiesta del Chivo 2012

VALORACIÓN DEL USUARIO: 00000 / 0

Detalles Publicado en jueves, 17 Mayo 2012 16:54 Escrito por Agencia UPI



[Comments](#)

Ya se encuentra todo listo para lo que será la 'Fiesta del Chivo 2012' de la comuna de San Fabián y que convocará a un sinnúmero de visitantes que disfrutarán de las bondades de provincia de Ñuble, este fin de semana largo. Esta actividad se realizará en el camping las Luciérnagas, el domingo 20 de mayo y contará con la presencia de los grupos folclóricos Peñihuen, Surcos y Semillas, y Voces Cordilleranas. Se suma, para hacer reír a carcajadas, el humorista 'Turrón', y cómo plato de fondo uno de los exponentes máximos de la música ranchera este verano recién pasado: Los Charros de la comuna de Lumaco.

La fiesta campestre es organizada por la Cuarta Compañía de Bomberos de San Fabián, y cuenta con el apoyo del Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico de esa comuna. Para Elsa Guerrero, presidenta de la mencionada organización, esta iniciativa tiene como objetivo "potenciar el turismo en nuestra zona. Para nosotros, que durante todo el año trabajamos en esto, es fundamental el poder romper la estacionalidad y que no sólo en verano nos visiten, sino que en invierno también podamos tener turistas y enseñarles lo mejor de nuestras tradiciones del campo chileno".

Junto con agradecer el apoyo y la confianza, el director del cuerpo de bomberos de la comuna, Ricardo Valenzuela, invitó a toda la comunidad a participar de este evento. "Queremos que toda la provincia, la región y la zona puedan acompañarnos en esta actividad, que va en directo beneficio de quienes hoy vivimos aquí".

La Fiesta del Chivo de San Fabián comenzará a las 11.30 horas, en el Camping Las Luciérnagas, ubicado a 600 metros nororiente de la plaza de Armas de la comuna.

# LADISCUSION.CL

Opinión Noticias Economía Deportes Vida Social Vida y Cultura BlogsLD Motor Líneas de mujer

## Fiesta del chivo en San Fabián de Alico

Detalles Publicado en Jueves, 17 Mayo 2012 23:19 Escrito por Carolina Marcos

Share Twitter

Comments



Ya se encuentra todo listo para la "Fiesta del Chivo 2012" de la comuna de San Fabián, celebración tradicional que espera convocar a cientos de visitantes.

Esta actividad contará con la presencia de los grupos folclóricos Peñihuén, Surco y Semilla, y Voces Cordilleranas. En el humor estará "Turrón", y para cerrar el espectáculo, Los Charros de la comuna de Lumaco.

Durante el día se montarán stands con gastronomía y artesanía típica de la zona y se degustará el plato principal de la fiesta organizada por el municipio y el Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico, entre otros.

Dónde: Camping Las Luciérnagas, a 600 metros de la Plaza de Armas.

Horario: Desde las 11.30 horas.

Entrada: 4 mil pesos (el plato).

EDICIÓN IMPRESA

LA DISCUSIÓN

ON THE MEDIA

Escucha nuestros programas a la hora que quieras

facebook



LaDiscusion.cl en Facebook

Me gusta

A 3,160 personas les gusta LaDiscusion.cl.



Rosa Aureli Pamela Leo Isabella Veronica

Plugin social de Facebook

### Encuesta del día

¿Afectará la situación de Somontur el desarrollo de la temporada de esquí?

- Sí, habrá desconfianza en los turistas.
- No, no afectará en nada.

VOTAR

Ver detalle

# Radio Camila, jueves 17 de mayo.

## RADIO CAMILA 98.3 FM

Desde Los Angeles - Maga 911

lo mejor de tu Generación!

INICIO

CONTACTO

LINKS AMIGOS

PROGRAMACIÓN

RADIO CAMILA 98.3 FM

REPORTERO CIUDADANO

»: \$ 503.76

Dólar Acuerdo: \$ 686.96

Euro: \$ 641.65

UF Hoy: \$ 22611.32

UF Ayer: \$ 22610.59

◀ Eduardo Borgoño presenta a su equipo de Campaña.

Sernam Bío Bío lanzará innovador programa para incentivar y apoyar las candidaturas de mujeres en las próximas elecciones municipales ▶

## San Fabián se prepara para Gran Fiesta del Chivo 2012

📅 17 de mayo de 2012 | Autor: Radio Camila

Ya se encuentra todo listo para lo que será la "Fiesta del Chivo 2012" de la comuna de San Fabián y que convocará a un sinnúmero de visitantes que disfrutarán de las bondades de provincia de Ñuble, este fin de semana largo. Esta actividad se realizará en el camping Las Luciérnagas, el domingo 20 de mayo y contará con la presencia de los grupos folclóricos Peñihuen, Surcos y Semillas, y Voces Cordilleranas. Se suma, para hacer reír a carcajadas, el humorista "Turrón", y como plato de fondo uno de los exponentes máximos de la música ranchera este verano recién pasado: Los Charros de la comuna de Lumaco.

Cabe señalar que esta fiesta campestre, llena de tradiciones y cultura campesina, es organizada por la Cuarta Compañía de Bomberos de San Fabián, y cuenta con el apoyo del Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico de esa comuna. Para Elsa Guerrero, presidenta de la mencionada organización, esta iniciativa tiene como objetivo "potenciar el turismo en nuestra zona. Para nosotros, que durante todo el año trabajamos en esto, es fundamental el poder romper la estacionalidad y que no sólo en verano nos visiten, sino que en invierno también podamos tener turistas y enseñarles lo mejor de nuestras tradiciones del campo chileno".

En tanto, también comprometidos con el desarrollo del turismo en la zona, se encuentran Copelec, Sernatur, Ñuble Enerplus y la Ilustre Municipalidad de San Fabián. Junto con agradecer el apoyo y la confianza, el director del cuerpo de bomberos de la comuna, Ricardo Valenzuela, invitó a toda la comunidad a participar de este evento. "Queremos que toda la provincia, la región y la zona puedan acompañarnos en esta actividad, que va en directo beneficio de quienes hoy vivimos aquí".

Un dato. Para todos quieran a compartir las bondades gastronómicas y el paisaje de San Fabián, la Fiesta del Chivo de San Fabián comenzará a las 11.30 horas, en el Camping Las Luciérnagas, ubicado a 600 metros nororiente de la plaza de Armas de la comuna.

📄 Publicado en Comunicaciones, Institucional



# DJs en Chillán pueden tener formación académica formal

**ACADEMIA.** Expertos en el ramo, incentivan la creación de una academia de DJs.

Catalina Garcés Rondanelli  
catalina.garcés@crónicadechillán.cl

Principalmente entre los adolescentes, la música bien interpretada es uno de los más seguidos pasatiempos para los espacios de relax y juego entre amigos de edades cercanas. Los ritmos y efectos sonoros de las melodías cautivan a los jóvenes que cada fin de semana asisten a fiestas y discotecas, donde no importan los altos volúmenes ni la oscuridad, en beneficio de un momento de

entretenimiento. Sin embargo, también para las nuevas generaciones, es cada vez más abundante la proliferación de promesas en el manejo de los discos, oficio más conocido como Disc Jockey (DJ). Los orígenes de la actividad en Chillán no tiene un sustento profesionalizante en la ciudad, sin embargo esto no desmerece las condiciones de los exponentes de la actividad en diversos eventos.

Este fin de semana, en el Bar Trece Lunas, tendrá lugar una convención de DJs, que

conformarán Antonio Carrasco, Alejandro Praga y Felipe Smoke en el Bar Magnolia a contar de las 00:00 horas. Yes que cada uno de los expertos tiene una tendencia marcada de estilos musicales, que darán sentido a la fiesta.

### OFICIALIZAR UN HOMBRE

"Chile es uno de los pocos países en que ser DJ no es una profesión y se da mucho que los chicos sean autodidactas. Desde ese punto de vista, es difícil determinar qué significa ser un buen DJ", sostuyó Ca-

rrasco. El experimentado talento destaca la larga trayectoria que aún debe desarrollar el oficio en Chillán.

Carrasco se reconoce también como un autodidacta, pues es Ingeniero Electrónico de profesión, que ha fortalecido con conocimientos técnicos que ha sumado a lo largo de los años de práctica. "Significa que hay un enorme interés de las personas por ejercer esto, por lo tanto creo que es necesario llevarlo a una formación académica", destacó el experimentado DJ. **cd**



EN CHILLÁN EL CIRCUITO DE DJ'S ES REDUCIDO.

### DESTACADOS

#### Feliciano Saldías llega a Bar Trece Lunas

● A partir de las 23 horas de mañana, el talento de Feliciano Saldías y su banda se sentirá en el Bar Trece Lunas, toda vez que el productor musical oriundo de Talcahuano se presentará en el marco de la difusión de su carrera en shows por distintas ciudades del centro sur del país.



Saldías busca compartir con el público chillanense la alegría de sus 34 años recién cumplidos, para lo que llegará hasta el local la noche de mañana, a contar de las 23 horas. El ingreso al espectáculo tendrá un costo de mil pesos. **cs**

Entrada 10 MAYO 23:00 hrs.

#### Fiesta del Chivo motiva visita a San Fabián



● La sola idea de disfrutar el sabor de un asado de chivo al palo, estimula los paladares de los vecinos de San Fabián de Alico, quienes para este domingo preparan el desarrollo de la Fiesta del Chivo en el Camping Las Lucérrnagas. Paralelamente, se espera que la actividad esté acompañada por el folclor de Sureo y Serailta, Peñiñén, y el grupo local Voces Cordilleranas. De este modo, la comunidad local intenta salvaguardar las costumbres tradicionales del sector, que convierten al chivo en uno de sus animales predilectos para los eventos culinarios. También la reunión da espacio a la comercialización de creaciones artesanales y gastronómicas de productores locales, que se realizarán en 20 stands. **cs**

Entrada 18 MAYO 21:30 hrs.

### AGENDA

#### VIERNES

#### MIM hace una parada en Chillán

● En el Día Internacional de los Atreos llega a Chillán la muestra itinerante del Museo Interactivo Mirador (MIM) "Percepción, la imagen de los sentidos". La exposición se instalará a contar de hoy en la Gran Sala del Centro Cultural Municipal, donde permanecerá hasta el 13 de junio. Estimula la interacción permanente con los visitantes. **cs**

12:00 hrs.



#### Documentalista under en charla

● Como una forma de afianzar las nociones acerca del cine y su evolución, la gestión del periodista Miguel Lagos de crear la Escuela de Espectadores Críticos inicia esta tarde su quinta conferencia, junto a la documentalista Susana Díaz. La obra tiene el Fondo de Desarrollo Audiovisual y se desarrolla en el segundo piso del teatro. **cs**

13:30 hrs.

### DESTACADOS



#### Banda Baúl se presenta hoy en Magnolia

● El talento de los tres chillanenses que integran la banda Baúl Power Trio tempera las frías noches de mayo. Particularmente hoy, que se presentarán en el Bar Magnolia con lo más reciente de su repertorio, a la par con las mezclas de música cravada, que estarán a cargo de DJ Stereocruiser. La entrada será liberada en uno de los locales más destacados que actualmente incentivan la presentación de bandas en vivo para los jóvenes chillanenses que buscan un momento de entretenimiento tanto fines de semana como vísperas de festivos y fechas importantes. **cs**

Entrada 18 MAYO 00:00 hrs.

#### Bandas se unen en una tocata solidaria

● El incendio que consumió la vivienda del joven Eric Melado el pasado 3 de mayo, significó una prueba de alta magnitud tanto para él como para sus padres. Sin embargo, el siniestro motivó también que los amigos del joven incentiven la realización de una tocata solidaria en la Población Sarta Gajardo, que reunirá a bandas de diversos estilos musicales, en una presentación que busca incrementar las donaciones en beneficio de la familia afectada. Rakés, Junjo, Alqamari y Renciza Negra, por mencionar sólo algunas, participarán en el



espectáculo que se extenderá entre las 16 y las 22 horas de mañana. El aporte serán alimentos no perecibles, o bien una adhesión de 500 pesos. **cs**

Entrada 20 MAYO 16:00 hrs.

### AGENDA

#### VIERNES



#### En Chillán sigue la Marcha en Tránsito

● En dependencia del Centro de Extensión Alfonso Lagos de la Universidad de Concepción, continúa la exposición de figuras de yeso, de Juan Manuel Astete. De este modo, el artista intenta reflejar la conducta de las personas en los espacios públicos, así como en Chillán los comportamientos establecidos en un sello. **cs**

09:00 hrs.

#### Vinay renace entre escolares

● El prestigio del cantante Eríco Ramón Vinay motiva actividades en el marco de su centenario. Para hoy se espere la entrega de los seleccionados en el Concurso de Conociéndonos acerca de la vida y obra del mejor Orellano de la historia de la música mundial. Otras actividades integran la pintura y los ensayos. **cs**

22:00 hrs.

## Fiesta del Chivo motiva visita a San Fabián



● La sola idea de disfrutar el sabor de un asado de chivo al palo, estimula los paladares de los vecinos de San Fabián de Alico, quienes para este domingo preparan el desarrollo de la Fiesta del Chivo en el Camping Las Luciérnagas. Paralelamente, se espera que la actividad esté acompañada por el folclor de Surco y Semilla, Peñihuén, y el grupo local Voces Cordilleranas. De este modo, la comunidad local intenta salvaguardar las costumbres tradicionales del sector, que convierten al chivo en uno de sus animales predilectos para los eventos culinarios. También la reunión da espacio a la comercialización de creaciones artesanales y gastronómicas de productores locales, que se instalarán en 20 stands. CS

Sábado 19 MAYO 11:30 hrs

## PREMIERE

### "LA CASA DE DISNEY JUNIOR CON TOPA Y MUNI"

El show televisivo argentino se presenta mañana en Suractivo de Concepción y aún quedan entradas para la función de las 12 horas. Se trata de un espectáculo que mezcla la música con historias que hablan del aprendizaje de valores y entretenimiento.

**Título original:** La Casa de Disney Junior con Topa y Muni.  
**Director:** Ariel del Mazo.  
**Repartido:** Darío Topa y Mariana Sengenani.  
**Duración:** 7 horas.  
**Clasificación:** Familiar.  
**Estreno:** 19 abril 2012 en Concepción.

Topa y Muni, los conductores de "La casa de Disney Junior" regresan a Chile para brindar varias funciones. Dos de ellas se desarrollan mañana en Concepción. La función de las 16 horas se encuentra agendada a través del sistema Punto Ticket, pero aún quedan localidades para la función de las 12 horas en Suractivo. Las entradas van desde los 11 mil a los 44 mil pesos.

Previamente, los estudiantes de arte en Argentina, que hicieron 90 presentaciones a tablero vuelto y con más de 100.000 espectadores en Chile y

Argentina, convierten a este show en un imprescindible para este 2012.

#### SINOPSIS

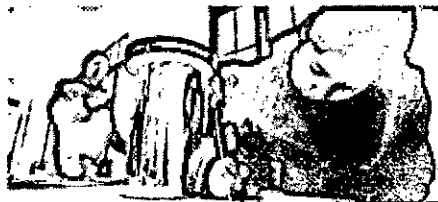
Los domingos son para jugar con amigos, compartir con la familia y divertirse. Pero ese no es un domingo como cualquier otro porque mañana comienzan las clases. La Casa de Disney Junior llega al teatro con Topa y Muni para pasar con todos sus amigos este día tan especial. La emoción y las ganas de volver a clases los llena de energía. Por eso tienen una idea genial: pasar el domingo previo a la escuela inventando juegos y personajes, cantando, cocinando, bailando y divirtiéndose sin parar. Así olvidarán y recordarán a ratos las cosquillas en la panza que les da saber que ese lunes volverán a ver a sus compañeros, a aprender, a jugar y divertirse en el colegio.



SURACTIVO, CONCEPCIÓN  
AUTOPSA CONCEPTO TALCAHUANO 8590.  
MÚLTIPLAS  
SÁBADO 19 DE MAYO A LAS 12 Y 16 HORAS  
(OBLIGA FUNCIONES AGENDADAS)  
ENTRADAS A TRAVÉS DE PUNTO TICKET

## MUSEO ENTRETENIDO

### MIM EN CHILLÁN



Un pabellón itinerante del Museo Interactivo Mirador se inaugura hoy al mediodía. Se trata de "Percepción, la magia de los sentidos", muestra que estará abierta al público hasta el 13 de junio.

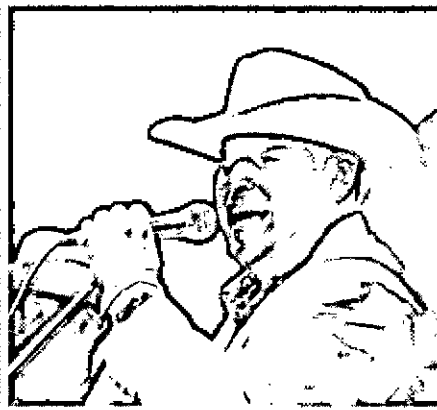
Durante las mañanas, el museo recibirá a estudiantes chillaneños y en las tardes a público en general, de forma gratuita. El domingo 27

de mayo estará abierto con motivo de la celebración del Día del Patrimonio.

**Dónde:** Gran Sala Centro Cultural Municipal.  
**Horario:** Lunes a viernes de 16.30 a 17.30 para el público en general. Sábados desde 10.30 a 14.30 para todo público.  
**Entrada:** Gratis.

## DE VIAJE

### FIESTA DEL CHIVO EN SAN FABIÁN DE ALICO



Ya se encuentra todo listo para la "Fiesta del Chivo 2012" de la comuna de San Fabián, celebración tradicional que espera convocar a cientos de visitantes.

Esta actividad contará con la presencia de los grupos folclóricos Peñihuén, Surco y Semilla, y Voces Condelleras. En el humor estará "Turrón", y para cerrar el espectáculo, Los Charros de la comuna de Lumaco.

Durante el día se montarán stands con gastronomía y artesanía típica de la zona y se degustará el plato principal de la fiesta organizada por el municipio y el Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico, entre otros.

**Dónde:** Camping Las Lufinaguas, a 600 metros de la Plaza de Armas.  
**Horario:** Desde las 11.30 horas.  
**Entrada:** 4 mil pesos (el plato).

**Magnolia**  
Presentamos nuestro nuevo Servicio de taxis exclusivo para nuestros clientes.  
**25% DESCUENTO**  
Móviles al 88695611

**TAOXI**  
Puedes dejar tu vehículo en nuestro estacionamiento sin costo hasta el próximo día.

súmame a las más de 8.000 visitas diarias  
súmame a las más de 8.000 visitas diarias  
súmame a las más de 8.000 visitas diarias

**WW**  
**LADISCUSION.CL**

# Espectáculos



Si no tienes alma para respaldar tu aspecto físico, serás feo.

KRISTEN STEWART, protagonista de "Blancanieves y el cazador"

## Los elogiados Dios salve a la reina llegan a Chillán a tributar a Queen

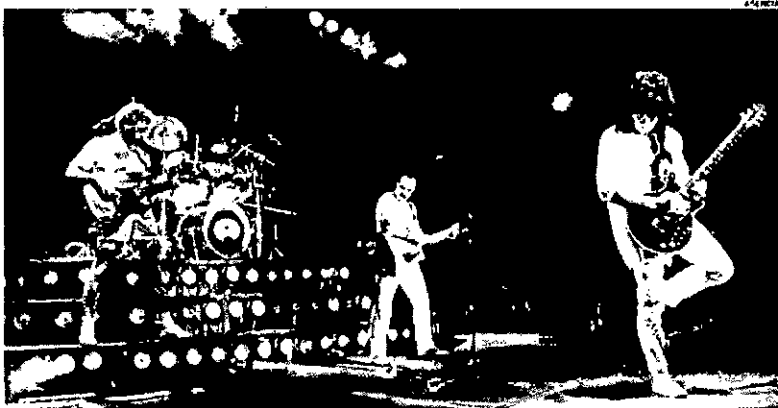
**CONFIRMADO.** El 4 de junio comienza la venta de entradas para el show en la Casa del Deporte.

Catalina Garcés Rondanelli  
cogelbas.garcés@cronica.chillan.cl

La rutina de muchos chillanenses que ayer ocuparon la locomoción colectiva, sumó un aspecto sorpresivo que conllevó la inevitable confirmación de un dato difícil de creer. Los mejores intérpretes de la emblemática banda Queen llegarán a Chillán el 7 de junio, en el marco de la gira que inician hoy en tierras trasandinas.

La banda que muchos consideran lo mejor que ha aparecido desde los originales británicos de la década de los '70, fotografan el centro sur de Chile entre sus próximos destinos. Y es que si inicialmente la gira comprendía únicamente a Sauzajay y Concepción como espectáculos masivos, la Casa del Deporte chillanense figura también en la publicidad que promueve la participación de los admiradores de Queen en tierras flublerinas.

Fuentes municipales entregaron la confirmación del espectáculo, para el que la productora a cargo solicitó el óptimo espacio. Aunque aún hay diferencias en torno al tratamiento en que se concretará la utilización del espacio, la fecha ya figura en la agenda de los intérpretes Pablo Padín, Francisco Calguero, Ezequiel Tibaldo y Matías Abonoz, quienes desde 1998 emulan las composiciones de sus ídolos ingleses.



DESDE 1998, LOS CUATRO INTEGRANTES DE "DIOS SALVE A LA REINA" HAN LOGRADO RECONOCIMIENTO MUNDIAL COMO EL MEJOR TRIBUTO A QUEEN.

"Ya está pedida y autorizada la Casa del Deporte para este evento", declaró Paola Becker, Jefa de Gabinete del municipio.

Es más, la página web del conjunto ([www.dsar.com.ar](http://www.dsar.com.ar)) integra la agenda de espectáculos que inician esta noche en Rosario (Argentina) y que repetirán el 24 de este mes en el Teatro El Círculo de aquella ciudad.

### A CHILE LOS PASAJES

Con camisas y botas se inician el mes de junio los cuatro integrantes de "Dios salve a la Reina", toda vez que el recorrido por Chile se inicia el viernes 1

"Ya está pedida y confirmada la Casa del Deporte para que se presente Dios salve a la Reina el jueves 7 de junio en la Casa del Deporte".

Paola Becker  
Jefa de Gabinete

en el salón de eventos Arma de Puerto Montt.

Durante ese fin de semana, los argentinos también se presentarán en escenarios de Temuco y Valdivia, el sábado 2 y domingo 3, respectivamente. Ambas ciudades comparten el Casino Dreams que cada una

siente, para el multitudinario espectáculo.

Chillán es la siguiente ciudad que visitarán los trasandinos, de acuerdo a la información que publican y certifican las cuentas en redes sociales de cada uno de sus integrantes. "Estamos felices de anunciar las fechas y ciudades de nuestra próxima gira por Chile", publicaron los intérpretes de los éxitos de Queen.

Desde octubre de 2009 que los trasandinos no se presentaban en escenarios chilenos. Por lo mismo, "Dios salve a la reina" confesaba en aquella oportunidad su interés por repetir la experiencia.

"Esperamos verlos nuevamente y que nos liguen sentir como en casa", comentaban tras las sensaciones que dejó ese paso por Santiago.

### CAUTELOSA PRODUCCIÓN

La organización de los eventos que en Chile concluyen el viernes 8 de junio en dependencias de Suractivo en Concepción, está bajo la supervisión de Sono Producciones, cuya casa matriz está en la capital regional.

Sergio Cíbero, productor del evento, explicó que la adquisición de las entradas se realiza desde ya, a través del sitio [www.ticketek.cl](http://www.ticketek.cl), a través de

### Carrera ascendente en 14 años de éxito

Desde su formación en 1998, "Dios salve a la Reina" ha desarrollado el más impactante tributo a Queen en el mundo.

Se han presentado con mucho éxito en los principales festivales dedicados a Freddy Mercury y Queen en el Reino Unido y Europa.

Desde 2005, el grupo visita Chile de manera sostenida. La última vez que se presentaron en Santiago fue en 2009. Sin embargo, es primera vez que llegan hasta un escenario chillanense.

transferencias electrónicas, que permite asegurar butacas en el espectáculo que promete estremecer a los fanáticos chillanenses de los mejores imitadores de la banda inglesa.

El lunes 4 de junio se va a comenzar a vender en la boletería de la Casa del Deporte y va a haber un descuento para el Club de Lectores del diario El Sur", detalló.

Será un show catalogado como increíble por quienes lo han presenciado, pues Dios Salve a la Reina reproduce en forma precisa un concierto en vivo de los ingleses, logrando estilo, sonidos y estéticas originales. CS

## Comunidad de San Fabián invita a disfrutar con la Fiesta del Chivo

**RESGUARDO.** La actividad tendrá lugar en el Camping Las Luciérnagas, protegido de probables chubascos.

Todo está listo. La Fiesta del Chivo 2012 se va a desarrollar hoy en San Fabián de Alicó, como una forma de privilegiar el sitio preferencial que ocupa el sabor de estas asados en el turismo de la provincia.

La organización de este evento aprovecha la comodidad de un fin de semana largo para propiciar la llegada de numerosos residentes y turistas de toda la provincia hasta el camping Las Luciérnagas.

Representantes del folclor chillanense también acompañarán el festejo a través de las

presentaciones de Surco y Semilla, Revólúción y el conjunto local, Voces Cordilleras.

Pero sin duda el plato fuerte de la actividad estará a cargo del humorista Mario Moreno, más conocido como "Turdón" y el ritmo de Los Charros de la comuna de Lumaco, que extenderán sus actividades hasta altas horas de la madrugada.

Cabe señalar que esta fiesta campestre, llena de tradiciones y cultura campesina, es organizada por la Cuarta Compañía de Bomberos de San Fabián, y cuenta con el apoyo del Comité Multisectorial para el

Desarrollo Turístico de esa comuna. Para Elsa Guerrero, presidenta de la organización, "esta iniciativa tiene como objetivo potenciar el turismo en nuestra zona. Para nosotros, que durante todo el año trabajamos en esto, es fundamental el poder romper la estacionalidad y que no sólo en verano nos visiten, sino que en invierno también podamos tener turistas y enseñarles lo mejor de nuestras tradiciones del campo chileno".

En tanto, el director del cuerpo de bomberos de la comuna, Ricardo Valenzuela, in-

vitó a toda la comunidad a participar de este evento. "Queremos que toda la provincia, la región y la zona puedan acompañarnos en esta actividad, que va en directo beneficio de quienes hoy vivimos aquí", señaló.

Para todos quienes quieran a compartir las bondades gastronómicas y el paisaje de San Fabián, la Fiesta del Chivo de San Fabián comenzará a las 11.30 horas, en el Camping Las Luciérnagas, ubicado a 600 metros nororiente de la plaza de Armas de la comuna.

También comprometidos con el desarrollo del turismo en la zona están Copelec, Serenatur, Mable Enerplus y el municipio de San Fabián. CS



EL CHIVO ES UNO DE LOS ALIMENTOS TÍPICOS DE SAN FABIÁN DE ALICÓ.

### Identidad de la comuna

La Cuarta Compañía de Bomberos asumió la organización de la actividad, a través de la voluntaria Edith Fernández. De este modo, la institución de la comuna pretende instaurar un sello identificatorio para los turistas que visiten la zona. "La idea es que el turista relacione chivos con San Fabián y tengan esa imagen de la comuna", confesó.

## Comunidad de San Fabián invita a disfrutar con la Fiesta del Chivo

**RESGUARDO.** La actividad tendrá lugar en el Camping Las Lucérnagas, protegido de probables chubascos.

Todo está listo. La Fiesta del Chivo 2012 se va a desarrollar hoy en San Fabián de Alico, como una forma de privilegiar el sído preferencial que ocupa el sabor de estos asados en el turismo de la provincia.

La organización de este evento aprovecha la comodidad de un fin de semana largo para propiciar la llegada de numerosos residentes y turistas de toda la provincia hasta el camping Las Lucérnagas.

Representantes del folclor chillanense también acompañarán el festejo a través de las

presentaciones de Surco y Semilla, Peñilluén y el conjunto local, Voces Cordilleranas.

Pero sin duda el plato fuerte de la actividad estará a cargo del humorista Mario Moreno, más conocido como "Turruén" y el ritmo de Los Charvos de la comuna de Lumaco, que extenderán sus actividades hasta altas horas de la madrugada.

Cabe señalar que esta fiesta campestre, llena de tradiciones y cultura campesina, es organizada por la Cuarta Compañía de Bomberos de San Fabián, y cuenta con el apoyo del Comité Multisectorial para el

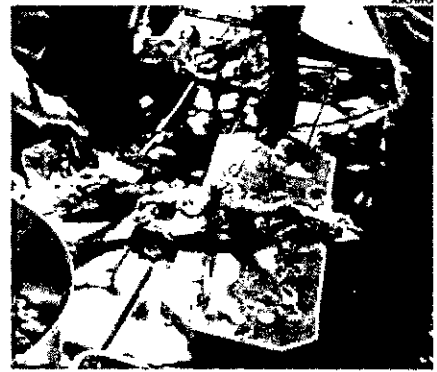
Desarrollo Turístico de esa comuna. Para Elsa Guerrero, presidenta de la organización, "esta iniciativa tiene como objetivo potenciar el turismo en nuestra zona. Para nosotros, que durante todo el año trabajamos en esto, es fundamental el poder romper la estacionalidad y que no sólo en verano nos visiten, sino que en invierno también podamos tener turistas y enseñarles lo mejor de nuestras tradiciones del campo chileno".

En tanto, el director del cuerpo de bomberos de la comuna, Ricardo Valenzuela, in-

vitó a toda la comunidad a participar de este evento. "Queremos que toda la provincia, la región y la zona puedan acompañarnos en esta actividad, que va en directo beneficio de quienes hoy vivimos aquí", señaló.

Para todos quienes quieran compartir las bondades gastronómicas y el paisaje de San Fabián, la Fiesta del Chivo de San Fabián comenzará a las 11.30 horas, en el Camping Las Lucérnagas, ubicado a 600 metros nororiente de la plaza de Armas de la comuna.

También comprometidos con el desarrollo del turismo en la zona están Copelec, Serenatur, Sable Enerplus y el municipio de San Fabián. **es**



EL CHIVO ES UNO DE LOS ALIMENTOS TÍPICOS DE SAN FABIÁN DE ALICO.

### Identidad de la comuna

● La Cuarta Compañía de Bomberos asumió la organización de la actividad, a través de la voluntaria Edith Fernández. De este modo, la institución de la comuna pretende instaurar un sello identificatorio para los turistas que visiten la zona. "La idea es que el turista relacione chivos con San Fabián y tengan esa imagen de la comuna", confesó.

# Edificio histórico de Copelec será uno de los ejes del Día del Patrimonio Cultural

**MONUMENTO.** La casa matriz de la cooperativa permanece vigente y este domingo abrirá sus puertas durante todo el día para visitas guiadas.



EDIFICIO DE COPELEC EN CALLE MAIPÓN SERÁ DECLARADO MONUMENTO NACIONAL DESDE ESTE DOMINGO.

Catalina García Rondanelli  
catalina.garcia@cronica.cl

**P**ara quien se dice y se siente chillanense, la condición que la ciudad tiene entre las destacadas históricas y culturales a nivel nacional es irrefutable. La presencia de centenarias construcciones justifican en gran medida la identidad y pertenencia entre los habitantes del territorio. Y como se precia desde hace once años, el Día del Patrimonio Cultural este año consolida nuevos elementos arquitectónicos entre los avatares céntricos de Chillán, como emblemas de la corriente modernista que caracteriza obras de la primera mitad del siglo XX.

El edificio original de la Cooperativa Eléctrica de Chillán (Copelec) de calle Maipón 1070, reúne los requisitos que lo alzan como representativo de esta época. Ideó original de los arquitectos Juan Norches, Néstor Suárez y Jesús Bermejo. La construcción corresponde a

las obras que, tras el terremoto de 1939 contribuyeron al reposicionamiento de la ciudad a nivel estructural.

#### ORIGEN Y RELEVANCIA

Data de 1962, diez años después de la fundación de la cooperativa, que ya desde entonces se proyectaba como una empresa de larga permanencia entre los numerosos agricultores que desarrollaban sus faenas en sectores alejados del centro urbano. Previamente, el crecimiento de la empresa, en directa proporción con la evolución espacial del espacio urbano, relegaron el espacio original de la firma a su sección específicamente dirigida a los desempeños agrícolas.

Sin embargo, no por ello restó importancia al lugar en que cidió sus esperanzas el destacado arquitecto José Domingo Pöhl, quien persiguió el reconocimiento de esta construcción entre las más destacadas del país.

Patricio Lagos, gerente de la firma, no disimula el orgullo



COOPERATIVA SIGUE OPERATIVA.

con que recibió la noticia de la distinción. "Esto tiene una importancia enorme, porque hoy es un Monumento Nacional, que representa el origen de la cooperativa, que nació como una empresa eléctrica y hasta ahora toda nuestra gerencia eléctrica está en el edificio de calle Maipón", expresó.

En efecto, los alcances que tiene la empresa como una de las más destacadas a normalizadas comerciales de la ciudad,

#### DESTACADOS

● **Pasado**  
La fundación de Copelec en 1952 propició la construcción de la obra diez años después.

● **Presente**  
La jefatura de la empresa eléctrica permanece en el edificio, a pesar de que gerencia se trasladó al centro.

● **Futuro**  
Ser monumento nacional facilita la restauración del inmueble.

resultan todavía los aspectos que se utilizan para la construcción del monumento. "Se usaron mecanismos bastante ortodoxos para la arquitectura de esa época. Incluso se cuenta que fueron muy parecidos a los de Leonardo Da Vinci", indicó.

Este domingo, el edificio podrá ser visitado a partir de las 10 horas, gracias a la guía de expertos de la empresa. **CS**



A LA FIESTA COSTUMBRISTA LLEGÓ MÁS PÚBLICO DEL ESPERADO.

## Fiesta del Chivo en San Fabián de Allico abrió una nueva alternativa turística

● Con más de dos mil quinientas personas entre sus asistentes, se desarrolló el domingo la Fiesta del Chivo en el Campiño Las haciendas de San Fabián de Allico. En la actividad se presentaron artistas nacionales y locales, que culminaron la constante muestra gastronómica y artesanal, que enmarca a los visitantes.

La actividad se desarrolló bajo el amparo del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), cuya directora regional, Katherine

ne Echaiz, manifestó su compromiso "para apoyar el trabajo desarrollado en el área del turismo por la gente de San Fabián. Nuestra comuna de montaña es parte de una estrategia de apoyo significativo a eventos y actividades que potencien el turismo intrarregional. En tanto, para Juan Quiroga, concejal de la comuna, "se cumplieron todas las expectativas de la organización sobrepasando el número de asistentes calculados", concluyó. **CS**

## Marcelo Comparini debutó con late show cultural en Canal 13 Cable

● "El objetivo del programa es que sea un late cultural, es que sea una especie de superhéroe, el salvador de la cultura, lo que muchas veces no tiene espacio en la televisión", así describió Marcelo Comparini a "Súper Late", su nuevo programa que debutó anoche por el canal 13. En un formato simple, temas de teatro, cine, teatro y tendencias, entre otros, el rostro emblemático del "Extra Jóvenes" de los '90 volvió a la pantalla.



ROSTRO AYER INICIÓ LATE SHOW.

esta vez de lunes a viernes y horas de la madrugada que desarrolló en "Alfonso Araja".

"Los invitados son escritores, poetas y actores, entre otros. Nos vamos a mover en torno a ese mundo. No vamos a inventar algo por un reality", dijo. **CS**

## Aurtorizan a Lady Gaga a realizar su segundo concierto en Filipinas

● Lady Gaga recibió la autorización para realizar su segundo concierto en Filipinas el martes por la noche, después de que las autoridades de Manila afirmaran que su primera presentación no había violado la ley. La diva del pop emocionó a sus admiradores durante su concierto la semana pasada, para el que se agotaron las entradas, aunque algunos sectores en Filipinas protestaron contra de la realización de las presentaciones. **CS**

## "Los Vengadores" supera el millón de espectadores en cines chilenos

● Cuatro fines de semana demoró la cinta de superhéroes "Los Vengadores" para superar una difícil barrera en los cines nacionales: batir la marca de un millón de espectadores. Los personajes de Marvel continuaron el fin de semana largo como un fenómeno de taquilla no sólo en Chile, sino que en todos los países del mundo donde se exhibe, convocando a 121.231 espectadores en los últimos cinco días, según datos de Ultracine. **CS**



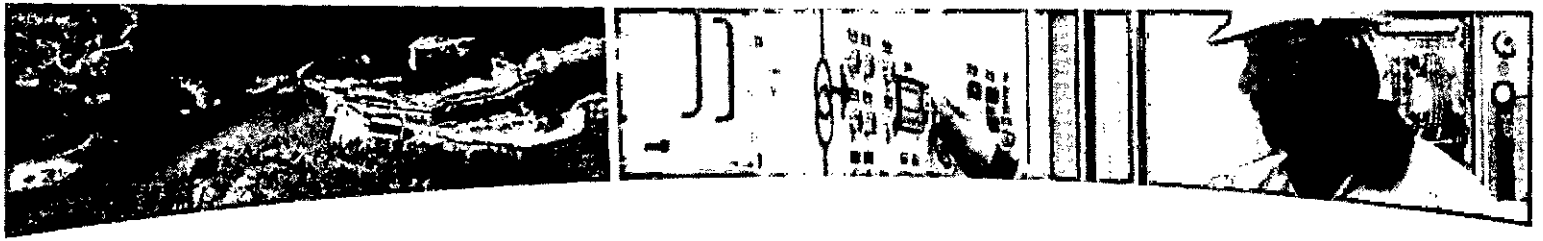
A LA FIESTA COSTUMBRISTA LLEGÓ MÁS PÚBLICO DEL ESPERADO.

## Fiesta del Chivo en San Fabián de Alico abrió una nueva alternativa turística

● Con más de dos mil quinientas personas entre sus asistentes, se desarrolló el domingo la Fiesta del Chivo en el Camping Las luciérnagas de San Fabián de Alico. En la actividad se presentaron artistas nacionales y locales, que culminaron la constante muestra gastronómica y artesanal, que entretuvo a los visitantes.

La actividad se desarrolló bajo el amparo del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), cuya directora regional, Katheri-

ne Echaíz, manifestó su compromiso "para apoyar el trabajo desarrollado en el área del turismo por la gente de San Fabián. Nuestra comuna de montaña es parte de una estrategia de apoyo significativo a eventos y actividades que potencien el turismo intrarregional. En tanto, para Juan Quiroga, concejal de la comuna, "se cumplieron todas las expectativas de la organización sobrepasando el número de asistentes calculados", evaluó.



# REDES SOCIALES



**enerplus**  
GRUPO CGE

TENEMOS LA ENERGÍA PARA GENERAR FUTURO



# Facebook

## PUBLICIDAD FIESTA DEL CHIVO

Página oficial de SERNATUR

# facebook

**Regístrate**

Facebook te ayuda a comunicarte y compartir con las personas que conoces.

### Fotos de Sernatur Biobío

[Regresar al Álbum](#)

**Fiesta del CHIVO en San Fabián**

**domingo 20 mayo**  
*acompañados por Los Losferreiros*

**Artistas: Los Charros de la comuna de Lumaco**  
**Humor: Turrón**  
**Grupos Folklóricos: Peñihuén, Surcos y Semillas, Voces Cordilleranas (De San Fabián)**

**Entrada liberada, salización por plato \$4.000**

**Organiza:** Compañía de Bomberos de San Fabián  
**Indica:** Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico de San Fabián, SERNATUR  
**Colabora:** COPELEC, Estre Municipalidad de San Fabián y Rábida Energía



Sernatur Biobío

San Fabián este domingo 20, nos ofrece la Fiesta del Chivo. Otro gran panorama para este fin de semana.

Quédate a disfrutar en la Región del Bío Bío! — con Patricia Elizo Serrano.

A Anyel Alfaro, Rodrigo Ponce, Ana Herminia Sepulveda Sepulveda y 13 personas más les gusta esto.

Álbum: Fotos de Sernatur Biobío

Foto compartida con: Público

[Descargar](#)

[Denunciar esta foto](#)

## TWITTER

Solo menciones positivas y que resaltan las bondades de la Fiesta del Chivo. Tanto medios como personas naturales y autoridades dieron a conocer la actividad. Destacan la directora regional de Sernatur y Gonzalo Feito, animador y periodista.

@ladiscusioncl: San Fabián se prepara para Gran Fiesta del Chivo 2012 <http://goo.gl/QIUR8>"

@SernaturBioBio: Fiesta del Chivo: Domingo 20 de Mayo. En Camping Las Luciérnagas. Entrada liberada, artistas invitados y grupos folclóricos. San Fabián."

@radioisadorafm: Domingo 20 mayo en camping las Luciernagas se celebrara la Fiesta del Chivo en San Fabian, show, tradicion campesina y gastronomia."

@Radio\_Camila: San Fabián se prepara para Gran Fiesta del Chivo 2012 <http://www.radiocamila.cl/fm/?p=17933> <http://fb.me/1Nhi1fDJ2>"

@RadioNuble: San Fabian de Alico se realizara la Fiesta del Chivo Entrada liberada Plato \$4000"

@chillanonline: San Fabián Celebra La Fiesta Del Chivo Domingo 20, Artistas: Charros De Lumaco, El Turrón, Peñihuen, Surcos Y Semillas, Voces Cordilleranas"

@maarcepazm: Mi cortadora favorita de chivo , en la fiesta del chivo en San Fabian <http://yfrog.com/h8yw7tsj>"

@SernaturBioBio: Nuestra Directora @KatherineEchaiz se encuentra presente y disfrutando de la Fiesta del Chivo en San Fabián de Alico."

@sancarlosonline: San Fabián se prepara para Fiesta del Chivo 2012 mañana domingo <http://fb.me/14nNL9Gr7>"

@KatherineEchaiz: Fiesta del Chivo: Mañana Domingo 20 de Mayo. En Camping Las Luciérnagas, San Fabian. Entrada liberada. #Biobioestuyo @SernaturBioBio"

@ladiscusioncl: San Fabián se prepara para Gran Fiesta del Chivo 2012 <http://goo.gl/QIUR8>"

# TWITTER



**Katherine Echaiz T.** @KatherineEchaiz

20 de mayo

En San Fabian todo listo para la "Fiesta del Chivo" #biobioestuyo  
@SernaturBioBio


Abrir



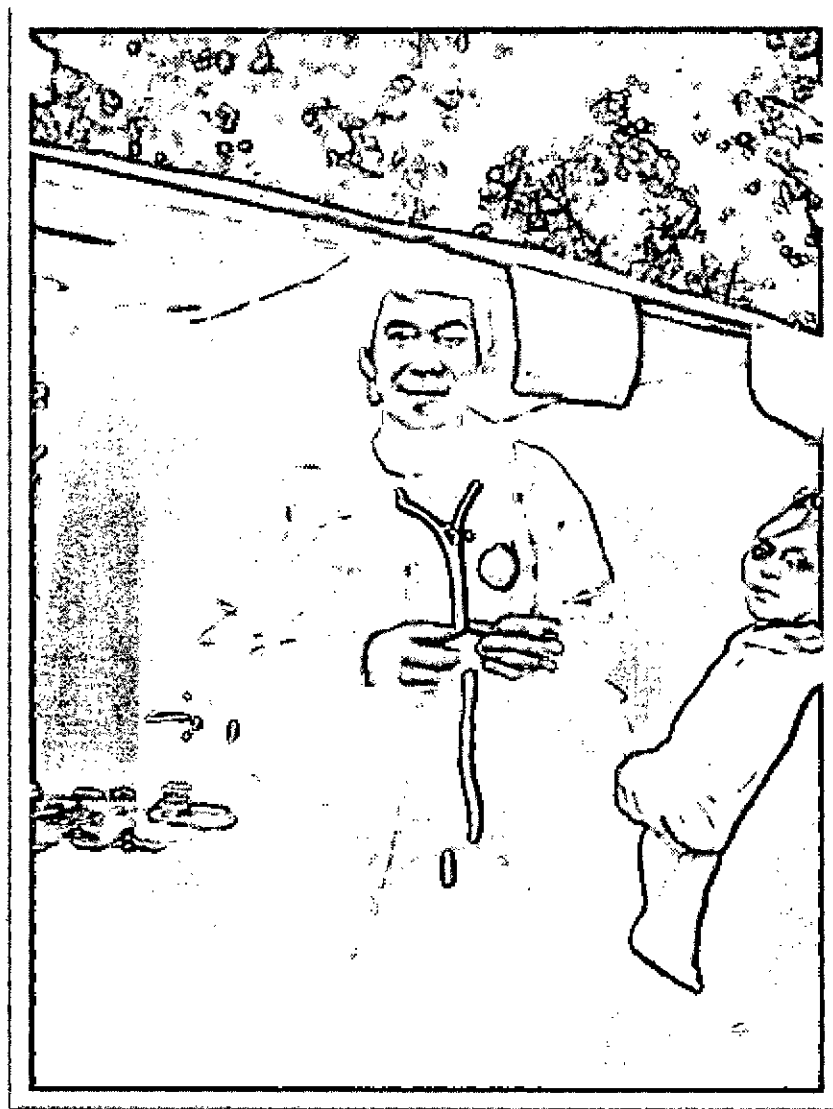
**gonzalo feito rosse** @gonzalofeito

20 de mayo

Rafting, mas tarde a filmar la fiesta del Chivo. #chilemerquen.  
@sernaturbiobio

 Retwitteado por Katherine Echaiz T.

Abrir



# TWITTER




**Katherine Echaiz T.** @KatherineEchaiz

20 de mayo

Fiesta del chivo en San Fabian. Ya todo listo para el almuerzo, menú "chivo al palo" #biobioestuyo @SernaturBioBio

[pic.twitter.com/OLqjvlzg](https://pic.twitter.com/OLqjvlzg)

 Ver foto



TWITTER

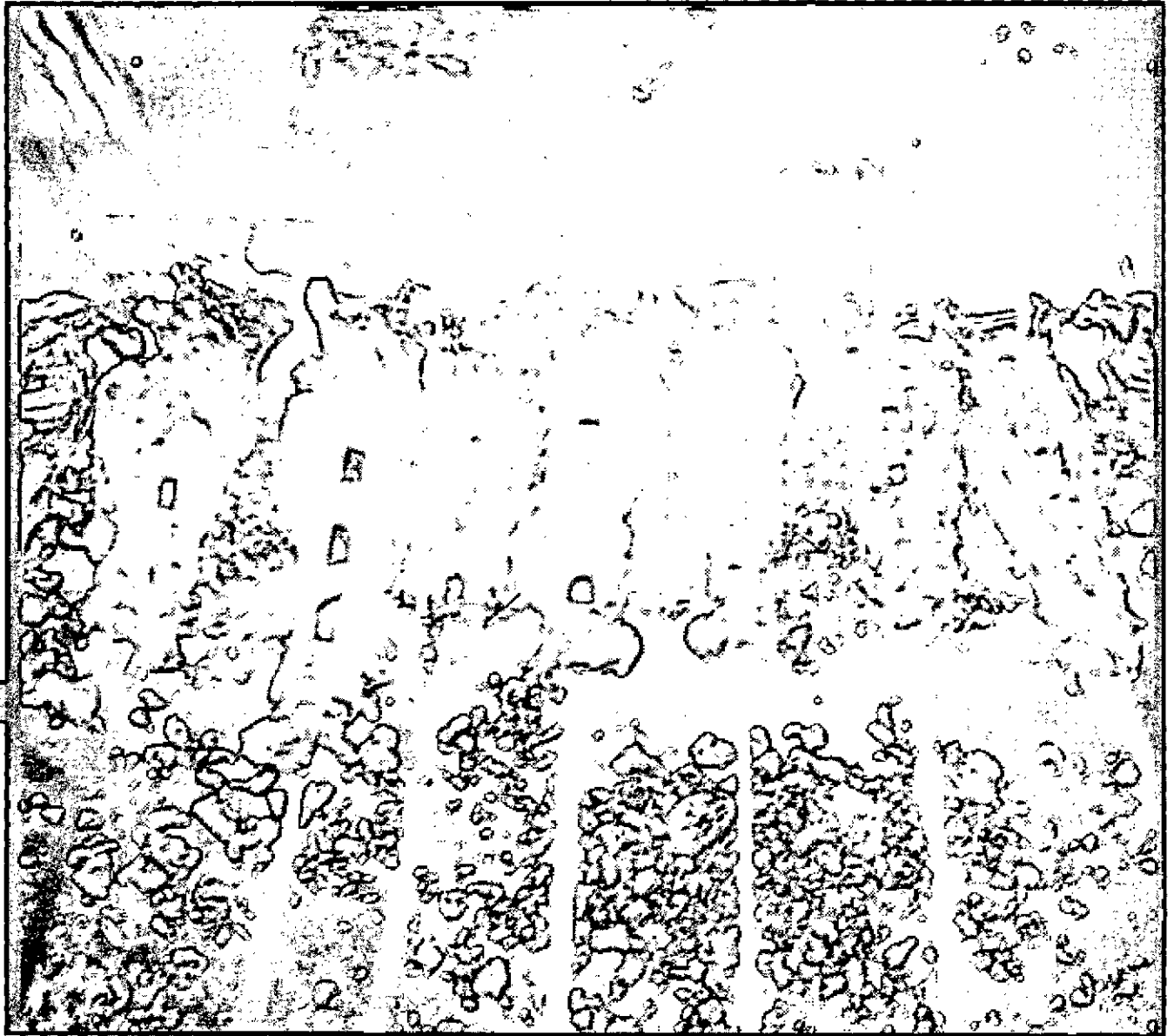
Instagram



gonzalofeito

232 FOTOS · 15 SEGUIDORES

"Listo el almuerzo!! Alguien quiere chivo???"



# TWITTER



**Katherine Echaiz T.** @KatherineEchaiz

20 de mayo

Rumbo a Conce luego de participar d la Fiesta del Chivo d Sn Fabian, excelente actividad muchos visitantes d distintas comunas disfrutando.

Reducir ↩ Responder ↩ Retwittear ★ Favorito

7:48 pm - 20 mayo 12 vía Twitter for iPhone - Detalles



**San Fabian de Alico** @SanFabiandAlico

20 de mayo

@KatherineEchaiz gracias por tú apoyo en la actividades que realizamos, eres super querida en nuestro pueblo, esperamos verte pronto

Abrir

[www.enerplus.cl](http://www.enerplus.cl)

***EnerPlus***  
GRUPO CGE

TENEMOS LA ENERGÍA PARA GENERAR FUTURO

## ACCIONES DESARROLLADAS POR CGE GENERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES

### Antecedentes

CGE adquirió el compromiso de colaborar en las gestiones para conseguir la instalación de telefonía en las comunidades de Las Veguillas, El Caracol y Los Puquíos.

En cumplimiento de ese compromiso personal de CGE ha:

1. Enviado cartas a distintas compañías telefónicas informando la ejecución del proyecto y cantidad de personal que participará en la construcción como posibles usuarios de telefonía.
2. Participado en reuniones con representantes de la Municipalidad de San Fabián y de compañías telefónicas para informar sobre el proyecto y la necesidad de contar con un sistema de comunicaciones telefónicas.
3. Conversado telefónicamente con representantes regionales de compañías telefónicas para consultar sobre programas de desarrollo en el sector de San Fabián.



Jueves 20 de diciembre 2007

SR:  
MOVISTAR

De nuestra consideración

Me dirijo a ustedes en representación de mi comunidad, para solicitarles su ayuda que pueda solucionar nuestro mayor problema, que es el aislamiento comunicacional


Debido a la abrupta geografía y clima de nuestra zona cordillerana, nuestra comunidad queda totalmente aislada de la civilización y por lo tanto esta expuesta a duras condiciones, sin poder comunicarse en caso de alguna emergencia.

Nuestra comuna ha crecido positivamente en el área productiva, tanto turístico como ganadera, generando una gran demanda de comunicaciones, la que es imprescindible para poder ofrecer un servicio de calidad y seguro.

Nuestra comunidad de: LAS GUARDIAS ubicada a 5 Km. al Sureste de la comuna de San Fabián, y esta compuesta por aproximadamente N°. 200.. Personas que requieren contar con uno de los servicios más necesarios de nuestra era.

Solicitamos la instalación de antenas repetidoras que nos permitan recibir y transmitir señales de telefonía móvil

Esperando pronta respuesta se despida.

  
PATRICIO GONZALEZ FUENTES  
Presidente comité de adelanto  
Las Guardias

Jueves 20 de diciembre 2007

SR:  
MOVISTAR

De nuestra consideración

Me dirijo a ustedes en representación de mi comunidad, para solicitarles su ayuda para solucionar nuestro mayor problema, que es el aislamiento comunicacional.

Debido a la abrupta geografía y clima de nuestra zona cordillerana, nuestra comunidad queda totalmente aislada de la civilización y por lo tanto está expuesto a duras condiciones sin poder comunicarse en caso de alguna emergencia.

Nuestra comuna ha crecido en forma importante en el área productiva, tanto turístico como ganadera, generando gran demanda de comunicación, la que se hace imprescindible para poder ofrecer un servicio de calidad y seguro.

Nuestra comunidad de: Los Puquíos ubicada a 12 Km. al Sureste de la comuna de San Fabián, y esta compuesta por aproximadamente Nº 1.500. Personas que requieren contar con uno de los servicios más necesarios de nuestra era.

Solicitamos la instalación de antenas repetidoras que nos permitan recibir y transmitir señales de telefonía móvil

Esperando pronta respuesta se despida.



**MANUEL CONTRERAS VILLA**

Presidente junta de vecinos  
Los Puquíos

Jueves 20 de diciembre 2007

SR:  
MOVISTAR

De nuestra consideración

Me dirijo a ustedes en representación de mi comunidad, para solicitarles su ayuda solucionar nuestro mayor problema, que es el aislamiento de comunicaciones.

Debido a la abrupta geografía y clima de nuestra zona cordillerana nuestra comunidad queda totalmente aislada de la civilización, y por lo tanto esta expuestos a duras condiciones sin poder comunicarse en caso de alguna emergencia.

Nuestra comuna ha crecido en forma importante en el área productiva, tanto turístico como ganadera generando una gran demanda de comunicaciones, la que se hace imprescindible para poder ofrecer un servicio de calidad y seguro.

Nuestra comunidad de: El Caracol ubicada a 18 Km. al Sureste de la comuna de San Fabián, y esta compuesta por aproximadamente N°...80... Personas que requieren contar con uno de los servicios más necesarios de nuestra era.

Solicitamos la instalación de antenas repetidoras que nos permitan recibir y transmitir señales de telefonía móvil.

Esperando pronta respuesta se despida.



JANNETT CONTRERAS RODRIGUEZ  
Presidenta comité de adelanta  
El Caracol

Jueves 20 de diciembre 2007

SR:  
MOVISTAR

De nuestra consideración

Me dirijo a ustedes, en representación de mi comunidad, para solicitarles su ayuda para solucionar nuestro mayor problema, que es el aislamiento de comunicaciones

Debido a la abrupta geografía y clima de nuestra zona cordillerana, nuestra comunidad queda totalmente aislada de la civilización y por lo tanto esta expuestos a duras condiciones sin poder comunicarse en caso de alguna emergencia.

Nuestra comuna ha crecido en forma importante en el área productiva, tanto turístico como ganadera, generando gran demanda de comunicaciones, la que es imprescindible para poder ofrecer un servicio de calidad y seguro.

Nuestra comunidad de: LAS VEGUILLAS ubicada a 20 Km. al Sureste de la comuna de San Fabián, y esta compuesta por aproximadamente N° 400... Personas que requieren contar con uno de los servicios más necesarios de nuestra era.

Solicitamos la instalación de antenas repetidoras que nos permitan recibir y transmitir señales de telefonía móvil

Esperando pronta respuesta se despida.

  
JUANCARLOS GONZALEZ VALENZUELA  
Presidente junta de vecinos  
Las Veguillas

Jueves 20 de diciembre 2007

SR:  
MOVISTAR

De nuestra consideración

Me dirijo a ustedes en representación de mi comunidad, para solicitarles su ayuda para solucionar nuestro mayor problema, que es el aislamiento de comunicaciones.

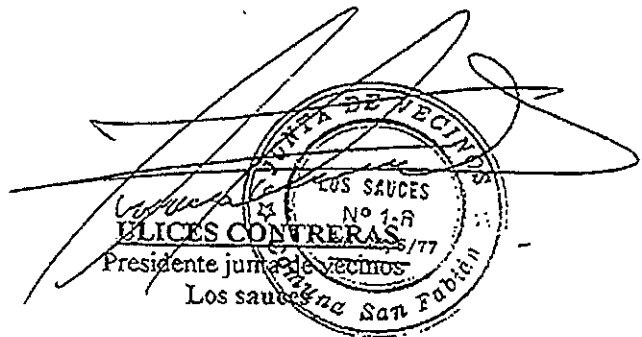
Debido a la abrupta geografía y clima de nuestra zona cordillerana nuestra comunidad queda totalmente aislada de la civilización, y por lo tanto esta expuesta a duras condiciones, sin poder comunicarse en caso de alguna emergencia.

Nuestra comuna ha crecido en forma importante en el área productiva, tanto turístico como ganadera, generando gran demanda de comunicación, la que se hace imprescindible para poder ofrecer un servicio de calidad y seguro.

Nuestra comunidad de: LOS SAUCES ubicada a 40 Km. al Sureste de la comuna de San Fabián, y esta compuesta por aproximadamente N°..... Personas que requieren contar con uno de los servicios más necesarios de nuestra era.

Solicitamos la instalación de antenas repetidoras que nos permitan recibir y transmitir señales de telefonía rural

Esperando pronta respuesta se despida.



ELICES CONTRERAS  
Presidente junta de vecinos  
Los sauces  
Junta de Vecinos  
LOS SAUCES  
N° 1-A  
2017  
San Fabián

Jueves 20 de diciembre 2007

SR:  
MOVISTAR

De nuestra consideración

Me dirijo a ustedes, en representación de mi comunidad, para solicitarles su ayuda para solucionar nuestro mayor problema, que es el aislamiento de comunicaciones.

Debido a la abrupta geografía y clima de nuestra zona cordillerana, nuestra comunidad queda totalmente aislada de la civilización y por lo tanto está expuesta a duras condiciones, sin poder comunicarse en caso de alguna emergencia.

Nuestra comuna ha crecido en forma importante en el área productiva, tanto turística como ganadera, generando gran demanda de comunicación, la que se hace imprescindible para poder ofrecer un servicio de calidad y seguro.

Nuestra comunidad de: **EL ROBLE** ubicada a 40 Km. al Sureste de la comuna de San Fabián, y esta compuesta por aproximadamente N° 100.... Personas que requieren contar con uno de los servicios más necesarios de nuestra era.

Solicitamos la instalación de antenas repetidoras que nos permitan recibir y transmitir señales de telefonía móvil

Esperando pronta respuesta se despida.

  
**ERNESTO OLAVE CASTILLO**  
Presidente comité de adelanto  
El Roble

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN

ORD N° 270

ANT: Requerimientos comunales.

MAT: Informa situación comuna de San Fabián.

San Fabián, Diciembre 27 de 2007.

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FABIÁN

A: SRÉS. EMPRESA MOVISTAR

Como es de vuestro conocimiento, la comuna de San Fabián ubicada a 44 kilómetros al este de la comuna de San Carlos y a 70 kilómetros al noreste de la capital provincial Chillán, ha ido consolidando su crecimiento, teniendo como uno de sus ejes el turismo rural, lo que trae aparejada innumerables posibilidades de desarrollo para sus habitantes, particularmente las familias del sector cordillera.

En este contexto, innumerables son las posibilidades que se abren en esta zona para el desarrollo como son la construcción de una central de paso, el embalse punilla y la apertura del paso fronterizo con la República Argentina, obras que de materializarse, vislumbran condiciones promisorias en los diversos ámbitos de la vida comunitaria comunal. Asimismo, como comuna turística tenemos una duplicación de la población flotante en temporada estival que va demandando nuevos servicios, entre ellos la telefonía.

En consecuencia, el escenario presentado abre la necesidad de mejores medios de comunicación y se torna como fundamental buscar las alternativas que faciliten posicionar a la comuna de San Fabián dentro del ámbito de los requerimientos de esta época. Cabe consignar que comunidades organizadas del sector cordillerano ya han tomado la iniciativa de buscar un camino en esta línea, lo que nos parece muy relevante, por cuanto se aprecia que las necesidades surgen de las personas y este Municipio apoya esas decisiones.

Por esta razón es que nos sumamos a los requerimientos de la población y nos permitimos solicitarle tenga a bien, considerar evaluar la instalación de antenas repetidoras en la zona cordillerana de San Fabián, que permitan contar con una señal telefónica móvil de calidad que permita ampliar las vías de comunicación tan necesarias para el desarrollo especialmente con las iniciativas que se presentan en el corto plazo.

Esperando pueda evaluar esta solicitud;

Le saluda muy atentamente;



KRISTIAN FERNANDEZ GOMEZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- La Indicada
- Sr. Gobernador Provincial de Ñuble.
- Consejo de Presidentes de la Cordillera Ñuble.
- Archivo Oficina de Partes.

San Fabián, 26 de diciembre de 2007

Señores  
MOVISTAR

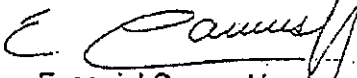
Ref. : Telefonía móvil

De nuestra consideración:

En conocimiento de vuestra necesidad de información sobre la cantidad de personas que trabajarán en la construcción de la Central Hidroeléctrica Ñuble, informamos a ustedes que nuestra Compañía estima un promedio de 250 personas mensuales, con un máximo de 500 personas.

El plazo de construcción es 30 meses.

Saluda atentamente a ustedes

  
Ezequiel Camus Hayden  
Jefe de Control de Contratos  
CGE Generación S. A.



## GEOREFERENCIA

Ubicación actual antena Claro en San Fabián.  
Norte: 271487 Este: 5951100

Limite cobertura interior valle Ñuble comuna San Fabián  
Norte: 273312 Este: 5948893

Punto ultima comunidad interior valle Ñuble  
Norte: 2981192 Este: 5931271

Comunidad Las Guardias ubicada a 5 km. De San Fabián urbano con una población de 200 habitantes

Comunidad los Puquios ubicada a 12 Km. de San Fabián urbano con una población de 150 habitantes

Comunidad de Caracol ubicada a 18 km. De San Fabián urbano con una población de 80 habitantes

Comunidad de las Veguillas ubicada a 22 km. De san Fabián urbano con una población de 90 habitantes

Comunidad de los Sauces ubicada a 40 km. De San Fabián urbano con una población de 140 habitantes

Comunidad del Roble ubicada a 45 km. De san Fabián urbano con una población de 80 habitantes.

**TOTAL ABITANTES PERMANENTES VALLE ÑUBLE 740 PERSONAS POTENCIALES  
USUARIOS DE SERVICIO TELEFONIA MOVIL**

Según datos adquiridos por la cámara de turismo de San Fabián representada por su presidente don Manuel Rodriguez declara que anualmente visitan nuestra comuna especialmente la zona interior del valle Ñuble de nuestra comuna aproximadamente 13.000.- personas que acusan la necesidad de contar con cobertura telefónica móvil.

Dentro del territorio interior de Ñuble se proyectan grandes obras tales como: Energéticas, riego, paso fronterizo, sendero de Chile, Corredor biológico nevados de Chillan y un inminente crecimiento en innovaciones de servicios turísticos etc.

En lo muy presente la empresa CGE Generación se encuentra pronto a construir una central hidroeléctrica de paso, con la cual requerirá del servicio de 400 personas promedio por un tiempo de 3 años los cuales vivirán en la zona y requerirán de este vital servicio.

También se encuentra en la fase de estudio ambiental el proyecto embalse punilla, consistente en una represa para acumulación de agua para riego, con una duración de construcción de 5 años, y una oferta laboral de aproximadamente 600 personas, las cuales vivirán en campamentos adaptados al pie de la obra y requerirán de este vital servicio

San Fabián, 11 de noviembre 2009

Señor  
David Gajardo Soria-Galvarro  
Gerente Zonal PCS  
Presente.

De mi consideración:

Con fecha 4 de diciembre de 2008 se constituyó el Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico Comunal para San Fabián, en la provincia de Ñuble. Este Comité esta integrado por representantes de diversos sectores de la comunidad de la comuna de San Fabián e integra los esfuerzos de diversos sectores para el desarrollo turístico del sector.

Es así como en este comité se encuentra representada la Municipalidad de San Fabián, el Sernatur, la Cámara de Turismo de la comuna, organizaciones sociales del sector así como también la empresa privada, en este caso, CGE Generación S.A., titular del Proyecto Central Ñuble, cuyo inicio de construcción está programado para el primer trimestre del año 2010.

San Fabián esta ubicado a 67 Km. al nor oriente de la ciudad de Chillán, es un pueblo cordillerano donde la actividad productiva más relevante es el turismo, con un creciente aumento de visitantes y servicios. Sin embargo, la zona ubicada hacia el oriente del pueblo presenta un alto grado de aislamiento debido a las dificultades de acceso y a la inexistencia de telecomunicaciones, lo que redundará en un escaso desarrollo del sector y constituye una de las mayores falencias para desarrollar en forma competitiva y segura la actividad turística del sector.

San Fabián Urbano cuenta en la actualidad, con servicio de telefonía móvil de las tres empresas más importantes de Chile. Sin embargo, su radio de alcance muy reducido, no abasteciendo de servicio al interior de San Fabián, donde se encuentran los principales atractivos turísticos de la comuna y mayormente visitados y donde además se contempla la construcción de 2 importantes proyectos de desarrollo como son la Central Ñuble y el embalse Punilla. Estos proyectos exigirán la presencia de un importante número de trabajadores en la zona aumentando así en forma considerable la demanda en este sector por el servicio de telefonía móvil. Por otra parte estos proyectos consideran el mejoramiento de los caminos de acceso facilitando la llegada de turistas y de flujo general al sector.

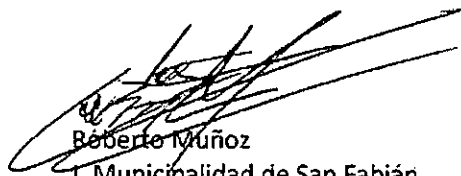
La minuta adjunta presenta un análisis de la demanda actual y de su aumento debido al pronto inicio de la construcción de la central Ñuble y al posterior inicio de la construcción del embalse Punilla. Por su difícil evaluación, este análisis no considera el probable importante aumento del flujo turístico que se generará en torno al lago que formará el embalse así como tampoco el posterior inicio de otros proyectos de desarrollo y de tipo turístico que se instalarán en la zona y que se encuentran en diversas fases de sus estudios. Tampoco se ha considerado el impacto sobre la demanda que generaría la apertura formal del paso fronterizo Lumabía Salitre, ni el aumento de la demanda que generará el mayor flujo a la zona derivado del Sendero de Chile.

En consideración a lo expuesto entendemos que el desarrollo que presentará la zona a partir del próximo año comenzará a generar un notable aumento de la demanda por telefonía móvil lo que se puede constituir en una excelente oportunidad de negocios para vuestra compañía y también en una oportunidad para la comunidad local para salir de su aislamiento y mejorar así las oportunidades sociales y económicas de sus habitantes especialmente en relación con el

tema turístico, razón por la cual el comité de Desarrollo Turístico en su sesión ordinaria número 10 acordó poner estos antecedentes en conocimiento de las empresas de telefonía móvil presentes en el sector.

Quedamos a su disposición para proporcionar mayores antecedentes respecto de este tema que esperamos sea tanto interés para ustedes como para los habitantes del sector alto de esta hermosa comuna.

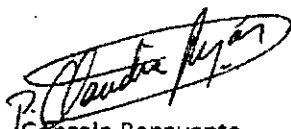
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



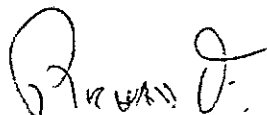
Roberto Muñoz  
I. Municipalidad de San Fabián  
Encargado Turismo



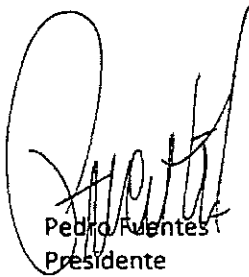
Doris Sandoval  
Sernatur Chillán



Gonzalo Benavente  
CGE Generación S.A.



Richard Fuentes  
Representante Comunidades Cordilleranas



Pedro Fuentes  
Presidente  
Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico Comunal para San Fabián.

San Fabián, 11 de noviembre 2009

**Señor**

**José Manuel Ríos Moltedo**  
**Agente Comercial Claro Chillán**  
**Presente.**

De mi consideración:

Con fecha 4 de diciembre de 2008 se constituyó el Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico Comunal para San Fabián, en la provincia de Ñuble. Este Comité esta integrado por representantes de diversos sectores de la comunidad de la comuna de San Fabián e integra los esfuerzos de diversos sectores para el desarrollo turístico del sector.

Es así como en este comité se encuentra representada la Municipalidad de San Fabián, el Sernatur, la Cámara de Turismo de la comuna, organizaciones sociales del sector así como también la empresa privada, en este caso, CGE Generación S.A., titular del Proyecto Central Ñuble, cuyo inicio de construcción está programado para el primer trimestre del año 2010.

San Fabián esta ubicado a 67 Km. al nor oriente de la ciudad de Chillán, es un pueblo cordillerano donde la actividad productiva más relevante es el turismo, con un creciente aumento de visitantes y servicios. Sin embargo, la zona ubicada hacia el oriente del pueblo presenta un alto grado de aislamiento debido a las dificultades de acceso y a la inexistencia de telecomunicaciones, lo que redundo en un escaso desarrollo del sector y constituye una de las mayores falencias para desarrollar en forma competitiva y segura la actividad turística del sector.

San Fabián Urbano cuenta en la actualidad, con servicio de telefonía móvil de las tres empresas más importantes de Chile. Sin embargo, su radio de alcance muy reducido, no abasteciendo de servicio al interior de San Fabián, donde se encuentran los principales atractivos turísticos de la comuna y mayormente visitados y donde además se contempla la construcción de 2 importantes proyectos de desarrollo como son la Central Ñuble y el embalse Punilla. Estos proyectos exigirán la presencia de un importante número de trabajadores en la zona aumentando así en forma considerable la demanda en este sector por el servicio de telefonía móvil. Por otra parte estos proyectos consideran el mejoramiento de los caminos de acceso facilitando la llegada de turistas y de flujo general al sector.

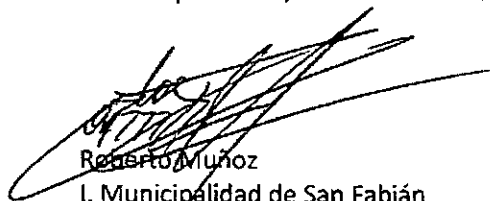
La minuta adjunta presenta un análisis de la demanda actual y de su aumento debido al pronto inicio de la construcción de la central Ñuble y al posterior inicio de la construcción del embalse Punilla. Por su difícil evaluación, este análisis no considera el probable importante aumento del flujo turístico que se generará en torno al lago que formará el embalse así como tampoco el posterior inicio de otros proyectos de desarrollo y de tipo turístico que se instalarán en la zona y que se encuentran en diversas fases de sus estudios. Tampoco se ha considerado el impacto sobre la demanda que generaría la apertura formal del paso fronterizo Lumabía Salitre, ni el aumento de la demanda que generará el mayor flujo a la zona derivado del Sendero de Chile.

En consideración a lo expuesto entendemos que el desarrollo que presentará la zona a partir el próximo año comenzará a generar un notable aumento de la demanda por telefonía móvil lo que se puede constituir en una excelente oportunidad de negocios para vuestra compañía y también en una oportunidad para la comunidad local para salir de su aislamiento y mejorar así las oportunidades sociales y económicas de sus habitantes especialmente en relación con el

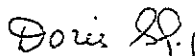
tema turístico, razón por la cual el comité de Desarrollo Turístico en su sesión ordinaria número 10 acordó poner estos antecedentes en conocimiento de las empresas de telefonía móvil presentes en el sector.

Quedamos a su disposición para proporcionar mayores antecedentes respecto de este tema que esperamos sea tanto interés para ustedes como para los habitantes del sector alto de esta hermosa comuna.

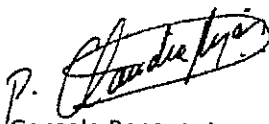
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



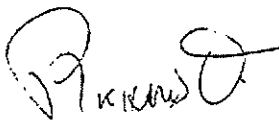
Roberto Muñoz  
I. Municipalidad de San Fabián  
Encargado Turismo



Doris Sandoval  
Sernatur Chillán



Gonzalo Benavente  
CGE Generación S.A.



Richard Fuentes  
Representante Comunidades Cordilleranas



Pedro Fuentes  
Residente  
Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico Comunal para San Fabián.

San Fabián, 11 de noviembre 2009

**Señor**  
**Edgardo Salgado**  
**Subgerente Octava Región Movistar**  
**Presente.**

De mi consideración:

Con fecha 4 de diciembre de 2008 se constituyó el Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico Comunal para San Fabián, en la provincia de Ñuble. Este Comité esta integrado por representantes de diversos sectores de la comunidad de la comuna de San Fabián e integra los esfuerzos de diversos sectores para el desarrollo turístico del sector.

Es así como en este comité se encuentra representada la Municipalidad de San Fabián, el Sernatur, la Cámara de Turismo de la comuna, organizaciones sociales del sector así como también la empresa privada, en este caso, CGE Generación S.A., titular del Proyecto Central Ñuble, cuyo inicio de construcción está programado para el primer trimestre del año 2010.

San Fabián esta ubicado a 67 Km. al nor oriente de la ciudad de Chillán, es un pueblo cordillerano donde la actividad productiva más relevante es el turismo, con un creciente aumento de visitantes y servicios. Sin embargo, la zona ubicada hacia el oriente del pueblo presenta un alto grado de aislamiento debido a las dificultades de acceso y a la inexistencia de telecomunicaciones, lo que redundo en un escaso desarrollo del sector y constituye una de las mayores falencias para desarrollar en forma competitiva y segura la actividad turística del sector.

San Fabián Urbano cuenta en la actualidad, con servicio de telefonía móvil de las tres empresas más importantes de Chile. Sin embargo, su radio de alcance muy reducido, no abasteciendo de servicio al interior de San Fabián, donde se encuentran los principales atractivos turísticos de la comuna y mayormente visitados y donde además se contempla la construcción de 2 importantes proyectos de desarrollo como son la Central Ñuble y el embalse Punilla. Estos proyectos exigirán la presencia de un importante número de trabajadores en la zona aumentando así en forma considerable la demanda en este sector por el servicio de telefonía móvil. Por otra parte estos proyectos consideran el mejoramiento de los caminos de acceso facilitando la llegada de turistas y de flujo general al sector.


La minuta adjunta presenta un análisis de la demanda actual y de su aumento debido al pronto inicio de la construcción de la central Ñuble y al posterior inicio de la construcción del embalse Punilla. Por su difícil evaluación, este análisis no considera el probable importante aumento del flujo turístico que se generará en torno al lago que formará el embalse así como tampoco el posterior inicio de otros proyectos de desarrollo y de tipo turístico que se instalarán en la zona y que se encuentran en diversas fases de sus estudios. Tampoco se ha considerado el impacto sobre la demanda que generaría la apertura formal del paso fronterizo Lumabía Salitre, ni el aumento de la demanda que generará el mayor flujo a la zona derivado del Sendero de Chile.

En consideración a lo expuesto entendemos que el desarrollo que presentará la zona a partir el próximo año comenzará a generar un notable aumento de la demanda por telefonía móvil lo que se puede constituir en una excelente oportunidad de negocios para vuestra compañía y también en una oportunidad para la comunidad local para salir de su aislamiento y mejorar así las oportunidades sociales y económicas de sus habitantes especialmente en relación con el

tema turístico, razón por la cual el comité de Desarrollo Turístico en su sesión ordinaria número 10 acordó poner estos antecedentes en conocimiento de las empresas de telefonía móvil presentes en el sector.

Quedamos a su disposición para proporcionar mayores antecedentes respecto de este tema que esperamos sea tanto interés para ustedes como para los habitantes del sector alto de esta hermosa comuna.


Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



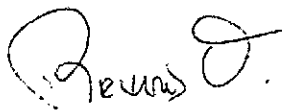
Roberto Muñoz  
I. Municipalidad de San Fabián  
Encargado Turismo




Doris Sandoval  
Sernatur Chillán



Gonzalo Benavente  
CGE Generación S.A.



Richard Fuentes  
Representante Comunidades Cordilleranas



Pedro Fuentes  
Presidente  
Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico Comunal para San Fabián.

Jacelya: Fouu, prepara  
reposito a la  
bancada. - *[Signature]*

Junta de Adelanto El Caracol.  
Presidenta  
J.C.R

Ord N° 02  
Ant Ord. N° 01  
Mat.Da respuesta a  
instalación de teléfono  
público.

*relato 100*  
CR-PN-1659

NUBLE ENERPLUS	
PROYECTO NUBLE	
OFICINA TERRENO	
RECIBIDO 18-02-13	
PARA: JB	I C S
CC: AG	
CC:	
CC:	
DISTRIBUYÓ ALA	
REQ. RESPUESTA	<input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
RESPONSABLE	JB

Caracol, 15 de Febrero de 2013.

De: Presidenta Junta de Adelanto El Caracol.  
A: Señor Arturo Carrasco Aedo. Jefe Construcción Central Nuble  
ENERPLUS.

Junto con saludarlo cordialmente comunico a Ud. que se acepta la instalación de un teléfono público en el Sector de los Pabellones en casa de la Señora Jannett de la Cruz Contreras Rodríguez, sin embargo se mantiene la petición de un segundo teléfono una vez que la compañía de servicios telefónicos haga los estudios correspondientes con el fin sea instalado en Caracol Alto.

Debemos aclarar que en estos momentos estamos sin comunicación telefónica en la comunidad, ya que el único servicio público que está instalado en la Posta de Caracol está en malas condiciones de uso y los dos teléfonos privados restantes que son el de la escuela (no está funcionando) y el de un particular tampoco está operable.

Agradeciendo su gestión por todo lo expuesto se despiden muy atte. de Ud.

*[Signature]*  
Juan Leodán Garrido Sepúlveda  
Secretario  
Junta de Adelanto El Caracol

*[Signature]*  
Jannett Contreras Rodríguez  
Presidenta  
Junta de Adelanto El Caracol



Distribución  
Señor Arturo Carrasco Aedo Jefe Construcción Central Nuble ENERPLUS.  
Junta de Adelanto El Caracol.



San Fabián de Alico, 20 de Febrero 2013.

PÑ 1515/2013

Señora  
Jannett Contreras Rodríguez  
Presidenta Comité de Adelanto El Caracol  
PRESENTE

Ref.: Acusa recibo de Lugar para la instalación de Teléfono Público en el Sector de Caracol.

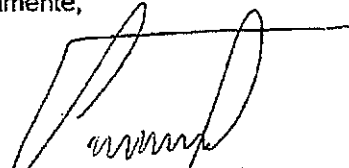
---

De nuestra consideración:

Mediante la presente, se acusa recibo de su carta de fecha 18 de Febrero de 2013, en la cual, y de acuerdo con el Item N° 4 de nuestro convenio, que se refiere a la Cobertura de Telecomunicaciones, nos informa la ubicación en donde solicitan se instale dicho teléfono, siendo ésta, la casa de la Sra. Jannett Contreras, ubicada en el sector de Los Pabellones, Caracol Bajo. Además, se estima que la materialización de dicha instalación se realizará a a partir del mes de Abril del año en curso, fecha que le será debidamente informada.

Por otra parte y de acuerdo a la solicitud realizada anteriormente de la instalación de un segundo teléfono público en el sector de Caracol Alto, ya que en estos momentos los que actualmente existían están en malas condiciones, no siendo operables, reiteramos a usted que en este momento no es posible acceder a esta solicitud, y solo podría ser revisada a futuro cuando las compañías de servicios telefónicos se instalen en la zona.

Sin otro particular le saluda atentamente,

  
Arturo Carrasco Aedo  
Jefe Construcción Proyecto Ñuble  
ENERPLUS S.A.

12-194890.-3

28-02-13

Caracol: Tlen Tecnología 7 | 5 | 13

44

A 06 días del mes de Mayo se realizó reunión en terreno para realizar los pruebas respectivos al funcionamiento del Teléfono público Comunitario e instalación de Wi-Fi inalámbrico.

De acuerdo a lo constatado en terreno las instalaciones se encuentran operativas y sin inconvenientes.

La Presidenta manifiesta plena conformidad en relación a las instalaciones las cuales fueron emplazadas en terreno de la <sup>Sra. Jonett Cortés</sup> ~~Presidenta~~ quien cedió parte de su terreno para la instalación de caseta, aparato telefónico, monoposte, y antena.

Se programó reunión con la Directiva completa para hacer entrega oficial del Teléfono el día Lunes 13 de Mayo a las 15 hrs. los asistentes de la Directiva y Comunidad son:

Leonor Garrido

Juan González (B)

Jose Leira

Marina Coucha

Debora Garrido

José Contreras (Tencho)

Patricia González

Emelino Rodríguez

Monica Valenzuela

Fernando Navarrete

Epraim Leira (B)

Emiliano Navarrete (B)

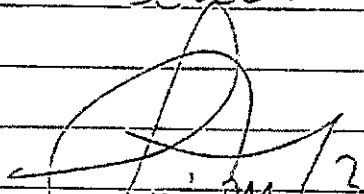
Caracol -

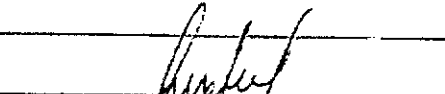
7 5 13

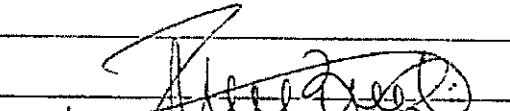
45

Tentativamente se acuerda hacer la inauguración para el día jueves 10 de mayo. Se invitara a los representantes de las familias de Caracol y autoridades locales. -

Participara en ambas actividades el proveedor de servicios Sr. Mario Cobrera. SETEL.

  
\* Mario Cobrera  
SETEL Ldo

  
\* Jannett Contreras  
Presidenta Caracol

  
\* Jocelyn Borges R.  
Comunidad Enerplus

NOTA: Enerplus envia una Carta citatoria rediseñando las mutaciones en el proyecto Directiva y Enerplus.

San Fabián de Alico, 9 de Mayo 2013.

PÑ 1570/2013

Señora  
Jannett Contreras Rodríguez  
Presidenta Comité de Adelanto El Caracol  
PRESENTE

Ref.: Solicita reunión con Directiva y Representantes de la Comunidad de El Caracol.  
Item telecomunicaciones: Instalación de Teléfono Público y señal Wi-Fi

---

De nuestra consideración:

Junto con saludar y mediante la presente, solicitamos a usted, asistir a una reunión de carácter extraordinaria, entre la Directiva, representantes de la Comunidad El Caracol, y Personal de nuestra Empresa, para el Lunes 13 de Mayo 2013 a las 15:00 Hrs., en dependencias del domicilio de la Sra. Janet Contreras.

La presente convocatoria fue previamente acordada con la Presidenta de la organización, el día Lunes 06 de Mayo en reunión sostenida en terreno, y tiene como objetivo primordial dar a conocer los principales alcances del Teléfono Público Comunitario y señal de internet WI-FI instalando en vuestra localidad, además de realizar las pruebas correspondientes al funcionamiento y principales características de esta tecnología.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Arturo Carrasco Aedo  
Jefe Construcción Proyecto Ñuble  
ENERPLUS S.A.

- C.c.: - Sr. Leodan Garrido  
- Sr. Juan González  
- Sr. José Leiva  
- Sra. Marina Concha  
- Sra. Dévora Garrido  
- Sr. José Contreras  
- Sra. Patricia González  
- Sra. Mónica Valenzuela  
- Sra. Emelina Rodríguez  
- Sr. Fernando Navarrete  
- Sr. Efraín Muñoz

*Handwritten notes:*  
12197 8903  
jannett contreras  
09-05-13

Reunión Presidenta Janet Contreras:

A 13 días del mes de Mayo del año 2013 se realiza reunión con la Presidenta de La Comunidad y el Sr. Mario Cabrera Setel Udo.

La finalidad de la reunión es acordar realizar la entrega del Teléfono Público Comunitaria a la Asamblea, firmar el Acta de entrega y hacer los Pruebas necesarios de telefonía e internet.

Por definición de la Directiva la Reunión será realizada en la Escuela de Caracol. (a solicitud de Leonor Carrido secretario)

Se hace entrega a la Presidenta Sra Janet Contreras de "Acta de Entrega Teléfono Público" la cual es leída y visada por la Presidenta, indicando que se incorpore en la firma al secretario Leonor Carrido y Tesorero Juan Gonzalez Romero.

• fecha propuesta para reunión, 31 de mayo a las 12 hrs. Escuela Caracol.

Por medio de la presente se deja constancia que el Teléfono Público que fue instalado el día 03 de Mayo

Caracas

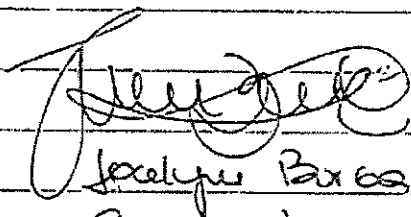
13 05 13

47

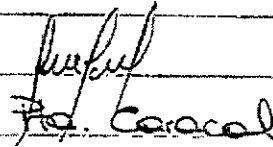
y que durante este periodo se denominado  
trabajo blanco, se este reanuda  
los pruebas necesarios y colecciones  
para el perfecto funcionamiento del  
servicio.

Se embargo al día de hoy el teléfono  
e internet se encuentran habilitados  
y funcionando.

La citación a la reunión se hace  
por medio de la Empresa Empresas.



Jaelyn Barrios  
Comunidad Empresas.

  
J. Caracol

citar además a los representantes de  
familia

- Manuel Velazquez (La Piedad - El Pueblo)
- Luis Contreras
- José Simón Contreras
- Juan Toro (al lado de Siquido Figueroa)
- Belle Romero (casa de Juan Contreras)
- Delia Garrido (al lado de Ledou B. tia.)
- Magali González
- Samuel Ramírez
- Benedicto Rodríguez (casa de Emelina)

• Entrevista Sr. Leonor Garrido:

Se informa respecto de instalación del teléfono Público Comunitario el cual se encuentra operativo desde la semana del 06 de mayo y que actualmente se encuentra en período de marcha blanca (Adecuaciones)

Sin embargo se informa que el teléfono y señal de internet se encuentran operativos.

Se señala la importancia de informar a la Asamblea con la participación de la Directiva y entregar el sistema de teléfonos y señal Wi-Fi

La fecha propuesta para la realización de reunión empleada es el 31 de Mayo del 2013. a las 12 hrs. en la Escuela Caracal.

El sindicato propone que se realice una citación general, no por familias.

Se consulta si es necesario el apoyo de la Empresa.

• Se informa que en poder de la Presidencia se encuentra el "Acta de entrega" la cual será firmada por la Directiva

Caracol

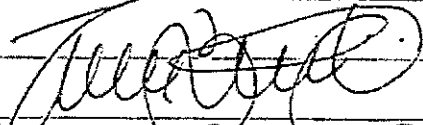
13 05 13.

49

La cual es responsable del acedado  
y seguridad de la cabina e implementos

Leon Comido

Juan Leon

  
Joaquin Bernal R.  
Enerplus

13 - Mayo - 13.



**ACTA ENTREGA TELEFONO PÚBLICO COMUNITARIO CARACOL**

A 19 días del mes de Junio del año 2013 la Empresa Enerplus S.A. hace entrega a la directiva de la Junta de Vecinos de Caracol, de un (1) teléfono público monedero, instalado en el sector de Puente Pabellones.

El teléfono público indicado, consta de los siguientes elementos

Cant	Descripción
1	Teléfono público exterior metálico marca CTA, anti fraude, anti robo
1	Adaptador Telefónico.
1	Panel solar 195 watts 24 vol
1	Regulador de carga 30 Amper
2	Batería 12Vol. 100Amper AGM, ciclo profundo.
1	Caja estanca
1	Monoposte metálico galvanizado con soporte para panel solar
1	Modulo SM para conexión a red de datos
1	Antena WI-FI (Ubiquiti-airmax-omni-10dbi-doble-24ghz)
1	Trasmisor WI-FI (Ubiquiti Rocket 2.4 exterior s/poe MIMO)
1	Fuente de Poder (Ubiquiti inyector poe 24VDC 1A 24w c/esd)
1	Administrator de señal de internet (Mikrotik Routerboard 400mhz 64mb 5-1000 L4)

Además, a modo de complementar el mejoramiento en las telecomunicaciones del sector y utilizando el potencial del sistema telefónico instalado, Enerplus S.A. dispuso la habilitación de señal WiFi de Internet de libre acceso, estando los dispositivos para ello, en el listado anterior.

Todo lo antes indicado ha sido ejecutado por Enerplus en el marco del cumplimiento del compromiso señalado en el Convenio Ítem "Cobertura en telecomunicaciones" suscrito por CGE Generación S.A., hoy Enerplus S.A., con la Junta de Adelanto de la Comunidad de Caracol y que señala que la Empresa CGE Generación S.A. gestionaría la instalación de un teléfono público con monedas cuya cobertura permitiera comunicarse en situaciones climáticas normales.

Las tarifas asociadas al servicio de telefonía serán determinadas por la empresa suministradora del servicio (SETEL Ltda.), las cuales están sujetas a la regulación efectuada por la SUBTEL (Subsecretaría de Telecomunicaciones) dependiente del

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile. Se deja claramente establecido que el costo de la utilización del servicio será de cargo de cada uno de los usuarios y la recaudación de las monedas corresponderá a la empresa suministradora del servicio (SETEL Ltda.).

Se acuerda que el cuidado y seguridad del equipamiento suministrado en este Acto será de exclusiva responsabilidad de la Junta de Vecinos Caracol, la cual se compromete a adoptar las medidas necesarias para tal efecto. Cabe destacar que el equipamiento ha quedado instalado íntegramente al interior del predio de la Sra. Janet Contreras Rodríguez, quien de forma voluntaria y por acuerdo de la Comunidad ha facilitado un sector de su terreno para la instalación del Teléfono Público Comunitario lo que posibilita y facilita la adopción de medidas de control y seguridad.

Sra. Janet Contreras Rodríguez  
Presidenta  
Junta de Vecinos Caracol

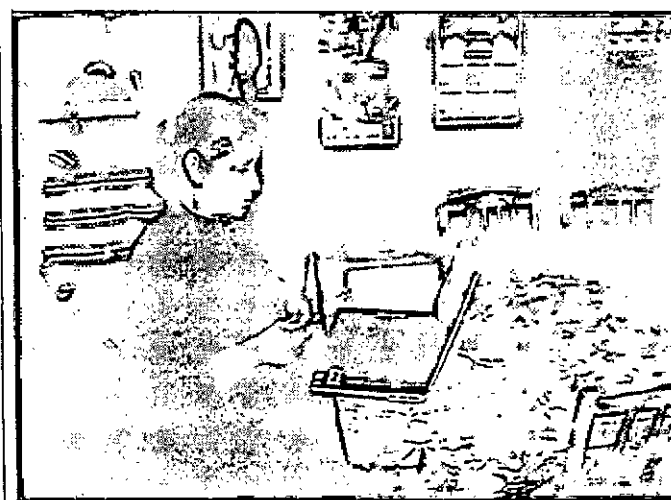
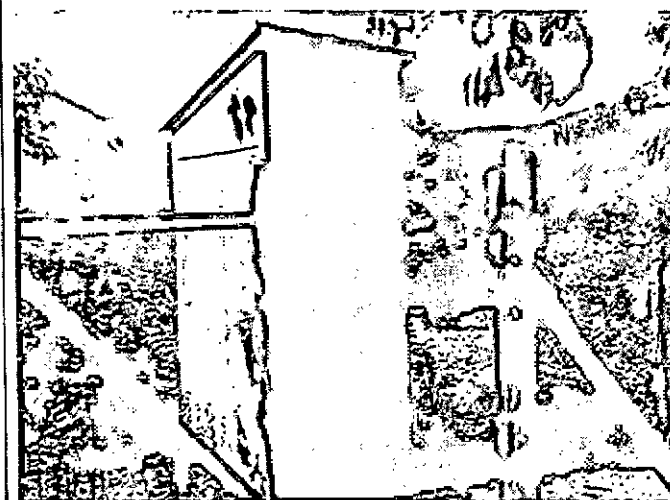
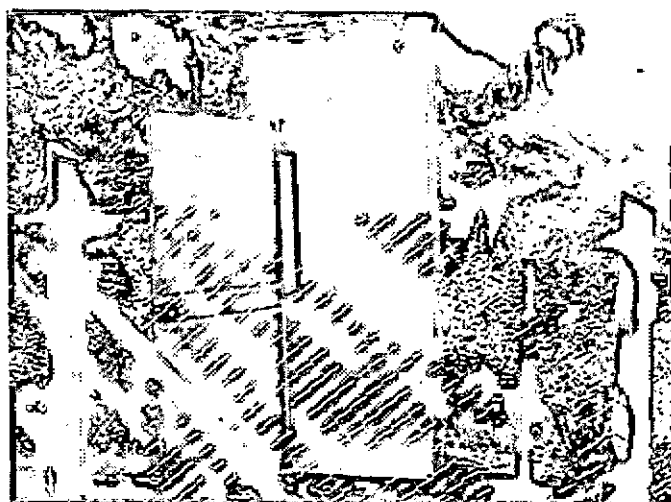
Sr. Leodan Garrido  
Secretario  
Junta de Vecinos Caracol

Sra. Jocelyn Burgos Robles  
Encargada de Comunidades Nuble Enerplus

REGÍSTRO FOTOGRÁFICO ITEM N° 4  
"COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES"  
CONVENIO COMITÉ DE ADELANTO EL CARACOL

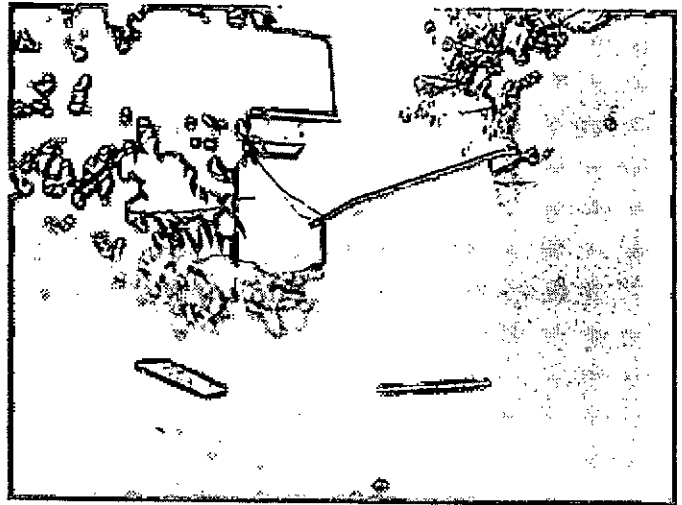
---

INSTALACION DE TELÉFONO PÚBLICO COMUNITARIO Y SEÑAL DE WIFFI,  
COMITÉ DE ADELANTO EL CARACOL



REGÍSTRO FOTOGRÁFICO ITEM N° 4  
"COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES"  
CONVENIO COMITÉ DE ADELANTO EL CARACOL

INSTALACION DE TELÉFONO PÚBLICO COMUNITARIO Y SEÑAL DE WIFFI,  
COMITÉ DE ADELANTO EL CARACOL



San Fabián de Alico, 07 de Febrero 2013.

PÑ 1505/2013

Señora  
Johanna Abarca Piñeyra  
Presidenta J.J.VV. Los Puquios  
PRESENTE

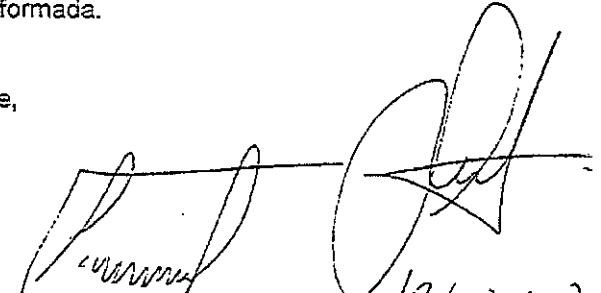
Ref.: Acusa recibo de Lugar para la instalación de Teléfono Público en el Sector de Los Puquios y Solicita Humectación de la Ruta N° 31 hasta el Estero Lara, en el mismo Sector.

De nuestra consideración:

Según reunión sostenida con personal del Área de Medio Ambiente y Comunidades de nuestra Empresa, el pasado 24 de Enero 2013, se informa a usted lo siguiente:

- Según el Item N° 7 de nuestro convenio, que se refiere a la Cobertura de Telecomunicaciones, específicamente a la instalación de Teléfonos Públicos en el Sector de Los Puquios, se acusa recibo de la ubicación donde se instalará dicho teléfono, siendo esta la Sede de vuestra Organización. Por otra parte se estima que la materialización de dicha instalación, se realizará dentro del mes de Febrero del año en curso, fecha que le será debidamente confirmada.
- Por otra parte, y en respuesta a vuestra solicitud de extender la Humectación de la Ruta N-31 hasta el Estero Lara en el mismo sector, lamentamos profundamente informar a usted que, con los equipos y condiciones actuales que se desarrolla el apoyo en la humectación de las calles de San Fabián y parte de la Ruta N-31, no es posible considerar la incorporación del sector solicitado, esto debido a la lejanía del Sector y principalmente a la falta de puntos de extracción de agua autorizados.
- Finalmente, de existir alguna alternativa de Humectación para el sector solicitado, ésta será tomada en cuenta y debidamente informada.

Sin otro particular le saluda atentamente,

  
Arturo Carrasco Aedo  
Jefe Construcción Proyecto Ñuble  
ENERPLUS S.A.

12481764-b.  
Johanna Abarca  
8-02-2013

San Fabián de Alico, 26 de Marzo 2013.

PÑ 1538/2013

Señora  
Johanna Abarca Pineyra  
Presidenta JJ. VV. Los Puquios  
PRESENTE

Ref.: Reunión sostenida el lunes 18 de marzo 2013, copia de Acta de reunión y envió copia Acta Reunión 04 de Marzo 2013.

---

De nuestra consideración:

Junto con saludar y de acuerdo a reunión sostenida el lunes 18 de marzo del 2013, entre representantes de la Directiva de la JJ.VV. Los Puquios y el Área de Comunidades de nuestra Empresa, enviamos a usted, copia del Acta de dicha reunión, y resumen de los temas tratados:

1.- Se realizan las pruebas correspondientes al teléfono público Comunitario en lo relacionado con la conexión de señal Wi-fi y el teléfono propiamente tal, con el resultado que ambos servicios se encuentran activos.

Cabe mencionar que en reunión anterior realizada el 04 de Marzo entre la Empresa Setel Ltda. y representantes de la Directiva de la JJ.VV., se informaron los principales alcances de la Telefonía y señal Wi-Fi.

2.- Se acordó que en relación al uso del teléfono este quedará a custodia de la Junta de Vecinos, quien será la encargada y responsable de organizar y definir la operatoria para su uso y en especial dar las facilidades propias del recinto para aquellas personas que deseen conectarse a la señal de Wi-Fi.

3.- Se hizo entrega de la llave correspondiente a la cabina telefónica, la cual quedó en manos del Sr. Ramón Carrasco, quien por acuerdo de vuestra Directiva fue designado como el encargado de abrir y cerrar la cabina y el portón de la Sede, facilitando de esta forma el ingreso al recinto y uso de los servicios de telefonía e internet.

4.- Con el fin de informar a toda la Población y organizaciones comunitarias que se encuentran dentro del territorio, se acordó realizar una entrega formal del teléfono Público Comunitario, actividad organizada a través de una convocatoria masiva, tanto a organizaciones como autoridades locales. La fecha tentativa propuesta se fijó para el día 04 de Abril, la cual será ratificada y acordada previamente.

Por último queremos manifestar a usted nuestra disposición para seguir trabajando por los temas comunitarios, relacionados con los compromisos adquiridos por nuestra Empresa con la Comunidad de Los Puquios, reafirmando nuestra preocupación por las familias de esta Comunidad.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Arturo Carrasco Aedo  
Jefe Construcción Proyecto Ñuble  
ENERPLUS S.A.

C.c.: - Sr. Ramón Carrasco.-  
- Sr. Sergio Sanders.-



-J. Carrasco Aedo  
12-VI-01-17-16  
01-04-13

18. Marzo. 13  
35

## Reunión Directiva D.V.V. Los Popoñas

- A 18 días del mes de Marzo, se procede a realizar Reunión de Directiva con la Encargado de Comunidades de la Empresa Enerplus y la Directiva de la D.V.V.

Temas:

telecomunicaciones:

Se da cuenta de la instalación del teléfono público comunitario el cual queda a custodia de la D.V.V.

Se realizan las siguientes pruebas:

• Pruebas Wi-Fi y pruebas telefonía.

• Se realizan las respectivas pruebas del teléfono público y respectiva conexión a señal Wi-Fi sin inconveniente

• En relación al funcionamiento y operatividad del teléfono la Comunidad deberá definir y acordar la forma de operar en relación al ingreso de los vecinos al recinto comunitario ya que existe mucho interés en poder emplear la conexión a Wi-Fi y utilizar esta red.



Los Piquios

18. Marzo. 13

La Directiva en representación de los Sr.  
Serejo Sanders y Ramón Carrasco  
acuerdan y definen lo siguiente:

1. - El día Jueves 04 de Abril  
se define realizar reunión de  
Asamblea en donde se invitara  
a los organizadores Comunitarios  
de los Piquios. (16 hrs.)

- Adultos Mayores  
- Comité APR

- Grupo Mujeres Emprendedoras

- Director Escuela Los Piquios

- Centro Comunal de Padres y Apodados

- Alcaldese (17 hrs.)

2. - Se informara respecto de operatividad  
del teléfono y el portón de la  
sede se abreva durante la  
mañana, el encargado sera el  
Sr. Ramón Carrasco y se  
cerrara a las 19 hrs.

3. La Sede sera habilitada para  
el uso de personas, niños y  
jóvenes que necesiten trabajo.

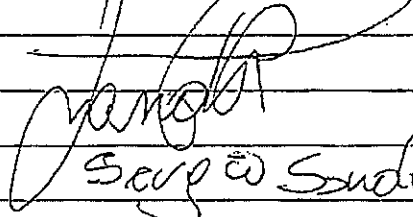
Los Piquios.

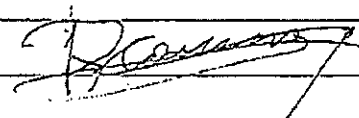
18. Marzo. 13.  
37

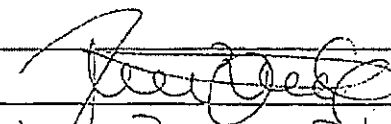
dentro del recinto y el encargado de la llave sera el Sr. Ramon Carrasco o su conyuge Sra. Floridema Almozo.

A.- Los citaciones a esta reunion se realizo-  
ran en forma conjunta entre Enerplus  
y la JJ.UU. -

Por ausencia de la Presidenta. Sra  
Johanna Abasco, los acuerdos y  
compromisos sostenidos en esta reunion  
se don por aprobados de parte de  
la Directra en representacion de la  
JJ.UU. Los Piquios. -

  
Sergio Sanders  
Secretario JJ.UU.

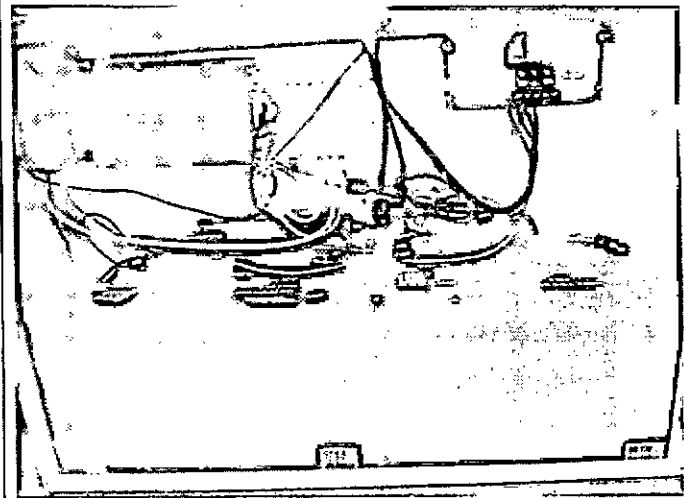
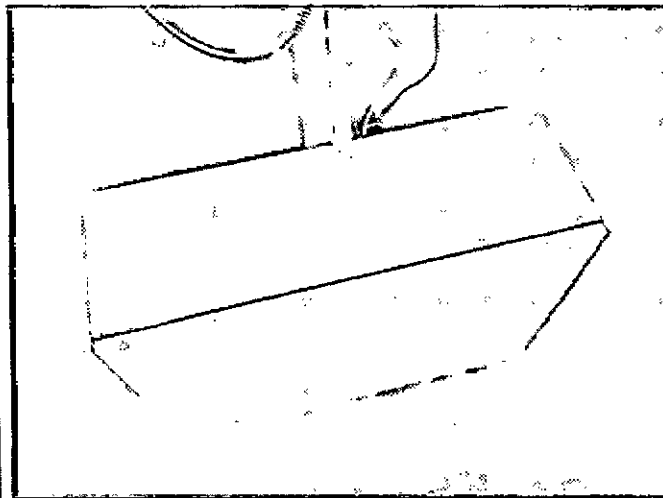
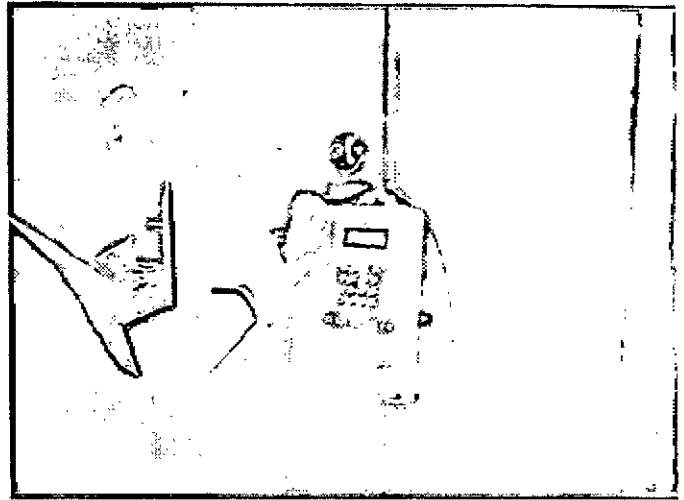
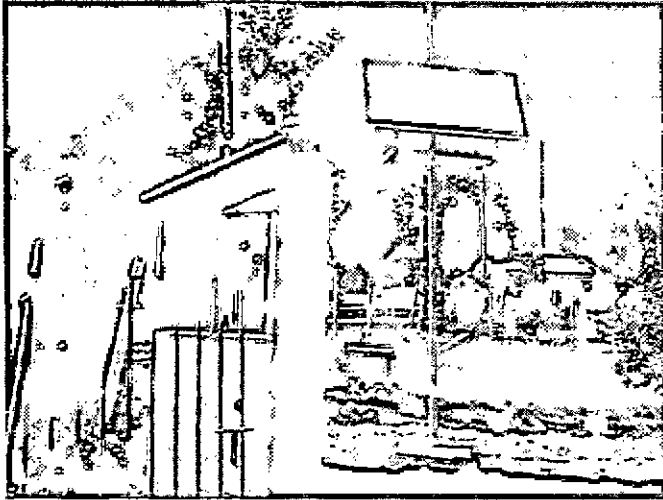
  
Ramon Carrasco Sr.  
Tesorero JJ.UU.

  
Jocelyne Burbos  
Encargada Comunidad  
Enerplus

Nota: Se hace entrega de llave de cabina  
Telefonica. Su uso oficial sera a partir del 04  
de Abril 2013. (Ramon Carrasco)

REGÍSTRO FOTOGRÁFICO ITEM N° 7  
"COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES"  
CONVENIO JUNTA DE VECINOS LOS PUQUIOS

INSTALACION DE TELÉFONO PÚBLICO COMUNITARIO Y SEÑAL DE WIFFI,  
JUNTA DE VECINOS LOS PUQUIOS




MINUTA DE REUNIÓN N°1

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES  
(SEREMITT)

Fecha : Martes, 6 de noviembre de 2012  
Lugar : Oficinas SEREMITT del Biobío, Serrano 333, Concepción  
Hora de inicio : 11:00 hrs.  
Hora de término : 12:00 hrs.

ASISTENTES:

Ingeniero Asesor SEREMITT del Biobío : Sr. Cristian Hausmann Ortiz (CHO)  
Presidente Comité Multisectorial de Turismo : Sr. Pedro Vergara Mieres (PVM)  
Vicepresidente Comité Multisectorial de Turismo : Sr. Wladimir Fuentes Martinez (WFM)  
Jefe de Ambiente y Comunidades Ñuble ENERPLUS : Sr. Jorge Morales Stuardo (JMS)

SEREMITT		MINUTA DE REUNIÓN	
		Rev.: 1	Fecha: 06-11-12
		Página: 2	

**TEMAS TRATADOS:**

**1. Presentación del Comité Multisectorial de Turismo**

PVM expone sobre la conformación del Comité Multisectorial de Turismo, en que participan organismos estales como SERNATUR, la Municipalidad de San Fabián, además de empresarios turísticos, Cámara de Turismo de San Fabián y la empresa Enerplus. PVM señala que esta entidad fue creada como consecuencia de la aprobación ambiental del proyecto Central Ñuble de Pasada.

JMS señala que la principal función de este comité es velar por el cumplimiento de las medidas de mitigación y compensación asociadas al ámbito turístico, una de ellas se relaciona con el Mejoramiento de las Telecomunicaciones en la Comuna de San Fabián.

**2. Medida de compensación Mejoramiento de las Telecomunicaciones en la Comuna de San Fabián.**

PVM señala que esta medida de acuerdo a lo estipulado en la RCA del proyecto debiese quedar operativa a contar de un año de emitida la RCA, es decir debió quedar implementada el año 2008. PMV indica que ha ingresado en la oficina de partes documentación dirigida a Claudio Silva G, SEREMITT del Biobío indicando esta situación.

PVM manifiesta su disconformidad por el atraso que incurrido la empresa en desarrollar esta medida y solicita el apoyo de la SEREMITT para que desarrolle esta medida.


JMS señala que las gestiones que ha realizado la empresa se han visto retrasadas debido a que esta medida debe desarrollarse junto con las empresas que entregan los servicios de telefonía celular, al respecto se han realizado diversas gestiones tanto con las compañías de servicios de telefonía celular como con empresas contratistas, no llegando a buen destino, debido a que a las empresas de servicios no les resulta atractivo económicamente, debido al bajo tráfico que presenta la zona.

JMS comenta además que se han contactado con empresas contratistas, que instalan antenas y que trabajan para las grandes empresas, pero ellos no aseguran el servicio, quedando la gestión de operación en manos de Enerplus.

**3. Programas desarrollados por el Gobierno.**

CHO expone sobre el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, creado con el fin de promover el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, especialmente respecto de localidades ubicadas en zonas geográficas extremas o aisladas.

De manera de incorporar mayor cobertura de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ha incorporado en la licitación del servicio de tecnología 4G, la que permitirá a los usuarios de teléfonos celulares acceder a mayores velocidades de conexión, la obligación de dar cobertura de Internet y telefonía a 181

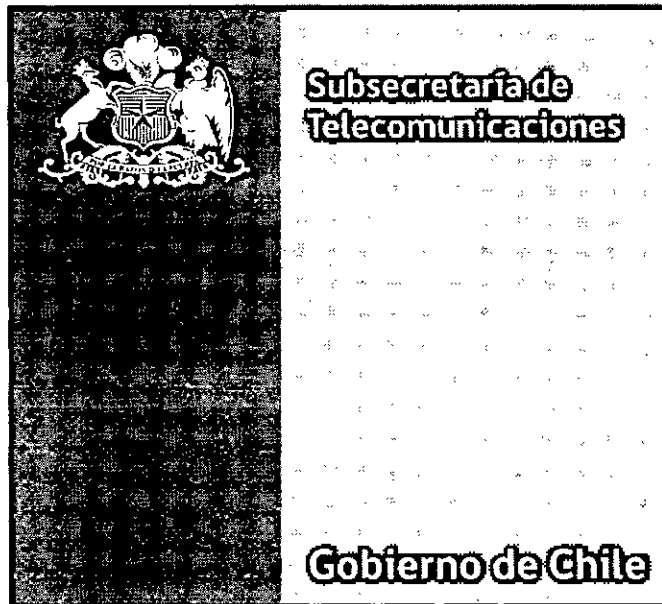
SEREMITT		MINUTA DE REUNIÓN	
		Rev.: 1	Fecha: 06-11-12
		Página: 3	

localidades rurales aisladas del país que no cuentan con este servicio, en un plazo de 24 meses como máximo.

Esto significa que se sumaran 543 localidades, 186 en la Región del Biobío, de las cuales 55 están en la en la Provincia de Ñuble y 2 en la Comuna de San Fabián, específicamente las localidades de Paso Ancho y El Caracol, su cobertura abarcará un radio de 15 kilómetros por localidad.

#### 4. CONCLUSIONES.

El mejoramiento de las telecomunicaciones en la comuna de San Fabián será desarrollado a través de un programa de gobierno, incluido dentro de la licitación de la tecnología 4G, el que incluirá las localidades de Paso Ancho y El Caracol, su cobertura abarcará un radio de 15 kilómetros por localidad, por lo que asegura también la conexión de las otras localidades del área de influencia de la obra, Las Veguillas, Los Puquios e incluso podría mejorar la cobertura en el Sector de Las Guardias.



**Concurso 2,6 GHz (4G)**  
VIII Región del Biobío

Versión 1.0



Concurso 2,6 GHz (4G)

Concurso Público para Servicios 4G

Cuadro resumen

Comuna	Cantidad Localidad	Hogares 2012*	Población 2012*
Total Regional	186	11.430	41.197

Comuna	Cantidad Localidad	Hogares 2012*	Población 2012*
Antuco	1	80	276
Arauco	14	1.011	3.675
Bulnes	2	139	573
Cabrero	1	47	165
Cafete	4	440	1.758
Chillán Viejo	1	99	379
Cobquecura	4	164	553
Coelemu	6	278	957
Coihueco	2	275	1.129
Concepción	1	23	72
Contulmo	8	219	719
El Carmen	5	385	1.414
Florida	10	511	1.777
Hualqui	9	370	1.328
Lebu	3	101	381
Los Álamos	2	98	367
Mulchén	10	454	1.662
Nacimiento	8	557	1.931
Ninhue	3	203	687
Ñiquén	1	54	191
Subtotal	95	5.508	19.994

Comuna	Cantidad Localidad	Hogares 2012*	Población 2012*
Pemuco	4	241	847
Portezuelo	3	644	2.376
Quilaco	4	287	941
Quilleco	9	424	1.426
Quillón	2	38	129
Quirihue	7	233	751
Ranquil	2	90	365
San Carlos	1	22	71
San Fabián	2	91	380
San Ignacio	2	182	685
San Nicolás	2	129	453
San Rosendo	1	45	137
Santa Bárbara	9	689	2.698
Santa Juana	11	970	3.289
Tirúa	13	571	2.472
Tomé	7	272	946
Treguaco	4	203	688
Tucapel	3	386	1.232
Yumbel	2	245	830
Yungay	3	160	487
Subtotal	91	5.922	21.203

Detalle de localidades beneficiadas

Nro.	Región	Provincia	Comuna	Localidad	Hogares 2012*	Población 2012*
1	Biobío	Concepción	Concepción	Pichaco	23	72
2	Biobío	Concepción	Florida	Cancha Los Montero	56	202
3	Biobío	Concepción	Florida	Copiufemu	163	576
4	Biobío	Concepción	Florida	Granerillos	27	90
5	Biobío	Concepción	Florida	Juan Chico	12	48



Nro.	Región	Provincia	Comuna	Localidad	Hogares 2012*	Población 2012*
6	Biobío	Concepción	Florida	La Paz	44	158
7	Biobío	Concepción	Florida	Peninhueque	59	191
8	Biobío	Concepción	Florida	Poñen	53	145
9	Biobío	Concepción	Florida	Quebrada Ulloa	52	182
10	Biobío	Concepción	Florida	Roa	26	80
11	Biobío	Concepción	Florida	Villamavida	19	105
12	Biobío	Concepción	Hualqui	Barrancas Juntas	48	151
13	Biobío	Concepción	Hualqui	Chillancito	24	84
14	Biobío	Concepción	Hualqui	Gomero	26	98
15	Biobío	Concepción	Hualqui	La Calle	34	116
16	Biobío	Concepción	Hualqui	Maqueuto	20	86
17	Biobío	Concepción	Hualqui	Pichaco	48	179
18	Biobío	Concepción	Hualqui	Redolino	84	270
19	Biobío	Concepción	Hualqui	Santo Domingo	50	170
20	Biobío	Concepción	Hualqui	Vegas De Diuca	36	174
21	Biobío	Concepción	Santa Juana	Chacay	93	306
22	Biobío	Concepción	Santa Juana	Colico Alto	114	403
23	Biobío	Concepción	Santa Juana	Colico Bajo	121	365
24	Biobío	Concepción	Santa Juana	Espigado	86	327
25	Biobío	Concepción	Santa Juana	La Generala	85	297
26	Biobío	Concepción	Santa Juana	Los Quiques	27	116
27	Biobío	Concepción	Santa Juana	Poduco Alto	67	240
28	Biobío	Concepción	Santa Juana	Poduco Bajo	116	364
29	Biobío	Concepción	Santa Juana	Purgatorio	57	157
30	Biobío	Concepción	Santa Juana	Tanahullin	142	474
31	Biobío	Concepción	Santa Juana	Torre Dorada	62	240
32	Biobío	Concepción	Tomé	Chupallar	29	96
33	Biobío	Concepción	Tomé	Coroney	50	189
34	Biobío	Concepción	Tomé	El Espino	28	110
35	Biobío	Concepción	Tomé	Millahue	26	83
36	Biobío	Concepción	Tomé	Primera Agua	29	101
37	Biobío	Concepción	Tomé	San Carlitos	69	239
38	Biobío	Concepción	Tomé	San Francisco	41	128
39	Biobío	Arauco	Lebu	Rucaraqui	55	216
40	Biobío	Arauco	Lebu	Villarrica	18	68
41	Biobío	Arauco	Lebu	Yeneco	28	97
42	Biobío	Arauco	Arauco	Anguillas	14	49
43	Biobío	Arauco	Arauco	Caripilun	25	103
44	Biobío	Arauco	Arauco	Cheñeco	53	203
45	Biobío	Arauco	Arauco	Chillancito	69	240
46	Biobío	Arauco	Arauco	Curaquilla	46	158
47	Biobío	Arauco	Arauco	El Piure	42	146
48	Biobío	Arauco	Arauco	Las Peñas	80	335
49	Biobío	Arauco	Arauco	Los Ñancos	36	139
50	Biobío	Arauco	Arauco	Nine	65	228
51	Biobío	Arauco	Arauco	Pichilo	214	790
52	Biobío	Arauco	Arauco	Quiapo	66	214
53	Biobío	Arauco	Arauco	Quidico	118	466
54	Biobío	Arauco	Arauco	Raqui	107	346
55	Biobío	Arauco	Arauco	Rumena	76	258

Nro.	Región	Provincia	Comuna	Localidad	Hogares 2012*	Población 2012*
56	Biobío	Arauco	Cañete	Cayucupil	214	863
57	Biobío	Arauco	Cañete	Cuyimpalihue	37	142
58	Biobío	Arauco	Cañete	Pocuno	89	362
59	Biobío	Arauco	Cañete	Tres Sauces	100	391
60	Biobío	Arauco	Contulmo	Buchoco	34	102
61	Biobío	Arauco	Contulmo	Coihueco	34	112
62	Biobío	Arauco	Contulmo	Grano De Trigo	20	84
63	Biobío	Arauco	Contulmo	Guallepen Alto	28	102
64	Biobío	Arauco	Contulmo	Huide	21	54
65	Biobío	Arauco	Contulmo	Huillinco	29	97
66	Biobío	Arauco	Contulmo	Licauquen	26	74
67	Biobío	Arauco	Contulmo	Pichihuillinco	27	94
68	Biobío	Arauco	Los Álamos	Ranquilco	77	283
69	Biobío	Arauco	Los Álamos	Trongol Bajo	21	84
70	Biobío	Arauco	Tirúa	Agua Del Molino	27	123
71	Biobío	Arauco	Tirúa	Alto Quilantahue	33	134
72	Biobío	Arauco	Tirúa	Bajo Quilantahue	25	135
73	Biobío	Arauco	Tirúa	Colcuma	38	129
74	Biobío	Arauco	Tirúa	Comillahue	46	205
75	Biobío	Arauco	Tirúa	Cura Paillaco	43	183
76	Biobío	Arauco	Tirúa	Las Huellas	49	216
77	Biobío	Arauco	Tirúa	Los Chilcos	22	112
78	Biobío	Arauco	Tirúa	Los Maquis	65	254
79	Biobío	Arauco	Tirúa	Manqueche	32	114
80	Biobío	Arauco	Tirúa	Pilico	45	235
81	Biobío	Arauco	Tirúa	Ponotro	81	319
82	Biobío	Arauco	Tirúa	Tranicura	65	313
83	Biobío	Biobío	Antuco	Los Canelos	80	276
84	Biobío	Biobío	Cabrero	Los Canelos	47	165
85	Biobío	Biobío	Mulchén	Alhuelemu	59	251
86	Biobío	Biobío	Mulchén	El Parron Uno	37	132
87	Biobío	Biobío	Mulchén	Las Cachañas	47	187
88	Biobío	Biobío	Mulchén	Los Hinojos	21	75
89	Biobío	Biobío	Mulchén	Malven	74	272
90	Biobío	Biobío	Mulchén	Manzanache	11	34
91	Biobío	Biobío	Mulchén	Pihuen	32	116
92	Biobío	Biobío	Mulchén	Rapelco	64	262
93	Biobío	Biobío	Mulchén	Santa Adriana	76	224
94	Biobío	Biobío	Mulchén	Tres Vientos	33	109
95	Biobío	Biobío	Nacimiento	Choroico	36	125
96	Biobío	Biobío	Nacimiento	Dollinco	166	558
97	Biobío	Biobío	Nacimiento	Las Corrientes	27	77
98	Biobío	Biobío	Nacimiento	Los Patos	62	226
99	Biobío	Biobío	Nacimiento	Palmilla	110	358
100	Biobío	Biobío	Nacimiento	Rinconada De Tavoleo	49	177
101	Biobío	Biobío	Nacimiento	Santa Gertrudis	36	158
102	Biobío	Biobío	Nacimiento	Santa Luisa	71	252
103	Biobío	Biobío	Quilaco	Dañicalqui	18	53
104	Biobío	Biobío	Quilaco	La Orilla	33	108
105	Biobío	Biobío	Quilaco	Loncopangue	152	507

Nro.	Región	Provincia	Comuna	Localidad	Hogares 2012*	Población 2012*
106	Biobío	Biobío	Quilaco	Rucalhue	84	273
107	Biobío	Biobío	Quilleco	Cañicura	57	185
108	Biobío	Biobío	Quilleco	Casa De Tablas	52	173
109	Biobío	Biobío	Quilleco	Centinela	39	117
110	Biobío	Biobío	Quilleco	La Hoyada	53	148
111	Biobío	Biobío	Quilleco	La Meseta	28	110
112	Biobío	Biobío	Quilleco	Las Aguilas	71	259
113	Biobío	Biobío	Quilleco	Pejerrey	38	128
114	Biobío	Biobío	Quilleco	Peralillo	47	176
115	Biobío	Biobío	Quilleco	Tinajon	39	130
116	Biobío	Biobío	San Rosendo	Callejones	45	137
117	Biobío	Biobío	Santa Bárbara	Corcovado	43	155
118	Biobío	Biobío	Santa Bárbara	El Guachi	65	242
119	Biobío	Biobío	Santa Bárbara	Lipin	22	74
120	Biobío	Biobío	Santa Bárbara	Lo Nieve	51	186
121	Biobío	Biobío	Santa Bárbara	Los Junquillos	126	507
122	Biobío	Biobío	Santa Bárbara	Los Mayos	145	631
123	Biobío	Biobío	Santa Bárbara	Los Notros	57	213
124	Biobío	Biobío	Santa Bárbara	Quillaileo	64	258
125	Biobío	Biobío	Santa Bárbara	Rinconada	116	432
126	Biobío	Biobío	Tucapel	Las Astas	32	89
127	Biobío	Biobío	Tucapel	Mañigual	64	216
128	Biobío	Biobío	Tucapel	Trupan	290	927
129	Biobío	Biobío	Yumbel	Rere	129	399
130	Biobío	Biobío	Yumbel	Tomeco	116	431
131	Biobío	Ñuble	Bulnes	Coltón Quillay	119	493
132	Biobío	Ñuble	Bulnes	Milahue	20	80
133	Biobío	Ñuble	Cobquecura	Colmuyao	40	139
134	Biobío	Ñuble	Cobquecura	El Castillo	25	84
135	Biobío	Ñuble	Cobquecura	La Achira	57	185
136	Biobío	Ñuble	Cobquecura	Quile	42	145
137	Biobío	Ñuble	Coelemu	Caravanchel	53	187
138	Biobío	Ñuble	Coelemu	Checura	53	181
139	Biobío	Ñuble	Coelemu	Guaro	56	189
140	Biobío	Ñuble	Coelemu	Los Castaños	60	212
141	Biobío	Ñuble	Coelemu	Meipo	42	122
142	Biobío	Ñuble	Coelemu	Santa Filomena	14	66
143	Biobío	Ñuble	Coihueco	Bureo Alto	40	164
144	Biobío	Ñuble	Coihueco	Minas Del Prado	235	965
145	Biobío	Ñuble	Chillán Viejo	Quilmo	99	379
146	Biobío	Ñuble	El Carmen	Chamizal	104	333
147	Biobío	Ñuble	El Carmen	Huemul	25	101
148	Biobío	Ñuble	El Carmen	Lo Vergara	52	210
149	Biobío	Ñuble	El Carmen	San Isidro Alto	40	157
150	Biobío	Ñuble	El Carmen	Tregualemu	164	613
151	Biobío	Ñuble	Ninhue	Quitripin	43	159
152	Biobío	Ñuble	Ninhue	Rincon	98	324
153	Biobío	Ñuble	Ninhue	Talhuan	62	204
154	Biobío	Ñuble	Ñiquén	Belen	54	191
155	Biobío	Ñuble	Pemuco	Canelillo	27	94

Nro.	Región	Provincia	Comuna	Localidad	Hogares 2012*	Población 2012*
156	Biobío	Ñuble	Pemuco	El Cipres	66	194
157	Biobío	Ñuble	Pemuco	General Cruz	103	382
158	Biobío	Ñuble	Pemuco	Monte Leon	45	177
159	Biobío	Ñuble	Portezuelo	Chudal	122	417
160	Biobío	Ñuble	Portezuelo	Llahuen	110	356
161	Biobío	Ñuble	Portezuelo	Portezuelo	412	1.603
162	Biobío	Ñuble	Quillón	Santa Ana De Baul	28	94
163	Biobío	Ñuble	Quillón	Talcamo	10	35
164	Biobío	Ñuble	Quirihue	Cajon El Manzano	41	119
165	Biobío	Ñuble	Quirihue	Culenco	51	173
166	Biobío	Ñuble	Quirihue	El Pajonal	18	58
167	Biobío	Ñuble	Quirihue	El Pilme	30	89
168	Biobío	Ñuble	Quirihue	Las Mesas	17	46
169	Biobío	Ñuble	Quirihue	Los Remates	27	102
170	Biobío	Ñuble	Quirihue	San Juan La Raya	49	164
171	Biobío	Ñuble	Ranquíl	Batuco	59	245
172	Biobío	Ñuble	Ranquíl	Checura	31	120
173	Biobío	Ñuble	San Carlos	Las Juntas	22	71
174	Biobío	Ñuble	San Fabián	El Caracol	21	107
175	Biobío	Ñuble	San Fabián	Paso Ancho	70	273
176	Biobío	Ñuble	San Ignacio	Coltón	124	481
177	Biobío	Ñuble	San Ignacio	Zapallar	58	204
178	Biobío	Ñuble	San Nicolás	Coipin	44	164
179	Biobío	Ñuble	San Nicolás	Lajuelas	85	289
180	Biobío	Ñuble	Treguaco	Boca Itata	31	118
181	Biobío	Ñuble	Treguaco	La Higuera	17	50
182	Biobío	Ñuble	Treguaco	Mela	44	149
183	Biobío	Ñuble	Treguaco	Minas De Leuque	111	371
184	Biobío	Ñuble	Yungay	El Avellano	30	84
185	Biobío	Ñuble	Yungay	Los Laureles	64	200
186	Biobío	Ñuble	Yungay	Santa Lucia Alto	66	203
<b>Total Regional</b>					<b>11.430</b>	<b>41.197</b>

## COMITÉ MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°7/2013 12 DE JUNIO 2013

Con fecha 12 de Junio 2013, en las dependencias del Cuerpo de Bomberos de San Fabián, se desarrolla la sesión ordinaria del Comité Multisectorial para el Desarrollo Turístico Comunal, correspondiente al mes de Junio 2013.

Asistentes:

<b>Integrantes del Comité</b>	<b>Cargo/Representa</b>
Pedro Vergara Mieres	Presidente.
Wladimir Fuentes	Vicepresidente
Mario Favarón Castillo	Director
Jorge Morales Stuardo	Secretario

#### Asesor Comité

Roberto Muñoz Lara	Asesor Comité Multisectorial.
--------------------	-------------------------------

#### Otros Asistentes

Gonzalo Torres Cifuentes	Director Provincial SERNATUR Ñuble.
Doris Sandoval	Profesional SERNATUR Ñuble.
Juan Carlos Parada	Concejal I. Municipalidad de San Fabián.
Fernando Jiménez Benavides	Concejal I. Municipalidad de San Fabián.
Rodrigo González M.	Encargado de Desarrollo Productivo, I. Municipalidad de San Fabián.
Margarita Pinilla	Presidenta Junta de Adelanto Las Guardias.
Bernardo Marabolí	Empresario Turismo
Sandra Vera Soto	Empresaria Turismo
Sabina Salinas	Empresaria Turismo
Cristina Riquelme	Empresaria Turismo

## Desarrollo de la Sesión Ordinaria mes de junio 2013

❖ Inicio Sesión: 15:10 Hrs.

### Temas tratados

#### 1. Generales

- El presidente del comité Multisectorial de turismo (CMT) Sr. Pedro Vergara, da la bienvenida e introducción a los temas que serán tratados en esta reunión extraordinaria, la cual cuenta con la participación del nuevo Director Provincial del Servicio Nacional de Turismo.
- Se da lectura al acta anterior la cual se aprueba unánimemente por los asistentes.
- Se informa respecto de correspondencia recibida y cartas emitidas:

✉ **Cartas recibidas:** Carta Solicitud Sra. Rosa Sepulveda Molina, y Don. Vicente Fuentes A. Beneficiarios de la medida CO 4, Quienes solicitan que las obras del proyecto de los campings en curso no se ejecuten en este tiempo ya que por el tiempo de lluvias y del caudal del rio impiden poder trabajar.

✉ **Cartas emitidas:**  
Invitaciones a sesión del mes de Junio del Comité Multisectorial,  
**PARA: SEÑORES CONCEJALES, PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS,  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNA ETC.**

– Los temas tratados son los siguientes:

#### 2. Medida CO1: Financiamiento de la producción de dos eventos costumbristas que se realizan en la comuna)

El Sr. Rodrigo González, presenta propuesta para los días sábado 17 y domingo 18 de agosto; la que considera la articulación de todos los actores turísticos (restaurantes, agencias de turismo, artesanos entre otros), en la ocasión el Sr. González comenta que el "Camping Municipal Las Luciérnagas", podría albergar una serie de actividades e instalaciones tales como: patio de comidas que consideraría una gran oferta gastronómica local (postulación mediante bases), escenario, stands, lugares para la práctica de deportes de turismo aventura (canopy, tirolesa, escalada, entre otras), además de considerar las instalaciones aledañas tales como la media luna y la piscina municipal, para lograr incentivar a un gran segmento del mercado, con actividades de rodeo y tal vez karaoke.

El Asesor de Turismo sugiere que además se considere la realización de una encuesta de satisfacción, la que podría ser realizada por los alumnos de la "Especialidad de Turismo" del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez.

Por otra parte el Sr. González, trabajará en conjunto con el Asesor de Turismo en la coordinación de la festividad el día miércoles 19 de Junio, en la ocasión se podría definir una nueva fecha ya que en la fecha

programada, la vecina comuna de San Carlos se encuentra realizando la "Fiesta del Chanco", la que podría restar convocatoria a nuestra fiesta costumbrista.

3. **Medida CO4** (Fondo Concursable para el mejoramiento de estándares en las instalaciones turísticas aledañas a las obras)

El Asesor informa del ingreso de solicitudes cartas de correspondencia de 2 personas.

Se da lectura de las cartas remitidas por el Sr. Vicente Fuentes y la Sra. Rosa Sepúlveda; en la que se solicita un nuevo plazo para la realización de las obras en sus recintos de camping. El CMT establece como plazo máximo la primera quincena del mes de septiembre del presente año, si ello no ocurriera, se pondrá término al convenio lo que además significaría el no pago de la tercera remesa, esto se comunicara oficialmente mediante documento.

Por otra parte, aún no se han concluido las visitas a los proyectos de la Medida CO4 de años anteriores.

4. **Medida CO5:** (Fondo Concursable para nuevos proyectos de emprendimiento de turismo rural para comunidades rurales de San Fabián y Las Veguillas).

El Asesor de Turismo, expuso el trabajo en terreno realizado durante el pasado mes de mayo, en el que se refleja la situación actual de cada beneficiario de los recursos proporcionados por el CMT y Enerplus en los siguientes años: 2009, 2010, 2011 y 2012.

5. **Medida CL6:** (Mejoramiento de las Telecomunicaciones comuna de San Fabián)

Se comenta que Enerplus, estudiaría para el 2° Semestre del actual año, la instalación de un teléfono monedero público, para la localidad de "Las Guardias", tras requerimiento formal de la Junta de Vecinos Nicanor Parra (del sector antes señalado) y del CMT, además en la jornada de reunión se solicita a Enerplus proporcionar una fecha definitiva a la posible instalación.

6. **Medida CL7:** (Capacitación a guías locales en uso del kayak para trabajar el producto turístico kayak y rafting).

Durante los últimos días, se ha retomado el contacto vía telefónica con los interesados, para comunicarles que el curso se llevaría a cabo durante el mes de Octubre o Noviembre, ya que ello dependerá mucho de las condiciones que presente el Río Ñuble en dichos meses.

7. **Medida MT8** (Campaña de Marketing y Promoción de nuevos productos)

Se toma el acuerdo de solicitar una audiencia a la Sra. Alcaldesa y H. Concejo Municipal, para dar a conocer los resultados de las encuestas de Afluencia Turistas San Fabián 2013 y satisfacción y perfil cliente de turismo rural.

8. **Medida MT9:** (Diseño e implementación de señalética informativa turística)

Durante los últimos días se han sondeado algunas empresas que podrían instalar las "Señales Camineras Turísticas Ruta N31", tales como: Apia, red vial.

Además se están estableciendo comunicaciones con la empresa Intervial Chile (Ruta Maule) encargada de la concesión de la ruta 5 sur, para la instalación de letreros promocionales turísticos en los accesos norte y sur.

9. **Medida MT10** (Diversificación de la oferta eco turística con el diseño y reconstrucción del Proyecto Sendero Interpretativo Los Hualos)

Tras contacto vía mail con la Sra. María Elena Middlenton, comunica que ella estará en la comuna durante la primera semana del mes de julio, para conocer la propuesta.

La fecha y hora será definida durante los próximos días por la familia.

10. **Medida MT 11** (Diseño e implementación de un Parador Turístico que asocie a una oferta de productos complementarios)

El espacio físico a ceder por la I. Municipalidad de San Fabián, para construir el "Parador Turístico", estaría ubicado en Calle 21 de Mayo S/N, en donde actualmente se encuentra emplazada la "Sede Comunitaria", motivo por el cual se tendrá que crear un anteproyecto en el lugar antes citado.

El terreno cuenta con una superficie de 120 m2 aproximadamente disponibles para tales fines, para ello se concretarán reuniones entre el arquitecto de la Empresa ENERPLUS y el Sr. Cesar Uribe Araya (SECPLAN Municipal).

11. **Otros:**

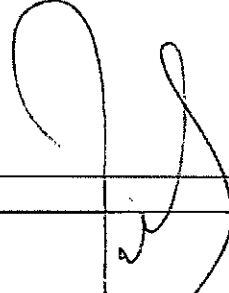



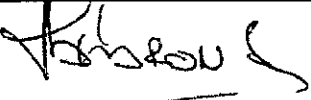
- Se recuerda que la próxima reunión será el día 10 de Julio a las 15:00 Hrs.

Sin otras materias que tratar se cierra la sesión ordinaria del mes de Junio 2013.



Finaliza Sesión a las 17:35 Hrs.

Firman la presente acta:

NOMBRE	FIRMA
Pedro Vergara Mieres Presidente Comité Representante Cámara de Turismo	
Wladimir Fuentes Martínez Vicepresidente Representante J.J.VV. Nicanor Parra	
Jorge Morales Stuardo Secretario Representante EnerPlus S.A.	
Pablo Jiménez Mella Director Empresario Turístico	
Mario Favarón Castillo Director Empresario Turístico	

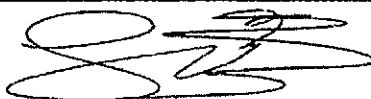
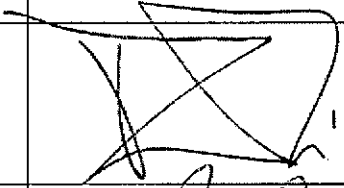
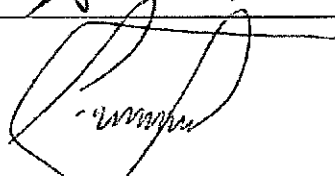
**INFORME TÉCNICO**

**PROYECTO** : **CENTRAL HIDROELÉCTRICA ÑUBLE DE PASADA**

**TÍTULO** : **INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN CONTRATO 01-MA039 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FORMACION DE GUIAS DE KAYAK Y RAFTING".**

**FECHA DE EDICIÓN** : **21 DE MARZO DE 2013**

**VERSIÓN** : **0**

Ejecutó	Jorge Morales Stuardo Encargado Medioambiental Proyecto Ñuble	
Revisó	Alvaro Valdés Rabanal Jefe Planificación y Control Proyecto Ñuble	
Aprobó	Arturo Carrasco Aedo Jefe Construcción Proyecto Ñuble	

**INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 01-  
MA039: "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FORMACION DE GUIAS DE KAYAK Y  
RAFTING"**

**Tabla de contenido**

1	OBJETIVO .....	3
2	ANTECEDENTES: .....	3
3	PROCESO DE LICITACIÓN: .....	4
4	RECEPCIÓN DE OFERTAS:.....	5
5	REVISIÓN DE LAS OFERTAS: .....	5
6	PROCESO DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS.....	6
7	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS .....	7
8	EVALUACIÓN ECONOMICA DE LAS OFERTAS .....	9
8.1	PRESUPUESTO CONSIDERADO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO .....	9
8.2	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS .....	9
9	PROCESO DE NEGOCIACIÓN .....	¡Error! Marcador no definido.
10	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN .....	9

**Anexos**

Informe de Recomendación Contrato 01-Ma039: "Servicio De Capacitación Para Formación de Guías De Kayak Y Rafting, Gzs-1-2011-16, Marzo 2013, Cruz Y Dávila Ingenieros.

Actas de Reuniones Aclaratorias de los proponentes

**INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 01-  
MA039: "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FORMACION DE GUIAS DE KAYAK Y  
RAFTING"**

**1 OBJETIVO**

El objetivo del presente informe es recomendar la adjudicación del Contrato 01-MA039 "Servicio de Capacitación para Formación de Guías de Kayak y Rafting" en base a los antecedentes obtenidos en el proceso de licitación de dicho Contrato.

**2 ANTECEDENTES:**

El Proyecto Central Hidroeléctrica Ñuble de Pasada, localizado en la Comuna de San Fabián, Provincia de Ñuble, Región del Biobío, corresponde a la construcción, instalación y operación de una central hidroeléctrica que aprovecha el potencial eléctrico del río Ñuble para producir energía eléctrica, mediante el aprovechamiento no consuntivo de las aguas del río Ñuble, comprendido entre su confluencia con el Estero Damas y un punto ubicado aproximadamente 3 km aguas arriba del pueblo de San Fabián de Alico. Para ello utilizará dos unidades de pasada, que permitan aportar un total un total de 136 MW al sistema Interconectado central (SIC)

Actualmente el río Ñuble no está siendo explotado competitivamente por los empresarios turísticos locales de San Fabián, sin embargo llegan empresas extranjeras con turistas europeos y norteamericanos los cuales solamente requieren el servicio de alojamiento en algunos campings. La formación de Guías de Kayak y Rafting pretende que los actores turísticos locales le den un valor competitivo al río Ñuble, dado que la construcción de la central Ñuble no alterará los principales sectores de rafting de la Comuna. Con esta capacitación, los empresarios locales del rubro, podrán generar sus propios circuitos y bajadas por el río, para turistas nacionales e internacionales, generando nuevos puestos de trabajo, nuevos ingresos y una mayor valoración en la actividad turística del río Ñuble.

En base a estos antecedentes esta medida complementaria señalada como Medida CL7: "Capacitación a guías locales en uso del Kayak y Rafting", en la Resolución Exenta N° 218/2007 que Califica Ambientalmente el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Central Ñuble de Pasada", presentado por CGE Generación S.A, ahora Enerplus, tiene por objetivo desarrollar e implementar un programa de capacitación para 10 guías locales de turismo aventura de kayak y rafting.

Dentro de los alcances específicos de la capacitación a ejecutar por el Contratista están:

- Capacitar y Entrenar a los alumnos en el empleo de técnicas y herramientas que son esenciales en el desempeño como guías de rafting y de Kayak.
- Dar a conocer y aplicar técnicas de Rescate en aguas blancas y Primeros Auxilios.
- Dar a conocer el Sistema Normativo de Calidad Turística.
- Transmitir la importancia de la calidad en los servicios turísticos.
- Realizar una adecuada identificación de los riesgos asociados.
- Capacitar en planificar, coordinar y realizar el guiado de un grupo de turistas bajo los requerimientos de seguridad y manejo de grupo.

La capacitación incluye los siguientes temas:

- Técnicas de guiado de Balsa o rafting y Kayak
- Técnicas de rescate en Aguas Blancas
- Primeros auxilios
- Calidad del Servicio
- Patrimonio Natural y Cultural
- Acondicionamiento Físico y Liderazgo

El Contrato es del tipo denominado "A Serie de Precios Unitarios", expresados en pesos chilenos (\$), sin reajuste.

Los servicios de este Contrato serán financiados con recursos propios de ENERPLUS S.A., y serán pagadas al Contratista mediante Estados de Pago mensuales.

Con respecto al plazo del contrato, el Contratista deberá terminar todos los servicios, en forma satisfactoria para el Administrador del Contrato de Enerplus, en el período que describa su oferta (plazo y horas de capacitación) teórica y práctica.

### 3 PROCESO DE LICITACIÓN:

Las empresas invitadas para el proceso de licitación fueron las siguientes:

1. Itur
2. Virginio Gómez
3. Rayenko
4. Duoc Uc
5. Extremo Sur
6. Inacap

El siguiente es el calendario del proceso de Licitación del Contrato:

ACTIVIDAD	FECHA
a. Recepción de últimas preguntas sobre los Documentos de Licitación	04/Ene/2013
b. Emisión de últimas respuestas a las preguntas sobre los Documentos de Licitación.	09/Ene/2013
c. Emisión de últimas aclaraciones sobre los Documentos de Licitación.	16/Ene/2013
d. Entrega de las Ofertas	30/Ene/2013
e. Fecha estimada de adjudicación	31/Mar/2013

El proceso de licitación no consideró visita a terreno, no obstante dentro de los Documentos de Licitación se indicó la posibilidad de realizarla previa solicitud a Enerplus, cosa que ningún proponente la solicitó. En el proceso de revisión y evaluación de las ofertas se consideró reuniones aclaratorias con los distintos oferentes.

#### 4 RECEPCIÓN DE OFERTAS:



De las seis empresas invitadas, solo dos de ellas presentaron ofertas, cuyos montos originales son los siguientes:

NOMBRE EMPRESA	MONTO OFERTA
INACAP	19.500.000
RAYENKO	22.000.000

La apertura de las ofertas se realizó el 31 de enero de 2013 y el Acta de Apertura es la siguiente:

Apertura de Ofertas		
Licitación: 01-MA039: "Servicio de capacitación para formación de guías de kayak y rafting"		
Participantes	Moneda	Comentarios
	S	(1) de copias, EG Seriedad, Dato 1)
RAYENKO	22.000.000	Cumple con la entrega de todos los documentos solicitados. Se inicia revisión.
INACAP	19.500.000	Cumple con la entrega de todos los documentos solicitados. Se inicia revisión.

Responsable	Jorge Morales Riquelme	
Participantes	Freddy Valde Riquelme Rodrigo González Gutiérrez	
Fecha	30 de enero de 2013	

#### 5 REVISIÓN DE LAS OFERTAS:

De la primera revisión realizada a las ofertas de los proponentes, se detectaron las siguientes observaciones:

1. El proponente RAYENKO no se ajustó a los indicado F.P ITEM 2.2 C.P referido a los valores que solicita la tabla de cuadro de precios. Se solicitó el complemento de esta información para evaluación.
2. El proponente INACAP no adjuntó curruculum ni experiencia del coordinador del contrato. Se solicitó este antecedente para su evaluación.

Con fecha 8 de febrero de 2013 se solicitó a las empresas proponentes lo siguiente:

1. A Rayenko, el cuadro de precios del Contrato debidamente valorizado, en el esquema solicitado en los Documentos de Licitación.
2. A INACAP, el currículum del Coordinador del Contrato, de acuerdo a lo solicitado en los Documentos de Licitación, ingresado con fecha 11 de febrero de 2013.

Luégo de un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados las ofertas nuevamente surgen algunas interrogantes en los documentos presentados solicitando a los oferentes, el día 26 de febrero, la siguiente información:

1. A INACAP, pronunciarse respecto del Ítem 6.4 referido a la cláusula 15.1 de las bases administrativas y que dice relación con las Pólizas de seguros comprometidos en la oferta. Específicamente en ella se encuentra referencia a los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes del Trabajo además del seguro de Responsabilidad Civil de Vehículos Motorizados, pero no se hace alusión alguna al Seguro por Actividad Específica de Accidentes de Turismo – Aventura.
2. A Rayenko, contemplar los antecedentes asociados a su Capacidad Económica, los cuales se refieren en el Ítem 7 y que son desglosados en los siguientes sub ítems: 7.1 Capital propio, 7.2 Capital de Trabajo Disponible, 7.3 Resumen de los Servicios en Ejecución (si aplicase) y 7.4 Estados Financieros. Por otra parte se consulta por el detalle de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes de Trabajo y del seguro de Responsabilidad Civil de Vehículos Motorizados.

La información solicitada fue remitida satisfactoriamente por los Oferentes, completando los antecedentes el 07 de marzo de 2013.

Conforme a lo informado por ambas empresas se les citó para que explicaran su metodología y los alcances de sus respectivas ofertas.

Las reuniones de aclaración se realizaron, ambas, el día 12 de marzo de 2013.

## 6 PROCESO DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Para el proceso de aclaración de ofertas, se invitó por separado a las dos empresas postulantes, siendo éstas las siguientes:

Nombre Empresa
RAYENKO CAPACITACIONES E.I.R.L.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE, INACAP

Dicha instancia, se concretó en sala de reuniones de oficina de comunidades Enerplus y a la que asistieron las partes involucradas.

Las empresas licitantes expusieron en detalle aspectos como: la metodología que consideran desarrollar para la capacitación, el programa de trabajo contemplado, los recursos involucrados y la experticia de su equipo de trabajo, entre otros temas de interés.

Las aclaraciones y complementaciones entregadas por los proponentes en las reuniones indicadas se detallan en las Actas de Reunión de Aclaración emitidas y formalizadas para

cada una de las reuniones efectuadas, y que forman parte de los anexos del presente informe.

## 7 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

En el siguiente cuadro se transcriben los principales puntos técnicos de interés para desarrollar el curso.

Puntos de Interés	INACAP	RAYENKO
Contenido, horas de capacitación y duración del Curso	El curso contempla 150 horas ejecutadas en 19 días corridos. Justifica el descriptor y la cronología del curso es armada por un equipo multidisciplinario. Alcance está de acuerdo a lo establecido en los documentos de la licitación.	El curso contempla 45 días distribuidos de lunes a sábado, incorporando también algunas actividades nocturnas asociadas a primeros auxilios, justifica el descriptor y la cronología del curso en fundamentos normativos que regulan la actividad, Ley 20.423: Ley de Turismo, Decreto 222: Decreto de Clasificación, Calidad y Seguridad ., Nch2950: Registro de prestadores de turismo Aventura, Nch2991: Norma Chilena de Rafting, Nch2996: Norma Chilena de Kayak. exponiendo un gran dominio y expertis en el tema. Alcance con creces cumple lo establecido en los documentos de la licitación.
Equipo Capacitador	Muestra su fortaleza en Juan Paulo Cerón, Instructor de Rafting de la asociación de guías de rafting de Chile. Instructor de Kayak ACA / ICFIC / FChC con Certificación Rescue3 WRT/SWRT- y entrenador de canotaje. Es conocido en canotaje de lagos y no de ríos. Cumple	Destaca su fortaleza en un equipo multidisciplinario con reconocimiento: 1. César Urbina, Guía de Montaña y Paramédico. 2. Mitch Sasser Guía Instructor de Kayak de trayectoria internacional. 3. Paulo Cartes, Guía de Rafting Instructor de trayectoria Internacional.  Cumple
Equipamiento Ofrecido	La institución cuenta con todo el equipo técnico y de seguridad necesario para la realización de las clases prácticas en aula y en terreno. Cumple	La institución cuenta con todo el equipo técnico y de seguridad necesario para la realización de las clases prácticas en aula y en terreno. Cumple
Certificaciones entregadas	El curso contempla la entrega de solo un certificado por alumno emitido por INACAP.	Entregan las siguientes certificaciones Individuales: 1. CURSO DE GUIA DE KAYAK



	Cumple	(Certificado por 130 horas pedagógicas, conforme a Nch 2996) 2. CURSO DE GUIA DE RAFTING (Certificado por 160 horas pedagógicas, conforme a Nch 2991) 3. CURSO DE RESCATE EN AGUAS BLANCAS (Certificado Internacional por 32 horas pedagógicas,) 4. CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS EN LUGARES REMOTOS (Certificado Internacional por 40 horas pedagógicas,) Cumple con creces
--	--------	---

En general ambas empresas cumplen con los aspectos técnicos requeridos en los documentos de licitación.

Sin embargo se presentan diferencias en dos aspectos importantes, que se señalan a continuación:

- Hay una disparidad en la cantidad de horas contenidas en el curso y en la duración ofertada, según lo siguiente:
  - INACAP: Ofrece 150 horas curso en un plazo de 19 días corridos.
  - RAYENKO: Ofrece 276 horas curso en un plazo de 45 días de lunes a sábado, equivalente a 38 días corridos
  
- Otra diferencia se relaciona con las certificaciones que contemplan entregar cada proponente.
  - INACAP entrega un certificado general por la realización del curso.
  - RAYENKO contempla certificaciones independientes para los principales módulos que componen el curso, siendo estas las siguientes:
    - Un certificado de "Formación de Guías de Rafting y Kayak Clase III", estando al término de este en condiciones de homologar como guías en diferentes lugares del ámbito turístico nacional e internacional.
    - 1 certificado de "Primeros Auxilios en Lugares Remotos", Certificación Internacional Wilderness Advanced First Aid, que tiene una validez de dos años.
    - 1 certificado "Rescate en Aguas Blancas", Certificación Internacional Swiftwater Rescue Technician.

De acuerdo a estos antecedentes, la Oferta Técnica de RAYENKO es de un nivel superior a la de INACAP.



## 8 EVALUACIÓN ECONOMICA DE LAS OFERTAS

### 8.1 PRESUPUESTO CONSIDERADO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO

En la definición del Presupuesto 2013 para el servicio a ejecutar está considerado un monto de USD\$ 40.370,07 (\$ 20.185.035, considerando un valor del dólar equivalente a USD\$=\$500).

### 8.2 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

En este punto se entrega se entregan los antecedentes de la evaluación económica realizada.

Durante el desarrollo de la revisión de las ofertas, según se señala en los puntos anteriores, también se realizó un proceso de negociación económica. En la negociación económica se consideró las diferencias en los aspectos técnicos señalados anteriormente.

De la negociación realizada, finalmente se obtuvo ofertas de un costo similar, según lo siguiente:

Posición	Empresa	Monto Neto (\$)	Obs.
	INACAP	19.500.000	Mantiene su oferta original
	RAYENKO	19.500.000	Disminuye su oferta original (MM\$22)

Con el ajuste de precio por parte del oferente RAYENKO a su oferta original, ambas empresas se enmarcan dentro del presupuesto 2013 contemplado por ENERPLUS para estos efectos.

## 9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

De acuerdo a los antecedentes señalados en los párrafos anteriores, se concluye que ambas ofertas cumplen con los aspectos técnicos de la licitación, siendo de un mayor nivel la presentada por RAYENKO, por la mayor cantidad de horas y plazo ofrecido para el desarrollo de la capacitación, y por las certificaciones internacionales que otorgaría a las personas que aprueben el curso.

Por otra parte de la evaluación realizada a las ofertas económicas, se concluye que ambas ofertas están dentro del presupuesto del Proyecto para el año 2013, contemplado para esta capacitación.

De acuerdo a estos antecedentes se recomienda asignar el contrato a la empresa RAYENKO por un monto de \$ 19.500.000 (diez y nueve millones de pesos), por ser la más conveniente para los intereses de ENERPLUS, monto que considera la entrega de las certificaciones internacionales señaladas y que otorgan un adicional al cumplimiento de la Medida CL7, compromiso de la RCA del Proyecto Nuble.

Cabe destacar que dicha oferta económica en a firme para hasta 10 alumnos, más un cupo adicional para el curso de rescate en aguas blancas, el que será utilizado, prioritariamente, por personal de Nuble-Enerplus.

/

## **ANEXO**

**INFORME DE RECOMENDACIÓN CONTRATO 01-MA039:  
"SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FORMACION DE GUIAS DE  
KAYAK Y RAFTING, GZS-1-2011-16, MARZO 2013, CRUZ Y  
DÁVILA INGENIEROS.**



**"SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y MONTAJES PARA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ÑUBLE"**

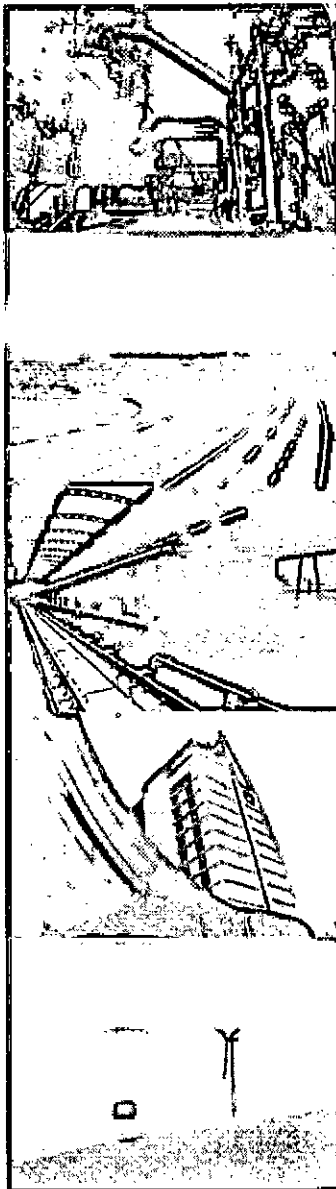
**CONTRATO 01-IN03**

**INFORME DE RECOMENDACIÓN**

**CONTRATO 01-MA039: "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FORMACION DE GUIAS DE KAYAK Y RAFTING".**

GZS-1-2011-16

MARZO DE 2013



**CONFIANZA | CALIDAD | COMPROMISO**



ISO-9001: 2008  
ISO-14001: 2004  
OHSAS-18001: 2007

## CONTENIDOS

1. OBJETIVO.....	3
2. ESQUEMA DEL INFORME .....	3
I.- PARTE 1 "INFORME ANÁLISIS PREVIO A REUNIONES ACLARATORIAS CON OFERENTES" .....	3
3. ANTECEDENTES .....	3
4. PROCESO DE LICITACIÓN: .....	4
5. RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS: .....	5
6. OfertaS EconómicaS.....	6
• Cuadro Comparativo de las Ofertas:.....	6
• Análisis Comparativo de las ofertas: .....	7
7. OfertaS TécnicaS .....	7
Cumplimiento Formularios de la Propuesta, contenido al detalle en Anexo 1.....	7
• Análisis Comparativo de las unidades temáticas:.....	7
• Análisis Comparativo de los plazos estimados: .....	8
• Cuadro comparativo del equipo de profesional técnico: .....	8
8. CONCLUSIONES .....	9
II.- PARTE 2 "INFORME DE PROCESO POSTERIOR A REUNIONES ACLARATORIAS CON OFERENTES" .....	10
9. OBJETIVO.....	10
10. ANTECEDENTES .....	10
11. IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES:.....	10
12. ANALISIS Y RE EVALUACIÓN DE OFERTAS: .....	11
• Aclaraciones INACAP:.....	11
• Aclaraciones RAYENKO: .....	12
• Análisis Comparativo de las ofertas: .....	12
13. CONCLUSIONES .....	13
14. RECOMENDACIÓN.....	14

**EVALUACIÓN LICITACIÓN**  
**CONTRATO 01-MA039**  
**"SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FORMACION DE GUIAS DE KAYAK Y RAFTING".**

**1. OBJETIVO**

El objetivo del presente informe es entregar los antecedentes relacionados con el proceso de licitación del Contrato 01-MA039 "del Servicio de Capacitación para Formación de Guías de Kayak y Rafting" y proponer las acciones a seguir en el proceso de adjudicación de ésta.

**2. ESQUEMA DEL INFORME**

La estructura del informe está compuesta por 2 fases; la primera de ellas presenta una revisión y análisis de los antecedentes entregados por los oferentes en su presentación original. La segunda, muestra la revisión y análisis de las propuestas luego de reuniones aclaratorias sostenidas con las empresas participantes en el proceso.

**I.- PARTE 1 "INFORME ANÁLISIS PREVIO A REUNIONES ACLARATORIAS CON OFERENTES"**

**3. ANTECEDENTES**

ENERPLUS, ha extendido una invitación a presentar Propuestas por la ejecución de los servicios incluidos en el Contrato 01-MA039 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FORMACION DE GUIAS DE KAYAK Y RAFTING", enmarcado en las actividades complementarias del Proyecto Central Hidroeléctrica Nuble de Pasada.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de Calificación Ambiental Nº 218 / 2007, el proyecto debe ejecutarse en el marco de los requisitos, condiciones, exigencias y obligaciones establecidas en dicha resolución, y debe hacerse cargo de modo idóneo de los efectos, características o circunstancias a que se refiere el Artículo 11º, letras a), b) y c) de la Ley 19.300 a través de las medidas de las medidas de reparación, mitigación y compensación.

El objetivo del Servicio de Capacitación para Formación de Guías de Kayak y Rafting para la Etapa de Construcción del Proyecto Central Nuble de Pasada, es la implementación y desarrollo de las medidas de mitigación y/o compensación para la actividad turística del área de influencia del proyecto.

El Contrato 01-MA039 comprende como objetivo principal la capacitación a 10 personas como guías para trabajar el producto turístico kayak y Rafting, de acuerdo a la normativa NCH 2996 of 2006 y NCH 2991 of 2006.

Dentro de los alcances específicos de los servicios a ejecutar por el Contratista están:

- Entrenar a los alumnos en el empleo de técnicas y herramientas que son esenciales en el desempeño como guías de rafting y de Kayak.
- Conocer y aplicar técnicas de Rescate en aguas blancas y Primeros Auxilios.
- Conocer el Sistema Normativo de Calidad Turística.
- Entender la importancia de la calidad en los servicios turísticos.
- Realizar una adecuada identificación de los riesgos asociados.
- Poder planificar, coordinar y realizar el guiado de un grupo de turistas bajo los requerimientos de seguridad y manejo de grupo.

La capacitación incluye los siguientes temas:

- Técnicas de guiado de Balsa o rafting y Kayak
- Técnicas de rescate en Aguas Blancas
- Primeros auxilios
- Calidad del Servicio
- Patrimonio Natural y Cultural
- Acondicionamiento Físico y Liderazgo

El Contrato es del tipo denominado "A Serie de Precios Unitarios", expresados en pesos chilenos (\$), sin reajuste.

Las obras de este Contrato serán financiadas con recursos propios de ENERPLUS S.A., y serán pagadas al Contratista mediante Estados de Pago mensuales.

Con respecto al plazo del contrato, el Contratista deberá terminar todos los servicios del Contrato, en forma satisfactoria para el Administrador del Contrato de Enerplus, en el período que describa su oferta (horas de capacitación) teórica y práctica.

#### 4. PROCESO DE LICITACIÓN:

El siguiente es el calendario del proceso de Licitación del Contrato: *(original)*

ACTIVIDAD	FECHA
a. Recepción de últimas preguntas sobre los Documentos de Licitación	04/Ene/2013
b. Emisión de últimas respuestas a las preguntas sobre los Documentos de Licitación.	09/Ene/2013
c. Emisión de últimas aclaraciones sobre los Documentos de Licitación.	16/Ene/2013
d. Entrega de las Ofertas	30/Ene/2013
e. Fecha estimada de adjudicación	01/Mar/2013



Para el proceso de licitación las empresas invitadas fueron las siguientes:

<b>Nombre Empresa</b>
ITUR
VIRGINIO GÓMEZ
RAYENKO
DUOC UC
EXTREMO SUR
INACAP

El proceso de licitación no consideró visita a terreno, no obstante dentro de los Documentos de Licitación se indicó la posibilidad de realizarla previa solicitud a Enerplus, cosa que ningún proponente la solicitó.

Con fecha 30 de Enero 2013 y de acuerdo al Calendario de Licitación hacen entrega de la ofertas Técnica y Económica del Contrato las siguientes empresas:

<b>Nombre Empresa</b>
INACAP
RAYENKO

#### 5. RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Los montos de las ofertas de las empresas señaladas anteriormente se muestran en el cuadro siguiente:

<b>Nombre Empresa</b>	<b>Monto Oferta (\$)</b>
INACAP	19.500.000
RAYENKO	22.000.000

La apertura de las ofertas se realiza el 30 de Enero de 2013. A continuación se muestra el Acta de Apertura:

### Apertura de Ofertas

Licitación: 01-MA039: "Servicio de capacitación para formación de guías de kayak y rafting"

Participantes	Moneda	Comentarios
RAYENKO	22.000.000	Cumple con la entrega de todos los documentos solicitados. Se inicia revisión.
INACAP	19.500.000	Cumple con la entrega de todos los documentos solicitados. Se inicia revisión.

Responsable: Jorge Muñoz Soto  
Participantes: Adam Valdés Rebernal  
Rodrigo González González  
Fecha: 30 de enero de 2013

### 6. OFERTAS ECONÓMICAS

- Cuadro Comparativo de las Ofertas:

CUADRO DE PRECIOS CONTRATO 01-MA039

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	INACAP		RAYENKO	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL (\$)	PRECIO UNITARIO	TOTAL (\$)
<b>1</b>	<b>Capacitación</b>						
1.1	Capacitación Teórica	hr	10	385.000	3.850.000	750.000	7.500.000
1.2	Capacitación Práctica	hr	10	1.265.000	12.650.000	1.450.000	14.500.000
	<b>Total Capacitación</b>				<b>16.500.000</b>		<b>22.000.000</b>
<b>2</b>	<b>Certificación</b>						
2.1	Certificados acreditaciones otorgadas por aprobación del curso de capacitación	c/u	10	300.000	3.000.000	0	0
	<b>Total Certificación</b>				<b>3.000.000</b>		<b>0</b>
	<b>Total Contrato</b>				<b>19.500.000</b>		<b>22.000.000</b>

El proponente RAYENKO, en una primera instancia no se ajusta a los indicado F.P ITEM 2.2 C.P referido a los valores que solicita la tabla de cuadro de precios, entregando solo un valor global del servicio, por lo que se les solicitó su incorporación, dando respuesta de ello en forma oportuna.

- **Análisis Comparativo de las ofertas:**

En la definición del Presupuesto 2013 para el servicio a ejecutar está considerado un monto de USD\$ 40.370,07 (\$ 19.205.253, con USD\$=\$472,73, según valor del SII en enero 2013). Se considerará la oferta más atractiva para Enerplus y que cumpla los requisitos mínimos de licitación.

La evaluación es la siguiente:

TOTAL VALOR DEL CONTRATO			
Posición	Empresa	Monto Neto (\$)	% Mayor c/r al Menor
1°	INACAP	19.500.000	0
2°	RAYENKO	22.000.000	12.8%

Se evidencia que la oferta económica del oferente INACAP es la más baja y se ajusta al presupuesto 2013 de Enerplus.

Lo anterior, considerando solo el aspecto económico global de los servicios ofertados por ambas empresas, análisis que no puede dejar de considerar la gran diferencia evidenciada en la cantidad de horas que contempla un oferente de otro, el cual es detallada en el ítem siguiente.

## 7. OFERTAS TÉCNICAS

Cumplimiento Formularios de la Propuesta, contenido al detalle en Anexo 1.

- **Análisis Comparativo de las unidades temáticas:**

Ítem	Empresa	Módulos	Cantidad de horas	Total de horas
1	INACAP	Conceptos y fundamentos de primeros auxilios	3	150
		Atención de primeros auxilios a participantes	8	
		Técnicas de rescate y salvamento en aguas blancas	12	
		Técnicas de guiado de balsa o rafting y kayak	105	
		Calidad del servicio orientado al turista	10	

		Patrimonio natural y cultural	4	
		Liderazgo y trabajo en equipo	8	
2	RAYENCO	Formación de guía de kayak	100	276
		Formación de guía de Rafting	120	
		Primeros auxilios en lugares remotos	32	
		Rescate en aguas blancas	24	

Es importante señalar que aquellas unidades temáticas adicionales que refiere el oferente INACAP son también contenidas por el oferente RAYENCO, solo que como sub unidades.

Otro punto a destacar es que el oferente RAYENCO señala expresamente dentro de su oferta la entrega de cuatro certificados por cada uno de los módulos referidos en tabla anterior. Para el caso de INACAP si bien en sus descripciones de contenidos acota en cada ficha asociada a cada modulo que contempla un certificado, esto no es ratificado en correo aclaratorio remitido por el Ejecutivo Comercial, por lo que no queda claro si lo contempla para cada modulo o solo uno general.

- **Análisis Comparativo de los plazos estimados:**

Item	Empresa	Plazo estimado de ejecución
1	INACAP	18 días
2	RAYENCO	45 días

- **Cuadro comparativo del equipo de profesional técnico:**

PROFESIONAL	EXPERIENCIA Y CALIDAD	INACAP			RAYENCO		
		NOMBRE	PROFESION	EXPERIENCIA	NOMBRE	PROFESION	EXPERIENCIA
1.1 COORDINADOR DE CONTRATO	2 años como Coordinador en Capacitaciones similares	MAHIAN SEPULVEDA RIQUELME	INGENIERO COMERCIAL		CESAR URBINA GALVEZ	PARAMEDICO	D
1.2 INSTRUCTOR PARTE PRACTICA	2 años como Instructor Profesional Certificado de Rafting y Kayak	JUAN PABLO CIRIOH	TECNICO SUP. EN ADM. DE EMPRESAS	12 AÑOS	MARIA ROMERO GONZALEZ	TECNICO SUP. SERVICIOS TURISTICOS	D
1.3 MONITOR 1 PARTE TEORICA	Formación curricular mínima de 4 semestres en el ámbito turístico, conforme a la NCh2950	ELIAS URRUTIA MENDEZ	TECNICO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, TECNICO SUP. ENFERMERIA	5	PAULO CARTES ORTIZ	INSTRUCTOR DE RESCATE	1
1.4 MONITOR 2 PARTE TEORICA	Formación curricular mínima de 4 semestres en el ámbito turístico, conforme a la NCh2950	JUAN SILVA OPARZO	PROFESOR EDUCACION FISICA	12 AÑOS	MITCHELL SASSER	INSTRUCTOR DE RESCATE	1

El proponente INACAP, en una primera instancia no adjunta curriculum ni experiencia del coordinador del contrato, por lo que se les solicita su incorporación, respondiendo en forma favorable pero no

satisfactoria dado que el CV remitido no está actualizado por lo que no se logra evidenciar experiencia del Coordinador propuesto.

## 8. CONCLUSIONES

- La oferta económica del oferente INACAP es más baja, \$19.500.000.- y se ajusta al presupuesto 2013 contemplado por ENERPLUS. En tanto que el oferente RAYENCO se excede del presupuesto con su propuesta de \$22.000.000.-
- La cantidad de horas contempladas para los módulos que componen los cursos de cada oferente, son notablemente superiores por parte de RAYENCO, quien contempla un total de 276 hrs para el curso, en tanto que el oferente INACAP solo contempla una totalidad de 150 hrs.
- Los tiempos contemplados para la ejecución del servicio defieren notablemente entre un oferente y otro, siendo para el caso de INACAP de unos 18 días en tanto que para RAYENCO unos 45 días.
- Tal como se mencionó en un ítem anterior, el oferente RAYENCO deja claramente establecido contempla la entrega de cuatro certificados (uno por cada módulo) en tanto que el oferente INACAP no lo deja claramente establecido, por lo que no se tiene la certeza así lo contemplan.
- El oferente RAYENCO no presenta antecedente alguno asociado a su capacidad económica, documentos solicitados dentro de la propuesta.
- Un punto importante a referir es el asociado a los seguros involucrados por las ofertas. Para el caso de INACAP menciona sí contemplar los seguros obligatorios de responsabilidad Civil y Accidentes de trabajo además del de Responsabilidad Civil de Vehículos Motorizados, no refiriéndose en ningún momento al seguro por Actividad Específica de Accidentes de Turismo – Aventura exigidos en las bases de la propuesta. Por su parte el oferente RAYENCO si bien incorpora este último seguro referido asociado a Accidentes de Turismo Aventura, no menciona en lo absoluto los otros seguros asociados a Responsabilidad Civil y Accidentes de Trabajo.
- Por último, si bien el oferente INACAP, es una institución con vasta experiencia en capacitaciones a nivel Nacional, no es una institución dedicada exclusivamente al área de actividades de Turismo Aventura, por lo que no cuenta con la misma experticia del oferente RAYENCO quien además cuenta con acreditaciones internacionales.

**II.- PARTE 2 "INFORME DE PROCESO POSTERIOR A REUNIONES ACLARATORIAS CON OFERENTES"**

**EVALUACIÓN LICITACIÓN LUEGO DE REUNIONES ACLARATORIAS CON OFERENTES**

**CONTRATO 01-MA039**

**"SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FORMACION DE GUIAS DE KAYAK Y RAFTING".**

**9. OBJETIVO**

Reevaluar, en base a las reuniones aclaratorias sostenidas con cada uno de los oferentes y los nuevos antecedentes o reformulaciones que ellos pudieron aportar, cuál sería la mejor opción a proponer a nuestro mandante ENERPLUS para la adjudicación de los servicios asociados al Contrato 01-MA039 "Servicio de Capacitación para Formación de Guías de Kayak y Rafting".

**10. ANTECEDENTES**

Cabe destacar que el presente informe no sustituye al anteriormente entregado, en cuanto a los objetivos del servicio ni las condiciones bajo las cuales se enmarca el proceso, sino más bien incorpora aclaraciones y/o reformulaciones que cada uno de los oferentes aportó en las reuniones conjuntas sostenidas.

Para el caso, cada uno de los oferentes, en reunión sostenida por separado el día 12 de marzo del presente año, expuso al detalle aspectos como el programa de trabajo contemplado, los recursos involucrados y la experticia de su equipo de trabajo. Junto con lo anterior se generó la instancia de aclaraciones ante diversas consultas que se formularon en dicha instancia y que se adjuntan al detalle en actas de reuniones que se adjuntan al presente documento.

**11. IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES:**

Para el proceso de aclaración de ofertas, se invitó a las dos empresas postulantes, siendo éstas las siguientes:

Nombre Empresa
RAYENKO CAPACITACIONES EIRL
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE, INACAP

Dicha instancia, se concretó en sala de reuniones de oficina de comunidades Enerplus y a la que asistieron por parte de Enerplus el Jefe de Construcción del Proyecto, Sr. Arturo Carrasco, el Encargado Medioambiental de Proyecto, Sr. Jorge Morales y el Jefe de Planificación y Control del proyecto, Sr. Alvaro Valdes, en tanto que por parte de la Inspección Técnica asistieron el Encargado de Inspección

Técnica de Obra, Sr. Rodrigo Gonzalez y el Jefe de Servicios Técnicos, Srta. Claudia Salgado. Por parte de las empresas oferentes asistieron:

INACAP		RAYENKO	
Sr. Naamán Sepulveda Riquelme	Gerente regional de Capacitación Inacap.	Sr. Cesar Urbina Gálvez	Guía, Instructor y Coordinador de Turismo Aventura
Luis Sepulveda Damian	Ejecutivo Comercial Inacap.	Sr. Paulo Cartes Ortiz	Instructor y Guía de Rafting y rescate

## 12. ANALISIS Y RE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

- **Aclaraciones INACAP:**

Por parte de la empresa INACAP se generaron una serie de aclaraciones y consultas que fueron respondidas en una segunda instancia por parte del oferente. Dentro de los nuevos antecedentes relevantes aportados podemos mencionar los siguientes:

- Se ratifica que el curso contempla 150hrs ejecutadas en 19 días corridos.
- Inacap contempla dentro de su oferta participar en el proceso de selección de los alumnos, contemplando conjuntamente una evaluación psicológica a los candidatos.
- Inacap sí contemplaría dentro de su oferta almuerzo para sus relatores y alumnos a cambio de que Enerplus de facilidades de alojamiento para sus instructores, situación ratificada por Enerplus.
- Inacap ratifica que su oferta sí contempla la contratación de seguro para actividad específica de Rafting y Kayak para cada uno de los participantes.
- Inacap aclara que su oferta sí contempla el servicio de transporte para relatores y alumnos.
- Inacap aclara que el curso contempla la entrega de solo un certificado por alumno emitido por INACAP.
- Inacap aclara que el valor ofertado es considerado de 1 a 10 alumnos, siendo asociado a un valor a suma alzada, existiendo la flexibilidad para efectuar cambios tempranos de los participantes.
- Inacap detalla el equipo de apoyo del instructor líder, siendo éste de un ayudante y además informar programa detallado de actividades a desarrollar.
- Inacap señala que no existe entidad fiscalizadora en Chile por lo que no es necesario contar con licencia específica para desempeñarse como guía de Rafting y Kayak.
- Ante consulta de si se pueden incorporar al curso menores de edad, Inacap señala que sí se puede contando con autorización notarial de sus padres y no pudiendo ser menores de 17 años.

Finalmente Inacap ratifica el monto de su oferta económica siendo esta la suma de \$19.500.000.

- **Aclaraciones RAYENKO:**

Conjuntamente por parte de oferente RAYENKO se presenta su oferta técnica, ante lo que surgen varias aclaraciones entre las que destacan las siguientes:

- Ratifica que el curso contempla 45 días distribuidos de lunes a sábado, incorporando también algunas actividades nocturnas asociadas a primeros auxilios.
- Rayenko manifiesta claramente los fundamentos normativos en los que se basan sus contenidos.
- Rayenko ratifica que su oferta sí contempla colaciones racionadas en base a la actividad a desarrollar en la jornada.
- Ratifican que su oferta contempla la contratación de seguro de actividades específicas de turismo aventura.
- Aclaran que sí contemplan gestiones ante autoridades informando de las actividades mediante protocolo asociado.
- Señalan flexibilidad para generar cambios tempranos de los alumnos participantes.
- Aclaran que sí contemplan apoyo en la selección de los alumnos.
- Aclaran que sí pueden ser participes del curso menores de edad, radicando su restricción solo que hasta cumplir mayoría de edad no podrían ingresar a registro nacional de instructores.
- Rayenko señala que contemplan previo comienzo de las actividades la elaboración e información de Plan de Contingencia General.
- Rayenko cuenta con certificación ISO 9001, contando con un Manual de Calidad interno.
- Rayenko aclara que su oferta económica es a firme para 1 a 10 alumnos, siendo asociado a un valor a suma alzada.
- Rayenko aclara que su oferta contempla certificaciones internacionales que fueron detalladas en la oferta técnica y económica respectiva.
- Rayenko aclara que los valores contemplados en oferta económica específicamente lo asociado a gastos de logística se basaron en los valores de mercado de la zona de Pucón, ante lo cual señalaron poder ajustar dichos items en base a los valores locales a fin de ajustar su propuesta económica.

Finalmente Rayenko ajusta sus costos y reformula su oferta económica a un valor de **\$19.500.000.** v/s valor inicial de \$22.000.000.-

- **Análisis Comparativo de las ofertas:**

En la definición del Presupuesto 2013 para el servicio a ejecutar está considerado un monto de **USD\$ 40.370,07** (\$ 20.185.035, considerando un valor del dólar equivalente a USD\$=\$500). Se considerará la oferta más atractiva para Enerplus y que cumpla los requisitos mínimos de licitación.



La evaluación es la siguiente:

Empresa	Monto Neto (\$)
INACAP	19.500.000
RAYENKO	19.500.000

Con el ajuste de precio por parte del oferente RAYENKO ambas empresas se enmarcan dentro del presupuesto 2013 contemplado por ENERPLUS para estos efectos, quedando de este modo igualadas en su oferta económica.

### 13. CONCLUSIONES

- Ambas ofertas se ajustan al presupuesto 2013 contemplado por ENERPLUS, quedando igualadas sus ofertas económicas.
- En general ambos oferentes se ajustan técnicamente a los requisitos de la oferta, teniendo eso sí una gran diferenciación en aspectos como la cantidad de horas contenidas en el curso que para el caso de INACAP son 150hrs difundidas en 19 días corridos, en tanto que para RAYENKO son 276 hrs contenidas en unos 45 días de lunes a sábado.
- Dentro de las aclaraciones que se evidenciaron en las reuniones uno de los aspectos que quedó muy clarificado fue la experticia de los instructores, del equipo de trabajo que componen y los cronogramas generales que proponen, los cuales para ambos casos estarían conformados por expertos con experiencia.
- La gran diferenciación entre los exponentes radica en las certificaciones que contemplan, para el caso de INACAP es un certificado general por la realización del curso y es emitido y respaldado por INACAP, en tanto que RAYENKO contempla certificaciones independientes para los principales módulos que componen el curso, siendo estas las siguientes:
  - 1 certificado de "Formación de Guías de Rafting", estando al término de este en condiciones de homologar como guías en diferentes lugares del ámbito turístico nacional e internacional.
  - 1 certificado de "Formación de Guías Kayak", estando al término de este en condiciones de homologar como guías en diferentes lugares del ámbito turístico nacional e internacional.
  - 1 certificado de "Primeros Auxilios en Lugares Remotos", Certificación Internacional Wilderness Advanced First Aid, que tiene una validez de dos años.
  - 1 certificado "Rescate en Aguas Blancas", Certificación Internacional Swiftwater Rescue Technician.

#### 14. RECOMENDACIÓN

Finalmente, basados en lo anteriormente expuesto y dada la igualdad de condiciones de las ofertas económicas, esta inspección considera como mejor servicio ofertado la propuesta por parte de la empresa RAYENKO, lo anterior principalmente por las certificaciones internacionales que acreditan, además de la cantidad de horas que contempla cada módulo del curso, los que se basan en normativas estandarizadas para estos efectos.

Conjuntamente con lo anterior, el respaldo de certificaciones internacionales por parte del oferente RAYENKO creemos da un plus distinto a las competencias que se generarían en los participantes del curso, sumándose a la asistencia que este oferente plantea como parte de su oferta en prestar la guía y apoyo por parte de la empresa para que cada participante se inscriba y forme parte del Registro de Prestadores de Turismo Aventura a nivel Nacional. Con ello consideramos se estará dando cumplimiento a la intención primera en el cumplimiento de la medida comprometida por ENERPLUS en la RCA, en cuanto a la implementación y desarrollo de medidas que busquen el desarrollo de la actividad turística del área de influencia del proyecto.

Se adjunta a continuación Actas de Reuniones Aclaratorias firmadas por cada una de las partes y en las cuales se detallan los puntos referidos en el presente informe.

**ANEXO**

**ACTAS DE REUNIONES ACLARATORIAS DE LOS PROPONENTES**



LICITACIÓN CONTRATO 01-MA039

SERVICIO DE CAPACITACION PARA FORMACION DE GUIAS DE KAYAK Y  
RAFTING

CENTRAL HIDROELÉCTRICA ÑUBLE

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

Fecha : Martes 12, de marzo de 2013  
Lugar : Oficina Administración ENERPLUS, San Fabián.

ASISTENTES:

Por Universidad Tecnológica de Chile, INACAP Chillán:

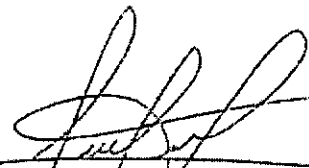
Sr. Naamán Sepúlveda Riquelme (NSR) : Gerente Regional de Capacitación INACAP  
Sr. Luis Sepulveda Damian (LSD) : Ejecutivo Comercial INACAP


CyD:


Sr. Rodrigo González González (RGG) : Encargado Inspección Técnica de Obras  
Srta. Claudia Salgado Valenzuela (CSV) : Jefe Servicios Técnicos

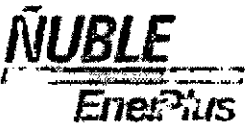
ENERPLUS:

Sr. Arturo Carrasco Aedo (ACA) : Jefe de Construcción Proyecto Ñuble  
Sr. Jorge Morales Stuardo (JMS) : Encargado Medioambiental Proyecto Ñuble  
Sr. Alvaro Valdés Rabanal (AVR) : Jefe Planificación y Control Proyecto Ñuble

  
NSR  
Por INACAP/Chillán

  
RGG  
Por CyD

  
Por ENERPLUS

Contrato 01-MA039		MINUTA DE REUNIÓN	
		Rev: 0	Fecha: 12-03-13
		Página: 2	

**TEMAS TRATADOS:**

En el marco del proceso aclaratorio de las ofertas recibidas por la licitación del Contrato 01-MA039 (Servicio de Capacitación para Formación de Guías de Kayak y Rafting), ENERPLUS citó a los representantes de la empresa oferente Universidad Tecnológica de Chile, INACAP (Sede Chillán), para que pudiesen presentar, en forma detallada y personalizada, los contenidos específicos de la oferta elaborada, tanto en los aspectos técnicos como en los económicos, permitiendo aclarar las dudas que a las partes le surjan.

Así, los temas tratados fueron los siguientes:

- INACAP realizó la presentación de la metodología a implementar por el servicio, los recursos dispuestos para ello, experticia del instructor a cargo, logística asociada y soporte de la institución, entre otros aspectos.
- INACAP señaló los módulos que conforman el curso ofrecido, acotando la cantidad de horas asociadas para cada uno, los cuales alcanzan las 150 hrs ejecutadas en 19 días corridos.
- INACAP señaló que los postulantes a desarrollar el curso de capacitación serán elegidos desde la lista que les entregue ENERPLUS, procediendo a evaluar su condición física a través de un paramédico y del Instructor Líder (Sr. Juan Pablo Cerón). Además, INACAP tiene considerado dentro del alcance de la oferta realizada, la ejecución de evaluaciones psicológicas a los candidatos a alumnos, elaborando un ranking para la evaluación final de ENERPLUS.
- INACAP señaló que su oferta contempla la alimentación (almuerzos) para sus relatores y para los alumnos participantes, mientras dure la capacitación, estando sujeto a las facilidades de alojamiento que pudiese prestar ENERPLUS a sus relatores. Ante ello, ENERPLUS señaló que sólo considera, como facilidad para el Contratista, la disposición de las instalaciones de Las Trincheras la cual cuenta con un par de habitaciones que podrían ser utilizadas por los relatores. INACAP indicó que ello sería suficiente para cumplir con lo requerido.
- INACAP aclaró que dispondrá de todos los elementos de seguridad necesarios para el desarrollo de la actividad, en cantidad, calidad y oportunidad adecuada.
- INACAP manifestó que su oferta contempla la adquisición de seguros de accidentes personales para el desarrollo de la actividad específica de Rafting y Kayak para cada uno de los alumnos que participen en la capacitación.
- INACAP aclaró que su oferta considera el servicio de transporte requerido, tanto para los relatores, instructores y alumnos para el desarrollo de las actividades prácticas de la capacitación.
- Respecto del equipo de trabajo contemplado para el desarrollo del servicio, INACAP manifestó que contará con un equipo de apoyo que acompañará al Instructor Líder y que estaría compuesto por 3 ó 4 personas.
- INACAP señaló que tiene considerado, una vez iniciado el servicio y con el fin de estar coordinado ante eventuales emergencias, dar aviso del desarrollo de éste a Carabineros y CESFAM San Fabián.

Contrato 01-MA039		MINUTA DE REUNIÓN	
		Rev: 0	Fecha: 12-03-13
		Página: 3	

- INACAP indicó que tiene considerado la participación de un Experto en Prevención de Riesgos, el cual asesorará el correcto desarrollo de los trabajos en terreno.
- INACAP indicó que, tanto el descriptor de los contenidos de la capacitación como la cantidad de horas contempladas para el desarrollo del mismo, fueron definidas por equipo multidisciplinario de Casa Matriz INACAP, por lo tanto el alcance general del curso propuesto cuenta con el respaldo institucional.
- INACAP señaló que la oferta considera, al término de la capacitación, la entrega de los alumnos que aprueben el curso de un certificado emitido por INACAP. No considera certificaciones adicionales.
- INACAP aclaró que todos los instructores y/o relatores que participen en el desarrollo de la capacitación contarán con el correspondiente Contrato de Trabajo.
- Se aclaró que, dada la conformación y evaluación económica realizada por INACAP para la oferta económica de este servicio, el valor ofertado es a firme para 1 a 10 alumnos, siendo asociado a un valor a Suma Alzada.
- INACAP señaló que el servicio ofertado permite flexibilidad para efectuar cambios en los participantes, dentro de los primeros días del curso siendo la restricción para ello el cumplimiento del 75% de asistencia obligatoria (15 días).
- INACAP solicitó que, dentro de lo posible, la definición de adjudicación se realizara a la brevedad posible para coordinar adecuada y oportunamente las fechas del instructor líder propuesto.
- ENERPLUS señaló que el proceso de evaluación y adjudicación del servicio podría tardar a lo menos 3 semanas, viéndose poco probable la adjudicación antes del 04 de abril de 2013.
- ENERPLUS informó que ha considerado la participación de alumnos de ambos sexos, lo que deberá ser considerado en lo que corresponda por INACAP.
- INACAP comprometió la pronta entrega de la siguiente información complementaria:
  - Definir e informar la composición del equipo de apoyo que contempla para la realización de la capacitación, y que acompañará al Instructor Líder.
  - Definir e informar programa detallado de actividades consideradas para el desarrollo de la capacitación.
  - Definir y aclarar si se requiere gestionar algún tipo de autorización y/o pago de derechos especiales ante alguna Autoridad competente para la realización de este tipo de actividades en el río. Cabe señalar que, de existir y ser necesarios, ellos serán responsabilidad y costo de INACAP.
  - Definir e informar cuáles son las certificaciones internacionales para las que los alumnos que aprueben esta capacitación quedan preparados, pudiendo, incluso, optar a su obtención inmediatamente terminado el curso, sin necesidad de capacitación adicional alguna de por medio. Además, informará el costo de dichas certificaciones.
  - Consultar e informar acerca de la factibilidad que menores de edad, con autorización de sus padres o tutores legales, puedan participar en la capacitación.
- Finalmente, INACAP hará la presentación corregida y/o complementada de su oferta por el Contrato 01-MA039, la que deberá hacer llegar a más tardar el próximo 15 de marzo de 2013.



LICITACIÓN CONTRATO 01-MA039

SERVICIO DE CAPACITACION PARA FORMACION DE GUIAS DE KAYAK Y  
RAFTING

CENTRAL HIDROELÉCTRICA ÑUBLE

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

Fecha : Martes 12, de marzo de 2013  
Lugar : Oficina Administración Enerplus, San Fabián.

ASISTENTES:

Por RAYENKO CAPACITACIONES EIRL.:

Sr. Cesar Urbina Gálvez (CUG) : Guía, instructor y Coordinador de Turismo Aventura.  
Sr. Paulo Cartes Ortiz (PCO) : Instructor y Guía de Rafting y Rescate.

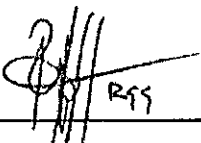
CyD:

Sr. Rodrigo González González (RGG) : Encargado Inspección Técnica de Obras  
Srta. Claudia Salgado Valenzuela (CSV) : Jefe Servicios Técnicos

ENERPLUS:


Sr. Arturo Carrasco Aedo (ACA) : Jefe de Construcción Proyecto Ñuble  
Sr. Jorge Morales Stuardo (JMS) : Encargado Medioambiental Proyecto Ñuble  
Sr. Alvaro Valdés Rabanal (AVR) : Jefe Planificación y Control Proyecto Ñuble

Por RAYENKO



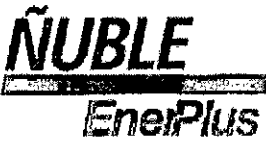
RGG

Por CyD



JMS

Por Enerplus

Contrato 01-MA039		MINUTA DE REUNIÓN	
		Rev: 0	Fecha: 12-03-13
Página: 2			

**TEMAS TRATADOS:**

En el marco del proceso aclaratorio de las ofertas recibidas por la licitación del Contrato 01-MA039 (Servicio de Capacitación Para Formación de Guías de Kayak y Rafting), Enerplus citó a los representantes de la empresa oferente RAYENKO Capacitaciones para que pudiesen presentar, en forma detallada y personalizada, los contenidos específicos de la oferta elaborada, tanto en los aspectos técnicos como en los económicos, permitiendo aclarar las dudas que a las partes le surjan.

Así, los temas tratados fueron los siguientes:

- RAYENKO presentó la metodología a implementar para el desarrollo del servicio, refiriéndose a la experiencia del equipo de trabajo, el detalle de los módulos que componen el curso, y los fundamentos normativos que rigen los módulos y cantidad de horas contempladas para cada tema. No obstante, manifestó que el cronograma presentado sólo es tentativo en su desarrollo ya que dependerá mucho de las condiciones climáticas y del río.
- RAYENKO manifestó que la duración contemplada para el curso es de 45 días distribuidos en jornadas de trabajo de lunes a sábado. Además, y de manera especial, señalaron que el curso contempla actividades nocturnas relacionadas con primeros auxilios.
- RAYENKO señaló que los fundamentos de los contenidos del curso fueron conformados en base a la siguiente normativa:
  - Ley 20.423, Ley de Turismo.
  - Decreto 222: Decreto de Clasificación, Calidad y Seguridad.
  - Nch2950: Registro de prestadores de turismo aventura.
  - Nch2991: Norma Chilena de Rafting.
  - Nch2996: Norma Chilena de Kayak.
  - Ordenanza Municipal: I. Municipalidad de Pucón.
- RAYENKO aclaró que, sin ser exhaustivo, su oferta considera lo siguiente:
  - Almuerzo para relatores y alumnos, consistente en colaciones racionadas de acuerdo a la actividad a desarrollar en la jornada.
  - Seguro de actividades específicas de turismo aventura.
  - Gestiones ante Autoridades informando actividades en el río, las cuales son formalizadas en protocolo asociado.
  - Uso de dos balsas en un comienzo y luego tres para rotar liderazgo, siempre contando con personal de apoyo. Acotan que el criterio de cantidad de instructores que se maneja es en razón de 6:1.
  - Flexibilidad para reemplazo de alumnos durante los primeros días de la capacitación.
  - Proceso de selección de alumnos, en base a lista aportada por ENERPLUS, y propuesta de lista de participantes que cumplan con las condiciones objetivas propuestas.
- RAYENKO informó que menores de edad sí pueden ser partícipes del curso. Su restricción sólo radica en que ellos no podrán optar al Registro Nacional de Instructores hasta cumplir la mayoría de edad.



Contrato 01-MA039		MINUTA DE REUNIÓN	
		Rev: 0	Fecha: 12-03-13
		Página: 3	

- RAYENKO señaló que parte de su metodología de incentivo a los alumnos se encuentra la entrega de obsequios a aquellos cuyo desempeño lo amerita.
- RAYENKO señaló que la primera actividad administrativa del curso es la emisión de un Plan de Contingencia General, el cual es informado a las Autoridades Locales (Mandante, Carabineros, CESFAM, etc), indicando las características del curso a desarrollar.
- RAYENKO señaló que cuenta con certificación ISO 9001, por lo que sus actividades se desarrollan en base al Manual de Calidad interno.
- RAYENKO informó que, dentro de su oferta, considera la incorporación de un alumno N°11, perteneciente a la Organización de Terreno de Enerplus, para que desarrolle los contenidos del curso de Rescate en Aguas Blancas, con el objetivo que dicho profesional se prepare para supervisar actividades que digan relación con trabajo en el río.
- RAYENKO señaló que su oferta económica, particularmente aquellos ítemes relacionados con los gastos logísticos propios, fueron desarrollados en función de los costos típicos para ellos en la zona de Pucón. Al respecto, indicó que reevaluarla dichos ítemes con tal de ajustar su propuesta económica.
- Se aclaró que, dada la conformación y evaluación económica realizada por RAYENKO para la oferta económica de este servicio, el valor ofertado es a firme para 1 a 10 alumnos, siendo asociado a un valor a Suma Alzada. Dicho valor considera las certificaciones internacionales señaladas en el detalle de la evaluación económica de la oferta.

-----○-----

ENERPLUS S.A.  
Generación, Transporte, Distribución y  
Com. Via Energía Elec.  
Casa Matriz: Las Condes - Santiago, Presidente Riesco N°  
5561 Piso 15  
Fono: 56 (2) 680 7556 Fax: 56 (2) 680 7555  
Casilla: - Las Condes - Santiago  
R.U.T.: 76.412.700-5



## ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS

05 de Abril de 2013

Señor(es) : SOC. DE RADIO Y TV. CARIVISION LTDA  
Rut/Código : 76744520-2 / 1015970  
Dirección : 609 EL ROBLE, SAN CARLOS  
Fono/Fax : 042-413435 /  
Atención Sr(a) :

N° OC : 40432974

Página : 1 de 1  
Compra de Servicios  
Moneda : Pesos chilenos (CLP)  
Aprobador : ARTURO CARRASCO AEDO

Pos.	Servicio	Descripción Servicio	Destino	Fecha Entrega	UM	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
10		Agrovisión Difusión curso Kayak, RCA						60.000
10-10	900194	MK_ESPACIOS PUBLICITARIOS RADIALES 23DV-		05.04.2013	UN	1	60.000	60.000

T. NETO CLP : 60.000  
IVA CLP : 11.400  
TOTAL CLP : 71.400

Preparó:  
ALEJANDRO MAURICIO GAETE RIOS

FIRMA

SOLICITADO POR :  
OBSERVACIONES :

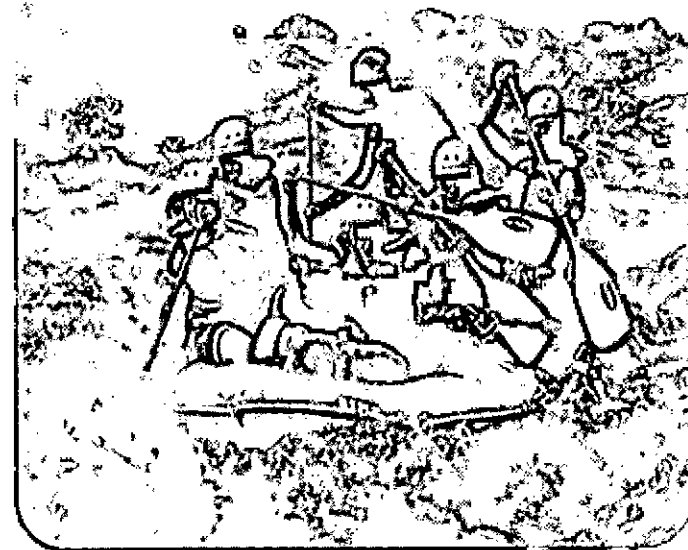
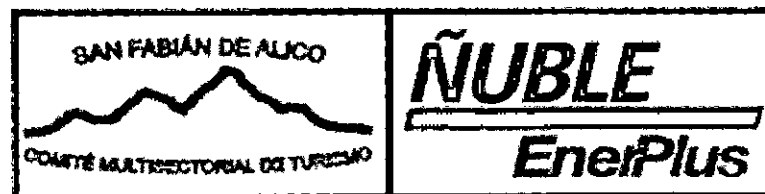
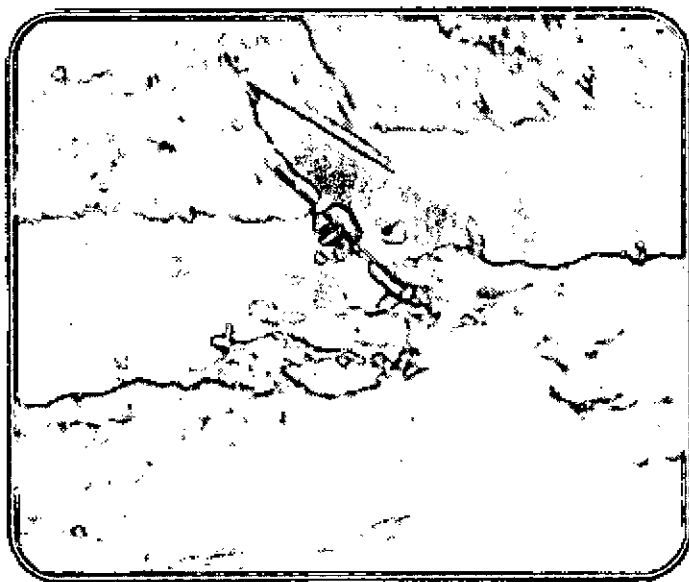
### IMPORTANTE :

- 1) Destinos : 23DV - :  
Despachar con guías separadas por destino. (Según detalle en cada material, o destino señalado en observaciones).
- 2) Al no despachar la mercadería en el plazo indicado, esta Empresa se reserva el derecho de anular la presente Orden de Compra.
- 3) Facturación: Emitir a nombre de ENERPLUS S.A. Rut: 76.412.700-5  
GIRO: GENERACIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COM.VTA ENERGÍA ELEC.  
Enviar a: Oficina Central ( Presidente Riesco 5561, Piso 15, Casilla -, Las Condes - Santiago ), adjuntando copia de las respectivas Guías de Despacho y Orden de Compra.
- 4) Los pagos se realizarán mediante vale vista de Banco Santander Santiago (se debe consultar fono 800201000), mediante pago contado 30 días fecha de recepción de factura, salvo que se indique otra condición de pago. Condición de Pago: Pago a treinta días recepción factura.
- 5) La aceptación de esta Orden de Compra entenderá el cumplimiento del Art. 3° de la Ley N° 19.983 de 2004, de extender a 30 días el plazo para objetar el contenido de su factura.

Favor confirmar recepción conforme de esta Orden de Compra al Teléfono: 56(2)6807556 o [cmejasc@cgegeneracion.cl](mailto:cmejasc@cgegeneracion.cl)

# Invitación

El Comité Multisectorial de Turismo y Enerplus S.A, invitan a la comunidad de San Fabián y Las Veguillas a participar en las postulaciones para el Curso de Guías de Kayak y Rafting que se brindará en la Comuna de San Fabián.



Lugar de Inscripción: Oficina de Informaciones de Ñuble Enerplus, ubicadas en Calle Carrera #160, San Fabián de Alicó.

Plazo de Inscripción: Hasta el viernes 12 de Abril.

Cupo de Participantes: 10.

Para mayor información contactarse con el Sr. Roberto Muñoz Lara, Asesor Turístico del CMT, al Fono: 92839250.



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile



ORD. MZS N° **140**

ANT.: No hay.

MAT.: Adjunta ORD. N° 150 de fecha 26 de febrero de 2015, del SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Biobío.

Valdivia, **03 MAR 2015**

**DE : SR. EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA  
JEFE MACROZONA SUR  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**A : SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN  
JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Por medio del presente y junto con saludarla, me permito informar a Usted, que la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su oficina Macrozona Sur, ha recepcionado en fecha 02 de marzo del presente el ORD. N° 150 de fecha 26 de febrero de 2015, mediante el cual, el Sr. Richard Vargas Narváez, SEREM del Medio Ambiente de la Región del Biobío, envía antecedentes (Formulario de Denuncia) respecto de disposición de material de escarpe y otros en lugar no autorizado.

En virtud de lo anterior, informo que la actividad está asociada al proyecto "Central Ñuble de Pasada", presentado a través de Estudio de Impacto Ambiental (EIA), bajo titularidad de Hidroeléctrica Ñuble SpA, y calificado ambientalmente mediante RCA N° 218/2007 de la COREMA de la Región del Biobío.

Finalmente, informar a Usted que esta instalación no ha sido fiscalizada, no obstante aquello, si está considerada como parte del Programas de Fiscalización de RCA del año 2015.

Remite para su correspondiente tramitación.

Sin otro particular, se despide atentamente,

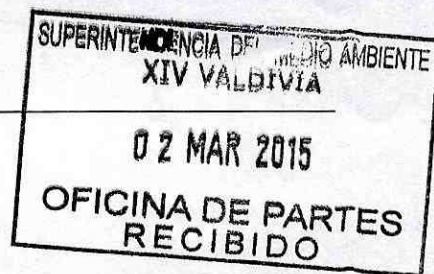
  
**EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA**  
Jefe Oficina Macrozona Sur  
Superintendencia del Medio Ambiente

 gco

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- El indicado.
- 2.- Oficina de Partes SMA MZS.





ORD. N° 150

ANT.: No hay

MAT : Envía antecedentes respecto disposición de material de escarpe y otros en lugar no autorizado por RCA 218/2007

Concepción, 26 FEB. 2015

**A: SR. EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA  
JEFE MACRO ZONA SUR SUPERINTENDENCIA MEDIO AMBIENTE  
REGION DE LOS RIOS**

**DE: SR. RICHARD VARGAS NARVAEZ  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DEL BIOBIO**

De mi consideración:

Junto con saludarle, remito a Ud. antecedentes respecto a la disposición de material de escarpe y material rocoso, derivado de la actividad de limpieza y nivelación de terreno que actualmente se está llevando a cabo en el marco del proyecto "Central Ñuble de pasada", en la comuna de San Fabián de Alico.

La actividad consiste, como se señala más arriba, en la disposición de material de escarpe y material rocoso, en una zona no habilitada y no designada en la RCA 218/2007, ubicada a un costado del camino, en la ruta N-31, en el sector "Las Guardias", en el punto 273198.00 m E 5949200.00 m S (huso 19).

En los documentos que acompañan este Oficio se entregan mayores antecedentes para su conocimiento y evaluación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

  
**RICHARD VARGAS NARVAEZ**  
Secretario Regional Ministerial  
Ministerio del Medio Ambiente  
Región del Biobío

RVN/mju

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Eduardo Rodríguez Sepúlveda. Oficina Macro Zona Sur, Yervas Buenas #170, Valdivia.

**CC**

- Unidad de Biodiversidad
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío.



(\* Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

### **Sección 1:** Individualización denunciante\*

Persona natural	
Persona jurídica	X

#### 1.1. Persona natural.

<b>Nombres*</b>				
<b>Apellidos*</b>				
<b>Cédula de Identidad</b>	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
<b>Domicilio*</b>	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

#### 1.2. Persona Jurídica.

<b>Razón social o Nombre*</b>	<b>Subsecretaría del Medio Ambiente, Región del Biobío</b>			
<b>RUT</b>	<input type="text"/> 61 . <input type="text"/> 979 . <input type="text"/> 930 - <input type="text"/> 5			
<b>Tipo de persona jurídica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="radio"/> Organismo del Estado</li> <li><input type="radio"/> Empresa pública</li> <li><input type="radio"/> Sociedad anónima</li> <li><input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada</li> <li><input type="radio"/> Sociedad colectiva</li> <li><input type="radio"/> Sociedad en comandita</li> <li><input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada</li> <li><input type="radio"/> Sociedad por acciones</li> <li><input type="radio"/> Sociedad contractual minera</li> <li><input type="radio"/> Sociedad legal minera</li> <li><input type="radio"/> Corporación</li> <li><input type="radio"/> Fundación</li> <li><input type="radio"/> Sindicato</li> <li><input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</li> </ul>			
<b>Domicilio*</b>	Región del Biobío		Calle Rengo	
	Ciudad Concepción	Número 81	Block/Dpto.	Sector



<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>
	41-2563674		
<b>Correo electrónico</b>	yortiz.8 @ mma.gob.cl		

### 1.3. Representante.

<b>Nombres*</b>	RICHARD			
<b>Apellidos*</b>	VARGAS NARVAEZ			
<b>Cédula de Identidad</b>	61	979	930	5
<b>Domicilio*</b>	Región del Biobío		Calle Rengo	
	Ciudad Concepción	Número 81	Block/Dpto.	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	
	41-2563674			
<b>Correo electrónico</b>	mjimenezu @ mma.gob.cl			
<b>Acredita personería vigente del representante</b>			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

## Sección 2: Apoderado\*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley  Sí  No N° 19.880)

<b>Nombres*</b>				
<b>Apellidos*</b>				
<b>Cédula de Identidad</b>				
<b>Domicilio*</b>	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	
<b>Correo electrónico</b>				
<b>Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880</b>			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No



### **Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores\***

<b>Persona natural</b>	
<b>Persona jurídica</b>	<b>X</b>

<b>Nombre completo o Razón Social</b>				
<b>Cédula de Identidad o RUT</b>	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
<b>Domicilio*</b>	Región del Biobío		Calle	
	Ciudad San Fabian de Alico	Número	Block/Dpto.	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

### **Sección 4: Antecedentes de la denuncia\***

#### **Descripción de los hechos denunciados**

En la Comuna de San Fabian de Alico actualmente se están efectuando labores de disposición de material de escarpe y material rocoso, derivado de la actividad de limpieza y nivelación de terreno en el marco del proyecto "Central Ñuble de pasada", en la comuna de San Fabián de Alico, proyecto con RCA 2018/2007

La actividad consiste, como se señala más arriba, en la disposición de material de escarpe y material rocoso, en una zona no habilitada y no designada en la RCA 218/2007, ubicada a un costado del camino, en la ruta N-31, en el sector "Las Guardias", en el punto 273198.00 m E 5949200.00 m S (huso 19).

Cabe señalar que este territorio se enmarca dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja, en la zona designada de transición, donde se deben efectuar actividades compatibles con los objetivos de la Reserva de la Biosfera, proteger cuencas hidrográficas, proteger los últimos recursos de flora y fauna de la zona, preservar las bellezas escénicas, evitar la destrucción de los suelos y proteger los sectores donde habitan las especies más representativas.

**¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?**

Antecedentes aportados por la Municipalidad de San Fabian de Alico y reconocimiento en el sector.

**Período o fecha del hecho denunciado**

Febrero, del año en curso.

**Lugar del hecho denunciado**

Sector las Guardias, ruta N-31, Comuna de San Fabian, Provincia de Ñuble.

**¿Conoce información geográfica asociada?**

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

<b>Huso 19 Sur</b>	<b>X</b>
<b>Huso 18 Sur</b>	
<b>Huso 12 Sur (Isla de Pascua)</b>	
<b>Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)</b>	
<b>Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)</b>	
<b>Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)</b>	

<b>Coordenada Este</b>	<b>273198.00 m E</b>
<b>Coordenada Norte</b>	<b>5949200.00 m S</b>



¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

 No

Se encuentra dentro de la Reserva de la Biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja. Esta Reserva de Biosfera coincide con dos Decretos N° 295 de 1974 y N° 391 de 1978 del Ministerio de Agricultura, de Protección Cordillerana. Además la intervención se enmarca dentro de los límites del Sitio Prioritario para la Conservación, según el Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad, denominado: "Nevados de Chillán", Estrategia que se encuentra vigente.

**Sección 5: Documentación de la denuncia\***

Acreditar Personería Vigente del Representante

 Sí No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

 Sí No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento

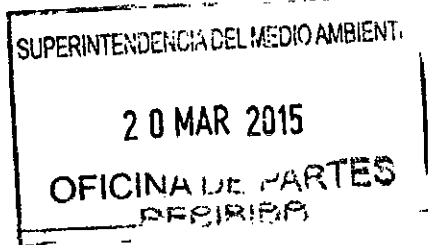
CD con fotografías del sector y kmz de los punto de botaderos autorizados por la RCA

**Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable**



Firma

ORD. N° MZS **193**



**MAT.:** Denuncia ingresada a SMA el 10-03-2015 presentada por la Municipalidad de San Fabián contra Central Ñuble de Pasada.

**ANT.:** (1) ORD. MZS N° 181/2015 que encomienda inspección ambiental de materia denunciada a CONAF y DGA

(2) Caso N° 287-2015, derivado mediante ORD MZS N° 140/2015 a DSC, adjuntando denuncia de SEREMI de MA Biobío sobre misma materia

Concepción, Marzo 17 del 2015

**A :** SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN  
JEFE DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

**DE :** SR. JUAN PABLO GRANZOW C.  
FISCALIZADOR REGIÓN DEL BIOBIO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

De mi consideración:

Junto con saludarla, por medio del presente me permito informar a usted, que la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su oficina Macrozona Sur, ha recepcionado en fecha 10-03-2015, una denuncia presentada por la alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de San Fabián, Provincia de Ñuble, contra HIDROELECTRICA ÑUBLE Spa por construcción de botadero de material de excavaciones procedentes de las obras de construcción de la casa de máquinas de la Central de Pasada Ñuble.

Complementando lo anterior, informo a usted lo siguiente:

- Este proyecto se encuentra priorizado para el 2015, por lo se encuentra abierto el expediente **DFZ-2015-38-VIII-RCA-IA**, ejecutándose la actividad de fiscalización entre los días 17 y 18 de marzo, por profesionales de CONAF y DGA. Se adjunta a este oficio copia del Ordinario MZS N° 181/2015 donde se encomienda la inspección de esta denuncia a dichos servicios en el marco de sus competencias.
- Esta misma situación fue previamente denunciada por la SEREMI de MA del Biobío mediante ORD N° 150 del 26-02-2015 enviado a la Oficina Macrozona Sur. Por este motivo, mediante ORD MZS N° 140/2015 dicha denuncia fue remitida a la DSC, siendo recibida en Santiago con fecha 04-03-2015.



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

- Actualmente se encuentra abierto el **Caso N° 287-2015**, cuyo analista es la abogada Sigrid Scheel, relativo a estos mismos hechos.

Remite para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**JUAN PABLO GRANZOW C.**  
Fiscalizador Región del Bío Bío  
Superintendencia del Medio Ambiente

JPG/jpg

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- La Indicada.
- 2.- División de Fiscalización (expediente DFZ-2015-38-VIII-RCA-IA)
- 3.- Oficina de Partes SMA MZS.



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

ORD. D.S.C. N°: 713

ANT.: ORD. N° 150 de 26 de febrero de 2015,  
de la Seremi del Medio Ambiente de la  
región del BioBio.

MAT.: Informa lo que indica

Santiago, 27 ABR 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : RICHARD VARGAS NARVAEZ  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBIO

A través del documento referido en el Ant. esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia, formulada en contra del Proyecto Central Ñuble de Pasada por presuntas irregularidades en acopio de materiales de excavación en la comuna de San Fabián.

Producto de los hechos contenidos en su denuncia esta Superintendencia del Medio Ambiente ha iniciado una investigación. En el marco de dicha investigación se encomendó a la Dirección General de Aguas y a la Corporación Nacional Forestal actividades de fiscalización ambiental.

Actualmente los resultados de la inspección encomendada están siendo analizados por la División de Fiscalización de esta Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marie Claude Plumer Bodin  
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente



Carta certificada:

- Richard Vargas Narvaez, Seremi del Medio Ambiente Región del Biobío, Rengo N° 81, Concepción. (Carta Certificada).

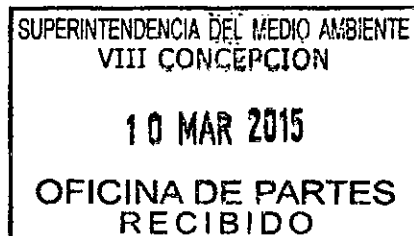
Con Copia:

- División de Sanción y Cumplimiento SMA
- División de Fiscalización SMA

(\*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

**Sección 1: Individualización denunciante\***

Persona natural	
Persona jurídica	X



**1.1. Persona natural.**

<b>Nombres*</b>												
<b>Apellidos*</b>												
<b>Cédula de Identidad</b>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 15%;"> </td> <td style="width: 15%;"> </td> <td style="width: 15%;"> </td> <td style="width: 15%;"> </td> <td style="width: 15%;"> </td> <td style="width: 15%;"> </td> <td style="width: 15%;"> </td> <td style="width: 15%;"> </td> </tr> </table>											
<b>Domicilio*</b>	Región	Calle										
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector								
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>									
<b>Correo electrónico</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;"> </td> <td style="width: 10%; text-align: center;">@</td> <td style="width: 50%;"> </td> </tr> </table>					@						
	@											

**1.2. Persona Jurídica.**

<b>Razón social o Nombre*</b>	<i>Ilustre Municipalidad de San Fabián</i>
<b>RUT</b>	64.140.700-4

<b>Tipo de persona jurídica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="radio"/> Organismo del Estado</li> <li><input type="radio"/> Empresa pública</li> <li><input type="radio"/> Sociedad anónima</li> <li><input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada</li> <li><input type="radio"/> Sociedad colectiva</li> <li><input type="radio"/> Sociedad en comandita</li> <li><input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada</li> <li><input type="radio"/> Sociedad por acciones</li> <li><input type="radio"/> Sociedad contractual minera</li> <li><input type="radio"/> Sociedad legal minera</li> <li><input type="radio"/> Corporación</li> <li><input type="radio"/> Fundación</li> <li><input type="radio"/> Sindicato</li> <li><input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</li> </ul>			
<b>Domicilio*</b>	<b>Región:</b> Bío Bío	<b>Calle:</b> 21 de Mayo		
	<b>Ciudad:</b> San Fabián	<b>Número:</b> 312	<b>Block/Dpto.</b>	<b>Sector</b>
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	
	<b>+56 42 2419025</b>			
<b>Correo electrónico</b>	<i>administrador@sanfabian.cl</i>			

### 1.3. Representante.

<b>Nombres*</b>	<i>Lorena Alejandra</i>
<b>Apellidos*</b>	<i>Jardua Campos</i>
<b>Cédula de Identidad</b>	12.548.897-8





### Sección 3:

#### Identificación del o los presuntos infractores\*

Persona natural	
Persona jurídica	X

<b>Nombre completo o Razón Social</b>	<i>Hidroeléctrica Ñuble SpA. filial de Eléctrica Puntilla S.A</i>			
<b>Cédula de Identidad o RUT</b>	76.326.509-9			
<b>Domicilio*</b>	<b>Región:</b> Metropolitana	<b>Calle:</b> Nueva de Lyon		
	<b>Ciudad:</b> Santiago	<b>Número:</b> 072	<b>Oficina:</b> 1401	<b>Comuna:</b> Providencia
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	
	+56 2 5922300			
<b>Correo electrónico</b>	acarrasco@hidronuble.cl			

## **Sección 4: Antecedentes de la denuncia\***

### **Descripción de los hechos denunciados**

*En el marco del proceso de construcción del Proyecto Central Ñuble de Pasada, con Resolución de Calificación Ambiental aprobada a través de la Resolución Exenta N°218, con fecha 10 de Agosto del 2010; se busca formalizar una denuncia con objeto de la existencia de una situación irregular de acopio de material de excavación, en el sector de construcción de la "Casa de Máquinas" de la Central Ñuble de Pasada, no correspondiendo a ninguno de los botaderos de excedentes de excavación (rellenos controlados) especificados en la RCA (p. 19, p.30), lo que involucra también el incumplimiento de medidas comprometidas en el "Plan de Mitigación, Compensación y/o Reparación", específicamente la medida N°49- GEO-1 "Los materiales de las excavaciones serán depositados en la zona de rellenos, en forma ordenada y controlada, formando, durante su depósito, amplias terrazas con taludes estables". Lo que también va en contra del PAS 140, establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°725, de 1967, del Ministerio de Salud Pública, Código Sanitario.*

*El acopio señalado se encuentra colindante a la ruta N-31, en la localidad de Las Guardias, con los evidentes riesgos y peligros a la comunidad colindante, y aquellos que transitan por esta vía.*

### **¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?**

*A través del trabajo en terreno de los diferentes profesionales del Municipio en aquellas localidades más aisladas de la comuna, que dieron cuenta de esta situación.*

*El hecho también pudo ser constatado en terreno, con fecha jueves 19 de febrero de 2015, en la visita realizada por el SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Bío Bío a la zona, Don Richard Vargas Narváez.*

### **Período o fecha del hecho denunciado**

*Se tiene conocimiento de la existencia de éste acopio ilegal desde hace aproximadamente un mes a la fecha, a medida que éste fue creciendo en paralelo a los trabajos correspondientes a la etapa de construcción del proyecto.*

### **Lugar del hecho denunciado**

*Sector de Las Guardias, aproximadamente 3 kilómetros al oriente de San Fabián, en el sector de construcción de la Casa de Máquinas.*

### **¿Conoce información geográfica asociada?**

Sí  No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

<b>Huso 19 Sur</b>	<b>X</b>
<b>Huso 18 Sur</b>	
<b>Huso 12 Sur (Isla de Pascua)</b>	
<b>Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)</b>	
<b>Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)</b>	
<b>Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)</b>	

<b>Coordenada Este</b>	<b>273197</b>
<b>Coordenada Norte</b>	<b>5949199</b>

**¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?**

Sí  No

*El proyecto se encuentra dentro un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad "Nevados de Chillán", que junto con el área del Río Polcura forman parte del "Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja", que fue declarada Reserva de la Biosfera el año 2011 por la UNESCO. Esta zona responde a la necesidad planteada por CONAF y CODEFF en el "Plan para la Conservación del Huemul del Sur" debido a la necesidad de establecer corredores biológicos que permitan la intercomunicación entre sectores de la vida silvestre separados físicamente.*

*Lo anterior producto que dentro de éste sitio prioritario se encuentran inmersos la "Reserva Nacional Huemules de Niblinto" creada el año 1999, administrada por CONAF, y el "Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto", propiedad de CODEFF.*

**Sección 5: Documentación de la denuncia\***

No

**Acreditar Personería Vigente del Representante**

No

**Poder Artículo 22 Ley N°19.880**

**Documentación Adjunta:**

Nombre del documento
<ul style="list-style-type: none"><li>Decreto Municipal N°480, de Nombramiento Alcaldicio</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>5 Fotografías del acopio ilegal con fecha 25/02/2015</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>1 Cartografía de referencia del acopio ilegal con respecto a las obras aprobadas por la RCA. (PSAD 56, H19S)</li></ul>

**Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable**

  
  
**Firma**

DECRETO N° 480

ASUME CARGO DE ALCALDESA DE LA  
COMUNA DE SAN FABIAN PERIODO 2012 -  
2016.  
SAN FABIAN, 06 DE DICIEMBRE DE 2012.

VISTOS:

- Los Artículos N° 02, 56 al 59 y 83 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación contenida en el Acta de Escrutinio General y Calificación Elección de Alcaldes Número 52, con fecha 03 de diciembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional del Bío - Bío, que proclama como Alcaldesa de la comuna de San Fabián, por el Período 2012 - 2016 a la Sra. LORENA ALEJANDRA JARDÚA CAMPOS, cédula de identidad N° 12.548.897 - 8.
- La Sesión de Instalación del Concejo Municipal de San Fabián, celebrada el día jueves 06 de diciembre de 2012, donde presta Juramento como Alcaldesa de la Comuna la Sra. LORENA ALEJANDRA JARDÚA CAMPOS, cédula de identidad N° 12.548.897 - 8.

DECRETO:

1.- **ASUMO** el cargo de Alcaldesa de la Comuna de San Fabián, desde el día 06 de diciembre de 2012 y cuya vigencia es hasta el día 06 de diciembre de 2016.

ANOTESE, TRANSCRÍBASE A LAS DIRECCIONES MUNICIPALES, A LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO - BÍO, AL SR. INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BÍO - BÍO Y AL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL BÍO - BÍO, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



VICTOR HUGO VALDEBENITO VILLA  
SECRETARIO MUNICIPAL

LAJC/VHV/vvv  
DISTRIBUCION  
✓ SR. INTENDENTE REGION DEL BÍO - BÍO.  
✓ CONTRALORIA REGION DEL BÍO - BÍO.  
✓ TRIBUNAL ELECTORAL DEL BÍO - BÍO.  
✓ DEPARTAMENTOS MUNICIPALES E INCORPORADOS.  
✓ ARCHIVO DECRETOS.

LORENA JARDUA CAMPOS  
ALCALDESA

SECRETARIO MUNICIPAL  
SAN FABIAN  
6210  
Del 07/16/2012  
25/02/13



Fotografía 1



Fuente: Registro propio, I. Municipalidad de San Fabián

Fotografía 2



Fuente: Registro propio, I. Municipalidad de San Fabián



Fotografía 3



Fuente: Registro propio, I. Municipalidad de San Fabián

Fotografía 4



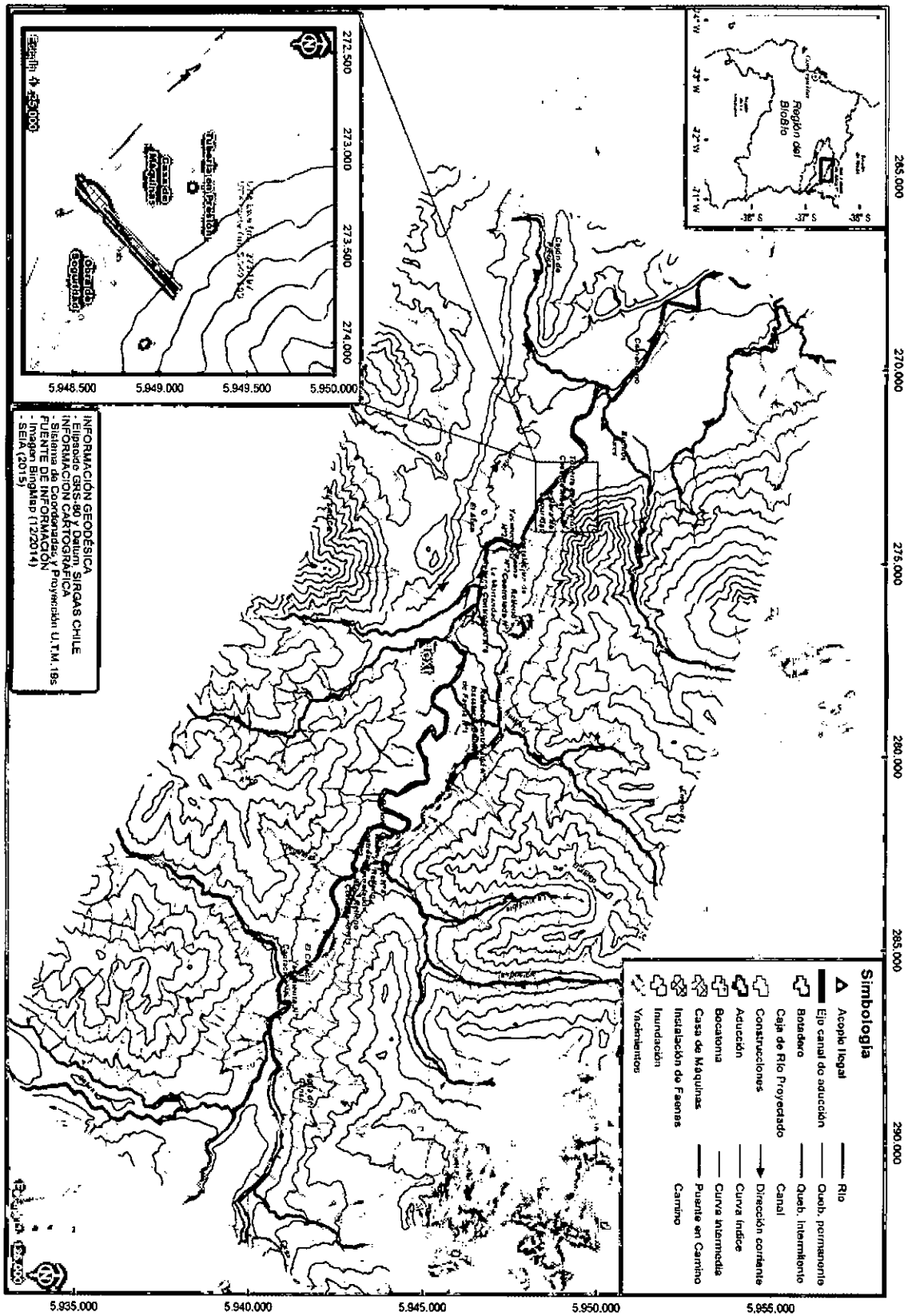
Fuente: Registro propio, I. Municipalidad de San Fabián

Fotografía 5



Fuente: Registro propio, I. Municipalidad de San Fabián

Cartografía



Fuente: Elaboración propia, I. Municipalidad de San Fabián, en base a la información del SEIA



RESERVADO



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

ORD. MZS N°: 181

ANT.: (1) La Resolución Exenta N° 769 de fecha 23 de diciembre de 2014, que fija el Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2015.

(2) ORD. MZS N° 103 de fecha 17 de febrero de 2015 que encomienda actividad de fiscalización

MAT.: Encomienda actividades de fiscalización ambiental complementaria.

Valdivia, 13 MAR 2015

DE: SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A: SEGUN DISTRIBUCIÓN

De mi consideración:

Junto con saludarlo, de conformidad a las actividades de fiscalización ambiental encomendadas a su Servicio mediante la Resolución citada en el Antecedente y Ordinario MZS N° 103/2015 de fecha 17-02-2015, en el marco del Subprograma Sectorial de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2015, y habiendo sido realizada previamente la reunión de planificación para la actividad de fiscalización ambiental programada para la RCA N° 218/2007 relativa a la Central Ñuble de Pasada, solicitamos incluir como aspecto a ser fiscalizado, la implementación de un botadero de estériles correspondiente a materiales de excavación extraídos desde las obras de construcción de la Casa de Máquinas.

En lo concreto, esta situación corresponde a una denuncia presentada ante la SMA con fecha 10-03-2015, donde la entidad denunciante describe la situación en los siguientes términos:

*"En el marco del proceso de construcción del proyecto Central Ñuble de Pasada, con RCA (...) N° 218, con fecha 10 de agosto del 2010; se busca formalizar una denuncia con objeto de la existencia de una situación irregular de acopio de material de excavación, en el sector de construcción de la "Casa de Máquinas" de la Central Ñuble de Pasada, no correspondiendo a ninguno de los botaderos de excedentes de excavación (rellenos controlados) especificados en la RCA (p. 19, p. 30), lo que involucra también el incumplimiento de medidas comprometidas en el "Plan de Mitigación, Compensación y/o Reparación", específicamente la medida N° 49-GEO-1 "Los materiales de las excavaciones serán depositados en la zona de rellenos, en forma ordenada y controlada, formando, durante su depósito, amplias terrazas con taludes estables". Lo que también va en contra del PAS 140, establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 725, de 1967, del Ministerio de Salud Pública, Código Sanitario.*

*El acopio señalado se encuentra colindante a la Ruta N-31, en la localidad de Las Guardias, con los evidentes riesgos y peligros a la comunidad colindante, y aquellos que transitan por esta vía."*

Por lo anterior, se requiere sea inspeccionada la situación de acuerdo a lo siguientes antecedentes:

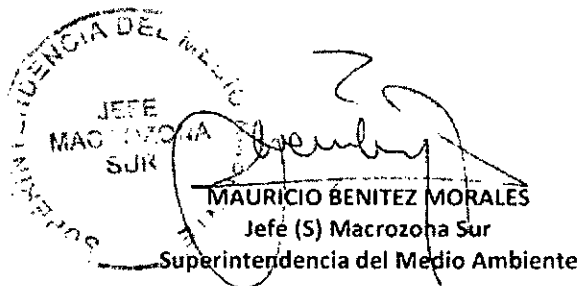
- Se desconoce si tal botadero fue construido en sector que cuente con Plan de Manejo de Obras Civiles, Plan de Manejo Forestal o si afectó plantaciones o bosques nativos del sector;
- De acuerdo a lo señalado por el denunciante dicha obra no se encontraría incluida en el proyecto calificado ambientalmente, a diferencia de los otros botaderos que si cuentan con PMOC;
- Este acopio estaría en el lugar desde hace aproximadamente 1 mes, según denunciante, creciendo a medida que avanzan las obras de construcción.

En consecuencia, se requiere verificar:

- La existencia de dicho botadero
- Sus dimensiones (medidas) de largo, alto, ancho en lo posible,
- Georreferenciar la ubicación de los vértices,
- Registrar fotográficamente el lugar
- Tratar en la medida de lo posible de identificar o verificar si existe riesgo para habitantes cercanos o para el tránsito de vehículos por la ruta N-31,
- Distancia desde el perímetro del botadero a la Ruta N-31 y a viviendas cercanas.
- Consultar a la empresa si dichos materiales son depositados ahí, o son trasladados a otro botadero (si es un acopio temporal o transitorio, o si se trata de un botadero definitivo que constituya relleno), y si éste se encuentra en terrenos propios o de terceros

Se adjunta copia de denuncia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MAURICIO BENITEZ MORALES  
Jefe (S) Macrozona Sur  
Superintendencia del Medio Ambiente

JPG

**DISTRIBUCIÓN:**

- DIRECTOR REGIONAL, CONAF REGION DEL BIOBIO, BARROS ARANA 215, PISO 2, CONCEPCION, REG. BIOBIO
- DIRECTOR REGIONAL, DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, AV. PRAT N° 501 – PISO 5, CONCEPCIÓN, VIII REGIÓN DEL BIOBIO

**CC:**

- DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SMA (Expediente N°: DFZ-2015-38-VIII-RCA-IA)
- OFICINA DE PARTES MZS



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

ORD. D.S.C. N°: 601

ANT.: Formulario de denuncia ciudadana de 10 de marzo de 2015, presentado ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

ORD. N° 221 de 13 de marzo de 2015 de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del BioBio.

MAT.: Informa lo que indica

Santiago, 10 ABR 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : LORENA ALEJANDRA JARDUA CAMPOS  
ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN


A través del documento referido en el Ant. esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia, formulada en contra del Proyecto Central Ñuble de Pasada por presuntas irregularidades en acopio de materiales de excavación en la comuna de San Fabián.

Producto de los hechos contenidos en su denuncia esta Superintendencia del Medio Ambiente ha iniciado una investigación. En el marco de dicha investigación se encomendó a la Dirección General de Aguas y a la Corporación Nacional Forestal actividades de fiscalización ambiental.

Actualmente los resultados de la inspección encomendada están siendo analizados por la División de Fiscalización de esta Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



  
Marie Claude Plumer Bodin  
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente

Carta certificada:

- Lorena Alejandra Jardia Campos, Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de San Fabián, Calle 21 de Mayo N° 321, comuna de San Fabián.

Con Copia:

- División de Sanción y Cumplimiento SMA
- División de Fiscalización SMA





Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile



ORD. MZS N° **207**

ANT.: No hay.

MAT.: Adjunta ORD. N° 221 de fecha 13 de marzo de 2015, del SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío.

Valdivia, **23 MAR 2015**

DE : **SR. MAURICIO BENÍTEZ MORALES**  
**JEFE (S) MACROZONA SUR**  
**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

A : **SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN**  
**JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO**  
**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Por medio del presente, y junto con saludarla, me permito informar a Usted, que la Superintendencia del Medio Ambiente, a través de su oficina Macrozona Sur, ha recepcionado en fecha 18 de marzo del presente, el ORD. N° 221 de fecha 13 de marzo de 2015, del SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío, mediante el cual adjunta formulario de denuncia de la Municipalidad San Fabián de Alicó, en contra del proyecto "Central Ñuble de Pasada".

La denuncia recibida hace mención a un acopio irregular de material de excavación en el sector de construcción de la "Casa de Maquinas", área no autorizada como botadero según RCA N° 218/2007 proyecto "Central Ñuble de Pasada".

Cabe mencionar, los que antecedentes fueron derivados al fiscalizador de la Región del Biobío, para ser incorporados al proceso de fiscalización, ya que la citada instalación ha sido considerada en el Programa de Fiscalización RCA del año 2015.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
**MAURICIO BENÍTEZ MORALES**  
Jefe (S) Oficina Macrozona Sur  
Superintendencia del Medio Ambiente



gco/gco  
C/c.:

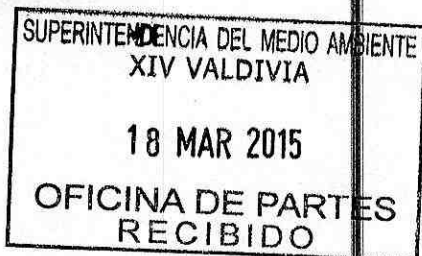
- 1.- Fiscalizador, Región del Biobío.
- 2.- Oficina de Partes MZS/SMA.



**ORD. N° 221**

**ANT.:** Proyecto Central Ñuble de pasada  
RCA 2018/2007

**MAT :** adjunta denuncia Municipalidad San Fabian de Alico, sobre proyecto Central Ñuble de pasada.



**Concepción, 13 MAR. 2015**

**A: SR. EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA  
JEFE MACRO ZONA SUR SUPERINTENDENCIA MEDIO AMBIENTE  
REGION DE LOS RIOS**

**DE: SR. RICHARD VARGAS NARVAEZ  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DEL BIOBIO**

De mi consideración:

Junto con saludarle, remito a Ud. antecedentes respecto a una denuncia presentada por la Alcaldesa de San Fabian de Alico, Sra. Lorena Jardua Campos, por el proyecto "Central Ñuble de pasada", ubicado en la misma comuna.

En el documento que acompañan este Oficio se entregan mayores antecedentes para su conocimiento y evaluación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

**RICHARD VARGAS NARVAEZ**  
Secretario Regional Ministerial  
Ministerio del Medio Ambiente  
Región del Biobío

INC: documento formulario denuncia y Oficio Municipalidad San Fabian

RVN7410/mju

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Eduardo Rodríguez Sepúlveda. Oficina Macro Zona Sur, Yervas Buenas #170, Valdivia.

**CC**

- Unidad de Biodiversidad
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío.







(\* ) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

**Sección 1: Individualización denunciante\***

Persona natural	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>

**1.1. Persona natural.**

<b>Nombres*</b>												
<b>Apellidos*</b>												
<b>Cédula de Identidad</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> </table>											
<b>Domicilio*</b>	Región	Calle										
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector								
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>									
<b>Correo electrónico</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;"></td> <td style="width: 5%; text-align: center;">@</td> <td style="width: 55%;"></td> </tr> </table>					@						
	@											

**1.2. Persona Jurídica.**

<b>Razón social o Nombre*</b>	<i>Ilustre Municipalidad de San Fabián</i>
<b>RUT</b>	64.140.700-4



<b>Tipo de persona jurídica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="radio"/> Organismo del Estado</li> <li><input type="radio"/> Empresa pública</li> <li><input type="radio"/> Sociedad anónima</li> <li><input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada</li> <li><input type="radio"/> Sociedad colectiva</li> <li><input type="radio"/> Sociedad en comandita</li> <li><input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada</li> <li><input type="radio"/> Sociedad por acciones</li> <li><input type="radio"/> Sociedad contractual minera</li> <li><input type="radio"/> Sociedad legal minera</li> <li><input type="radio"/> Corporación</li> <li><input type="radio"/> Fundación</li> <li><input type="radio"/> Sindicato</li> <li><input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</li> </ul>			
<b>Domicilio*</b>	<b>Región:</b> Bío Bío	<b>Calle:</b> 21 de Mayo		
	<b>Ciudad:</b> San Fabián	<b>Número:</b> 312	Block/Dpto.	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>  <b>+56 42 2419025</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	
<b>Correo electrónico</b>	<i>administrador@sanfabian.cl</i>			

**1.3. Representante.**

<b>Nombres*</b>	<i>Lorena Alejandra</i>
<b>Apellidos*</b>	<i>Jardua Campos</i>
<b>Cédula de Identidad</b>	12.548.897-8



<b>Domicilio</b>	<b>Región:</b> Bío Bío	<b>Calle:</b> 21 de Mayo		
	<b>Ciudad:</b> San Fabián	<b>Número:</b> 321	<b>Block/Dpto.</b>	<b>Sector</b>
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	
	+56 42 2419025	+569 53337166		
<b>Correo electrónico</b>	lorenajardua@yahoo.es			
<b>Acredita personería vigente del representante</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	

### Sección 2: Apoderado\*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley N°19.880)

Sí  No

<b>Nombres*</b>														
<b>Apellidos*</b>														
<b>Cédula de Identidad</b>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> </tr> </table>													
<b>Domicilio*</b>	<b>Región</b>	<b>Calle</b>												
	<b>Ciudad</b>	<b>Número</b>	<b>Block/Dpto.</b>	<b>Sector</b>										
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>											
<b>Correo electrónico</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">@</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>					@								
	@													
<b>Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880</b>														
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">Sí</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">No</td> </tr> </table>					Sí							No		
Sí							No							



### Sección 3:

#### Identificación del o los presuntos infractores\*

Persona natural		
Persona jurídica		X

<b>Nombre completo o Razón Social</b>	<i>Hidroeléctrica Ñuble SpA. filial de Eléctrica Puntilla S.A</i>			
<b>Cédula de Identidad o RUT</b>	76.326.509-9			
<b>Domicilio*</b>	<b>Región:</b> Metropolitana	<b>Calle:</b> Nueva de Lyon		
	<b>Ciudad:</b> Santiago	<b>Número:</b> 072	<b>Oficina:</b> 1401	<b>Comuna:</b> Providencia
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	
	+56 2 5922300			
<b>Correo electrónico</b>	acarrasco@hidronuble.cl			



## **Sección 4: Antecedentes de la denuncia\***

### **Descripción de los hechos denunciados**

*En el marco del proceso de construcción del Proyecto Central Ñuble de Pasada, con Resolución de Calificación Ambiental aprobada a través de la Resolución Exenta N°218, con fecha 10 de Agosto del 2010; se busca formalizar una denuncia con objeto de la existencia de una situación irregular de acopio de material de excavación, en el sector de construcción de la "Casa de Máquinas" de la Central Ñuble de Pasada, no correspondiendo a ninguno de los botaderos de excedentes de excavación (rellenos controlados) especificados en la RCA (p. 19, p.30), lo que involucra también el incumplimiento de medidas comprometidas en el "Plan de Mitigación, Compensación y/o Reparación", específicamente la medida N°49- GEO-1 "Los materiales de las excavaciones serán depositados en la zona de rellenos, en forma ordenada y controlada, formando, durante su depósito, amplias terrazas con taludes estables". Lo que también va en contra del PAS 140, establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°725, de 1967, del Ministerio de Salud Pública, Código Sanitario.*

*El acopio señalado se encuentra colindante a la ruta N-31, en la localidad de Las Guardias, con los evidentes riesgos y peligros a la comunidad colindante, y aquellos que transitan por esta vía.*

### **¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?**

*A través del trabajo en terreno de los diferentes profesionales del Municipio en aquellas localidades más aisladas de la comuna, que dieron cuenta de esta situación.*

*El hecho también pudo ser constatado en terreno, con fecha jueves 19 de febrero de 2015, en la visita realizada por el SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Bío Bío a la zona, Don Richard Vargas Narváez.*

### **Período o fecha del hecho denunciado**

*Se tiene conocimiento de la existencia de éste acopio ilegal desde hace aproximadamente un mes a la fecha, a medida que éste fue creciendo en paralelo a los trabajos correspondientes a la etapa de construcción del proyecto.*

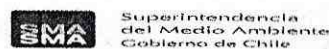
### **Lugar del hecho denunciado**

*Sector de Las Guardias, aproximadamente 3 kilómetros al oriente de San Fabián, en el sector de construcción de la Casa de Máquinas.*

### **¿Conoce información geográfica asociada?**

Sí  No





En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	X
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

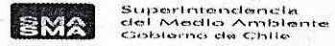
Coordenada Este	273197
Coordenada Norte	5949199

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
--	-----------------------------

*El proyecto se encuentra dentro un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad "Nevados de Chillán", que junto con el área del Río Polcura forman parte del "Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja", que fue declarada Reserva de la Biosfera el año 2011 por la UNESCO. Esta zona responde a la necesidad planteada por CONAF y CODEFF en el "Plan para la Conservación del Huemul del Sur" debido a la necesidad de establecer corredores biológicos que permitan la intercomunicación entre sectores de la vida silvestre separados físicamente.*

*Lo anterior producto que dentro de éste sitio prioritario se encuentran inmersos la "Reserva Nacional Huemules de Niblinto" creada el año 1999, administrada por CONAF, y el "Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto", propiedad de CODEFF.*



**Sección 5: Documentación de la denuncia\***

Sí  No

**Acreditar Personería Vigente del Representante**

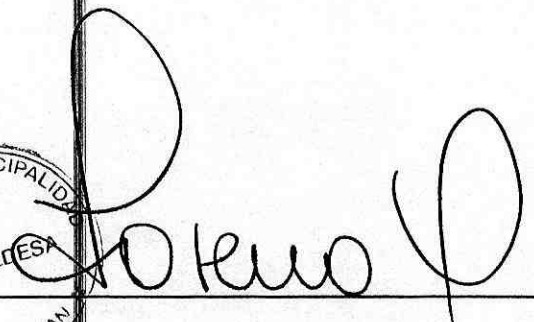
Sí  No

**Poder Artículo 22 Ley N°19.880**

**Documentación Adjunta:**

Nombre del documento
• Decreto Municipal N°480, de Nombramiento Alcaldicio
• 5 Fotografías del acopio ilegal con fecha 25/02/2015
• 1 Cartografía de referencia del acopio ilegal con respecto a las obras aprobadas por la RCA. (PSAD 56, H19S)

**Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable**

  
**Firma**



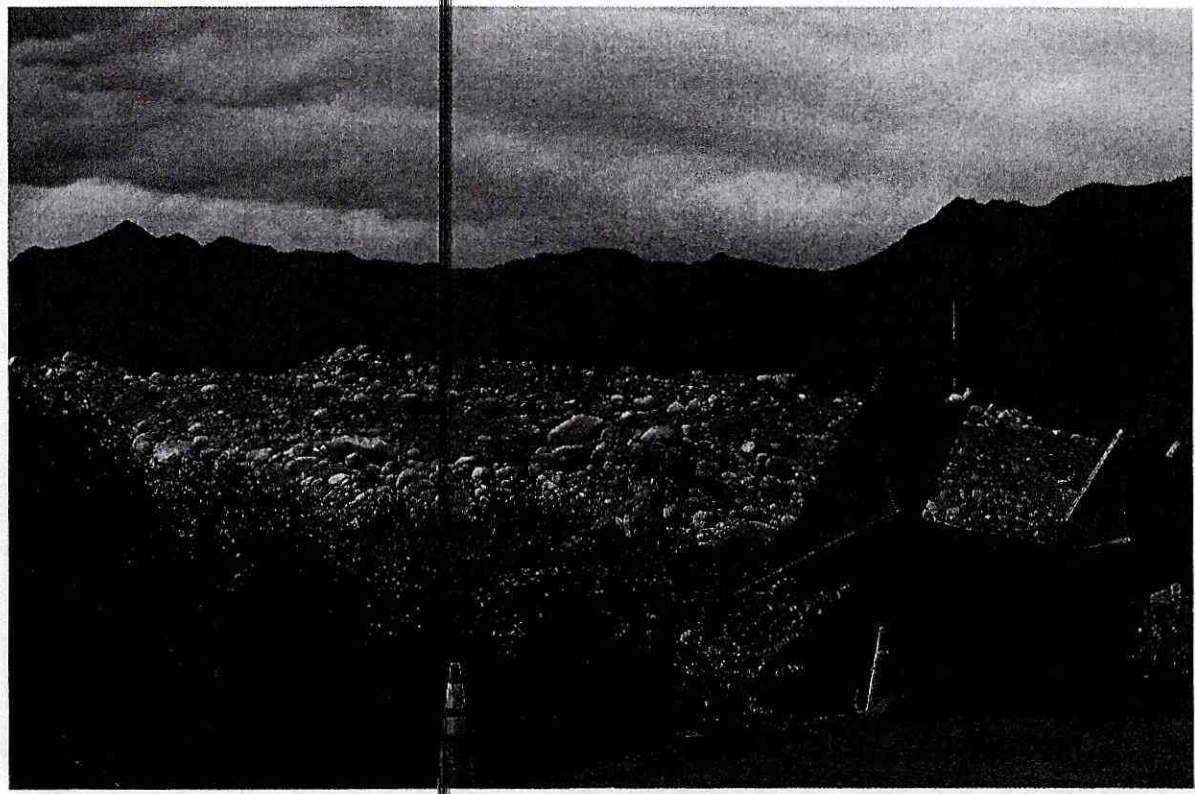


Fotografía 1



Fuente: Registro propio, I. Municipalidad de San Fabián

Fotografía 2



Fuente: Registro propio, I. Municipalidad de San Fabián



Fotografía 3



Fuente: Registro propio, I. Municipalidad de San Fabián

Fotografía 4



Fuente: Registro propio, I. Municipalidad de San Fabián

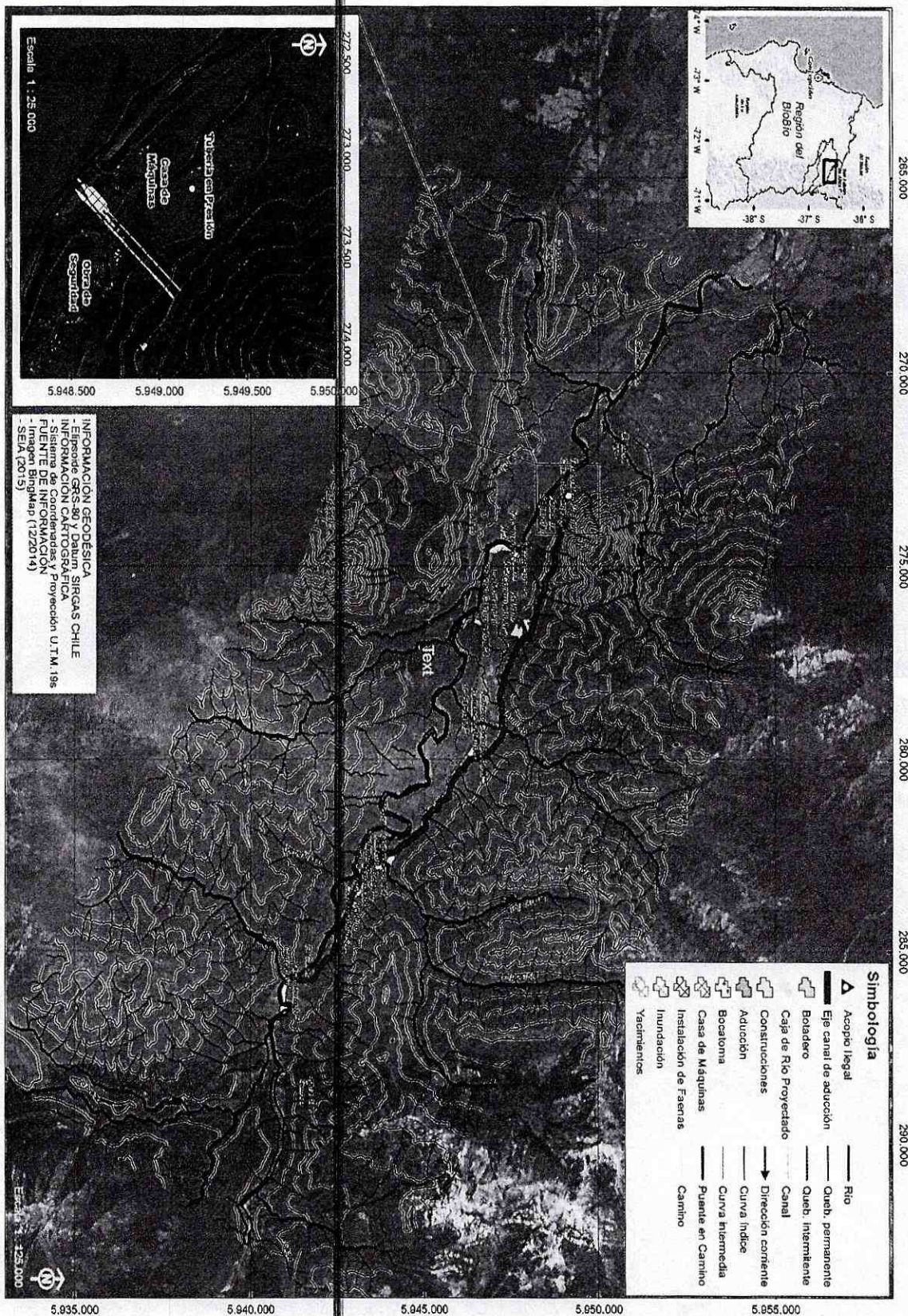
Fotografía 5



Fuente: Registro propio, I. Municipalidad de San Fabián



Cartografía



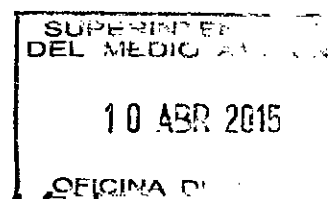
Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de San Fabián, en base a la información del SEIA



(\*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

**Sección 1: Individualización denunciante\***

Persona natural	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>



**1.1. Persona natural.**

<b>Nombres*</b>				
<b>Apellidos*</b>				
<b>Cédula de Identidad</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	- <input type="text"/>
<b>Domicilio*</b>	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

**1.2. Persona Jurídica.**

<b>Razón social o Nombre*</b>	Ilustre Municipalidad de San Fabián			
<b>RUT</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	- <input type="text"/>
<b>Tipo de persona jurídica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="radio"/> Organismo del Estado</li> <li><input type="radio"/> Empresa pública</li> <li><input type="radio"/> Sociedad anónima</li> <li><input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada</li> <li><input type="radio"/> Sociedad colectiva</li> <li><input type="radio"/> Sociedad en comandita</li> <li><input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada</li> <li><input type="radio"/> Sociedad por acciones</li> <li><input type="radio"/> Sociedad contractual minera</li> <li><input type="radio"/> Sociedad legal minera</li> <li><input type="radio"/> Corporación</li> <li><input type="radio"/> Fundación</li> <li><input type="radio"/> Sindicato</li> <li><input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</li> </ul>			
<b>Domicilio*</b>	Región: Bio Bío		Calle: 21 de Mayo	
	Ciudad: San Fabián	Número: 312	Block/Dpto: .	Sector: San Fabián

<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>
<b>Correo electrónico</b>	administrador @ sanfabian.cl		

### 1.3. Representante.

<b>Nombres*</b>	Lorena Alejandra			
<b>Apellidos*</b>	Jardua Campos			
<b>Cédula de Identidad</b>	12 . 548 . 897 - 8			
<b>Domicilio*</b>	Región: Bio Bío		Calle: 21 de Mayo	
	Ciudad: San Fabián	Número: 321	Block/Dpto.	Sector: San Fabián
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	
	+56 42 2419025	+ 569 53337166		
<b>Correo electrónico</b>	lorenajardua @ yahoo.es			
<b>Acredita personería vigente del representante</b>				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

## Sección 2: Apoderado\*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley N°19.880)  Sí  No

<b>Nombres*</b>				
<b>Apellidos*</b>				
<b>Cédula de Identidad</b>	. . -			
<b>Domicilio*</b>	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	
<b>Correo electrónico</b>	@			
<b>Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880</b>				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

### Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores\*

Persona natural	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>

<b>Nombre completo o Razón Social</b>	Hidroñuble Spa. Filial de Eléctrica Puntilla S.A.			
<b>Cédula de Identidad o RUT</b>	<input type="text" value="76"/>	<input type="text" value="326"/>	<input type="text" value="509"/>	<input type="text" value="9"/>
<b>Domicilio*</b>	Región: Metropolitana		Calle: Nueva de Lyon	
	Ciudad: Santiago	Número: 072	Oficina: 1401	Comuna: Providencia
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	+5625922300			
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

### Sección 4: Antecedentes de la denuncia\*

#### Descripción de los hechos denunciados

Se denuncia el incumplimiento de las medidas comprometidas dentro del Plan de Monitoreo y Seguimiento Ambiental de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) 218/2007 que califica favorablemente el proyecto "Central Nuble de Pasada", específicamente en las medidas comprometida en el título 3.4.1. Etapa de Construcción, en el componente "Ruido".

Se cita textualmente el compromiso adquirido en su RCA 218/2007, en la relación esta variable:

"La medición de nivel de Presión Sonora (NPS), se realizará en receptores de las obras de construcción de acuerdo a los límites establecidos en D.S N° 146/97 Ministerio Secretaria General de la Presidencia."

(...)En cada uno de los receptores potencialmente afectados por los trabajos en ejecución, con una frecuencia Mensual, Durante el primer semestre, después de iniciado los trabajos en el frente más cercano al receptor y trimestral hasta el término de los trabajos desarrollados en el frente de trabajo.

Los informes de medición serán enviados al Servicio de evaluación Ambiental, a la Autoridad Sanitaria Regional (SEREMI de Salud) y a la I. Municipalidad de San Fabián de Alico."

(RCA N°218/2007, P.62, Capítulo 3.4 Plan de Monitoreo o Seguimiento Ambiental, 3.4.1 Etapa de Construcción, acápite Ruido).

Actualmente, con respecto a ésta situación, cabe destacar que en el mes de Abril se cumplirá un semestre desde que comenzaron las actividades y/o obras consideradas

en la Etapa de Construcción del proyecto por lo que deberían haber sido remitidos seis Informes de Medición de Presión Sonora (NPS) a las autoridades mencionadas anteriormente. Informes de los cuáles hasta el día de hoy no existe ninguna noticia.

Por otra parte, han llegado denuncias de parte de la comunidad por Ruidos Molestos (excesivos) y fuera de los horarios normales de trabajo, específicamente después de las 19:00 horas y hasta altas horas de la noche, además de alegar que las pantallas de ruido colocadas por el titular para mitigar este impacto no están dando buenos resultados.

Para su conocimiento, hasta la fecha, el proyecto "Central Nuble de Pasada" se encuentra desarrollando las siguientes actividades:

- Instalaciones de terreno
- Bocatoma: Desvío del río Fase I
- Canal de Aducción: Inicio Movimiento de tierras.
- Casa de Máquinas: Inicio de excavaciones.
- Construcción y/o mejoramiento caminos acceso a frentes de trabajo sector 1
- Otros Equipos mecánicos y eléctricos: Ingeniería.

Estos trabajos se han realizado en los sectores de las Guardias, los Puquios y el Caracol, sin embargo también han llegado denuncias desde el sector de San Fabián urbano por el ruido causado por el tránsito de camiones cargados con maquinaria pesada a altas horas de la noche y primeras horas de la madrugada.

#### ¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

A través de la recepción de denuncias ciudadanas realizadas por los vecinos tanto del área urbana, como de las localidades rurales ubicadas a lo largo de la ruta N-31, como son: Las Guardias, Los Puquios y El Caracol; que se han visto afectados en su rutina cotidiana, producto de los efectos que causa el movimiento de tierras, la instalación de faenas cerca de lugares poblados, el uso de explosivos, el tránsito de vehículos, entre otros.

#### Período o fecha del hecho denunciado

Corresponde al período del 1er semestre de construcción del proyecto "Central Nuble de pasada", que corresponde desde el mes de Octubre de 2014 hasta Abril del 2015.

#### Lugar del hecho denunciado

A lo largo de la ruta N-31, específicamente desde el ingreso al área urbana de San Fabián, hasta el último acceso a faenas de construcción del proyecto.

#### ¿Conoce información geográfica asociada?

 Sí No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

<b>Huso 19 Sur</b>	
<b>Huso 18 Sur</b>	
<b>Huso 12 Sur (Isla de Pascua)</b>	
<b>Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)</b>	
<b>Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)</b>	





Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)

Coordenada Este  
Coordenada Norte

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

No

*El proyecto se encuentra dentro un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad "Nevados de Chillán", que junto con el área del Río Polcura forman parte del "Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja", que fue declarada Reserva de la Biosfera el año 2011 por la UNESCO. Esta zona responde a la necesidad planteada por CONAF y CODEFF en el "Plan para la Conservación del Huemul del Sur" debido a la necesidad de establecer corredores biológicos que permitan la intercomunicación entre sectores de la vida silvestre separados físicamente. Lo anterior producto que dentro de éste sitio prioritario se encuentran inmersos la "Reserva Nacional Huemules de Niblinto" creada el año 1999, administrada por CONAF, y el "Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto", propiedad de CODEFF.*

### Sección 5: Documentación de la denuncia\*

Acreditar Personería Vigente del Representante

Sí

No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

Sí

No

Documentación Adjunta:

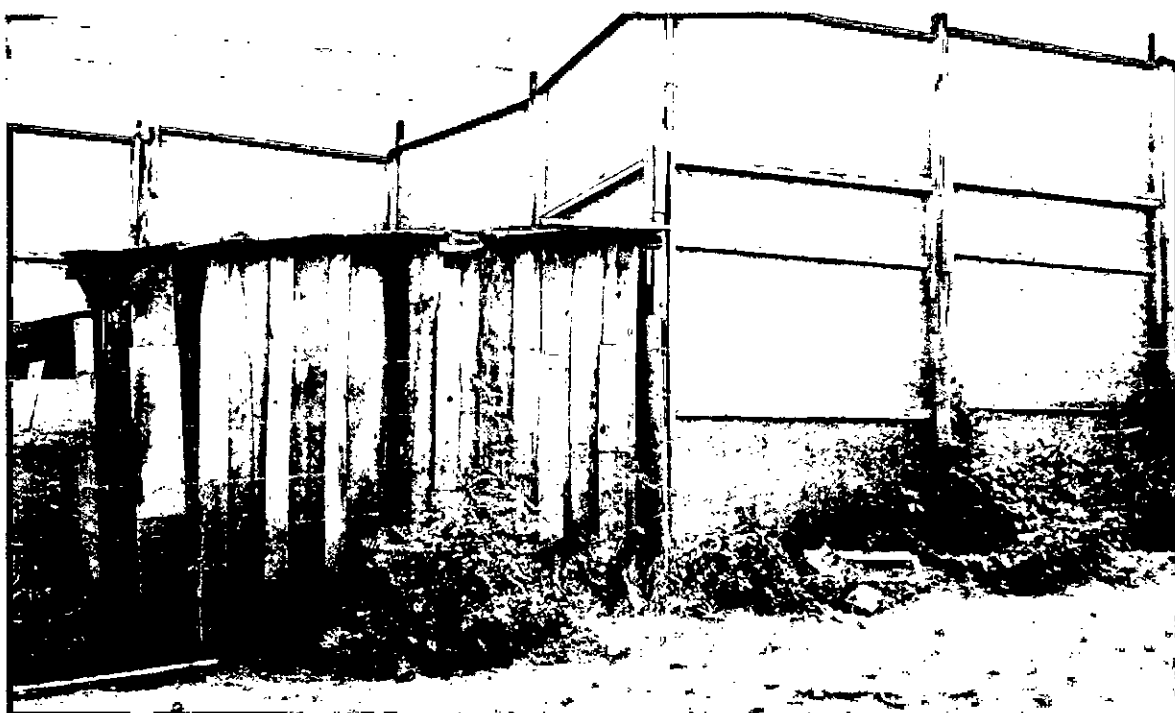
Nombre del documento
Fotografía N°1
Fotografía N°2

**Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable**

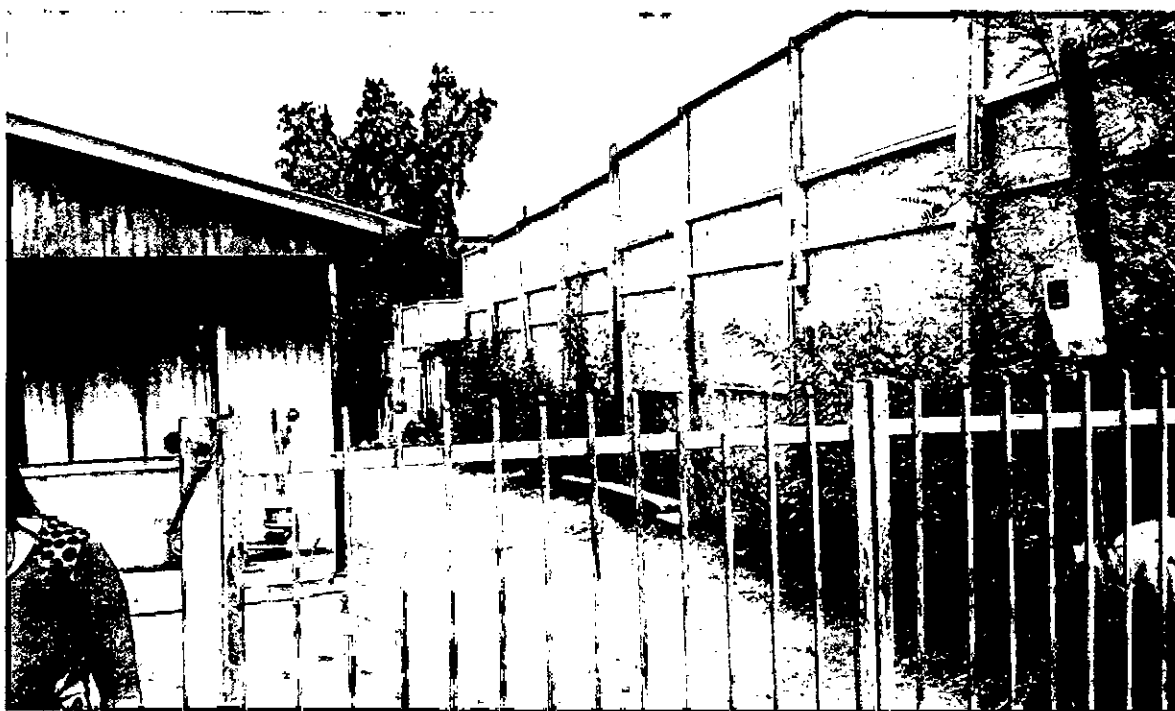


*[Handwritten signature]*

Firma



*Ilustración 1 Pantallas Acústicas en zonas pobladas*



*Ilustración 2 Pantallas Acústicas en zonas pobladas*

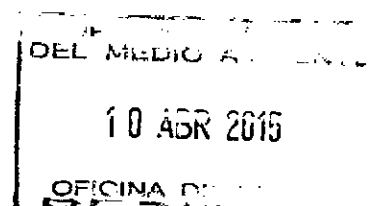


Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

(\* Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

### Sección 1: Individualización denunciante\*

Persona natural	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>



#### 1.1. Persona natural.

<b>Nombres*</b>				
<b>Apellidos*</b>				
<b>Cédula de Identidad</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	- <input type="text"/>
<b>Domicilio*</b>	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

#### 1.2. Persona Jurídica.

<b>Razón social o Nombre*</b>	<i>Ilustre Municipalidad de San Fabián</i>			
<b>RUT</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	- <input type="text"/>
<b>Tipo de persona jurídica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="radio"/> Organismo del Estado</li> <li><input type="radio"/> Empresa pública</li> <li><input type="radio"/> Sociedad anónima</li> <li><input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada</li> <li><input type="radio"/> Sociedad colectiva</li> <li><input type="radio"/> Sociedad en comandita</li> <li><input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada</li> <li><input type="radio"/> Sociedad por acciones</li> <li><input type="radio"/> Sociedad contractual minera</li> <li><input type="radio"/> Sociedad legal minera</li> <li><input type="radio"/> Corporación</li> <li><input type="radio"/> Fundación</li> <li><input type="radio"/> Sindicato</li> <li><input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</li> </ul>			
<b>Domicilio*</b>	Región: Bio Bío		Calle: 21 de Mayo	
	Ciudad: San Fabián	Número: 312	Block/Dpto: .	Sector: San Fabián

<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text" value="administrador"/> @ <input type="text" value="sanfabian.cl"/>		

### 1.3. Representante.

<b>Nombres*</b>	Lorena Alejandra		
<b>Apellidos*</b>	Jardua Campos		
<b>Cédula de Identidad</b>	<input type="text" value="12"/> . <input type="text" value="548"/> . <input type="text" value="897"/> - <input type="text" value="8"/>		
<b>Domicilio*</b>	Región: Bio Bío		Calle: 21 de Mayo
	Ciudad: San Fabián	Número: 321	Block/Dpto. Sector: San Fabián
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>
	+56 42 2419025	+ 569 53337166	
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text" value="lorenajardua"/> @ <input type="text" value="yahoo.es"/>		
<b>Acredita personería vigente del representante</b>			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

## Sección 2: Apoderado\*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley N°19.880)  Sí  No

<b>Nombres*</b>			
<b>Apellidos*</b>			
<b>Cédula de Identidad</b>	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>		
<b>Domicilio*</b>	Región		Calle
	Ciudad	Número	Block/Dpto. Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> @ <input type="text"/>		
<b>Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880</b>			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

### Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores\*

Persona natural	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>

<b>Nombre completo o Razón Social</b>	Hidroñuble Spa. Filial de Eléctrica Puntilla S.A.			
<b>Cédula de Identidad o RUT</b>	<input type="text" value="76"/>	<input type="text" value="326"/>	<input type="text" value="509"/>	<input type="text" value="9"/>
<b>Domicilio*</b>	Región: Metropolitana		Calle: Nueva de Lyon	
	Ciudad: Santiago	Número: 072	Oficina: 1401	Comuna: Providencia
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	+5625922300			
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

### Sección 4: Antecedentes de la denuncia\*

#### Descripción de los hechos denunciados

Se denuncia el incumplimiento de las medidas comprometidas en el Plan de Medidas de Mitigación, Compensación y Restauración del Estudio de Impacto Ambiental "Central Nuble de Pasada", específicamente las medidas comprometidas para el "Tránsito de Vehículos" (Capítulo 6, punto 6.2.1, acápite "Tránsito de Vehículos").

La construcción del proyecto requiere la utilización de la ruta N-31 para acceder a la zona del proyecto. Después de San Fabián el camino está constituido por una carpeta de ripio, por lo que para mitigar la emisión de polvo y mejorar las condiciones de seguridad, el titular en el EIA consideró la siguiente medida:

"La ruta N-31 será readecuada, lo que consiste principalmente en el mejoramiento de la carpeta de rodado, la implementación de algunas obras de saneamiento y algunas rectificaciones menores del trazado en puntos específicos, principalmente en el sector comprendido entre el estero Lara y la zona de bocatoma. El diseño de esta obra será sometido a la Dirección de Vialidad para su aprobación. La carpeta de rodado continuará siendo de ripio, pero su mantención será más frecuente que la que se desarrolla actualmente."

Actualmente, está por cumplirse un semestre desde el comienzo de las actividades y/o obras consideradas en la etapa de construcción del proyecto, etapa en donde los camiones y maquinarias de alto tonelaje han utilizado la ruta N-31 hasta el sector de El Caracol, donde se construirá la bocatoma, sin que el mejoramiento de la ruta, ni la construcción de los puentes esté debidamente terminada.

Hoy en día, solamente el Puente Las Piedras se encuentra debidamente reforzado y sus obras recibidas por la Dirección de Vialidad, mientras que las obras de

reforzamiento desarrolladas en el Puente Bullileo aún no han sido recepcionadas por la Dirección Regional de Vialidad y en el caso del Puente Lara, la propuesta de intervención y mejoramiento del puente aún no ha sido siquiera presentado para su aprobación ante la Dirección de Vialidad, por lo que se estarían rompiendo los límites máximos de tonelaje establecidos en estos puentes, que históricamente han sido de 6 toneladas.

Con respecto a las otras medidas comprometidas con respecto al Tránsito de Vehículos por la ruta N-31, el titular menciona en el EIA:

El transporte de materiales al interior de las áreas de construcción (principalmente excedentes de excavación a rellenos controlados) generará polvo fugitivo por el tránsito de camiones, como medida de mitigación se ha considerado:

- Regadío periódico, con camión aljibe, de los caminos interiores y otros utilizados para la construcción del proyecto que requieran la aplicación de esta medida. La frecuencia del riego será necesaria para que los caminos por donde estén circulando los camiones que transporten excedentes de excavaciones, hormigón, áridos y otros elementos de frecuente transporte, se mantengan siempre húmedos.
- Control de velocidad al tránsito de vehículos.

Se ha podido evidenciar durante los meses que llevan las obras y/o actividades de construcción del proyecto, que no es de interés de la empresa el cumplir con las medidas comprometidas para el control de la emisión de polvo y mejoramiento de las condiciones de seguridad.

Por ejemplo, con respecto al aumento del polvo en suspensión, se consideró dentro de la RCA 218/2007, en el Plan de Monitoreo y Seguimiento Ambiental, específicamente en el componente Calidad del Aire, lo siguiente:

"Se verificará la efectividad de las medidas de mitigación para Partículas Totales en Suspensión producto del tránsito de camiones y movimiento de tierra a realizarse en la zona donde se construirá el proyecto" (...) "Los Informes de mediciones serán trimestrales durante toda la construcción del proyecto y enviadas a la COREMA Región del Biobío, a la Autoridad Sanitaria Regional (SEREMI de Salud) y a la I. Municipalidad de San Fabián de Alico. El monitoreo será mediante observación visual y registro fotográfico."

(RCA N°218/2007, P.62, Capítulo 3.4 Plan de Monitoreo o Seguimiento Ambiental, 3.4.1 Etapa de Construcción, acápite Calidad del Aire).

Con respecto a esta situación, cabe destacar que en Abril se cumplirá un semestre desde que comenzaron las actividades y/o obras de la etapa de construcción del proyecto, por lo que deberían haber sido remitidos al menos dos Informes de Mediciones de Partículas Totales en Suspensión a las autoridades mencionadas anteriormente, Informes de los cuáles hasta el día de hoy no existe ninguna noticia.

Por último, con respecto al Control de velocidad al tránsito de vehículos, la situación de incumplimiento se repite, ya que en ningún momento han existido gestiones de parte del titular del proyecto para coordinar éste tipo de acciones con las autoridades municipales o las fuerzas de seguridad y orden como carabineros.

**¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?**

A través de la observación en terreno y la recepción de denuncias ciudadanas realizadas por los vecinos tanto del área urbana, como de las localidades rurales ubicadas a lo largo de la ruta N-31, como son: Las Guardias, Los Puquios y El Caracol; que se han visto afectados en su rutina cotidiana, producto de los efectos ocasionados por el movimiento de tierras, el uso de explosivos, el tránsito de vehículos, entre otros.

**Período o fecha del hecho denunciado**

Corresponde al período del 1er semestre de construcción del proyecto "Central Nuble de pasada", que corresponde desde el mes de Octubre de 2014 hasta Abril del 2015.

**Lugar del hecho denunciado**

A lo largo de la ruta N-31, específicamente desde el ingreso al área urbana de San Fabián, hasta el último acceso a faenas de construcción del proyecto.

**¿Conoce información geográfica asociada?**

Sí

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

<b>Huso 19 Sur</b>	
<b>Huso 18 Sur</b>	
<b>Huso 12 Sur (Isla de Pascua)</b>	
<b>Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)</b>	
<b>Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)</b>	
<b>Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)</b>	

<b>Coordenada Este</b>	
<b>Coordenada Norte</b>	



Sí

No

**¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?**

*El proyecto se encuentra dentro un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad "Nevados de Chillán", que junto con el área del Río Polcura forman parte del "Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja", que fue declarada Reserva de la Biosfera el año 2011 por la UNESCO. Esta zona responde a la necesidad planteada por CONAF y CODEFF en el "Plan para la Conservación del Huemul del Sur" debido a la necesidad de establecer corredores biológicos que permitan la intercomunicación entre sectores de la vida silvestre separados físicamente. Lo anterior producto que dentro de éste sitio prioritario se encuentran inmersos la "Reserva Nacional Huemules de Niblinto" creada el año 1999, administrada por CONAF, y el "Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto", propiedad de CODEFF.*

### **Sección 5: Documentación de la denuncia\***

**Acreditar Personería Vigente del Representante**

Sí

No

**Poder Artículo 22 Ley N°19.880**

Sí

No

**Documentación Adjunta:**

Nombre del documento
<i>Ilustración N°1</i>
<i>Ilustración N°2</i>
<i>Ilustración N°3</i>

**Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable**



*Johno P*

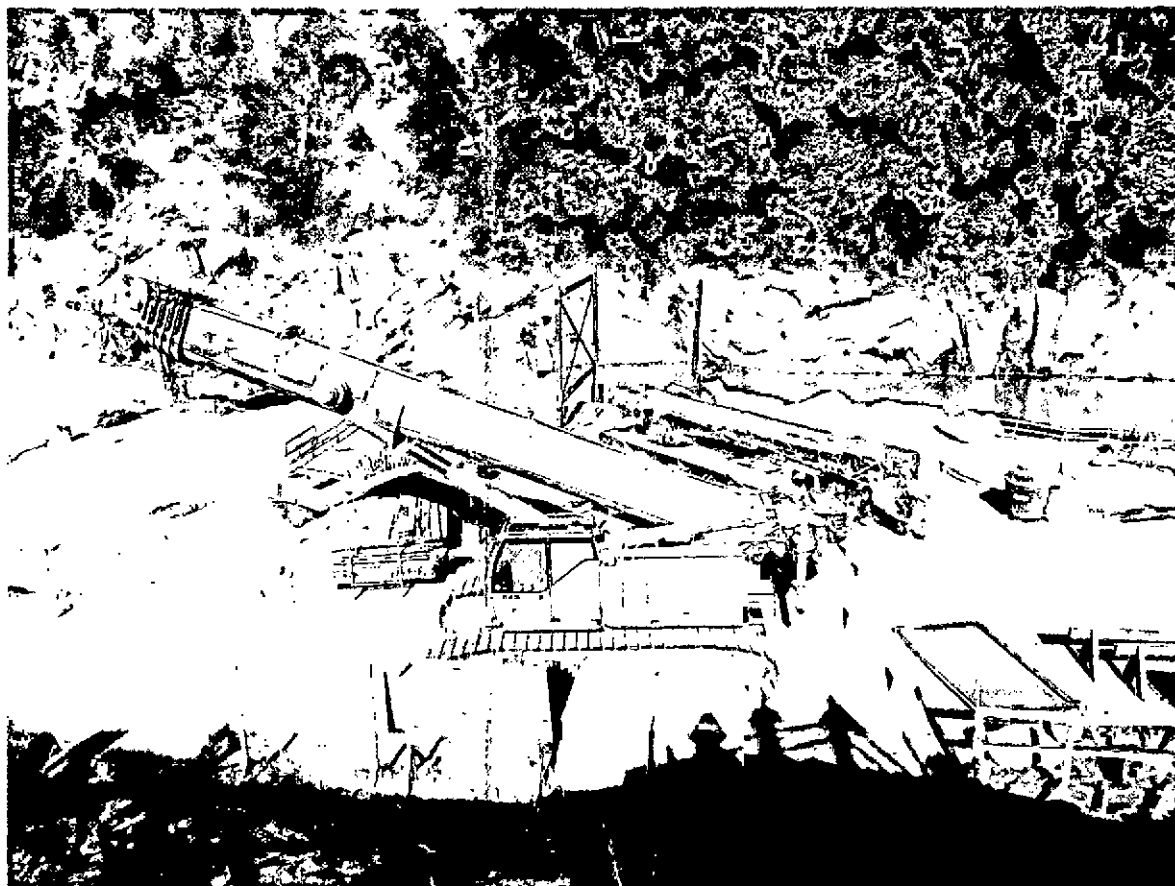
**Firma**



*Ilustración 1 – Señalética Puentes Ruta N-31*



*Ilustración 2 – Faenas en el sector de la Bocatoma, localidad de El Caracol.*



*Ilustración 3 ~ Faenas Sector de Bocatoma, Localidad de El Caracol.*



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

ORD. N° OBB **092**

**MAT.:** Remite denuncia de la Organización comunitaria "Movimiento Social en Defensa del Río Ñuble", Comuna de San Fabián, del proyecto Central Ñuble de Pasada de Hidroñuble SpA.

Concepción, Julio 8 del 2015

**A :** SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN  
JEFE DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

**DE :** SRA. EMELINA ZAMORANO A.  
JEFA OFICINA REGIÓN DEL BIOBIO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Por medio del presente y junto con saludarla, me permito informar a Uds., que la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su Oficina Biobío, ha recepcionado con fecha 6 de Julio del presente, Formulario de denuncia presentadas por el Sr. Juan Ignacio Chianale Cerda, representante del "Movimiento Social en Defensa del Río Ñuble", Comuna de San Fabián contra Hidroñuble Spa. Filial de Eléctrica Puntilla S.A., relacionado con el incumplimiento de los permisos de construcción, en el proyecto Central Ñuble de Pasada.

Remite para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**EMELINA ZAMORANO A.**  
Jefa Oficina Región del Biobío  
Superintendencia del Medio Ambiente

EZA  
DISTRIBUCIÓN:  
1.- La indicada.  
2.- Oficina de Partes SMA OBB.





Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

ORD. D.S.C. N°: 801

ANT.: Formularios de denuncia de 10 de abril de 2015, presentados ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Informa lo que indica

Santiago, 18 MAY 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : LORENA ALEJANDRA JARDUA CAMPOS  
ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN

A través de los documentos referidos en el Ant. esta Superintendencia ha tomado conocimiento de sus denuncias, formulada en contra del titular Hidroeléctrica Ñuble Spa. por irregularidades en su proyecto "Central Ñuble de Pasada".

Producto de los hechos contenidos en sus denuncias esta Superintendencia del Medio Ambiente ha iniciado una investigación. En el marco de dicha investigación, en el mes de abril se realizó una nueva fiscalización ambiental.

Actualmente los resultados de la inspección, junto con los resultados de otras actividades de fiscalización, están siendo analizados por la División de Fiscalización de esta Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Marie Claude Plumer Bodin  
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente



SSV

Carta certificada:

- Lorena Alejandra Jardia Campos, Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de San Fabián, Calle 21 de mayo N° 312, comuna de San Fabián. (Carta Certificada).

Con Copia:

- División de Sanción y Cumplimiento SMA
- División de Fiscalización SMA



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

(\*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

**Sección 1: Individualización denunciante\***

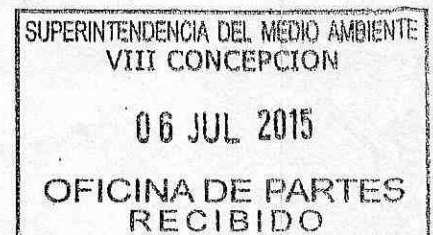
Persona natural	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>

**1.1. Persona natural.**

<b>Nombres*</b>				
<b>Apellidos*</b>				
<b>Cédula de Identidad</b>	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
<b>Domicilio*</b>	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

**1.2. Persona Jurídica.**

<b>Razón social o Nombre*</b>	<i>Movimiento Social en Defensa del río Ñuble</i>
<b>RUT</b>	<input type="text"/> 65 . <input type="text"/> 091 . <input type="text"/> 792 - <input type="text"/> 8







Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

<b>Tipo de persona jurídica</b>	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) __ Organización Comunitaria Funcional __			
<b>Domicilio*</b>	Región: Bio Bío		Calle: Macal Alto	
	Ciudad: San Fabián	Número: S/N	Block/Dpto.	Sector: San Fabián
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
		+56 9 82935211		
<b>Correo electrónico</b>	nublelibre @ gmail.com			

### 1.3. Representante.

<b>Nombres*</b>	Juan Ignacio			
<b>Apellidos*</b>	Chianale Cerda			
<b>Cédula de Identidad</b>	15	382	580	7
<b>Domicilio*</b>	Región: Bio Bío		Calle: Macal Alto	
	Ciudad: San Fabián	Número: S/N	Block/Dpto.	Sector: San Fabián
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
		+ 56 9 82190904		





Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

<b>Correo electrónico</b>	<input type="text" value="jichianale"/> @ <input type="text" value="gmail.com"/>
<b>Acredita personería vigente del representante</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

## **Sección 2: Apoderado\***

¿Actúa mediante apoderado? (Ley  Sí  No N° 19.880)

<b>Nombres*</b>				
<b>Apellidos*</b>				
<b>Cédula de Identidad</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Domicilio*</b>	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Correo electrónico</b>	<input type="text"/>	@	<input type="text"/>	
<b>Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No		

## **Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores\***

<b>Persona natural</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Persona jurídica</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

<b>Nombre completo o Razón Social</b>	<i>Hidroñuble SpA. Filial de Eléctrica Puntilla S.A.</i>
---------------------------------------	--



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

<b>Cédula de Identidad o RUT</b>	76 . 326 . 509 - 9			
<b>Domicilio*</b>	Región: Metropolitana		Calle: Nueva de Lyon	
	Ciudad: Santiago	Número:072	Oficina:1401	Comuna: Providencia
<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Fijo</b>	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>
	+56225922300			
<b>Correo electrónico</b>	agomez @ scmaipo.cl			

#### **Sección 4: Antecedentes de la denuncia\***

##### **Descripción de los hechos denunciados**





Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

*Se denuncia Incumplimiento a la RCA 218/2007, respecto a no contar con los permisos, o no contar con los permisos vigentes, establecidos en dicha resolución.*

*Extracto RCA 218/2007*

3.1.1.- Descripción de la Etapa de Construcción  
Campamentos e Instalaciones de Faenas

(...)Una vez obtenida la RCA que apruebe el proyecto se gestionará el resto de los permisos necesarios para construir la obra y en forma paralela se licitará su construcción. La utilización de los campamentos se iniciará sólo una vez obtenidos todos los permisos que para ello se requiere. CGE Generación S.A. enviará a Corema copia de la carta de ingreso de la solicitud ante el servicio que corresponda y posteriormente una copia con la aprobación del permiso respectivo.

*Se adjunta oficio de paralización de obras por la Dirección Municipal de la I. Municipalidad de San Fabián, por no contar con permisos municipales de construcción.*

**¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?**

*A través de oficio Municipal.*

**Período o fecha del hecho denunciado**



Primer semestre año 2015.

**Lugar del hecho denunciado**

Sector La Mortandad, comuna San Fabián.

**¿Conoce información geográfica asociada?**

Sí

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

<b>Huso 19 Sur</b>	
<b>Huso 18 Sur</b>	
<b>Huso 12 Sur (Isla de Pascua)</b>	
<b>Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)</b>	
<b>Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)</b>	
<b>Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)</b>	

<b>Coordenada Este</b>	
<b>Coordenada Norte</b>	

**¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?**

Sí

No

*El proyecto se encuentra dentro un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad "Nevados de Chillán", que junto con el área del Río Polcura forman parte del "Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja", que fue declarada Reserva de la Biosfera el año 2011 por la UNESCO. Esta zona responde a la necesidad*





Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

planteada por CONAF y CODEFF en el "Plan para la Conservación del Huemul del Sur" debido a la necesidad de establecer corredores biológicos que permitan la intercomunicación entre sectores de la vida silvestre separados físicamente. Lo anterior producto que dentro de éste sitio prioritario se encuentran inmersos la "Reserva Nacional Huemules de Niblinto" creada el año 1999, administrada por CONAF, y el "Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto", propiedad de CODEFF.

### **Sección 5: Documentación de la denuncia\***

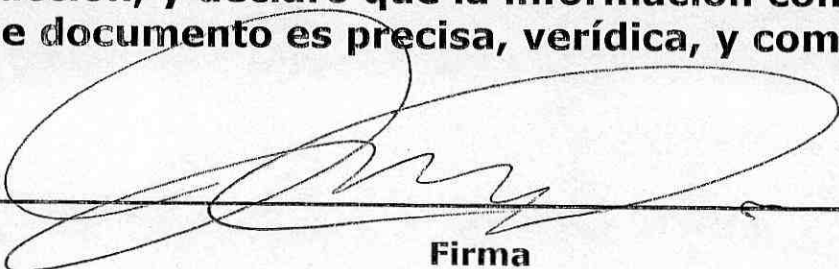
**Acreditar Personería Vigente del Representante**  Sí  No

**Poder Artículo 22 Ley N°19.880**  Sí  No

**Documentación Adjunta:**

<b>Nombre del documento</b>
Oficio Paralización de Obras

**Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable**

  
Firma





MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PARALIZACION DE OBRAS N° 0001

SAN FABIAN, abril, 28 DE 2015

<b>NUBLE</b>	RECIBIDO
	REMITIDO POR: <u>EXB</u>
	FECHA: <u>28/04/15</u> HORA: <u>17:46</u>

En virtud de las atribuciones que da y obligaciones que impone al Director de Obras Municipales el Art. 146 del Decreto N°458 del 18 de diciembre de 1975, que fijó el texto definitivo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de acuerdo a lo dispuesto en el punto (5) 1 del Art. 5.1.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, ordeno la **Paralización Inmediata** de las obras que se encuentran en la propiedad ubicada en:

RUTA N°31, KM 47,140 SECTOR LA MORTANDAD

DE PROPIEDAD DE: HIDROELECTRICA NUBLE SPA.

RECIBE EL SEÑOR A) José Alfredo Nieto Aldera

Ante el incumplimiento de lo resuelto, se cursará la infracción respectiva, sin perjuicio de la adopción de otras medidas que pudieran corresponder.



DIRECTOR DE OBRAS (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- PROFESIONAL RESIDENTE CAMPAMENTO
- 2.- JEFE DE PROYECTOS CENTRAL NUBLE DE PASADA
- 3.- ARCH. DIRECCION DE OBRAS



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

### CERTIFICADO N° 172 /2015

El Secretario Municipal de San Fabián, Certifica:

Que la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada: **"MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DEL RIO ÑUBLE"**, con domicilio en el radio urbano de la comuna de San Fabián, ha obtenido su personalidad jurídica con Inscripción N° 211, de fecha 26 de junio de 2014, del registro público que establece el art. 7 de la Ley 19.418.

En Asamblea de Socios con fecha 24 de septiembre de 2014, se eligió la Directiva Definitiva que a continuación se individualiza, la que tendrá una vigencia de tres años a contar de esta fecha (septiembre 2014 - septiembre 2017):

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JUAN IGNACIO CHIANALE CERDA	15.382.580 - 7
SECRETARIO	CONSUELO FUENTES PAROT	15.829.972 - 0
TESORERO	JUAN CARLOS COVARRUBIAS ALCALDE	15.378.610 - 0

Se extiende el presente Certificado para que la Organización continúe con el proceso administrativo que corresponda.



  
VICTOR HUGO VALDEBENITO VILLA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

San Fabián, Julio 02 de 2015

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

### CERTIFICADO N° 172 /2015

El Secretario Municipal de San Fabián, Certifica:

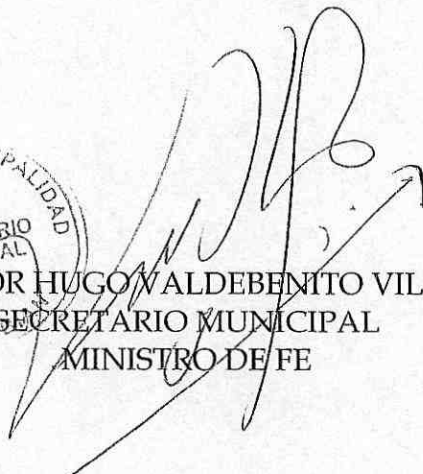
Que la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada: **"MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DEL RIO ÑUBLE"**, con domicilio en el radio urbano de la comuna de San Fabián, ha obtenido su personalidad jurídica con Inscripción N° 211, de fecha 26 de junio de 2014, del registro público que establece el art. 7 de la Ley 19.418.

En Asamblea de Socios con fecha 24 de septiembre de 2014, se eligió la Directiva Definitiva que a continuación se individualiza, la que tendrá una vigencia de tres años a contar de esta fecha (septiembre 2014 - septiembre 2017):

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JUAN IGNACIO CHIANALE CERDA	15.382.580 - 7
SECRETARIO	CONSUELO FUENTES PAROT	15.829.972 - 0
TESORERO	JUAN CARLOS COVARRUBIAS ALCALDE	15.378.610 - 0

Se extiende el presente Certificado para que la Organización continúe con el proceso administrativo que corresponda.



  
VICTOR HUGO VALDEBENITO VILLA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

San Fabián, Julio 02 de 2015



CERTIFICADO N° 172 /2015

El Secretario Municipal de San Fabián, Certifica:

Que la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada: **"MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DEL RIO ÑUBLE"**, con domicilio en el radio urbano de la comuna de San Fabián, ha obtenido su personalidad jurídica con Inscripción N° 211, de fecha 26 de junio de 2014, del registro público que establece el art. 7 de la Ley 19.418.

En Asamblea de Socios con fecha 24 de septiembre de 2014, se eligió la Directiva Definitiva que a continuación se individualiza, la que tendrá una vigencia de tres años a contar de esta fecha (septiembre 2014 - septiembre 2017):

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JUAN IGNACIO CHIANALE CERDA	15.382.580 - 7
SECRETARIO	CONSUELO FUENTES PAROT	15.829.972 - 0
TESORERO	JUAN CARLOS COVARRUBIAS ALCALDE	15.378.610 - 0

Se extiende el presente Certificado para que la Organización continúe con el proceso administrativo que corresponda.



*[Handwritten signature]*  
VICTOR HUGO VALDEBENITO VILLA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

San Fabián, Julio 02 de 2015

ORD. D.S.C. N°: 1559

ANT.: Formularios de denuncias ciudadanas de 10 de julio de 2015, presentados ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Informa lo que indica

Santiago,

25 AGO 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : JUAN IGNACIO CHIANALE CERDA

A través de los documentos referidos en el Ant. esta Superintendencia ha tomado conocimiento de sus denuncias, formuladas en contra del titular Hidroeléctrica Ñuble Spa. por irregularidades en su proyecto "Central Ñuble de Pasada".

Producto de los hechos contenidos en sus denuncias esta Superintendencia del Medio Ambiente ha iniciado una investigación. En el marco de dicha investigación, se han realizado fiscalizaciones ambientales para detectar posibles infracciones.

Actualmente los resultados de la inspección, junto con los resultados de otras actividades de fiscalización, están siendo analizados por la División de Fiscalización de esta Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Marie-Claude Plumer Bodin  
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente



SSV

Carta certificada:

- Juan Ignacio Chianale Cerda, Representante Movimiento Social en Defensa del Río Ñuble, Calle 21 de mayo N° 312, comuna de San Fabián. (Carta Certificada).

Con Copia:

- División de Sanción y Cumplimiento SMA
- División de Fiscalización SMA